DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Tomo 347 - Año LXXXVI - Dep. Leg. 238.042/92
Cuareim 2391 - Teléfonos: 94 27 12/13

Montevideo, Lunes 29 de Junio de 1992 - Nº 23609

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

AVISOS

IMPORTANTE: CON FECHA 26-6-992, SE PUBLICARON LOS INDICES MENSUALES CORRESPONDIENTES A LOS MESES FEBRERO, MARZO Y ABRIL DEL AÑO 1990.

A LOS AVISADORES: EDICTOS JUDICIALES SIN HABILITACION DE FERIA, NO SE RECIBEN ENTRE EL 1º Y 15 DE JULIO DE 1992

REALIZADO EN TALLERES DE IM.P.O.

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Decreto 267/991. - Aprueba Quinto Protocolo Adicional al Acuerdo Comercial 7B, Industria Electrodoméstica, con Argentina.

Ministerio de Economía y Finanzas.
Ministerio de Relaciones Exteriores.
Ministerio de Industria, Energía y Minería.

Montevideo, 22 de mayo de 1991.

Visto: el Acuerdo Comercial 7B en el Sector de la Industria de Aparatos Electrodomésticos celebrado con el Gobierno de la República Argentina, de conformidad con las disposiciones del Tratado de Montevideo 1980 por Protocolo de 24 de diciembre de 1982 y sus Adicionales de 30 de diciembre de 1983, 10 de diciembre de 1987, 15 de junio de 1985 y 29 de diciembre de 1989.

Resultando: I) Que las Delegaciones Empresariales de la Cámara Argentina de Fabricantes de Artículos Eléctricos (CAFAEME) y la Asociación de Fabricantes de Artículos Eléctricos y Electrónicos del Uruguay (AFAEE) acordaron recomendar un ámbito adicional de preferencia en el ámbito del Acuerdo Comercial 7B, cuyos resultados han sido formalizados mediante la celebración de un Acta suscrita en Montevideo con fecha 20 de agosto de 1990;

II) Que la Cámara de Industrias del Uruguay emitió pronunciamiento favorable con respecto a lo propuesto en dicha Acta;

III) Que ambas propuestas han sido evaluadas por los Organismos Oficiales competentes, que aconsejaron su negociación en el Acuerdo Comercial;

IV) Que con fecha 21 de diciembre de 1990 se suscribió por los Plenipotenciarios de ambos Gobiernos el Quinto Protocolo Adicional al Acuerdo Comercial 7B, cuyo original ha sido depositado ante la Secretaría General de la Asociación.

Considerando: I) Que el mencionado Acuerdo Comercial fue declarado vigente por intermedio de los decretos 366/983 de 20 de setiembre de 1983, 152/984 de 25 abril de 1984, de 27 y 28 de diciembre de 1989 y 88/990 de 14 de febrero de 1990;

II) Que corresponde prestar aprobación al Quinto Protocolo Adicional a que se hace referencia en el Resultando III y otorgar vigencia al mismo.

Atento: a lo actuado por la Representación Permanente de la República ante la Asociación Latinoamericana de Integración y la Dirección General de Comercio Exterior, y con lo informado por las Asesorías Económico-Financiera y Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Apruébase el Quinto Protocolo Adicional al Acuerdo Comercial 7B para productos del Sector de la Industria de Aparatos Electrodomésticos, celebrado con el Gobierno de la República Argentina con fecha 29 de diciembre de 1990, cuyo texto como Anexo, forma parte del presente decreto.

Art. 2º Las preferencias porcentuales otorgadas por la República que se registran en los Anexos 1 y 2 serán, de aplicación sobre el Impuesto Aduanero Unico a la Importación y los Recargos Cambiarios, incluso sobre el Mínimo. En cuanto a las que se incluyen en el Anexo 3 los márgenes de preferencias se aplicarán con sujeción a lo dispuesto por el Tercer y Cuarto Protocolo Adicional de 15 de junio de 1988 y 29 de diciembre de 1989. En ambos corresponde la percepción de los Derechos Consulares y la Tasa de Movilización de Bultos.

Art. 3º Para la aplicación de los beneficios acordados se deberá dar cumplimiento a las condiciones de origen establecidas para el Acuerdo de los artículos 3º y 4º del Cuarto Protocolo Adicional incorporado al decreto 88/990, correspondiendo al Banco de la República Oriental del Uruguay y a la Dirección Nacional de Aduanas exigir las Declaraciones y Certificaciones pertinentes.

Art. 4º De conformidad con lo preceptuado por la Resolución 2 del Consejo de Ministros, artículo 6º, literal c) y por el artículo 15 del Acuerdo Comercial 7B, las Preferencias que se acuerdan por este Protocolo serán extendidas automáticamente en favor de los países de Menor Desarrollo Económico Relativo cuando los productos sean originarios de los mismos y cumplan con las condiciones de origen que establece el Acuerdo.

Art. 5º Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 6º Comuníquese, etc. - AGUIRRE RAMIREZ. - ENRIQUE BRAGA SILVA. - EDUARDO MEZZERA. - AUGUSTO MONTESDEOCA.

ACUERDO COMERCIAL Nº 7B

Sector de la industria de aparatos electrodomésticos

QUINTO PROTOCOLO ADICIONAL

Los Plenipotenciarios de la República Argentina y de la República Oriental del Uruguay, acreditados por sus respectivos Gobiernos según poderes que fueron depositados en la Secretaría General de la Asociación, otorgados en buena y debida forma, convienen en modificar el Acuerdo Comercial Nº 7B suscrito en el sector de la industria de aparatos electrodomésticos, en los términos y condiciones que a continuación se expresan:

Artículo 1º Incorporar al sector industrial del Acuerdo los productos que se identifican a continuación, clasificados de conformidad con la nomenclatura utilizada por la Asociación (NALADI).

84.25.1.04	Cortadoras de césped, eléctricas.
84.40.1.01	Máquinas de lavar de uso doméstico, automáticas, programables, de eje horizontal.
85.06.1.03	Ventiladores de techo, de tres o más aspas metálicas o de madera, de hasta 145 cm. de largo, con impulsor de una o varias velocidades.
85.06.1.04	Cortadora de alimentos, con o sin accesorios.
85.12.2.99	Radiadores eléctricos por circulación de aceite, para calefacción de viviendas o locales.
85.12.5.02	Hornos eléctricos para uso doméstico.

Art. 2º Incorporar al programa de liberación del Acuerdo las preferencias pactadas para la importación de los productos que se indican en el Anexo 1, en los términos y condiciones consignados en dicho Anexo.

Art. 3º Profundizar las preferencias pactadas para la importación de los productos que se indican en el Anexo 2, en los términos y condiciones consignados en dicho Anexo.

Art. 4º Sin perjuicio de las preferencias ya concedidas por la República Oriental del Uruguay, dicho país otorga un cupo de U$S 500.000 para la importación individual o conjunta de los productos que se indican seguidamente, originarios y procedentes de la República Argentina, con una reducción del 90 por ciento sobre los gravámenes a la importación vigentes para terceros países.

85.06.1.01	Aspiradoras de polvo, incluso de polvo y agua.
85.06.1.04	Batidoras eléctricas de uso doméstico, portátiles o de mesa, combinadas o no, con sus respectivos accesorios.
85.06.1.04	Licuadoras sin dispositivos ni accesorios para otros fines, con exclusión de los vasos de vidrio.
85.06.1.04	Jugueras-centrifugadoras de uso doméstico, sin dispositivos accesorios para otros fines.
85.06.1.04	Aparatos provistos de útiles, accesorios o partes intercambiables para procesar alimentos (rebanar, picar, mezclar, etc.).
85.12.3.01	Secadores de cabello manuales, con sus accesorios, excepto los de uso profesional.
85.12.4.99	Planchas eléctricas automáticas de vapor, de uso doméstico.
85.12.4.99	Planchas eléctricas automáticas, de uso doméstico, sin dispositivos de producción de vapor.
85.12.5.99	Cafeteras eléctricas, programables y tipo express, con peso unitario hasta 2,5 kg., exceptuando las de hidrocompresión.
85.12.5.99	Las demás cafeteras eléctricas con peso unitario hasta 2,5 kg., exceptuando las de hidrocompresión.

Art. 5º Las preferencias otorgadas por el Uruguay para la importación de los productos registrados en las condiciones que se establecen en los Anexos 1 y 2 y en el artículo 4º del presente Protocolo, se aplicarán sobre el Impuesto Aduanero Unico y los Recargos Cambiarios, incluidos el Recargo Mínimo, vigentes en dicho país.

Art. 6º Ajustar las preferencias otorgadas por el Uruguay conforme a lo dispuesto por el artículo 4º del Tercer Protocolo Adicional del Acuerdo Comercial Nº 7B de fecha 15 de junio de 1988, en los términos que se consignan en el Anexo 3.

Art. 7º En todo cuanto no hubiere sido modificado, la importación de los productos nogociados se regulará de conformidad con las disposiciones del Protocolo de fecha 24 de diciembre de 1982, modificado por los Protocolos de fechas 30 de diciembre de 1983, 15 de junio de 1988, 29 de noviembre de 1989 y por el presente.

ALADI
SECRETARIA GENERAL

ACUERDO: 2-078
PREFERENCIAS ACORDADAS ENTRE: ARGENTINA URUGUAY

NALADI	DESCRIPCION / REGIMEN GENERAL: ARANC. NACIONAL	AD-VAL	ESPECIFICO	MON	UNID	R.LEG	PAIS	REGIMEN DEL ACUERDO: REG LEGAL	PREF. PORC.	GRAV. RESI.	OBSERVACION
84.25	MAQUINARIA COSECHADORA Y TRILLADORA; PRENSAS PARA PAJA Y FORRAJE; CORTADORAS DE CESPED; AVENTADORAS Y MAQUINAS SIMILARES PARA LA LIMPIEZA DE GRANOS, SELECCIONADORAS DE HUEVOS, FRUTAS Y OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS, CON EXCLUSION DE LAS MAQUINAS Y APARATOS DE MOLINERIA DE LA POSICION 84.29										
84.25.1	MAQUINARIA DE RECOLECCION, EMPACADORAS DE PAJA Y FORRAJE Y CORTADORAS DE CESPED										
84.25.1.04	CORTADORAS DE CESPED										
	8425010000	24				LI	AR	LI	90		ELECTRICAS CUPO ANUAL: 10.000 UNIDADES.
	84250199	30				LI	UR		90		ELECTRICAS, PORTATILES, CON HILO CORTANTE DE NYLON (BORDEADORAS) CUPO ANUAL: 1.000 UNIDADES
84.40	MAQUINAS Y APARATOS PARA EL LAVADO, LIMPIEZA, SECADO, BLANQUEO, TEÑIDO, APRESTO Y ACABADO DE HILADOS, TEJIDOS Y MANUFACTURAS TEXTILES (INCLUIDOS LOS APARATOS PARA LAVAR LA ROPA, PLANCHAR Y PRENSAR LAS CONFECCIONES, ENROLLAR, PLEGAR O CORTAR LOS TEJIDOS); MAQUINAS PARA REVESTIMIENTO DE TEJIDOS Y DEMAS SOPORTES PARA LA FABRICACION DE LINOLEO Y OTRAS CUBIERTAS DE SUELO; MAQUINAS PARA EL ESTAMPADO DE HILADOS, TEJIDOS, FIELTRO, CUERO, PAPEL DE DECORAR HABITACIONES, PAPEL DE EMBALAJE, LINOLEOS Y OTROS MATERIALES SIMILARES (INCLUIDOS LAS PLANCHAS Y CILINDROS GRABADOS PARA ESTAS MAQUINAS)										
84.40.1	PARA LAVAR, SECAR, LIMPIAR EN SECO Y PLANCHAR										
84.40.1.01	DE LAVAR, DE USO DOMESTICO										
	84400200	15				LI	UR		90		AUTOMATICAS, PROGRAMABLES, DE EJE HORIZONTAL CUPO ANUAL: 1.000 UNIDADES
85.06	APARATOS ELECTROMECANICOS (CON MOTOR INCORPORADO) DE USO DOMESTICO										
85.06.1	APARATOS										
85.06.1.02	ENCERADORAS Y LUSTRADORAS DE PISO										
							UR		90		LUSTRADORAS DE PISO DE 3 CEPILLOS, CON

ANEXO 1

PREFERENCIAS OTORGADAS PARA LA IMPORTACION DE NUEVOS PRODUCTOS

ACUERDO: 2-07
PREFERENCIAS ACORDADAS ENTRE: ARGENTINA URUGUAY

NALADI	DESCRIPCION / ARANC. NACIONAL	REGIMEN GENERAL AD-VAL	ESPECIFICO	MON	UNID	R.LEG	PAIS	REGIMEN DEL ACUERDO REG LEGAL	PREF. PORC.	GRAV. RESI.	OBSERVACION
85.05.1.02	(CONT.)						UR				SISTEMA DE ABSORCION DE POLVO CUPO ANUAL: 5.000 UNIDADES
	85060169	15				LI					
85.06.1.03	CAMPANAS ASPIRANTES Y VENTILADORES						UR		90		VENTILADORES DE TECHO DE TRES O MAS ASPAS METALICAS O DE MADERA, DE HASTA 145 CM. DE LARGO, CON IMPULSOR DE UNA O VARIAS VELOCIDADES CUPO ANUAL: 5.000 UNIDADES
	85060205	30				LI					
	85060299	15				LI					
85.06.1.04	TRITURADORAS Y MEZCLADORAS DE ALIMENTOS, PRENSA-FRUTAS						UR		90		CORTADORA DE ALIMENTOS, CON O SIN ACCESORIOS CUPO ANUAL: 1.000 UNIDADES
	85060301	20				LI					
	85060399	30				LI					
85.12	CALENTADORES DE AGUA, CALIENTABA&OS Y CALENTADORES ELECTRICOS POR INMERSION; APARATOS ELECTRICOS PARA CALEFACCION DE LOCALES Y OTROS USOS ANALOGOS; APARATOS ELECTROTERMICOS PARA ARREGLO DEL CABELLO (PARA SECAR EL PELO, PARA RIZAR, CALIENTATENACILLAS, ETC.); PLANCHAS ELECTRICAS; APARATOS ELECTROTERMICOS PARA USO DOMESTICO; RESISTENCIAS CALENTADORAS, DISTINTAS DE LAS DE LA POSICION 85.24										
85.12.2	APARATOS ELECTRICOS PARA LA CALEFACCION DE LOCALES Y USOS ANALOGOS										
85.12.2.99	LOS DEMAS						AR		90		RADIADORES POR CIRCULACION DE ACEITE PARA CALEFACCION DE VIVIENDAS O LOCALES CUPO ANUAL: 4.000 UNIDADES
	8512020000	24				LI					
85.12.5	APARATOS ELECTROTERMICOS PARA USO DOMESTICO										
85.12.5.02	HORNOS						AR		90		CUPO ANUAL: 5.000 UNIDADES
	8512050100	40				LI					
	8512059900	24				LI					
85.12.5.02	(CONT.)						UR		90		DE MICROONDAS CUPO ANUAL: 500 UNIDADES
	85120509	20				LI					

ANEXO 2

PROFUNDIZACION DE PREFERENCIAS Y AUMENTO DE CUPOS

A L A D I
SECRETARIA GENERAL

ACUERDO: 2-07B
PREFERENCIAS ACORDADAS ENTRE: ARGENTINA · URUGUAY

NALADI	DESCRIPCION	REGIMEN GENERAL: ARANC.NACIONAL	AD-VAL	ESPECIFICO	MON	UNID	R.LEG	PAIS	REGIMEN DEL ACUERDO: REG LEGAL	PREF. PORC.	GRAV. RESI.	OBSERVACION
85.06	APARATOS ELECTROMECANICOS (CON MOTOR INCORPORADO) DE USO DOMESTICO											
85.06.1	APARATOS											
85.06.1.01	ASPIRADORAS DE POLVO											
								UR	LI	90		INCLUSO DE POLVO Y AGUA CUPO ANUAL ADICIONAL: 3.000 UNIDADES
		85060101	20				LI					
		85060102	20				LI					
85.06.1.99	LOS DEMAS											
								AR	LI	90		TURBO-CIRCULADOR DE AIRE HASTA 51 CM. DE DIAMETRO DE IMPULSOR, PORTATIL, SIN MECANISMO OSCILANTE, DE USO DOMESTICO CUPO ANUAL: 30.000 UNIDADES
		8506040000	24				LI					

ANEXO 3

AJUSTE DE PREFERENCIAS OTORGADAS POR URUGUAY

A L A D I
SECRETARIA GENERAL

ACUERDO: 2-07B
PREFERENCIAS ACORDADAS ENTRE: ARGENTINA URUGUAY

NALADI	ARANC. NACIONAL	DESCRIPCION	REGIMEN GENERAL AD-VAL	ESPECIFICO MON	UNID	R.LEG	PAIS	REGIMEN DEL ACUERDO REG LEGAL	PREF. PORC.	GRAV. RESI.	OBSERVACION
85.06		APARATOS ELECTROMECANICOS (CON MOTOR INCORPORADO) DE USO DOMESTICO									
85.06.1		APARATOS									
85.06.1.99		LOS DEMAS					UR	LI	67		APARATOS BARREALFOMBRAS CON MOTOR INCORPORADO
	85060499		30			LI					
85.06.8		PARTES Y PIEZAS SUELTAS									
85.06.8.01		PARTES Y PIEZAS SUELTAS					UR	LI	67		IDENTIFICABLES PARA ASPIRADORAS DE POLVO Y AGUA
	85069099		30			LI					
								LI	67		IDENTIFICABLES PARA APARATOS DE PROCESAR ALIMENTOS PROVISTOS DE UTILES INTERCAMBIABLES
	85069099		30			LI					
								LI	67		IDENTIFICABLES PARA APARATOS BARREALFOMBRAS CON MOTOR
	85069099		30			LI					

La Secretaría General de la Asociación será depositaria del presente Protocolo, del cual enviará copias debidamente autenticadas a los Gobiernos signatarios.

En fe de lo cual, los respectivos Plenipotenciarios suscriben el presente Protocolo en la ciudad de Montevideo, a los veintiún días del mes de diciembre de mil novecientos noventa, en un original en los idiomas español y portugués, siendo ambos textos igualmente válidos.

Por el Gobierno de la República Argentina:
María Esther Bondanza

Por el Gobierno de la República Oriental del Uruguay:
Néstor G. Cosentino

Montevideo, 21 de enero de 1991.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Decreto 142/992. - Apruébase el presupuesto operativo, de la Dirección General de Casinos a partir del 1º de enero de 1992.

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 2 de abril de 1992.

Visto: el proyecto de presupuesto operativo y de inversiones de la Dirección General de Casinos correspondiente al ejercicio 1992.
Considerando: I) Que el trámite de este presupuesto se rige por lo dispuesto por el artículo 165º de la Ley 16.226 de fecha 29 de octubre de 1990.
II) Que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha emitido su informe y el Tribunal de Cuentas su dictamen.
Atento: a lo expuesto precedentemente.
El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Apruébese el presupuesto operativo y de inversiones de la Dirección General de Casinos a regir a partir del 1º de enero de 1992 de acuerdo con los montos que se detallan a continuación.

I - INGRESOS. 58,762,256,124

	1.Ingresos no tributarios.	57,575,940,900	
	2.Ing.Ley 13.543 art.3o.	1,186,315,224	

II - PRESUPUESTO OPERATIVO. 41,765,341,900

Rubro	Denominación	N$	N$
0	RETRIBUCION SERVS.PERSONALES		15,666,139,848
021321	Sueldos Básicos cargos contratados	5,164,148,400	
021323	Dedicación Total	217,268,304	
029321	Sueldo Anual Complementario	1,195,924,776	
061301	Horas Extras	149,570,064	
061321	Retribuciones adicion. pers. contr.	714,150,060	
061322	Comp. por cambio residenc.habitual	54,468,000	
061324	Comp. func. distintas al cargo	152,623,200	
062309	Comp. con cargo a otras financ.	6,227,344,572	
062328	Prima por Antigüedad	1,219,200,000	
065305	Compensación Altos Ejecutivos	2,076,504	
077	Quebranto de Caja	119,117,736	
078	Comp.por tareas fuera hor. habitual	28,864,368	
081021	Adelanto a cuenta	2,083,332	
083321	Aumento abril/85	388,506,120	
088321	Aumento especial Dec.260/990	9,840,984	
091	Retribuciones ejerc. anteriores	20,953,428	
1	CARGAS LEGALES S/ SERV.PERSONALES		3,368,220,066
111	Aporte Patronal Jubilatorio	3,054,897,270	
123	Aporte patronal al F.N.V.	156,661,398	
131	Impuesto a las retribuciones	156,661,398	
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		1,412,402,176
3	SERVICIOS NO PERSONALES		6,234,420,297
4	MAQUINAS, EQUIPO Y MOBILIARIOS NUEVOS		28,351,043
7	SUBSIDIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS		14,928,716,786
734	A Gobiernos Departamentales	4,745,260,896	
735	Al Gobierno Central	7,117,891,344	
751	Prima por matrimonio	7,170,288	
752	Hogar constituido	735,345,444	
753	Prima por Nacimiento	14,566,908	
754	Prestaciones por hijo	287,222,916	
759	Comp.por alimentación	624,308,484	
773	Becas	190,410,000	
774	Contrib. por asistencia médica	198,173,436	
779	Compensación por Vestimenta.	1,006,500,000	
791	Tributos Nacionales.	1,026,922	
792	Tributos municipales	840,208	
9	ASIGNACIONES GLOBALES		127,091,684

III - PRESUPUESTO DE INVERSIONES 15,810,599,000

Rubro	Denominación	N$	N$
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		383,550,000
4	MAQ.,EQUIPO Y MOBILIARIO NUEVOS		12,516,999,000
6	CONST.,MEJORAS Y REPAR.EXTRAORDIN.		2,910,050,000

La apertura por proyecto, fuente de financiamiento y las partidas en moneda extranjera se detallan en los cuadros que se adjuntan, que forman parte integrante de este decreto.

Los rubros 0 "Retribución de Servicios Personales", 1 "Cargas Legales sobre Servicios Personales" y 7 "Subsidios y Otras Transferencias" en lo relativo a beneficios sociales se expresan a precios de setiembre de 1991.

Las asignaciones correspondientes al componente en moneda extranjera están estimadas a la cotización de N$ 2.149 (Nuevos Pesos dos mil ciento cuarenta y nueve por dólar americano). Las partidas en moneda nacional de los restantes rubros presupuestales están expresadas a precios del mes de setiembre de 1991.

Art. 2º Las inversiones se regularán por las normas dispuestas en el decreto 84/84 del 1º de marzo de 1984 y modificativos, excepto en lo concerniente a trasposiones de asignaciones entre proyectos de un mismo programa, entre rubros de un mismo proyecto, así como las modificaciones entre componente nacional e importado para las que sólo se requerirá la autorización del jerarca del Organismo dando cuenta dentro de los 10 días sugsiguientes a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto quien deberá en igual plazo comunicar al Tribunal de Cuentas.

Art. 3º La partida por quebranto de caja corresponde a 3.500 U.R. (tres mil quinientas unidades reajustables) semestrales, estando cotizadas a precios de set./91. La partida correspondiente al segundo semestre se ajustará automaticamente a precios del valor de la unidad reajustable del último día de diciembre de 1992.

Art. 4º Las partidas correspondientes a los renglones 062309 "Compensación con Cargo a Otras Financiaciones" 734 "Trasferencias a Gobierno Departamentales" y 735 "Transferencias al Gobierno Central" no tienen carácter limitativo.

Art. 5º El Organismo adecuará las partidas correspondientes a los rubros 0 "Retribución de Servicios Personales", 1 "Cargas legales sobre Servicios Personales" y 7 "Subsidios y Otras Transferencias" con el fin de ajustar las retribuciones del personal en las mismas oportunidades y en iguales porcentajes que los incrementos salariales decretados por el Poder Ejecutivo, Aprobada la adecuación por el Poder Ejecutivo, previo asesoramiento de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, los antecedentes se remitirán al Tribunal de Cuentas para su conocimiento.

Art. 6º La Dirección General de Casinos podrá proponer al Poder Ejecutivo adecuaciones de los gastos rubros de funcionamiento e inversiones pudiéndolos ajustar en función de la variación del Indice General de Precios al Consumo (IPC), confeccionado por la Dirección General de Estadistica y Censos y a la evolución del tipo de cambio con respecto al dólar.

Art. 7º La Dirección General de Casinos podrá disponer en régimen fin de semana, feriados nacionales o de países limítrofes, y sus vísperas apertura de aquellos casinos y Salas de Esparcimiento que permacen cerrados durante la temporada baja.

Los funcionarios que presten servicios en dichas salas percibirán como sueldo el equivalente al 85% del sueldo básico normal.

Art. 8º Los funcionarios de Casinos y Salas de Esparcimiento podrán percibir un complemento de sueldo del 20 % correspondiente a la diferencia de 30 horas semanales a 36 horas, durante los períodos en los que, por razones de servicio, se requiera dicha extensión horaria.

Art. 9º Autorízase a la Dirección General de Casinos a conceder hasta 50 becas, durante el ejercicio 1991, a favor de estudiantes o egresados de la Universidad del Trabajo del Uruguay, en las disciplinas, condicciones y por los períodos que estime necesarios, para que actúen en las dependencias que determine dicha Dirección General.

Art. 10º Autorízase a la Dirección General de Casinos a agasajar, a autoridades nacionales y extranjeras y a clientes especiales, a cuyos efectos podrá gastar hasta un monto máximo equivalente a 4.000 U.R. (cuatro mil unidades reajustables) por año durante el ejercicio 1992, gasto que deberá ser rendido en forma documentada.

Art. 11º Autorízase a la Dirección General de Casinos a Abonar los gastos provenientes de hospedaje y alimentación al personal técnico enviado desde el exterior para prestar asistencia técnica al Organismo en materia máquinas tragamonedas.

Art. 12º Los funcionarios asignados por la Dirección General de Casinos, a desempeñar funciones de Gerentes o Encargados de Gerencia, en los establecimientos dependientes de la misma y, mientras desarrollen tales funciones, tendrán derecho a percibir una compensación especial de N$ 427.700 (nuevos pesos cuatrocientos veintisiete mil setecientos) mensuales, la que se reajustará en oportunidad de producirse aumento de salarios en el sector público en igual índice que este.

El otorgamiento de la referida compensación, estará sujeto al cumplimiento de las siguientes condiciones;

a) que el desempeño de las referidas funciones se desarrolle por un término superior a 30 días.

b) que sean asignados a un establecimiento ubicado en una ciudad diferente a aquella donde habitualmente residan.

c) que no ocupe vivienda proporcionada por el Organismo.

Art. 13º La compensación prevista por el artículo anterior también tendrán derecho a percibirla los funcionarios asignados por la Dirección General de Casinos a desempeñar funciones de Gerente Regionales, en una región cuya Sede Administrativa se encuentre radicada en una Ciudad diferente a aquella donde habitualmente residen. Dicha compensación estará sujeta a las condiciones enumeradas en los literales a) y b) del citado artículo.

Art. 14º La percepción de la compensación prevista en el artículo anterior es imcompatible con el cobro de viáticos por el mismo concepto.

Art. 15º La Dirección General de Casinos determinará en cada caso el personal comprendido en las disposiciones del artículo 106 del Decreto-Ley 23 de diciembre de 1983. A tales efectos se incluyen la partida correspondiente en el renglón 061324.

Art. 16º Los funcionarios y becarios de la Dirección General de Casinos deben presentarse a sus lugares de trabajo con la indumentaria adecuada a índole de las tareas que desarrollen, lo que será reglamentado por la citada Dirección General. El incumplimiento de lo preceptuado precedentemente será considerado falta administrativa.

Art. 17º Autorízase a la Dirección General de Casinos a abonar a sus funcionarios y becarios la suma de N$ 550.000 (nuevos pesos quinientos cincuenta mil) para gastos de vestimenta. Dicho monto se incrementará en función de la variación del IPC, al momento de liquidación del mismo, estando expresada la citada partida a precios de setiembre de 1991.

Art. 18º Autorizase a la Dirección General de Casinos a abonar a sus funcionarios y becarios la suma de N$ 35.250 (nuevos pesos treinta y cinco mil doscientos cincuenta) mensuales por concepto de prima por alimentación. Dicho monto se ajustará en igual proporción que el salario mínimo nacional.

Art. 19º Derógase el artículo 13º del decreto 823/76 de 22 de diciembre de 1976.

Art. 20º Establécese para la Dirección General de Casinos la siguiente estructura de cargos a regir a partir del 1º de enero de 1992.

CONTRATADOS

Escalafón	Denominación	Grado	Sueldo9/91	Cantidad	Vigencia
AAA	Técnico Profesional Universitario				
	Contador General	E5	664.400	1	12
	Coord. Econ. Contable	E3	593.500	1	12
	Director Abogado	E3	593.500	1	12
	Director Contador	E2	556.500	3	12
	Director Arquitecto	E2	556.500	1	12
	Director Medico	E2	556.500	1	12
	Director Analista	E2	556.500	1	12
	Sub-Director Contador	E1	522.300	2	12
	Sub-Director Escribano	E1	522.300	1	12
	Sub-Director Arquitecto	E1	522.300	1	12
	Técnico I-Abogado	06	482.000	1	12
	Técnico II - Médico	05	439.300	6	12
	Técnico II - Odontólogo	05	439.300	1	12
ABA	ADMINISTRATIVO CASA CENTRAL				
	Director Gral. de Casinos		1.223.750	1	12
	Sub-Direc.Gral de Casinos		1.094.950	1	12
	Gerente General	E6	770.700	1	12
	Director de División	E4	522.300	1	12
	Director de Departamento	E3	482.000	6	12
	Sub-Direct. de Depart.	E2	356.700	6	12
	Tesorero	E2	356.700	1	12
	Jefe de sector	E1	322.300	7	12
	Sub-Tesorero	E1	322.300	1	12
	Sub-Jefe de sector	13	308.100	6	12
	Administrativo I	12	295.900	8	12
	Administrativo II	10	269.900	9	12
	Administrativo III	09	252.400	3	12
	Administrativo IV	08	234.900	10	12
ABB	ADMINISTRATIVO CASINOS				
	Gerente Regional	E5	556.500	3	12
	Gerente	E4	522.300	14	12
	Sub-Gerente	E3	439.300	20	12
	Supervisor Contable	E3	439.300	3	12
	Supervisor Administ.	E3	439.300	3	12

Escalafón	Denominación	Grado	Sueldo9/91	Cantidad	Vigencia
	Jefe Dpto.Contaduría	E2	356.709	7	12
	Jefe Dpto. Tesorería	E2	356.700	14	12
	Secretario	E1	322.300	16	12
	Sub-Jefe Dpto.Contaduría	E1	322.300	11	12
	Sub-Jefede Dpto.Tesorería	E1	322.300	9	12
	Cajero I	13	308.100	35	12
	Pro - Secretario	13	308.100	8	12
	Cajero II	11	269.900	59	12
	Oficial	11	267.900	28	12
	Cajero III	10	234.700	34	12
	Auxiliar	10	234.700	17	12
ABC	ADMINISTRATIVO FISCALIZACION				
	Supervisor Gral. de Sala	E2	356.700	6	12
	Supervisor de Sala	E1	322.300	31	12
	Inspector de Sala I	11	295.900	44	12
	Inspector de Sala II	10	269.900	47	12
	Fiscal I	08	234.900	70	12
	Fiscal II	07	222.600	168	12
ACA	ESPECIALIZADO UNIVERSITARIO				
	Supervisor Técnico Cont.	E3	439.300	1	12
	Técnico en Administración	E3	439.300	1	12
	Procurador	E3	439.300	1	12
	Ayudante Técnico I	E2	356.700	2	12
	Ayudante Técnico II	E1	295.900	1	12
	Ayudante Técnico III	12	295.900	2	12
ACB	ESPECIALIZADO				
	Inspector Gral.	E5	556.400	1	12
	Inspector I	E4	482.000	2	12
	Jefe Seguridad	E4	482.000	1	12
	Secretario de Dirección	E4	482.000	1	12
	Director Electrotécnico	E4	482.000	1	12
	Supervisor Electrónico	E3	439.300	1	12
	Pro-Secret. de Dirección	E3	439.300	1	12
	Encargado deImportaciones	E3	439.300	1	12
	Jefe de Centro de Computos	E3	439.300	1	12
	Inspector II	E2	356.700	3	12
	Encargado Carpintería	E2	356.700	1	12
	Encargado Electromec.	E2	356.700	1	12
	Técnico en Electronica	E2	356.700	3	12
	Programador	E2	356.700	2	12
	Inspector III	E1	322.300	3	12
	Electrotécnico I	E1	322.300	12	12
	Electrotécnico II	10	295.900	14	12
	Electrotécnico III	09	252.400	16	12
ACC	ESPECIALIZADO CASINOS				
	Jefe General de Sala	E2	356.700	14	12
	Sub-Jefe General de Sala	14	313.600	15	12
	Jefe de Partida	10	269.900	85	12
	Pagador Especial	08	234.900	165	12
	Pagador I	07	226.700	79	12
	Pagador II	06	222.600	66	12
	Pagador III	05	213.500	88	12
	Ayudante I	04	195.300	104	12
	Ayudante II	03	187.600	90	12
AD	SERVICIOS AUXILIARES				
	Supervisor de Servicios	E4	322.300	6	12
	Encargado de Servicios	E3	295.900	10	12
	Oficial I de Servicios	E2	269.900	20	12
	Oficial II de Servicios	E1	234.900	14	12
	Auxiliar I de Servicios	07	222.600	25	12
	Auxiliar II de Servicios	06	202.700	88	12

EVENTUALES

AAA	Técnico Profesional (Universitario)				
	Técnico II Médico	05	439.300	1	6
ABC	Administrativo Fiscalización				
	Fiscal III	06	202.700	60	6
ACC	Especializado Casinos				
	Ayudante II	03	187.600	70	6

Art. 21º Dése Cuenta a la Asamblea General

Art. 22º Comuníquese, publíquese, etc. - **LACALLE HERRERA.** - IGNACIO de POSADAS MONTERO.

CUADRO 1: DIRECCION GENERAL DE CASINOS - PRESUPUESTO 1992
Composición del presupuesto de inversiones a nivel de proyecto
y fuente de financiamiento. (en miles de N$) Precios Setiembre 1991.

Prog. 201	INVERSIONES DE LA DIRECCION GENERAL DE CASINOS	ASIGNACION TOTAL 1992	FUENTE DE FINANCIAMIENTO RECURSOS PROPIOS
Proy.701	Material de juego	9,372,239,000	9,372,239,000
Proy.702	Casino del Estado - Atlántida	589,120,000	589,120,000
Proy.703	Casino del Estado - Rivera	695,300,000	695,300,000
Proy.704	Casino del Estado - Punta del Este	752,960,000	752,960,000
Proy.705	Casino del Estado - San Rafael	943,240,000	943,240,000
Proy.706	Casino del Estado - Piriápolis	210,420,000	210,420,000
Proy.708	Casino del Estado - Colonia	312,680,000	312,680,000
Proy.709	Casino del Estado - Carmelo	153,100,000	153,100,000
Proy.710	Casino del Estado - La Paloma	83,780,000	83,780,000
Proy.712	Casino del Estado - Salto	382,400,000	382,400,000
Proy.713	Casino del Estado - Paysandú	479,380,000	479,380,000
Proy.714	Casino del Estado - Chuy	266,980,000	266,980,000
Proy.715	Oficina Central	417,150,000	417,150,000
Proy.716	Casino La Floresta	53,220,000	53,220,000
Proy.718	Sala de Esparcimiento San José	249,900,000	249,900,000
Proy.719	Sala de Esparcimiento Artigas	174,030,000	174,030,000
Proy.720	Casino del Estado - Fray Bentos	145,350,000	145,350,000
Proy.721	Sala de Esparcimiento Montevideo	42,250,000	42,250,000
Proy.722	Sala de Esparcimiento Las Piedras	210,000,000	210,000,000
Proy.723	Apertura nueva Sala de Esparcimiento según Decreto 464/82 de 16/Dic/82	270,000,000	270,000,000
	T O T A L E S	15,810,599,000	15,810,599,000

CUADRO 2: DIRECCION GENERAL DE CASINOS - PRESUPUESTO 1992
Asignaciones del presupuesto de inversiones 1992 por proyecto
y por rubro (en miles de N$) Precios Setiembre 1991.

Prog.201	ASIGNACION TOTAL 1992	2	4	6
Proy.701	9,372,239,000	0	9,372,239,000	0
Proy.702	589,120,000	25,000,000	134,120,000	430,000,000
Proy.703	695,300,000	60,000,000	315,300,000	320,000,000
Proy.704	752,960,000	40,000,000	620,960,000	92,000,000
Proy.705	943,240,000	35,000,000	228,240,000	680,000,000
Proy.706	210,240,000	20,000,000	90,240,000	100,000,000
Proy.708	312,680,000	20,000,000	132,680,000	160,000,000
Proy.709	153,100,000	10,000,000	48,100,000	95,000,000
Proy.710	83,780,000	0	21,780,000	62,000,000
Proy.712	382,400,000	0	292,400,000	90,000,000
Proy.713	479,380,000	10,000,000	389,380,000	80,000,000
Proy.714	266,980,000	20,000,000	86,980,000	160,000,000
Proy.715	417,150,000	25,250,000	381,900,000	10,000,000
Proy.716	53,220,000	0	23,220,000	30,000,000
Proy.718	249,900,000	8,000,000	66,900,000	175,000,000
Proy.719	174,030,000	0	36,030,000	138,000,000
Proy.720	145,350,000	8,000,000	47,350,000	90,000,000
Proy.721	42,250,000	2,300,000	31,900,000	8,050,000
Proy.722	210,000,000	40,000,000	70,000,000	100,000,000
Proy.723				
	270,000,000	60,000,000	120,000,000	90,000,000
T O T A L	15,810,419,000	383,550,000	12,516,819,000	2,910,050,000

CUADRO 3: DIRECCION GENERAL DE CASINOS - PRESUPUESTO 1992

Parte del presupuesto de inversiones a ejecutar

en moneda extranjera (en miles de U$S)

Prog.201	ASIGNACION TOTAL 1990	2	4	6
Proy.701	4,361,000,000	0	4,361,000,000	0
T O T A L	4,361,000,000	0	4,361,000,000	0

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Decreto 160/992. - Apruébanse partidas presupuestales correspondientes al Presupuesto Operativo correspondiente al ejercicio 1991, del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 24 de abril de 1992.

Visto: el proyecto de Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones del Banco de la República Oriental del Uruguay correspondiente al ejercicio 1991.
Considerando: que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha emitido su informe y el Tribunal de Cuentas su dictamen.
Atento: a lo establecido en el artículo 221 de la Constitución de la República.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Apruébanse las partidas presupuestales correspondientes al Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones del Banco de la República Oriental del Uruguay correspondientes al ejercicio 1991 de acuerdo con el siguiente detalle:

I. INGRESOS	N$
-Ingresos por colocaciones	600.947:000.000
-Comisiones	79.111:000.000
-Diferencia de Cambio	238.226:000.000
-Otros Ingresos	3.079:000.000
TOTAL	921.363:000.000

II. PRESUPUESTO OPERATIVO Y DE OPERACIONES FINANCIERAS 749.149:877.000

Rubro	Denominación	N$	N$
0	RETRIBUCION SERVS. PERSONALES		90.182:082.000
011311	Sueldos básicos cargos Presupuest.	51.686:672.000	
011315	Diferencia p/subrogación	747:162.000	
011317	Compl. Autom. Anual.	463:558.000	
019311	Sueldo anual complementario	7.215:773.000	
019312	Aporte y Trib. personal s/aguinaldo	1.551:391.000	
021321	Sueldos básicos Pers. Contrat.	129:659.000	
021327	Compl. Autom. anual	3:408.000	
029321	Sueldo anual complementario	19:234.000	
029322	Aporte y Trib. personal s/aguinaldo	4:135.000	
036331	Remplaz. porteros Sucurs.	123:557.000	
036332	Depto. Administ. de Edif.	43:608.000	
036333	Médicos suplentes	52:022.000	
036334	Depto. de ferias ganaderas	10:902.000	
039331	Sueldo anual complementario	35:151.000	
039332	Aporte y Trib. personal s/aguinaldo	7:557.000	
050001	Honorarios Abog. y Proc. de Suc.	79:415.000	
061311	Horas extras Presupuestados	2.690:540.000	
061312	Compensación por destino-Presupuest.	1.778:952.000	
061315	Compensación por horario nocturno	343:795.000	
061319	Prima por antigüedad presupuestados	3.964:947.000	
061329	Prima por antigüedad eventuales	17:528.000	
062311	Gastos de representación Presup.	564.000	
062312	Gastos de representación Direc.	25:049.000	
064000	Compensac. Especial Personal Superior	3.913:823.000	
077	Quebranto de caja	2.258:292.000	
078311	Comp. por especialización	613:835.000	
079311	Previsiones	550:255.000	
079712	Otros	269:686.000	
079713	Art. 37 Estatuto Funcionario	9.532:191.000	
079714	Aporte y Trib. personal s/ art. 37 Est.	2.049.421.000	
1	CARGAS LEGALES S/SERVS. PERSONALES		31.445:337.000
	Aporte Patronal Jubilatorio	29.219:119.000	
123	Aporte Patronal al F.N.V.	1.113:109.000	
131	Impuesto ley 15.294	1.113:109.000	
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		13.973:198.000
3	SERVICIOS NO PERSONALES		29.581:495.000
7	SUBSIDIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS		82.507:353.000
749	Otros 307:395.000		
751	Prima por matrimonio	38:939.000	
752	Hogar constituido	2.082:974.000	
753	Prima por nacimiento	60:571.000	
754	Prestaciones por hijo	719:482.000	
759	Alimentación	25.166:370.000	
774001	Reintegro cuota mutualista	13.114:589.000	
774002	Contrib. por Asist. médica	4.408:102.000	
791	Imp. a los Activos Bancarios	35.000:000.000	
792	Contribución Inmobiliaria	1.348:931.000	
793	Impuesto a la Venta de Moneda Nal.	260:000.000	
8	SERVICIO DE DEUDA Y ANTICIPOS		500.153:771.000
9	ASIGNACIONES GLOBALES		1.306:641.000
III.	PRESUPUESTO DE INVERSIONES		15.466:570.000
4	**MAQUINAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS NUEVOS**		**11.751:670.000**
6	**CONSTRUCCIONES, MEJORAS Y REP. EXTRAORD.**		**3.714:900.000**

La apertura por proyecto, fuente de financiamiento y las partidas en moneda extranjera, se detallan en los cuadros adjuntos que forman parte de este decreto.

Los Rubros 0 "Retribución de Servicios Personales", 1 "Cargas Legales sobre Servicios Personales" y 7 "Subsidios y Otras Transferencias" en lo relativo a beneficios sociales, incluyen la totalidad de los incrementos salariales otorgados durante el ejercicio 1991.

Las asignaciones correspondientes al componente en moneda extranjera están estimadas a la cotización de N$ 2.030 (nuevos pesos dos mil treinta) por dólar americano. Las partidas en moneda nacional correspondientes a los restantes rubros presupuestales están expresadas a precios promedio 1991.

Art. 2º Autorízase los créditos necesarios para dar cumplimiento a la reincorporación a sus cargos de los funcionarios destituidos por el Acto Institucional Nº 7 o mediante actos contrarios a una regla de derecho o dictado con desviación de poder, previa comunicación al Tribunal de Cuentas y a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Art. 3º El rubro 7 "Subsidio o otras Transferencias" incluye N$ 35.260:000.000 por concepto de Impuesto a los Activos Bancarios e Impuesto a la Venta de Moneda Extranjera (N$ 35.000:000.000 y N$ 260:000.000 respectivamente) de carácter no limitativo.

Art. 4º El rubro 8 "Servicio de Deuda y Anticipos" incluye una partida de N$ 487.851:326.000 por concepto de intereses por costo financiero, la cual no tiene carácter limitativo.

Art. 5º Las normas presupuestales que se adjuntan forman parte integrante de este decreto.

Art. 6º A partir del 1º de mayo de 1991 se abonarán las partidas que se detallan a continuación, por concepto de Compensación Especial al Personal Superior, en función de los términos estipulados en el Convenio Salarial suscrito el 14 de marzo de 1991 y de la instrumentación que se establezca sobre el mismo:

	N$
Desde Grado EPU 46 al 49	288.000
Desde Grado EPU 50 al 54	456.600
Desde Grado EPU 55 al 58	581.700
Desde Grado EPU 59 al 62	785.000
Desde Grado EPU 63 al 64	1:356.400
En el Grado EPU 65	1:745.700

Dicha compensación implica para el funcionario estar a orden del Banco más allá del horario reglamentario vigente, siendo incompatible la opción por cualquier otro régimen de retribución de tareas en horario extraordinario.

Art. 7º Las inversiones se regularán por las normas dispuestas en el decreto 84/984 de 1º de marzo de 1984 y modificativos, excepto lo concerniente a trasposiciones de asignaciones entre proyectos de un mismo programa, entre rubros de un mismo proyecto, así como las modificaciones entre componente nacional e importado que sólo requerirá la autorización del jerarca del Organismo, dando cuenta dentro de los 10 días subsiguientes a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, quien en igual plazo deberá comunicar al Tribunal de Cuentas.

Art. 8º Las trasposiciones entre rubros de un mismo programa así como las trasposiciones entre rubros de distintos programas serán aprobadas por el Directorio del Banco y comunicadas a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y al Tribunal de Cuentas. Las trasposiciones interprogramáticas regirán hasta el 31 de diciembre y tendrán las siguientes limitaciones:

a) Sólo podrán servir como reforzantes, partidas que tengan asignación de carácter anual y no sean estimativas;

b) Los rubros 0 "Retribución de Servicios Personales", 1 "Cargas Legales sobre Servicios Personales" y el subrubro 7.5. "Transferencias a Unidades Familiares" no podrán reforzarse con otros rubros, ni servir como rubros reforzantes;

c) Los renglones del rubro 0 "Retribución de Servicios Personales" podrán reforzarse entre sí ajustándose a las condiciones siguientes:

1. Que sólo se trasponga hasta el monto del crédito disponible y no comprometido.

2. Los renglones de los subrubros 01, 02 y 03 no podrán reforzarse entre sí ni ser reforzados por renglones de otros subrubros, ni servir como reforzantes.

d) Los rubros 7 "Subsidios y otras Transferencias" y 8 "Servicio de Deuda y Anticipos" no podrán servir como reforzantes;

e) El rubro 9 "Asignaciones Globales" no podrá ser reforzado.

Las trasposiciones entre distintos programas tendrán vigencia hasta el 31 de diciembre del ejercicio en el cual se autorizan y tendrán las siguientes limitaciones:

a. Sólo podrán servir como reforzantes partidas que tengan asignación de carácter anual y no sean estimativas;

b. Las trasposiciones dentro del rubro 0 "Retribución de Servicios Personales", sólo podrán efectuarse entre renglones de igual denominación condicionadas a:

a.) Sólo podrán servir como reforzantes partidas que tengan asignación de carácter anual y no sean estimativas:

-Las trasposiciones dentro del rubro 0 "Retribución de Servicios Personales", sólo podrán efectuarse entre renglones de igual denominación condicionadas a:

-Sólo podrán servir como reforzantes partidas que tengan asignación de carácter anual y no sean estimativas.

-Las trasposiciones dentro del rubro 0 "Retribución de Servicios Personales" sólo podrán efectuarse entre renglones de igual denominación condicionadas a:

1. Que sólo se trasponga hasta el monto del crédito disponible y no comprometido.
2. No podrán trasponerse renglones de los subrubros 01, 02 y 03.

-No se podrán hacer transferencias de rubros entre Programas de distinta naturaleza.

Art. 9º El Directorio del Banco podrá proponer al Poder Ejecutivo adecuaciones en los rubros 0 "Retribuciones de Servicios Personales", 1 "Cargas Legales sobre Retribuciones Personales" y 7 "Subsidios y otras Transferencias" con el fin de ajustar las retribuciones de su personal, en períodos no menores de tres meses ni mayores de cuatro.

Para ello se tendrá en cuenta el Convenio Salarial celebrado el 14 de marzo de 1991 por el Poder Ejecutivo, los cuatro Bancos Oficiales de la Asociación de Bancarios del Uruguay que entró en vigencia a partir del 1º de mayo de 1991.

Aprobada la adecuación de rubros por el Poder Ejecutivo, previo asesoramiento de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, los antecedentes se remitirán al Tribunal de Cuentas para su conocimiento.

Art. 10. Cada actualización cuatrimestral de los ingresos y de las asignaciones presupuestales de los rubros de gastos e inversiones se realizará ajustando los duodécimos de cada rubro para el período que resta hasta el fin del ejercicio, de forma de obtener al fin de éste las partidas presupuestales de precios promedio corriente del año. Dichos ajustes se realizarán en función de la variación estimada del IPC y del tipo de cambio promedio para dicho período, que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto comunicará a los Entes comerciales, industriales y financieros del Estado, en un plazo no mayor de 10 días, a partir de la vigencia del aumento salarial.

Los directorios a su vez, en un plazo no mayor de 10 días, deberán elevar a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, la adecuación de su Presupuesto comunicando la misma al Tribunal de Cuentas.

Art. 11. Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 12. Comuníquese, publíquese, etc. - LACALLE HERRERA. - IGNACIO de POSADAS MONTERO.

UADRO - 1 : PRESUPUESTO 1991 - BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DE URUGUAY
SUNTO: Asignaciones del Presupuesto de Inversiones 1991 a nivel de proyecto y fuente de financiamiento (gastos totales en miles de N$)

Denominación del Proyecto	Asignación Total 1991	Recursos Propios
rograma: Administración General		
roy. 010 - Ampliac.y renovac.parque de máq.de oficina	304,500	304,500
020 - Adquisic.equipos func.diversos servicios	1,116,500	1,116,500
030 - Adquisic.equipos para mecanización contable	8,787,870	8,787,870
040 - Ampliación y renovación de vehículos	1,238,300	1,238,300
050 - Mobiliario para oficinas y dependencias	304,500	304,500
080 - Mejoras, adiciones y reparaciones	669,900	669,900
090 - Construcciones	3,045,000	3,045,000
T O T A L	15,466,570	15,466,570

CUADRO - 2 : PRESUPUESTO 1991 - BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DE URUGUAY
ASUNTO: Asignaciones del Presupuesto de Inversiones 1991 por Proyecto y Rubro (gastos totales en miles de N$)

Denominación del Proyecto	4	5	6	TOTAL
Programa: Administración General				
Proy. 010 - Ampliac.y renovac.parque de máq.de oficina	304,500			304,500
020 - Adquisic.equipos func.diversos servicios	1,116,500			1,116,500
030 - Adquisic.equipos para mecanización contable	8,787,870			8,787,870
040 - Ampliación y renovación de vehículos	1,238,300			1,238,300
050 - Mobiliario para oficinas y dependencias	304,500			304,500
080 - Mejoras, adiciones y reparaciones			669,900	669,900
090 - Construcciones			3,045,000	3,045,000
T O T A L	11,751,670	0	3,714,900	15,466,570

CUADRO - 3 : PRESUPUESTO 1991 - BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DE URUGUAY
ASUNTO: Asignaciones del Presupuesto de Inversiones 1991 por Proyecto y Rubro Parte a ejecutar en moneda extranjera.(en miles de U$S)

Denominación del Proyecto	4	5	6	TOTAL
Programa: Administración General				
Proy. 010 - Ampliac.y renovac.parque de máq.de oficina	150,000	0	0	150,000
020 - Adquisic.equipos func.diversos servicios	550,000	0	0	550,000
030 - Adquisic.equipos para mecanización contable	4,329,000	0	0	4,329,000
040 - Ampliación y renovación de vehículos	610,000	0	0	610,000
050 - Mobiliario para oficinas y dependencias	150,000	0	0	150,000
080 - Mejoras, adiciones y reparaciones	0	0	330,000	330,000
090 - Construcciones	0	0	1,500,000	1,500,000
T O T A L	5,789,000.0	0	1,830,000	7,619,000.0

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Decreto 156/992. - Dispónese que los recursos que deriven de la enajenación de propiedades en desuso, en el ámbito del Ministerio de Defensa Nacional, se depositarán en el Banco Hipotecario de Uruguay.

Ministerio de Defensa Nacional.
Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 20 de abril de 1992.

Visto: estas actuaciones por las cuales el Ministerio de Defensa Nacional gestiona la autorización prevista en el inciso 2º del artículo 97 de la ley 15.809 de 8 de abril de 1986.

Resultando: I) Que en reunión de Consejo de Ministros de fecha 24 de abril de 1990 el Poder Ejecutivo resolvió iniciar el procedimiento tendiente a la enajenación de las propiedades que estuvieran en desuso, abandonadas o que su mantenimiento resultara muy gravoso a los intereses del Estado;

II) Que en cumplimiento de lo resuelto, se dispuso llevar adelante los procedimientos previstos por el artículos 343 de la ley 13.835 de 7 de enero de 1970, concordantes y modificativas con el fin de destinar el producido de las enajenaciones a proyectos de inversión entre los cuales se encuentra el Plan de Viviendas de Servicio y Para Personal de las Fuerzas Armadas, cuya elaboración y ejecución se cometió al Ministerio de Defensa Nacional por Resolución del Poder Ejecutivo 68.889 de fecha 13 de marzo de 1990.

Considerando: la necesidad de que la recaudación administración y registración de los recursos obtenidos por esta vía se mantengan en forma individualizada en atención a los fines específicos fijados por el Poder Ejecutivo.

Atento: a lo informado por el Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Los recursos que deriven de la enajenación de propiedades que estuvieran en desuso, abandonadas o que su mantenimiento resultara muy gravoso, en el ámbito del Ministerio de Defensa Nacional, se depositará en el Banco Hipotecario del Uruguay en la modalidad de plazo fijo en dólares americanos, bajo el rubro "Enajenaciones-Ministerio de Defensa Nacional - Comando General del Ejército - 24 de abril de 1990", a la orden del Ministerio de Defensa Nacional.

Art. 2º Comuníquese, publíquese, etc. - LACALLE HERRERA. - MARIANO R. BRITO. - IGNACIO de POSADAS MONTERO.

Resolución 217/992. - Autorízase transferencia de titularidad, de la frecuencia que opera la Emisora de FM CX D 230 en Montevideo.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 21 de abril de 1992.

Visto: la solicitud formulada por los señores Juan Carlos García Garibaldi y Ricardo Fernando Gioscia, en el sentido de que se les autorice a transferir la titularidad de la frecuencia 93.9 MHz en que opera CXD 230 F.M. "Emisora del Palacio" a la Compañía Uruguaya de Publicidad S. A.

Resultando: I) Que por resolución 56.694 de 7 de octubre de 1980, el Poder Ejecutivo ratificó la resolución 1644/967 de 9 de noviembre de 1967 que autorizó a "Gioscia S. A." constituida por los señores Ricardo Gioscia Berohuet, Rodolfo Mario Gioscia y Ricardo Gioscia Zalmavide a explotar la frecuencia precitada;

II) Que por resolución del Poder Ejecutivo 64.343 de 27 de mayo de 1986 se autorizó la transferencia de la totalidad de las acciones que poseían en "Gioscia S. A." los señores mencionados en el resultando I) a favor de los señores Ricardo F. Gioscia Torre y Juan Carlos García Garibaldi;

III) Que estos últimos actúan por ende en nombre y representación de "Gioscia S. A.";

IV) Que la Compañía Uruguaya de Publicidad S. A. y sus integrantes señores Luis E. Lecueder y Pablo E. Lecueder, reúnen las condiciones exigidas por el decreto 734/978 de 20 de diciembre de 1978, por ser titulares de otro medio de difusión según resolución 1.127 de 11 de diciembre de 1984, recaída en Expediente 1034/987.

Considerando: I) Que los interesados han dado cumplimiento a lo establecido por el decreto 586/990 de 18 de diciembre de 1990;

II) Que la Asesoría Letrada de la Dirección Nacional de Comunicaciones informa que no existen inconvenientes para que se acceda a lo solicitado.

Atento: a los informes emitidos al respecto por la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional y a lo dispuesto por el artículo 15 del decreto 734/978 de 20 de diciembre de 1978.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Autorízase la transferencia de la titularidad de la frecuencia 93.9 MHz que opera la Emisora de FM CX D 230 de la ciudad de Montevideo, a la Compañía Uruguaya de Publicidad S. A., integrada por los accionistas Luis E. Lecueder y Pablo E. Lecueder.

2º Esta autorización se otorga con carácter precario y revocable, sin derecho a reclamo o indemnización alguna.

3º Concédese a los señores Juan Carlos García Garibaldi y Ricardo Fernando Gioscia Torre, un plazo de 180 días para acreditar ante la Dirección Nacional de Comunicaciones los requisitos impuestos por la ley 2.904 de 26 de setiembre de 1904 y el decreto ley 14.433 de 30 de setiembre de 1975.

4º Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección Nacional de Comunicaciones. - LACALLE HERRERA. - MARIANO R. BRITO.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Decreto 477/991. - Adjudícase a la Dirección Nacional de Correos, las funciones y primas por quebranto de caja, para quienes cumplan tareas de cajero en la recaudación del Impuesto de Enseñanza Primaria.

Ministerio de Educación y Cultura.
Ministerio de Economía y Finanzas.
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 4 de setiembre de 1991.

Visto: que el artículo 521 de la ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990 facultó al Poder Ejecutivo para que, en acuerdo con la Administración Nacional de Educación Pública, instrumente el cobro del Impuesto de Enseñanza Primaria establecido por los artículos 367 y siguientes de la ley 15.903 de 10 de noviembre de 1987.

Resultando: I) Que se ha celebrado un convenio entre la Administración Nacional de Educación Pública y la Dirección Nacional de Correos, encomendándose a esta última la cobranza del referido Impuesto;

II) Que esta tarea ha determinado un notorio acrecentamiento de tareas y de horarios para los funcionarios afectados a las mismas.

Considerando: Que se requiere abonar a los funcionarios que han trabajado en forma extraordinaria para la recaudación del citado impuesto las compensaciones correspondientes.

Atento: A lo establecido en el artículo 103 del decreto ley especial 7 de 23 de diciembre de 1983 y sus decretos reglamentarios 599/984 de 28 de diciembre de 1984 y 171/989 de 13 de abril de 1989; al artículo 7º inciso 1º apartado d) del Convenio Internacional del Trabajo Nº 30 ratificado por decreto ley 8.950 de 5 de abril de 1933 y a lo dispuesto por los artículos 43 a 50 del decreto ley 14.416 de 28 de agosto de 1975, 89 de la ley 15.809 de 8 de abril de 1986 con la redacción dada por el artículo 47 de la ley 15.903 de 10 de noviembre de 1987 y 90 de la ley 15.809 ya mencionada y a lo informado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Contaduría General de la Nación y a lo aconsejado en el marco del Programa Nacional de Desburocratización,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Adjudícase a la Unidad Ejecutora 022 "Dirección Nacional de Correos" del Programa 012 "Servicios Postales" del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura" las siguientes funciones y primas por quebranto de caja para quienes cumplan tareas permanentes de cajero en la recaudación del Impuesto de Enseñanza Primaria:

hasta 20 primas de Ayudante Cajero, Montevideo, Cat. "B", 12 UR,
hasta 60 primas de Ayudante Cajero, Interior, Cat. "B", 12 UR,
hasta 60 primas de Ayudante Cajero, Interior, Cat. "B", 8 UR,
hasta 112 primas de Ayudante Cajero, Interior, Cat. "B", 5 UR.

Art. 2º La Contaduría General de la Nación, habilitará el crédito requerido a los efectos de cumplir con lo dispuesto en el artículo anterior considerando el valor de la Unidad Reajustable al momento de la liquidación. Estas compensaciones se abonarán al término de la recaudación, sin perjuicio del adelanto que el ordenador competente establezca.

Art. 3º Autorízase a los funcionarios de la Unidad Ejecutora 022 "Dirección Nacional de Correos" del Programa 012 "Servicios Postales" del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura", destinados a la tarea de recaudación del Impuesto de Enseñanza Primaria y Tareas conexas, a realizar hasta 100 horas extras mensuales, desde la fecha de iniciación de dichas tareas de acuerdo con el detalle y forma que determine esa Dirección.

Art. 4º Apruébase el Preventivo de Ingresos y Egresos adjunto, el que forma parte integrante de este Decreto, relativo a los fondos extrapresupuestales que perciba la Dirección Nacional de Correos por concepto de comisión por la cobranza del Impuesto de Enseñanza Primaria.

Art. 5º Comuníquese, publíquese, etc. - LACALLE HERRERA. - GUILLERMO GARCIA COSTA. - (Siguen firmas ilegibles).

PREVENTIVO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE FONDOS PUBLICOS EXTRAPRESUPUESTARIOS

(Ley Nº 14.416, Art. 45 de 28/8/975, Normas Modificativas y Concordantes)

EJERCICIO 1991

INCISO Nº	DENOMINACION
11	MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
22	DIRECCION NACIONAL DE CORREOS

SECTOR Nº 07
PROGRAMA Nº 012
SUB PROGRAMA Nº

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

VER ANEXO

CTA. CTE. Nº 33.928/930
INST. BANCARIA: B.R.O.U.
DEPENDENCIA: Casa Central

I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ 200.000.000

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos:
VER ANEXO ..... N$ 15.175.110.000

Sello

TOTAL INGRESOS N$ 15.175.110.000 N$

* Transferencia A.N.E.P. ..150.000.000
Rentas Generales......66630:345.000
R.7 41.300.000

SUMAS IGUALES N$ 15.175.110.00

II) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO	INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación		Costo P/Proyecto
R. 0 N$	740	Adquisición de equipos, maquinaria y vehículos utilitarios	N$	
R. 1 N$			N$	168.000.00
R. 2 N$ 669.650.000			N$	
R. 3 N$ 911.800.000			N$	
R.4.7 N$ 220.400.000			N$	
* R. 7 N$ 6.821.645.000	(R.G.)		N$	
R. 9 N$ 19.000.000			N$	
13.873.362.500		Transf. a cta. 33982/920	N$	
71.452.500		Transf. cta. 33.928/970	1) 3) TOTAL N$	168.000.00
2.619.800.000		Transf. cta. 33.197/12	TOTAL EGRESOS N$	15.375.110.00
15.207.110.000			SALDO EJERCICIO N$	
			SUMAS IGUALES N$	15.375.110.00

EL DIRECTOR ... NACION
CR. MANUEL LOPEZ SANTIN

Firma Director Unidad Ejecutora — Firma Contador Central

ANEXO

Disposiciones Legales

Sobretasa Aérea: Ley 13.640 del 26/12/967 Art. 193, 194.
Abonados: Ley 13.737 del 9/1/969, Art. 107.
Tres primeros días: Ley 13.782 del 3/11/969, Art. 91.
Servicio Expreso: Ley 13.640 del 26/12/967, Art. 207.
Filatelia: Ley 14.252 del 22/8/974, Art. 239.
Correo de Llegada: Ley 14.252 del 22/8/974, Art. 238.
Ley 15.903, Art. 232.

RECAUDACION ESTIMADA 1991

Por concepto:

Correos:	N$	10.821:970.000
Encomiendas:	N$	61:955.000
Serv. Internacional	N$	45:000.000
Rentas Eventuales	N$	4:225.000
Subtotal		10.933:150.000
Sobretasa Aérea	N$	2.685.078.000
Abonados	N$	191:490.000
Servicio Expreso	N$	129:340.000
Filatelia	N$	104:192.000
Correo de Llegada:	N$	450:000.000
Comisión Cobranza A.N.E.P.	N$	600:000.000
Subtotal	N$	4.160:300.000
Total Parcial		15.093:450.000
Tres primeros días	N$	81:660.000
Total	N$	15.175:110.000

Cta. Cte. 33.928/930, Art. 35, ley 15.767
50% S/ 4.160:300.000 = 2.080:150.000

Cta. Cte. 33.928/920, Art. 232, Ley 15.903
25% S/ 15.093:450.000 = 3.773:362.500

Cta. Cte. 33.928/970, Art. 377, ley 16.170
87, 5% S/ 81.660:000.000 = 71:452.500

M.E.C., Art. 339, ley 16.170 = 2.619:800.000

Cta. Cte. 33.197/1230 Ministerio de Educación Y Cultura.

Transferencia A.N.E.P. N$ 150:000.000

Manuel López Santín

Resolución 218/992. - Desígnase Fiscal Letrado Departamental de Dolores (Colonia)

Ministerio de Educación y Cultura.
Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 21 de abril de 1992.

Visto: que se encuentra vacante el cargo de Fiscal Letrado Departamental de Dolores, en el Programa 0.10, Unidad Ejecutora 019, del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura".

Resultando: que la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación propone para ocupar el mencionado cargo a la Doctora Olga María Carballo Sica.

Considerando: que, por resolución de fecha 23 de diciembre de 1991, la Comisión Permanente concedió la venia prescripta por el artículo 168 numeral 13 de la Constitución de la República.

Atento: a lo precedentemente expuesto.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Desígnase a la Doctora Olga María Carballo Sica, en el cargo de Fiscal Letrado Departamental de Dolores.

2º Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, Contaduría Central y Dirección de Justicia del Ministerio de Educación y Cultura y pase a la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación, para su conocimiento, la notificación a la interesada y demás efectos, cumplido, archívese. - LACALLE HERRERA. - GUILLERMO GARCIA COSTA. - IGNACIO de POSADAS MONTERO.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Decreto 154/992. - Fíjase los valores de las tarifas de empresas que cumplen servicios de transporte interdepartamental colectivo de pasajeros por ómnibus.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 8 de abril de 1992.

Visto: la gestión planteada por la Dirección Nacional de Transporte, solicitando se autorice un aumento en las tarifas de las empresas concesionarias que cumplen servicios de transporte interdepartamental colectivo de pasajeros por ómnibus.

Resultando: I) Que las tarifas máximas vigentes fueron aprobadas por decreto de 31 de octubre de 1991;

II) Que se han determinado las variaciones habidas en los precios de diversos insumos que afectan directamente los costos de explotación;

III) Que se han previsto variaciones en el valor de la mano de obra con respecto al considerado en la aprobación de tarifas de 31 de octubre de 1991;

IV) Que la mencionada Dirección Nacional ha realizado los estudios necesarios para determinar las modificaciones que procede introducir en las actuales tarifas de las referidas empresas, a efectos que se recupere el desequilibrio ocasionado por los aumentos relacionados ut-supra, manteniendo el porcentaje de rentabilidad calculado en las anteriores tarifas.

Considerando: que a tales efectos, corresponde la aprobación de un aumento de tarifas en los servicios de corta, mediana y larga distancia, prestado en condiciones normales de pavimento, de 17,13 % sobre las tarifas vigentes, estableciendo también en consecuencia el valor del precio operativo del ómnibus por kilómetro para líneas suburbanas.

Atento: al informe producido por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Fíjase los valores máximo y mínimo de la tarifa de pasajero-kilómetro para los servicios de transporte en líneas nacionales de corta, mediana y larga distancia, entre los que podrán optar las empresas que atienden esos servicios, en N$ 85,42 (nuevos pesos ochenta y cinco con cuarenta y dos centésimos) y N$ 76,88 (nuevos pesos setenta y seis con ochenta y ocho centésimos).

Art. 2º Facúltase a la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte del y Obras Públicas para determinar los valores máximos de tarifas en servicios suburbanos sobre la base del precio operativo del kilómetro recorrido en ómnibus, el que se fija en N$ 2.554,13 (nuevos pesos dos mil quinientos cincuenta y cuatro con trece centésimos).

Art. 3º Habilítase a la Dirección Nacional de Transporte a homologar, como valor mínimo de los boletos abono que por aplicación de los artículos 14 y 15 del decreto 123/86 de 26 de febrero de 1986, deban pagar los usuarios a que hacen referencia dichas normas, los siguientes importes:

a) Para los usuarios comprendidos en el artículo 14, N$ 1.265.00 (nuevos pesos mil doscientos sesenta y cinco);
b) Para los usuarios comprendidos en el artículo 15 que se movilicen entre dos puntos situados fuera del departamento de Montevideo, N$ 865.00 (nuevos pesos ochocientos sesenta y cinco);
c) Para los usuarios comprendidos en el artículo 15, que se movilicen entre dos puntos, uno de los cuales esté situado dentro del departamento de Montevideo, N$ 990.00 (nuevos pesos novecientos noventa).

Art. 4º Habilítase a la Dirección Nacional de Transporte a homologar, como valor mínimo de los boletos que por aplicación de lo dispuesto en los artículos 21 (literal b) y 25 del decreto 123/86 de 26 de febrero de 1986, deban pagar los usuarios a que hace referencia dicha norma hasta los siguientes importes:

a) Por recorridos de hasta 20 Km. N$ 800.00 (nuevos pesos ochocientos);
b) Por recorridos de hasta 32 Km. N$ 1.250.00 (nuevos pesos mil doscientos cincuenta).

Art. 5º Fíjase en N$ 44,00 (nuevos pesos cuarenta y cuatro) el valor del pasajero-kilómetro para el pago de las órdenes de transporte que emite el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, con cargo al artículo 366 de la ley 15.809 del 8 de abril de 1986. El referido valor tendrá vigencia para las órdenes que se canjeen por boletos abono a partir de mayo de 1992.

Art. 6º Las tarifas de cada empresa que se refieren los artículos 1, 2, 3 y 4 del presente Decreto, rigen a partir de la hora cero del primer día calendario posterior a la fecha de su homologación por la Dirección Nacional de Transporte.

Art. 7º Habilítase a la Dirección Nacional de Transporte a aplicar el siguiente régimen sancionatorio:

a) Aquellas empresas que no cumplen con lo establecido en el artículo 1º del presente decreto 123/86 de 26 de febrero de 1986, serán pasibles de la aplicación del literal g) del artículo 5º del decreto 14/983 de 12 de enero de 1983;

b) Sin perjuicio de las sanciones dispuestas en el literal anterior, por cada día de atraso en el plazo de presentación estipulado en el artículo 1º de decreto 123/86, podrá imponer una multa de hasta 10 Unidades Reajustables (U.R.) por servicio de la empresa infractora;

c) Si, además de no cumplir los plazos para la homologación resultare que la empresa cobra diferentes tarifas que la última homologada por la Dirección Nacional de Transporte, se adicionará a las sanciones descriptas en los literales a) y b), lo estipulado en el literal A) del Artículo 2º del decreto 14/983 de 12 de enero de 1983.

[illegible] Fíjase en N$ 18.200 (nuevos pesos dieciocho mil doscientos) el valor de la Uni[illegible]ectorial de Transporte a los efectos del pago de las sanciones impuestas con anterior[illegible]ad a la vigencia del decreto de 11 de febrero de 1992.

Art. 9º El presente Decreto comenzará a regir a partir de la hora cero del día 9 de abril de 1992.

Art. 10. Comuníquese, publíquese en dos diarios de circulación nacional y vuelva a la Dirección Nacional de Transporte a sus efectos. - AGUIRRE RAMIREZ. - WILSON ELSO GOÑI. - IGNACIO de POSADAS MONTERO.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Decreto 162/992. - Fíjase el monto de la tasa por la expedición de listados informativos del trámite de solicitudes de derechos ingresados a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.

Ministerio de Industria, Energía y Minería.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 24 de abril de 1992.

Visto: lo dispuesto por el artículo 296 de la ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990.

Resultando: I) Que por la referida norma se faculta a la Unidad Ejecutora 004 del Ministerio de Industria, Energía y Minería a percibir una tasa por la información sobre el trámite de solicitudes de derechos ingresados al Organismo, con el fin de mejorar los servicios;

II) Que se ha comprobado que existe un atraso considerable en los trámites en curso y que es necesario además racionalizar los procedimientos para la obstención de marcas y patentes, rediseñando el sistema de los trámites necesarios para que no se produzca dicha situación en el futuro, manteniéndose el flujo normal de dichos trámites.

Considerando: I) Que razones de oportunidad y conveniencia ameritan que la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial proceda a instrumentar procedimientos de racionalización interna de forma de atender las solicitudes de información de los usuarios y a fin de solucionar la situación planteada;

II) Que a tales efectos se ha firmado un Convenio entre el Estado, la Asociación Uruguaya de Agentes de la Propiedad Industrial y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), para que, a través del Programa Nacional de Desburocratización (PRO.NA.DE.) se ejecute un proyecto tendiente a racionalizar y poner al día los trámites en curso en la Unidad 004 del Ministerio de Industria, Energía y Minería;

III) Que se estima pertinente reglamentar la disposición legal citada, determinando el tipo de información a brindar a los usuarios de los servicios de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, así como el monto a percibir por tal concepto;'

IV) Que, en virtud del destino asignado legalmente a la tasa de referencia, se entiende procedente que la totalidad de la recaudación que se verifique por su aplicación, sea vertido por la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), como contribución del Estado al Convenio de Mejora de los Servicios citado precedentemente.

Atento: a lo expuesto precedentemente.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Fíjase en 0,70 U.R. (nuevos pesos quince mil a valores del 30 de noviembre de 1991) la tasa establecida en el artículo 296 de la ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990, por la expedición de listados informativos del trámite de las solicitudes de derechos ingresados a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.

Art. 2º La referida tasa regirá desde la fecha de publicación del presente Decreto en dos diarios de circulación nacional y hasta la cancelación del Convenio de Mejora de los Servicios suscrito entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Asociación Uruguaya de Agentes de la Propiedad Industrial y el Estado, conforme a lo establecido en la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 1º de abril de 1992 y su valor se ajustará conforme a lo dispuesto en el artículo 168 de la ley 15.903 de 10 de noviembre de 1987.

Art. 3º La información contenida en los listados a que refiere el artículo 1º incluirá el detalle de las solicitudes de derechos sobre los que haya recaído resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.

Asimismo esta Dirección Nacional emitirá listados informativos especiales para todas las solicitudes atrasadas que se encuentren comprendidas en la gestión extraordinaria de trámites cuya ejecución se enmarca dentro del Convenio de Mejora de los Servicios referidos.

Art. 4º Facúltese a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial a implementar los procedimientos internos de administración de la documentación a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el presente Decreto.

Art. 5º Los fondos provenientes de la aplicación del artículo 1º del presente Decreto se destinarán exclusivamente a la Mejora de los Servicios y serán vertidos inmediatamente por la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) como contribución del Estado al Convenio mencionado en el artículo 2º.

Art. 6º Comuníquese, publíquese, etc. - LACALLE HERRERA. - EDUARDO ACHE. - IGNACIO de POSADAS MONTERO.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Decreto 138/992.- Establécese que el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en uso de la facultad que le concede la ley 16.226, distribuirá, el "Fondo de Participación"

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 31 de marzo de 1992.

Visto: Lo dispuesto por el artículo 294 de la ley 16.226 de 29 de octubre de 1991.

Resultando: Que por la citada disposición legal se establece el dictado de la reglamentación correspondiente.

Considerando: I) Que por la ley antes mencionada, se faculta al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para utilizar un Fondo bajo la denominación de "Fondo de Participación".

II) Que dicho Fondo estará integrado con el 25 % (veinticinco por ciento) de los ingresos extrapresupuestales que correspondan al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

III) Que es necesario determinar el tipo de ingresos que quedan comprendidos en el Fondo que se crea y la forma en que se efectuará su distribución.

IV) Que deberán instrumentarse los procedimientos para la aplicación de la ley, reglamentando la referida norma a efectos de que se proceda a la distribución entre los funcionarios que efectivamente presten funciones en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Atento: A lo expuesto precedentemente,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º.- El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en uso de la facultad que le concede el art. 294º de la ley 16.226 de 29 de octubre de 1991, distribuirá el "Fondo de Participación" que se integra con el 25% (veinticinco por ciento) de los ingresos extrapresupuestales que correspondan a esa Secretaría de Estado.

Art.2º.- El mencionado Inciso, calculará la partida correspondiente integrada por los ingresos extrapresupuestales correspondientes a planillas de trabajo, multas y todo otro ingreso actual y que en el futuro corresponda, quedando excluídos aquellos provenientes de la venta de bienes muebles o inmuebles afectados al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, de acuerdo al porcentaje estipulado, procediendo a su distribución entre los funcionarios que prestan efectivamente funciones en esta Secretaría de Estado, de la siguiente forma:

Se establecerán tres niveles, a saber:

I) Los funcionarios que efectivamente desempeñan funciones en el Inciso y estén comprendidos en los escalafones C - Administrativo; D - Especializado (excepto los comprendidos en los artículos 495º de la ley 15.809 de 8 de abril de 1986 y 290º de la ley 16.226 de 29 de octubre de 1991); E - Oficios y F - Servicios Auxiliares.

II) Los funcionarios que efectivamente desempeñan funciones y estén comprendidos en los escalafones A - Profesional Universitario y B - Técnico, pero no estén amparados en lo dispuesto por los artículos 117º de la ley 13.640 de 26 de diciembre de 1967 y decreto 521/68 y Arts. 485º y 291º de la ley 16.226 de 29 de octubre de 1991.

III) Los funcionarios que efectivamente desempeñan funciones en el inciso y se hallaren comprendidos en los Escalafones:

D - Especializados y amparados por lo dispuesto en los artículos 495º de la ley 15.809 de 8 de abril de 1986 y 290º de la ley 16.226 de 29 de octubre de 1991, y A - Profesional Universitario y B - Técnico, amparados en lo dispuesto en los artículos 117º de la ley 13.640 de 26 de diciembre de 1967, decreto reglamentario 521/68, artículos 485º y 291º de la ley 16.226 de 29 de octubre de 1991.

Art.3º.- No tendrán derecho al cobro del "Fondo de Participación":

- quienes ocupen cargos políticos o de particular confianza;
- los funcionarios que se encuentran en uso de licencia sin goce de sueldo;
- los funcionarios sumariados y con retención de haberes;
- quienes contabilicen más de 10 (diez) días de faltas sobre días efectivamente laborables, en el período a considerar.

Art. 4º.- La distribución se efectuará en el primer año, en forma trimestral por los períodos enero - marzo; abril - junio; julio - setiembre; octubre - diciembre. A partir del primer año, la distribución se efectuará en forma bi-mensual.

Art. 5º.- Comuníquese, notifíquese, etc.- LACALLE HERRERA.- ENRIQUE ALVARO CARBONE.-

INTENDENCIAS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

Decreto. Apruébase Ordenanza para las Construcciones cuya tenencia es reconocida como "Tiempo Compartido".

Junta Departamental

Decreto Nº 3650. FS. Tomo XXX.

Maldonado, 3 de enero de 1992.

La Junta Departamental en Sesión de la fecha,

DECRETA:

Ordenanza para las construcciones cuya tenencia es reconocida como "Tiempo Compartido"

Artículo 1º. Se reconoce la modalidad Tiempo Compartido, como un derecho de uso que adoptan los propietarios de una finca, construída o a construír.

Art. 2º. Las construcciones que se amparen a las presentes disposiciones, se realizarán bajo régimen común y su propuesta arquitectónica se deberá ajustar a los parámetros volumétricos y a las condiciones de retiros, metrajes, frentes de terrenos, higiene y áreas mínimas, establecidas en el decreto 3289/74, y a lo preceptuado por el decreto 3394 de 20 de julio de 1979.

Art. 3º. La totalidad de las propuestas deberán realizarse bajo forma de consulta previa y para su aprobación se requerirá de un informe técnico favorable, el cual verificará en especial su implantación dentro de la trama urbana, especialmente en las áreas del Sector Balneario donde no se admiten bloques y el estricto cumplimiento de la Ordenanza de Manejo y Protección de Bosques Urbanizados. En caso de que la propuesta no se encuentre ubicada en una zona donde se autorice la construcción de hoteles por la Ordenanza respectiva, se requerirá para su aprobación de la anuencia de la Junta Departamental.

Art. 4º. Las fincas construídas bajo esta modalidad unicamente podrán ser incorporadas a Propiedad Horizontal si cumplen en todo lo preceptuado en la Ley 10.751 y lo establecido en la norma Municipal vigente, en especial lo exigido por la Ordenanza General de Construcciones a la fecha de la incorporación.

Art. 5º. Los proyectos de construcción deberán ir acompañados de plano de señalamiento de áreas, en tanto para la solicitud de final de obra deberá presentarse plano de mensura firmado por un Ingeniero Agrimensor debiendo agregarse en ambos casos planilla de cuotas abstractas.

Art. 6º. Las construcciones existentes a la fecha de la promulgación de la presente Ordenanza y que se rijan por la modalidad de Tiempo Compartido, deberán ajustarse en un todo, a estas disposiciones, en un plazo no mayor de un año, cumplido el cual y en caso de omisión, se le clasificará como edificación inapropiada, imponiéndose un gravámen equivalente a 1/5 del monto del impuesto de contribución inmobiliaria anual acumulativo.

Art. 7º. Las presentes disposiciones, entrarán en vigencia, una vez publicado, en el Diario Oficial y en dos diarios del Departamento.

Art. 8º. Pase a la Intendencia Municipal a sus efectos, declarándose urgente. - Esc. Francisco Mesa, Presidente - Nelson Martínez, Secretario General.

Intendencia Municipal

Resolución 503/92.

Maldonado, 22 de enero de 1992.

Expte. Nº 7558/90 cúmplase con el decreto 3650 del 3 de enero de 1992 de la Junta Departamental de Maldonado.

Regístrese, publíquese, difúndase por la Dirección de Relaciones Públicas y circule.

Siga al Dpto. Jurídico Notarial (Asesoría Notarial) para su inclusión en el Digesto Municipal.

Hecho, archívese. - DOMINGO BURGUEñO MIGUEL, Intendente Municipal - Dr. Jorge Napoleone Seti, Secretario General.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES

Decreto.- Exonérase a la Seccional Tercera de la Jefatura de Policía, del impuesto derivado de la subasta de animales de su propiedad.

Junta Departamental de Flores

Trinidad, 9 de enero de 1992

(Decreto Nº 0150)

La Junta Departamental de Flores,

DECRETA:

Artículo 1º.- Exonérase a la Jefatura de Policía de Flores, Seccional Tercera, del impuesto del 3% derivado de la subasta de animales propiedad de dicha Seccional realizado el día 2 de diciembre de 1991.

Art. 2º.- Establécese que tal exoneración no alcanzará al porcentaje establecido para los inspectores municipales intervinientes, suma que deberá ser recaudada a los efectos de ser vertida a los mismos.

Art. 3º.- Insértese, comuníquese, etc.

Sala de sesiones de la Junta Departamental de Flores, en Trinidad a los veinte dias del mes de diciembre del año mil novecientos noventa y uno.

Sr. Félix R. de Carlos, Presidente.- Sra. Lea Danys Calero, Secretaria General.-

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES

Trinidad, 27 diciembre de 1991.

913215. Res. C. 14.442/91.

Visto: Promúlgase, comuníquese y pase al Departamento de Hacienda para su conocimiento, notificación a parte interesada y demás efectos. Siga a la Oficina de Prensa y Difusión para su publicidad y cumplido, archívese.- WALTER R. ECHEVERRIA GARCIA, Intendente Municipal.- Prof. JUAN AMADO TEJERA, Secretario General.-

Decreto. Desígnanse con los nombres que se determinan, diversos caminos vecinales del departamento.

Trinidad, 9 de enero de 1992.

Junta Departamental

Trinidad, 9 de diciembre de 1992.

Decreto Nº 0148.

La Junta Departamental de Flores,

DECRETA:

Artículo 1º. Desígnase con el nombre de Félix Mila el camino vecinal a Chacra Municipal.

Art. 2º. Desígnase con el nombre de Monseñor José Ma. Cavallero la continuación del camino Dr. Arturo Berhouet hasta ruta 14.

Art. 3º. Desígnase con el nombre de David Ben-Gurión el camino vecinal de zona La Casilla, del km. 187 1/2 Ruta 23 al km. 192 1/2 de la mencionada ruta.

Art. 4º. Insértese, comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Flores, en Trinidad a los seis días del mes de diciembre del año mil novecientos noventa y uno.- Félix R. de Carlos, Presidente - Lea Danys Calero, Secretaria General.

Intendencia Municipal

Trinidad, diciembre 11 de 1991.

(913018). Res.C.14.289/91)

Visto: Promúlgase, comuníquese y pase a División Arquitectura y División Tránsito a sus efectos; siga a la Oficina de Prensa y Difusión para su publicidad. Oportunamente, archívese. - VALTER R. ECHEVERRIA GARCIA, Intendente Municipal - Prof. Juan Amado Tejera, Secretario.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3º y 4º)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MARIA ELENA BIANCHI PASTORINO y de CARLOS SECCO GONZALEZ, (Ficha S. 227/92).
Montevideo, 29 de mayo de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26010 Jun 15- v Jun 29

ORLANDO ROQUE POSE CORGO, (Ficha F 955/89).
Montevideo, 23 de octubre de 1989.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26013 Jun 15- v Jun 29

VIRGINIA INES RAMIS CREMES, (Ficha S. 233/92).
Montevideo, 1º de junio de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26035 Jun 15- v Jun 29

MALVINA MATILDE ORDOÑO ARAMBURU, (Ficha S/250/92).
Montevideo, 2 de junio de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26256 Jun 16- v Jun 30

JOAQUINA BENITEZ RAMOS de VIQUE, (Ficha S 224/92).
Montevideo, 21 de mayo de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26977 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

SEGUNDO TURNO

JOSE SANTIAGO BUGALLO MERILEZ, (Ficha S/ 207/92).
Montevideo, 27 de mayo de 1992.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26026 Jun 15- v Jun 29

UBERFIL CARLOS ECHEVERRIA VAZ FERREIRA, (Ficha S/137/92).
Montevideo, 4 de mayo de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26157 Jun 16- v Jun 30

MARIA ELVIRA ALVAREZ GUILLAUMA (Ficha: S/ 218/92).
Montevideo, 2 de junio de 1992.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26332 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

JESUS GONZALEZ MALLO, (Ficha A 224/92).
Montevideo, 5 de junio de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26442 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

RAMON ALFONSO o ALFONZO MAIDAN o MAIDANA, (Ficha S/165/92).
Montevideo, 15 de mayo de 1992.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26871 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

ELBIO CASTRO FRANCO, (Ficha S/195/92).
Montevideo, 27 de mayo de 1992.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26892 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

FRANCISCO NAVARRETE MARTIN - SIERRA, (Ficha S/224/92).
Montevideo, 5 de junio de 1992.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27036 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

PAULINA REYES CARTAYA de RODRIGUEZ, (Ficha B/330/92).
Montevideo, 5 de junio de 1992.
Esc. Adriana C. Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.880,00 10/pub 27023 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

CLETO EDGARDO RODAS PEREZ o CLETO EDGARDO RODA PEREZ o CLETO EGARDO RODAS PEREZ o EDGARDO CLETO RODAS PEREZ o EDGARDO CLETO RODA PEREZ o EGARDO CLETO RODA, o EGARDO CLETO RODAS PEREZ o CLETO EGARDO RODAS PEREZ, (Ficha S/241/92).
Montevideo, 12 de junio de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 76.000,00 10/pub 27362 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

JUSTO ROMAN PEREYRA o PEREIRA SOSA, (Ficha S/182/92).
Montevideo, 15 de mayo de 1992.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27332 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

TERCER TURNO

SANSONOV o SANSANOVA o SANSONOVA o SANSONONA GREGORIEVA o GRIGOREVA y de PEDRO SANSANONA o SANSANOVA o SANSONOVA o SANSANOV ZELEVAS, (Ficha S/Nº 1034/ 91).
Montevideo, 10 de junio de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26261 Jun 16- v Jun 30

AUGUSTO ESTEBENET DOMEK, (Ficha F. 175/92).
Montevideo, 4 de mayo de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22529 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

SADI DOMINGUEZ CABRERA, (Ficha F 247/92).
Montevideo, 5 de junio de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26331 Jun 18- v Jul 02

Jul 16- v Jul 17

HORACIO BASILIO FRANCO SANGUINETTI y AMELIA CANTISANI CHIARELLO, (Ficha 224/92).
Montevideo, 5 de junio de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26582 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

MARIA DEL CARMEN ZUNINO SABINI, (Ficha F 239/92).
Montevideo, 11 de junio de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26450 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

MARIA AMERICA SANTOS de GHIENA, (Ficha F 86/92).
Montevideo, 5 de mayo de 1992.
Ninf D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27147 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

AMADEO o AMEDEO SANTOMAURO BIANCO, (Ficha 248/92).
Montevideo, 11 de junio de 1992.
Ninf D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
<PIEC>
01) N$ 60.800,00 10/pub 27077 Jun 25- v Jun 30
Jul 16- v Jul 23

CUARTO TURNO

PEDRO ELBIO FATALINI o PEDRO ELBIO FATALINI BOVE, (Ficha A/74/92).
Montevideo, 18 de marzo de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26017 Jun 15- v Jun 29

JOSE PARGA GIMENEZ, (Ficha A/254/92).
Montevideo, 9 de junio de 1992.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26323 Jun 18- v Jul 02

Jul 16- v Jul 17

LEONARDO SEVERO FLORES RUBI, (Ficha A/173/92).
Montevideo, 4 de mayo de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26580 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

GONZALO VALTIERRA RODRIGUEZ, (Ficha A/150/92).
Montevideo, 22 de abril de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26876 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

LIBIA JOSEFA ANZA AGUILAR, (Ficha A/197/92).
Montevideo, 19 de mayo de 1992.
Esc. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26979 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

SILDA PEREZ BOUZA, (Ficha A./272/92).
Montevideo, 23 de junio de 1992.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27242 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

QUINTO TURNO

CELINDA ELSA LEMA BATALLA, (Ficha 232/92).
Montevideo, 28 de mayo de1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26175 Jun 16- v Jun 30

ABELLA CLAVIJO, MODESTO ABELINO y YARABIDE MARTINEZ de ABELLA, AMELIA (Ficha 241/92).
Montevideo, 10 de junio de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26176 Jun 16- v Jun 30

JUAN VICENTE PEREZ GONZALEZ, (Ficha 219/92).
Montevideo, 29 de mayo de 1992.
Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26177 Jun 16- v Jun 30

ADOLFO PORRO PETRONIO, (Ficha 230/92).
Montevideo, 26 de mayo de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26324 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

BENIGNO DIAZ BARSAGLINI, (Ficha 234/92).
Montevideo, 8 de junio de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26584 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

RODRIGUEZ HERRERA, EDUARDO SENEN, (Ficha 63/92).
Montevideo, 4 de junio de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario..
01) (Ley 13.209) 10/pub 52312 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

EULOGIA FRANCO, (Ficha 65/92).
Montevideo, 4 de mayo de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27243 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

SEXTO TURNO

LINCOLN CROCE RISSO, (Ficha 208/92).
Montevideo, 22 de mayo de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26036 Jun 15- v Jun 29

CALUSD o CALOUSD ZEITOUNIAN o ZEITOUNSIAN o ZEITINDSIAN o ZEITUNSIAN, (Ficha 129/92).
Montevideo, 5 de mayo de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26124 Jun 15- v Jun 29

NORMA NOVO o NORMA NOVO LEVRERO, (Ficha 187/92).
Montevideo, 14 de mayo de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26168 Jun 16- v Jun 30

LUIS ARMANDO TEMPESTA CAPORALE, (Ficha 168/92).
Montevideo, 4 de mayo de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26422 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

JOSE DOMINGUEZ CERVIÑO, (Ficha 249/92).
Montevideo, 5 de junio de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mourô, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26308 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

LUIS ANTONIO PERCIVALE GENTA, (Ficha 232/92).
Montevideo, 10 de junio de 1992.
María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26313 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

PESIA o POLA GEPNER de MINTZ, (Ficha 228/92).
Montevideo, 1 de junio de 1992.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26447 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

NELSA MARIA TRIGO CASADO, (Ficha 273/92).
Montevideo, 12 de junio de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26692 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

JOSE MARIA SANTOS COLMAN, (Ficha 205/92).
Montevideo, 25 de mayo de 1992.
Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26777 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

CARLOS MARIA SAPPONE SILVA, (Ficha 203/92).
Montevideo, 19 de mayo de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26812 Jun 23- v Jun 30
Jul 16- v Jul 21

IBERNON RODRIGUEZ SEVERO, (Ficha 192/92).
Montevideo, 21 de mayo de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

01) N$ 60.800,00 10/pub 26830 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

MARIA DELIA MOREIRA, (Ficha E/1117/89).
Montevideo, 2 de febrero de 1990.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27151 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

ENCARNACION BOUZAS GARCIA, (Ficha 223/92).
Montevideo, 25 de mayo de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27355 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

SEPTIMO TURNO

TOMASA RIVERA CABRERA y JOSE PINTOS NOVA, (Ficha S/228/92).
Montevideo, 9 de junio de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26123 Jun 15- v Jun 29

CATALINA TERESA UFFRON RUA o RUBA o UFFRON RUBA de NOVA, (Ficha S/192/92).
Montevideo, 14 de mayo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26153 Jun 16- v Jun 30

AVILA BARRETO ALCIDES MARIA, (Ficha S/66/92).
Montevideo, 5 de mayo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26315 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

MARIA MORALES DE MOREIRA, (Ficha 257/92).
Montevideo, 11 de junio de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26460 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

WALTER DELGADO BARRERA, (Ficha S 230/92).
Montevideo, 26 de mayo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26675 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

JUAN JOSE SUHR CHAPARRO, (Ficha S/226/92).
Montevideo, 3 de junio de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27328 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

RENEE LOGULLO LEMES, (Ficha S - 443 - 88).
Montevideo, 24 de junio de 1988.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27272 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

OCTAVO TURNO

MARIA ELENA GAULLI FENOCHIO o FENOCCHIO, (Ficha S. 213/92).
Montevideo, 21 de mayo de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26011 Jun 15- v Jun 29

FERNANDO FELIX HERRERA RAMOS, (Ficha S. 260/92).
Montevideo, 10 de junio de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26125 Jun 15- v Jun 29

CAROLINA RODRIGUEZ, (Ficha S 226/92).
Montevideo, 26 de mayo de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26271 Jun 16- v Jun 30

HUMBERTO CADAMURO BUOSI, (Ficha S 238/92).
Montevideo, 1º de junio de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26585 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

MOISES ELAZAR BACHER, (Ficha S 228/92).
Montevideo, 26 de mayo de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26673 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

REYNA MAGDALENA o MAGDALENA REYNA PARENTELLI o PARRENTELLI de DAVILA o DABILA, (Ficha S - 233/92).
Montevideo, 5 de junio de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27143 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

CAROLINA RODRIGUEZ, (Ficha S/226/92).
Montevideo, 26 de mayo de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26271 Jun 26- v Jul 09

AMADEO LOPEZ PEREZ, (Ficha S/269/92).
Montevideo, 10 de junio de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27255 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

NOVENO TURNO

JUAN NICOLAS GUGLIUCCI DI MATEO, (Ficha S/212/92).
Montevideo, 2 de junio de 1992.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26814 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

DANTE GALEANO, (Ficha S/157/92).
Montevideo, 9 de junio de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adujunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26819 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

PASCACIO o PASCASIO ELADIO MONTERO, (Ficha S/167/92).
Montevideo, 2 de junio de 1992.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27078 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

VICTOR HUGO LUACES SUAREZ, (Ficha S/235/92).
Montevideo, 12 de junio de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27282 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

DECIMO TURNO

JOSE EGIDIO CALZAVARA MARTINEZ, (Ficha F 193/92).
Montevideo, 20 de mayo de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26470 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

RAMON JOSE SANCHEZ PORTEIRO, (Ficha F 209/92).
Montevideo, 3 de junio de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26667 Jun 22- v Jun 30
Jul 16- v Jul 20

CORE HATCHONDO ROBERTO, (Ficha F 189/92).
Montevideo, 20 de mayo de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26672 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

CARLOS MARIA FACELLO ORTIZ.
Montevideo, 18 de marzo de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26149 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

ELADIO CARMELO GARCES CABALLERO, (Ficha F 133/92).
Montevideo, 20 de mayo de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26975 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

JOSE CARLOS LABAT MONTOYA, (Ficha F/190/92).
Montevideo, 15 de mayo de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26448 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

SECUNDINO GARCIA VAZQUEZ y ASCENSION LOVELLE FERNANDEZ, (Ficha 175/92).
Montevideo, 15 de junio de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27065 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

DECIMOPRIMER TURNO

DOLORES PERDIGON DOMINGUEZ, (Ficha A/197/92).
Montevideo, 14 de mayo de 1992.
Esc. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26151 Jun 16- v Jun 30

EDUARDO GARCIA IPAR, (Ficha A/238/92).
Montevideo, 9 de junio de 1992.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26555 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

FELIPE RAFAEL SANTIAGO VIDAL, (Ficha A/70/92).
Montevideo, 19 de mayo de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26329 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

JOSE GIUSSEPE TORTOLA o TURTOLA, (Ficha A/128/92).
Montevideo, 9 de junio de 1992.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26440 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

HAYDEE RENEE o HAYDEE RENE ESCANELLAS BORGES, (Ficha A/210/92).
Montevideo, 22 de mayo de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27273 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

DECIMOSEGUNDO TURNO

JOSE SANTIAGO LOBELOS, (Ficha S/153/92).
Montevideo, 1º de junio de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26255 Jun 16- v Jun 30

JUANA RECULUSA ETCHEPARE, (Ficha 226/92).
Montevideo, 1º de junio de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26671 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

MARIA DE LOS ANGELES DE BETHENCOURT o DE BETENCOURT PALLIERI de LEITES, (Ficha 224/92).
Montevideo, 9 de junio de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26907 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

NICETO ALZUETA ZUASTI y CARMEN LOZANO ZAMORA, (Ficha 227/92).
Montevideo, 10 de junio de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27256 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

DECIMOTERCER TURNO

MARIA DELIA FERNANDEZ BARREIRO de RABASSA, (Ficha 252/92).
Montevideo, 8 de junio de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26039 Jun 15- v Jun 29

MARIO CESAR SUAREZ SAITONE, (Ficha 246/92).
Montevideo, 3 de junio de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26061 Jun 15- v Jun 29

ROBERTO RUSSO o RUSSO DIBITONTO o DEBITONTO, (Ficha 222/92).
Montevideo, 29 de mayo de 1992.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26164 Jun 16- v Jun 30

TOMISLAV ESTEBAN KVASINA o TOMAS ESTEBAN KVASINA BAJIC o BAICH O BAJICH, (Ficha 258/92).
Montevideo, 9 de junio de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26258 Jun 16- v Jun 30

RAMON LEITES DO CANTO SANTESTEBAN, (Ficha 190/92).
Montevideo, 15 de mayo de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26273 Jun 16- v Jun 30

ANTONIO MARRONE SLONGO, (Ficha 202/92).
Montevideo, 19 de mayo de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25120 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

EBOL PEREYRA TECHERA, (Ficha 172/92).
Montevideo, 11 de mayo de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26317 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

CLOTILDE ELIDA LOPEZ PUCCI, (Ficha S/248/1992).
Montevideo, 9 de junio de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26321 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

ENRIQUE RUBEN VAZQUEZ, (Ficha 216/92).
Montevideo, 28 de mayo de 1992.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26330 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

BLAS GAZZANEO MOLITERNI, (Ficha 145/92).
Montevideo, 29 de abril de 1992.
ria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26870 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

CIRILO JUAN CARABALLO BARREIRO, (Ficha 248/92).
Montevideo, 8 de junio de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26874 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

MARCELA PELAYO FERNANDEZ, (Ficha 220/92).
Montevideo, 1º de junio de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27144 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

JESUS EDUARDO FRAGA FRAGA, (Ficha 22/92).
Montevideo, 26 de marzo de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27032 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

HECTOR ALFREDO PENNA FERRERA, (Ficha 238/92).
Montevideo, 1º de junio de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27045 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

JULIO HECTOR GUERRERO GOMEZ, (Ficha 214/92).
Montevideo, 21 de mayo de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27075 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

JULIO WALTER LOPEZ MASEDA, (Ficha 262/92).
Montevideo, 9 de junio de 1992.
Olga Vaes Tirel i, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27331 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

JUAN SERAPIO LARROSA, (Ficha 144/92).
Montevideo, 21 de abril de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27354 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

DECIMOCUARTO TURNO

GUIDO FREDDI LUCCHI, (Ficha S/226/92).
Montevideo, 25 de mayo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26014 Jun 15- v Jun 29

ALFONSO BESADA LOPEZ, (Ficha S/231/92).
Montevideo, 5 de junio de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26122 Jun 15- v Jun 29

CARLO AGRATI RIGAMONTI, (Ficha S/205/92).
Montevideo, 8 de junio de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26167 Jun 16- v Jun 30

ELIZABET BADANIAN SANTURIAN, (Ficha S/127/92).
Montevideo, 25 de mayo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26270 Jun 16- v Jun 30

JOSE JUSTO GUTIERREZ ARROCHE, (Ficha S/120/92).
Montevideo, 4 de junio de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26468 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

BLANCA RENEE GODIN EUS, (Ficha S 190/92).
Montevideo, 3 de junio de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26690 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

ROBERTO CARBALLAL VILLAR, (Ficha S/143/92).
Montevideo, 1º de junio de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26708 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

FERNANDO GASTELU RISI, (Ficha S/238/92).
Montevideo, 1º de junio de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27146 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

AMELIA JAUREGUIBERRY LOWRY, (Ficha S/278/92).
Montevideo, 15 de junio de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27254 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

DECIMOQUINTO TURNO

ANTONIO ALCIDES RUOTOLO MONTAÑO, (Ficha A 92/92).
Montevideo, 8 de mayo de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25808 Jun 15- v Jun 29

ADOLFO QUINTAS OLAGUE, (Ficha A 217/92).
Montevideo, 15 de mayo de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26037 Jun 15- v Jun 29

MARIA ESTER ARIGONI SALONIA y ENRIQUETA ARIGONI SALONIA, (Ficha A. 307/91).
Montevideo, 9 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26320 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

MARIA VAZQUEZ PERERA o PEREIRA de ARIAS y CONSTANTINO ARIAS SANTIN, (Ficha A 248/92).
Montevideo, 10 de junio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26581 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

RUFINO GONZALEZ BUSTELO, (Ficha A 21/92).
Montevideo, 26 de febrero de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26813 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

NEMESIA OLIVA GERMAN REMEDIOS, (Ficha A 275/92).
Montevideo, 10 de junio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26974 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

ANIBAL FELIPE DELGADO o ANIBAL FELIPE DELGADO MARADINI, (Ficha A 247/92).
Montevideo, 5 de junio de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27047 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

MARTA INES GENOVESE FARACCHIO o FARACHIO, (Ficha A 222/92).
Montevideo, 29 de mayo raciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27357 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

DECIMOSEXTO TURNO

AURELIANO DOMINGO DIAZ, (Ficha A 151/92).
Montevideo, 8 de mayo de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26015 Jun 15- v Jun 29

VICTOR CONDA GARCIA, (Ficha A/246/92).
Montevideo, 2 de junio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26254 Jun 16- v Jun 30

NARCISA REBORIDO FACAL, (Ficha A 206/92).
Montevideo, 15 de mayo de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26338 Jun 18- v Jul 02

Jul 16- v Jul 17

JUAN COSME HERNANDEZ ROSANI o ROZANNI, (Ficha A 230/92).
Montevideo, 2 de junio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26552 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

PEDRO MONTEMUIÑO TOME y ELENA MARRONE CAGGIANO, (Ficha A 85/92).
Montevideo, 20 de mayo de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26674 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

BERNARDO BURDIN CRUZ, (Ficha A 218/92).
Montevideo, 15 de junio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26873 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

JUAN ANTONIO COLOMBO FERREYRA, (Ficha A/140/90).
Montevideo, 28 de mayo de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26973 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

FLORENCIO DANTE MAURO ROMANELLI, (Ficha A 250/92).
Montevideo, 5 de junio de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27330 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

DECIMOSEPTIMO TURNO

IRMA VAAMONDE RABUñAL, (Ficha A 196/92).
Montevideo, 8 de mayo de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26025 Jun 15- v Jun 29

GIL ELEMBERG o ELENBERG BACZE, (Ficha A 177/92).
Montevideo, 8 de mayo de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25814 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

LUIS ALBERTO IGONET MUNILLA, (Ficha A 231/92).
Montevideo, 2 de junio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26420 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

VICTOR HUGO QUARTIANI CAMPI, (Ficha A/223/92). Montevideo, junio 2, de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26307 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

LUIS DIAZ RODRIGUEZ, (Ficha A 167/92).
Montevideo, 4 de mayo de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26676 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

ALBA ROSA DORADO DELPINO, (Ficha A 216/92).
Montevideo, 15 de mayo de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26872 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

MARIA ESTHER BARACCO VARELA, (Ficha A 230/92).
Montevideo, 2 de junio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27145 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

MARIA DONATA PALERMO LANGONE de LANGONE, (Ficha A 172/92).
Montevideo, 6 de mayo de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27149 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

SIMA ZITER KOTLER, (Ficha A 244/92).
Montevideo, 5 de junio de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27031 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

ANDRES ZUNINO RUIBAL, (Ficha A 42/92).
Montevideo, 27 de febrero de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27329 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

DECIMOCTAVO TURNO

GUADIER GOMEZ CORTE, (Ficha A/183/92).
Montevideo, 6 de mayo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26272 Jun 16- v Jun 30

JULIETA CELESTINA GAVIOLI FRACHIA y HECTOR BERLANGIERI NAPPA, (Ficha A 162/92).
Montevideo, 4 de mayo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26579 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

JESUSA MARIA BENTANCOR DELGADO, (Ficha A 226/92).
Montevideo, 2 de junio de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26467 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

JOSE CALIXTO o CALISTO DA CANCEICAO, (Ficha A 176/92).
Montevideo, 4 de mayo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26623 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

BALOISA POMBO CABRERA de VILLAR, (Ficha A 145/92).
Montevideo, 24 de abril de 1992.
Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26877 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

ROMEO MANUEL CATARDO QUESADA, (Ficha A 44/92).
Montevideo, 26 de febrero de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26879 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

IBERIA CORRALEJO MANTERO de JUAN, (Ficha A/151/92). Montevideo, 4 de mayo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26908 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

DECIMONOVENO TURNO

MARIA ELENA BIDART ZANZI, (Ficha A/224/92).
Montevideo, 2 de junio de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26257 Jun 16- v Jun 30

MARIA ESTHER OTERO SUAREZ, (Ficha A 140/92).
Montevideo, 28 de abril de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26421 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

JOSE LUIS RONCO, (Ficha A 286/91).
Montevideo, 9 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26451 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

JUAN ENRIQUE MARTIN, (Ficha A 93/92).
Montevideo, 24 de marzo de 1992.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26878 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

OSCAR ANIBAL CAGGIANI DE GIUDA, (Ficha A 174/92).
Montevideo, 15 de mayo de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26915 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

VIOLETA GERPE RODRIGUEZ, (Ficha A 253/92).
Montevideo, 16 de junio de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27150 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

VIGESIMO TURNO

OSCAR ANDRES GONZALEZ GARCIA, (Ficha A 201/92).
Montevideo, 15 de mayo de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26012 Jun 15- v Jun 29

AIDA PARRADO, (Ficha A/195/92).
Montevideo, 21 de mayo de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26253 Jun 16- v Jun 30

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ, (Ficha A 73/92).
Montevideo, 12 de marzo de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26449 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

EUGENIO MILANESI RAITERI y EVERGISTA BARCELO, (Ficha A/211/92).
Montevideo, 21 de mayo de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26461 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

JOSE ANGEL PANIZA o PANIZZA TRUJILLO, (Ficha A 265/91).
Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26869 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

VIGESIMOPRIMER TURNO

BERNARDINO OSCAR PEREIRA DOMINGUEZ, (Ficha S/179/92).
Montevideo, 29 de mayo de 1992.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26041 Jun 15- v Jun 29

JUAN MARIA [illegible] A GIRONA, (Ficha S/231/92).
Montevideo, 9 de junio de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26274 Jun 16- v Jun 30

ISIDORO ALEGRE RECUERO, (Ficha S/155/92).
Montevideo, 20 de mayo de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26275 Jun 16- v Jun 30

HUGO CAIMI GALLI, (Ficha S/222/92).
Montevideo, 9 de junio de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26277 Jun 16- v Jun 30

MARIA ANGELICA BEARES CALVO, (Ficha S/128/92).
Montevideo, 7 de m[illegible]o de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26316 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

MARCELINO BALDOMIR VAZQUEZ, (Ficha S/193/92).
Montevideo, 5 de junio de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26423 Jun 18- v Jul 02

Jul 16- v Jul 17

JUAN CARLOS SCLAVO MARINI, (Ficha S/241/92).
Montevideo, 11 de junio de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26587 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

ROBERTO PEREZ SOTTO o SCOTTO o ROBERTO PEREZ SOTTO, (Ficha S/341/91).
Montevideo, 9 de junio de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26866 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

EMILIA FERREIRO DE VARELA, (Ficha S/651/91).
Montevideo, 3 de diciembre de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26314 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

BERNARDO ISRAEL HERNANDEZ BOGARIÑO, (Ficha S/217/92).
Montevideo, 10 de junio de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
<PIEC>
01) N$ 60.800,00 10/pub 27271 Jun 26- v Jun 30
Jul 16- v Jul 24

MANUEL SANCHEZ ABELENDA, (Ficha S/166/92).
Montevideo, 4 de junio de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27334 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MANUEL CELESTINO AVILES BALDRIZ, (Ficha S/233/92).
Montevideo, 9 de junio de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26024 Jun 15- v Jun 29

NICOLAS RAMON BENTANCOR MARTINEZ, (Ficha S/776/91).
Montevideo, 24 de abril de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26425 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

SUSANA RAQUEL CORDINI DE ROSA, (Ficha S/245/92).
Montevideo, 9 de junio de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26428 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

MARIA ELBA o ELVA URRUTY BENTURINO, (Ficha S/218/92).
Montevideo, 28 de mayo de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26453 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

MARTA AGUEDA FALERO PERALTA, (Ficha S/185/92).
Montevideo, 29 de mayo de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26695 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

ROBERTO MARCELO PAZOS, (Ficha S/63/92).
Montevideo, 4 de junio de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27241 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

VIGESIMOTERCER TURNO

CARMEN AVELINA CAMPS RATTO DE BELORA, (Ficha S/214/92).
Montevideo, 19 de mayo de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26426 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

AGUSTINA CARMEN OLAGÜE CARZOGLIO, (Ficha S/175/90).
Montevideo, 14 de agosto de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27033 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

SILVA CORREA, DARIO JUSTO o JUSTO DARIO, (Ficha S/65/90).
Montevideo, 8 de junio de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27076 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

ASCENCION o ASCENSION NUTTES REYES de PELAYO, (Ficha S/481/91).
Montevideo, 8 de junio de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27275 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

VIGESIMOCUARTO TURNO

JAIME o HAIM SOLODTCKI o SOLODTCKI NIMINSKI, (Ficha S/229/92).
Montevideo, 19 de mayo de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26043 Jun 15- v Jun 29

ROSA CLAUDIA MERLO VEGLIO de GUILLEN, (Ficha S/230/92).
Montevideo, 26 de mayo de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26053 Jun 15- v Jun 29

CARMELO NICOLAS MIRALDI DI CRISI o DECRISSI o DICRISI, (Ficha S/274/92).
Montevideo, 1º de junio de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26150 Jun 16- v Jun 30

a) PRIMITIVO GONZALEZ RODRIGUEZ y de b) ELIDA o EUGENIA ELIDA o ELIDA EUGENIA DORREGO ARCE, (Ficha S/212/92).
Montevideo, 1º de junio de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26276 Jun 16- v Jun 30

HAYDEE RUSSO DUQUE, (Ficha S/249/92).
Montevideo, junio 1º de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26430 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

RICARDO CARBALLO MEIJUEIRO, (Ficha S/168/92).
Montevideo, 26 de mayo de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26553 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

GENARO RAVECCA BATISTA y de LINA o ROSALINA o ISOLINA MOLINA D'ANDREA, (Ficha S/87/92).
Montevideo, 7 de mayo de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26815 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

LORENZO PLANINICH PRSKALO, (Ficha S/257/92).
Montevideo, 1º de junio de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26816 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

NELLY CARMEN TORRE CAPELLI, (Ficha S/259/92).
Montevideo, 2 de junio de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26868 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

CLEMENTINA MARIA ZANOTTA FERRARI de ARGENTIS, (Ficha S/612/91).
Montevideo, 1º de junio de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26889 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

MAXIMILIANO ARMAS PADRON, (Ficha S/217/92).
Montevideo, 19 de mayo de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26978 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

A)FLORENCIO HUERTAS SCELZA B) FELICITA JUVENAL ó AMANDA FELICITAS JUVENAL de HUERTAS C) JULIO MARIA HUERTAS SCELZA, (Ficha S/269/92).
Montevideo, 8 de juni Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27155 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

JUAN CARLOS ROBAINA DIAZ, (Ficha S/790/91).
Montevideo, 6 de febrero de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27320 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

VIGESIMOQUINTO TURNO

CLARA REGUERA FERREÑO, (Ficha S/25/92).
Montevideo, 25 de febrero de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26008 Jun 15- v Jun 29

ROBERTO ATAY RODRIGUEZ, (Ficha S/214/92).
Montevideo, 25 de mayo de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26040 Jun 15- v Jun 29

KENKICHI ODA KOYA y DE YUKIE TASHIRO YASHUTAKE, (Ficha S/131/92).
Montevideo, abril 8 de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26318 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

ZOILO ALONSO MENDEZ, (Ficha S/142/92).
Montevideo, 14 de mayo de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26875 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

LEONOR FERMINA RIPOLL de AIRALDI y JUAN ALBERTO AIRALDI RIPOLL, (Ficha S/232/92).
Montevideo, 2 de junio de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26913 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

IRMA VICTORIA TURREN GARCIA, (Ficha S/244/92).
Montevideo, 2 de junio de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27333 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

VIGESIMOSEXTO TURNO

CESAR ARIEL BALBI TAMBORINI, (Ficha S/256/92).
Montevideo, 2 de junio de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26038 Jun 15- v Jun 29

DIMO DIMOFF BELCHEVA, (Ficha S/144/92).
Montevideo, 8 de mayo de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26042 Jun 15- v Jun 29

ANGEL REGALADO REGALADO, (Ficha S/36/92).
Montevideo, 25 de febrero de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26309 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

LUIS ALBERTO PIZANO BRUNO, (Ficha S/260/92).
Montevideo, 2 de junio de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26322 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

RAFAEL MIGUES BASUALDO, (Ficha S/148/92).
Montevideo, 16 de junio de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26586 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

JOSEFA BECERRA VAZQUEZ, (Ficha S/68/91).
Montevideo, 13 de agosto de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26452 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

FELIX CARMELITO ROMERO SILVA, (Ficha S/95/92).
Montevideo, 30 de marzo de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26465 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

LEONARDO o LEANDRO PIO AVALOS, (Ficha S/622/91).
Auxiliadora de Pobreza.
Montevideo, 4 de junio de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 52258 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

ELVIA ORTIZ ACOSTA, (Ficha S/652/91).
Montevideo, 14 de mayo de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26890 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

PABLO MARCOLINO SASSI, (Ficha S/272/92).
Montevideo, 15 de junio de 1992.

Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26909 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

VICENTE RIBES BRAVO, (Ficha S/235/92).
Montevideo, 25 de mayo de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26914 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

ELIAS FRUMKIN MER, (Ficha S/255/92).
Montevideo, 4 de junio de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27274 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ENRIQUE FERNANDO GAMBETTA CANDELA, (Ficha S/194/92).
Montevideo, 19 de mayo de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26152 Jun 16- v Jun 30

HUGO ERNESTO CAMPODONICO ALVAREZ, (Ficha S/206/92).
Montevideo, diecinueve de mayo de mil novecientos noventa y dos.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26441 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

SANTOS JULIO PEREIRA FIGUEROA, (Ficha S/383/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26677 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

MIGUEL FLORENCIO RIVERO TASSANO, (Ficha S/142/92).
Montevideo, 27 de abril de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26693 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

ROMULO DUARTE RISSO, (Ficha S/187/92).
Montevideo, 4 de mayo de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

01) N$ 60.800,00 10/pub 27035 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

MARIA del CARMEN CALVO de GONZALEZ, (Ficha S/180/92).
Montevideo, 30 de abril de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27153 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

JOSE MANUEL CONLAZO FERNANDEZ, (Ficha S/197/92).
Montevideo, 19 de mayo de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27154 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

JOSE CASTRO BURGOS, (Ficha S/209/92).
Montevideo, 5 de junio 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27358 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIA NIEVES de ANCHETTA, (Ficha S/3/92).
Montevideo, 24 de febrero de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26016 Jun 15- v Jun 29

JOSE ANTONIO ARROYAL VICTORIA, (Ficha S/162/91).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26424 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

VICENTE ANTONIO SARNI VOLPE, (Ficha S/251/92).
Montevideo, 5 de junio de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26471 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

HAYDEE MARTINEZ ALEGRE de MANZANARES, (Ficha S/289/92).
Montevideo, 11 de junio de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26666 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

LAURA ARMIDA DARDER HARREGUY, (Ficha S/235/92).
Montevideo, 5 de junio de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26694 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

MARGARITA SANCHO BARCELO, (Ficha S/276/92).
Montevideo, 11 de junio de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26906 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

ANGEL BRUNO FIERRO, (Ficha S/273/92).
Montevideo, 11 de junio de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27152 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

VIGESIMONOVENO

ADRIANO AUGUSTO SAUANE o SANHUANE RODRIGUEZ o RODRIGUES, ISABEL DOS ANJOS o ISABEL DE LOS ANGELES SAUANE, ANNIBAL NACIMIENTO o ANIBAL DO NASCIMENTO SAUANE RODRIGUEZ, EMILIA DO PATROCINIO SAUANE, LAURINDA SAUANE, (Ficha 179/92).
Montevideo, 22 de mayo de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 76.000,00 10/pub 25801 Jun 15- v Jun 29

JUAN ARTURO MIRANDA y AMERICA FERMINA DE LOS SANTOS de MIRANDA, (Ficha 211/92).
Montevideo, 29 de mayo de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26027 Jun 15- v Jun 29

ALEJANDRINA MARIA ROSA PEREZ ALPUY, (Ficha S/209/92).
Montevideo, 9 de junio de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26469 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

OFELIA VICTORIA RIVADAVIA, (Ficha 285/92).
Montevideo, 15 de junio de 1992.
Esc. M. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26622 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

JUAN JOSE CAVESTANY CHRISTOPHERSEN, (Ficha 225/92).
Montevideo, 4 de junio de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26691 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

ORESTES ISABELINO RODRIGUEZ LACAMPAGNE, (Ficha 275/92).
Montevideo, 15 de junio de 1992.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26898 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

ELEONORA VERBICKAS SAVICKAITE o LEONORA VERBICKAITE, (Ficha S 123/92).
Montevideo, 28 de abril de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26916 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

NELIDA RENEE RUIZ DIAZ FLEITAS, (Ficha 234/92).
Montevideo, 5 de junio de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26917 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

ANTONIO EMILIANO FALERO CASTILLO, (Ficha S/1244/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27034 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

GERMAN NEUMAN BODNER, (Ficha 664/91).
Montevideo, 12 de junio de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27319 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

DE TRIGESIMO TURNO

JORGE RUBEN COROAS GODOY, (Ficha 205/92).
Montevideo, 1º de junio de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
<PIEC>
01) N$ 60.800,00 10/pub 26009 Jun 15- v Jun 29

BALDOMIRO LEANDRO ARBELO, (Ficha S/282/90).
Montevideo, 13 de febrero de 1991.
Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25800 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

JOSE MARIO VENTEMIGLIA CARDERELLI o VENTIMIGLIA CARDARELLI o CARDARELLO o CARDANELLO, (Ficha 260/92).
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26817 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

MARIA ELENA FERNANDEZ SILVA, (Ficha S/327/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25799 Jun 15- v Jun 29

YOLANDA RODRIGUEZ ROBALDO y JUAN ANGEL HUBERT o HERBERT, (Ficha S/217/91).
Montevideo, 28 de mayo de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26427 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

HAYDEE IRENE LAGISQUET SUAREZ, (Ficha S/805/91).
Montevideo, 9 de diciembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26429 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

(Ley 16.044 Arts. 3º y 4º)

Los señores Jueces Letrados de Prime. a Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

HOMERO SARALEGUI NUÑEZ o NUÑEZ LOUZADA, HOMERO, (Ficha B. 56/92).
Artigas, 20 de mayo de 1992.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 25913 Jun 15- v Jun 29

CARLOS ANGEL REGGIARDO FADIGATTI, (Ficha B/49/92).
Artigas, 8 de mayo de 1992.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26923 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

ELSA RENEE GOMEZ, (Ficha B/44/92).
Artigas, 20 de mayo de 1992.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26924 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

JOSE REBOLLO FONTANELLA, (Ficha B/66/92).
Artigas, 20 de mayo de 1992.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26925 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO VIVES PRIARIO, (Ficha B 32/992), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Bella Unión, 10 de junio de 1992. - Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26617 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDORO GONZALEZ o GONZALEZ BENTIN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Bella Unión, 7 de mayo de 1992. - Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26939 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

MIGUEL TIERNO PASCARETTA y MARIA SARA o MARIA SARA EXALTACION NUÑEZ DE TIERNO (Ficha C. V. 147/971).
Canelones, 26 de mayo de 1992.
Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25915 Jun 15- v Jun 29

SEGUNDO TURNO

ROSENDO LEANDRO GARCIA DOTTA (Ficha V 70/1992).
Canelones, 20 de mayo de 1992.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25916 Jun 15- v Jun 29

EUGENIA BLANCA MARRERO AUZA (Ficha V 54/1992).
Canelones, 7 de mayo de 1992.- Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25917 Jun 15- v Jun 29

FERMIN EUSTAQUIO RODRIGUEZ CLAVIJO (Ficha V 63/1992).
Canelones, 20 de mayo de 1992.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25918 Jun 15- v Jun 29

VERILO PEREIRA ALVARIZA (Ficha V 80/1992).
- Canelones, 8 de junio de 1992.- Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26337 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS TERCER TURNO

MARGARITA ADELIA HERRERA OBISPO de PRIETO, (Ficha B 163/92).
Las Piedras, 30 de abril de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26583 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

RUBENS ISIDRO ODELLA COSTA, (Ficha B 243/92).
Las Piedras, 26 de mayo de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26481 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

MARIA ISABEL COPPOLA PINOFF, (Ficha B 233/92).
Las Piedras, 20 de mayo de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26482 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

LUIS CIRIACO GALLO BUSCHIAZZO, (Ficha B 279/92).
Las Piedras, 3 de junio de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26484 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

ELBA GLORI CACERES DELGADO, (Ficha B 246/92).
Las Piedras, 2 de junio de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

01) N$ 60.800,00 10/pub 26485 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

EUGENIO OTAÑO LAUREANO, (Ficha B 905/91).
Las Piedras, 20 de diciembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27175 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

NANCY ASUNCION ROLANDO MOIZO, (Ficha B 331/91).
Las Piedras, 12 de noviembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27177 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

HECTOR JULIO SBARBARO ROSAS, (Ficha B 791/91).
Las Piedras, 20 de noviembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27178 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

EDUARDO HERNANDEZ SAMARRA, (Ficha B 271/92).
Las Piedras, 8 de junio de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27179 Jun 26- v Jun 30
Jul 16- v Jul 24

CUARTO TURNO

GREGORIO JUAN CARLOS RODRIGUEZ COCCINO, (Ficha B 256/92).
Las Piedras, 8 de junio de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26474 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

SERAPIA LORENZA CHOCHO DE PERDOMO, (Ficha B 246/92).
Las Piedras, 2 de junio de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26483 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

PENITO URIOSTE DARTAHYET, (Ficha B 488/90).
Las Piedras, 8 de agosto de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26486 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

BLANCA ROSA SILVA DENIS, (Ficha B 272/92).
Las Piedras, 8 de junio de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26487 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

JULIO GREGORIO REGIO o REGGIO LAYOLA, (Ficha B 262/92).
Las Piedras, 8 de junio de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27176 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

AMILCAR STRATTA GONZALEZ, (Ficha B 102/92).
Las Piedras, 31 de marzo de 1992.
Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27180 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

AMADO CAMACHO CABRERA, (Ficha Fa. B 122/92).
Las Piedras, 8 de junio de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27181 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO TERCER TURNO

SATURNINA DESIDERIA RODRIGUEZ VILA, (Ficha A/587/1992).
Pando, 26 de mayo de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25961 Jun 15- v Jun 29

CRISTOBAL MARTINEZ o MARTINEZ TORRES, (Ficha A/1765/1991).
Pando, 18 de diciembre de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27004 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

NACIANCENA BON o BON DE LEON y CELESTINA BON o BON DE LEON, (Ficha A/1761/1991).
Pando, 19 de diciembre de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27005 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

JOSE ANTONIO ITURRIA o ITURRIA YABEN, (Ficha A/1767/1991).
Pando, 18 de diciembre de 1991.

Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27006 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

ROSA MENA MARTIN CARTA de OLARAN, (Ficha 645/A/1992).
Pando, 2 de junio de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27007 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

CUARTO TURNO

ALBERTO VIDAL CORDOBA, (Ficha A/660/1992).
Pando, 26 de mayo de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25962 Jun 15- v Jun 29

MARIA ROGELIA RAMIREZ LEZAETA, (Ficha 412/A/1992).
Pando, 10 de abril de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25963 Jun 15- v Jun 29

JUAN PEDRO CUNEO CADEMARTOR o CADEMARTORI, (Ficha 680/A/1992).
Pando, 28 de mayo de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25964 Jun 15- v Jun 29

ALFREDO JULIO CABRERA DELGADO, (Ficha A/662/1992).
Pando, 26 de mayo de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25965 Jun 15- v Jun 29

JUAN MARIA y JUAN ETCHEHANDY ERRAMOUNDEGUI o ERRAMOUNDEGUY o ERRAMONDEGUI o ERRAMONDEGUY, (Ficha A/304/1992).
Pando, 22 de abril de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25966 Jun 15- v Jun 29

ENRIQUETA LUISA PAPINI RAVECCA o PAPINI DE IRVINO, (Ficha A/534/1992).
Pando, 7 de mayo de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 60.800,00 10/pub 25967 Jun 15- v Jun 29

VICTOR GARCIA GONZALEZ, (Ficha A/684/1992).
Pando, 1º junio de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25968 Jun 15- v Jun 29

ARNOLDO HERNANDEZ o HERNANDEZ PERDOMO, (Ficha 332/A/1992).
Pando, 31 de marzo de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27001 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

ELENA RITA o RITA ELENA o MARIA ELENA CURBELO o CURBELO BARRETO de RODRIGUEZ, (Ficha 334/A/1992).
Pando, 30 de marzo de 1992.
Dra. Ema Pazos, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27002 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

ROSA ALPUIN o ALPUIN NAVARRO de MARTINEZ, (Ficha 330/A/1992).
Pando, 30 de marzo de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27003 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

JOSE AMARELLE PALESSE, (Ficha 502/A/1992).
Pando, 26 de mayo de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27008 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

MIRTA BLANCA BORELLI ZUNINO, (Ficha 708/A/1992).
Pando, 2 de junio de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27009 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

RAFAEL o RADE KARTALIJA, (Ficha 698/A/1992).
Pando, 10 de junio de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27014 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

ESILDA o ECILDA MARIA o ESILDA MARIA ANTUNEZ RODALES, (Ficha B. 139/92).
Melo, 29 de mayo de 1992.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26003 Jun 15- v Jun 29

GONZALEZ LUNA, TEOTIMO - "Sucesión", (Ficha B. 116/92).
Melo, 6 de mayo de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26005 Jun 15- v Jun 29

HENRY RUIZ SARTORIO, (Ficha 126/92).
Melo, 22 de mayo de 1992.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26064 Jun 15- v Jun 29

ELIDA CAMEJO NUÑEZ, (Ficha 127/92).
Melo, 22 de mayo de 1992.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26065 Jun 15- v Jun 29

WILLAM WISTON MADRUGA OLIVERA, (Ficha 118/92).
Melo, 12 de mayo de 1992.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 24140 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

OLIVERA SILVEIRA, ROOSEVELT RAMON, (Ficha 141/92).
Melo, 4 de junio de 1992.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27315 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

DE CUARTO TURNO

FLORA DUARTE, (Ficha 44/92).
Melo, 3 de abril de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuaria Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26002 Jun 15- v Jun 29

OSVALDO VILMAR MORALES ALDERETE, (Ficha 77/92).
Melo, 22 de mayo de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26004 Jun 15- v Jun 29

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO
DE CARMELO

IRMA SEVERINA BONETTO PASSARINO, (Ficha 77/B/92).
Carmelo, 21 de abril de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21503 Jun 15- v Jun 29

SABINA DOMINGA DOMINICI MARCHISSIO, (Ficha B/83/92).
Colonia, 6 de mayo de 1992.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.

01) N$ 60.800,00 10/pub 25922 Jun 15- v Jun 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

VERONICA BOUZON COTDEMIEY o COTAEMIEY de DAUDET, (Ficha 98/B/92).
Carmelo, 8 de mayo de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26976 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

IRENEO DELFINO VICO ROVETTA, (Ficha 127/B/92).
Carmelo, 26 de mayo de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27169 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

JUANA ESTHER GATICA ARCE, (Ficha 59/B/92).
Carmelo, 21 de abril de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27170 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

DOMINGO RUPERTO SOSA, MARIA ELENA SPOSITO ANDREOLI o ANDRIOLI, (Ficha 117/B/92).
Carmelo, 19 de mayo de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27171 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

ANA JUANA D'ALBERTO AVELINO de DIAZ, (Ficha 76/B/92).
Carmelo, 21 de abril de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27172 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

RICARDO MAXIMO GFELLER GUGELMEIER, (Ficha B/97/92).
Rosario, 29 de mayo de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

01) N$ 60.800,00 10/pub 26505 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

ATILIO DELGADO DALLO, (Ficha B/60/92).
Rosario, 5 de mayo de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26506 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

CARLOS RAUL LUSTEMBERG FERNANDEZ, (Ficha B 108/92).
Rosario, 3 de junio de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26507 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

RENATO ENRIQUE POET CHANFORAN, (Ficha B 110/92).
Rosario, 10 de junio de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26508 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

JUAN JOSE CABRERA PORTUGAL, (Ficha B 114/92).
Rosario, 10 de junio de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26752 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

JUANA HERNANDEZ LECOR DE CARABALLO, (Ficha 118/92).
Rosario, 10 de junio de 1992.

Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26753 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

MARIA INES CABALLERO, (Ficha B. Nº76/92).
Rosario, 12 de mayo de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27189 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

PABLO CASTO CARBAJAL BENTANCOR, (Ficha B. Nº79/92).
Rosario, 12 de mayo de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27190 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

FREDDY HUMBERTO FRIAS LOPEZ, (Ficha B. 115/92).
Rosario, 10 de junio de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27191 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

CAYETANO CLAVIJO CABRERA, EDUARDO ELOY o ELOI, o ELOI, o ELOY EDUARDO CLAVIJO CABRERA, AMELIA o AMALIA (DORILA) CLAVIJO CABRERA, TELMO CLAVIJO CABRERA, LUISA CAPUCCIO BONDANZA, JOSEFA CAPUCCIO BONDANZA y FRANCISCO CAYETANO CABRERA CLAVIJO.
Durazno, 11 de mayo de 1992.
Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario.
01) N$ 76.000,00 10/pub 25804 Jun 15- v Jun 29

AMERICO GERVASIO DE MIñAUR TOYOS.
Durazno, 11 de mayo de 1992.
Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26475 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

SILVA CAWEN GREGORIO, (Ficha B 8/92).
Durazno, 10 de marzo de 1992.
Esc. Ivan Revello Murdoch, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26476 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

ADALBERTO DE FREITAS MODERNEL, (Ficha B 19/92).
Durazno, 18 de marzo de 1992.
Esc. Ivan Revello Murdoch, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26477 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

DIONILDA RIVAS, (Ficha B 18/92).
Durazno, 17 de marzo de 1992.
Esc. Ivan Revello Murdoch, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26478 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

FERNANDEZ MENESES MIGUEL y de MENESES DE FERNANDEZ JUANA, (Ficha B 55/92).
Durazno, 3 de junio de 1992.
Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26547 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

CASIANA o CANSIANA CABALLERO de IMBRIAGO y de ANGEL IMBRIAGO, (Ficha B 60/92).
Durazno, 27 de mayo de 1992.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26686 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

TERCER TURNO

MARIA ARTURO ECHANDIA, (Ficha B 234/91).
Durazno, 3 de abril de 1992.
Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26479 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

NUIN PAREDES JOSEFA PETRONA, (Ficha B 67/92).
Durazno, 8 de junio de 1992.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26683 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

IBERIA ISIDORA FERNANDEZ GOñI de SOCA, (Ficha B 65/92).
Durazno, 4 de junio de 1992.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26687 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SALUSTIANO ACOSTA RAMOS, (Ficha B 37/92).
Trinidad, 14 de mayo de 1992.
Justo R. Ortíz Viña, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25882 Jun 15- v Jun 29

ALCIDES MARIO MAYERO, (Ficha B 33/92).
Trinidad, 5 de mayo de 1992.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26056 Jun 15- v Jun 29

DOMINGO DEMETRIO PEREZ MOREIRA, (Ficha B 26/92).
Trinidad, 30 de abril de 1992.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26109 Jun 15- v Jun 29

ANTONINO o ANTONIO TORRES CAMETTO o CAMETO, (Ficha B 35/92).
Trinidad, 1º de junio de 1992.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

01) N$ 60.800,00 10/pub 27372 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

JUAN TOMAS RODRIGUEZ
(Ficha B 42 Bis/92)
Trinidad, 21 de mayo de 1992.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario
01) N$ 60.800,00 10/pub 27379 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ALEJANDRO MARIA SILVA GIANI y MARIA DONATA GIANI DODERA, (Ficha B. N. 98/92). - Se hace constar que los comparecientes se encuentran auxiliados de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. - Florida, mayo 27 de 1992.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) (R. 20/04/55) 10/pub 52015 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

TERCER TURNO

LUIS ALBERTO URRUZMENDI DIAZ, (Ficha B 751/1991).
Florida, 12 de diciembre de 1991.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26834 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

RUDY CALIXTO PEDRO FIORI GONZALEZ, (Ficha B /139/92).
Florida, 5 de junio de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26836 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

CONO RENE DELUCA LANZINI, (Ficha B 285/1991).
Florida, 27 de noviembre de 1991.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26837 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

RAUL PEDRO CACERES, (Ficha B 121/92).
Florida, 2 de junio de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26838 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

LEONCIO JESUS PEREZ y MANUELA HERNANDEZ, (Ficha B 774/1991).
Florida, 7 de febrero de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26839 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

HECTOR WASHINGTON MENDEZ CASTILLO, (Ficha 67/92).
Minas, 4 de mayo de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25950 Jun 15- v Jun 29

HILDA OFELIA PEREZ RIERA, (Ficha 91/92).
Minas, mayo 26 de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25951 Jun 15- v Jun 29

MARIA PURA DE LEON DE LEON, (Ficha 100/92).
Minas, 26 de mayo de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25952 Jun 15- v Jun 29

PABLO PARODI o PASCUAL PABLO PARODI BONILLA, (Ficha 103/92).
Minas, 26 de mayo de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25953 Jun 15- v Jun 29

JACINTO MARIA GUERRA UMPIERREZ, (Ficha 104/92).
Minas, 26 de mayo de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25954 Jun 15- v Jun 29

BREMO PEREIRA ALVAREZ, (Ficha 110/92).
Minas, 26 de mayo de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25955 Jun 15- v Jun 29

LUIS ALBERTO ASCORRETA CHURI, (Ficha 132/92).
Minas, 5 de junio de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26640 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

PROVENCE REZK BITAR, (Ficha 118/92).
Minas, 5 de junio de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26641 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

MANUELA POLONIA PARDO LOMBARDO, (Ficha 101/92).
Minas, 26 de mayo de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26642 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

LOPEZ o LOPEZ SATURNO FERMIN MARCELINO, (Ficha 98/92).
Minas, 26 de mayo de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26643 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

PABLO HUMBERTO MORALES DUARTE, (Ficha 107/92).
Minas, 26 de mayo de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26644 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

AGUSTIN CEDRES BONILLA, (Ficha 106/92).
Minas, 26 de mayo de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26645 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

SATURNINA FILOMENA ZINOLA de BENITEZ, HECTOR DOMINGO BENITEZ ZINOLA, AMELIO FRANCISCO BENITEZ ZINOLA Y ANTONIO ALCIDES BENITEZ ZINOLA, (Ficha 85/92).
Minas, 26 de mayo de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 76.000,00 10/pub 26647 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

EDUARDO AMADO RIVERON BARRIOS, (Ficha B./323/91).
Minas, 11 de octubre de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45781 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ISABELINO PONCIANO CACERES CRISTALDO o GREGORIO PONCEANO CASEREZ CRISTALDO. - "Sucesión", (Ficha 165/92).
nado, 8 de mayo de 1992.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26998 Jun 15- v Jun 29

"RAMOS EDUARDA y ROVIRA PARIS APARICIO SERGIO. Sucesiones", (Ficha B 177/92).
Maldonado, .9 de mayo de 1992.
Esc. María Celia de Salteraín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26496 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

"ISABELLA DE GERONIMO ELBA o ALBA MARIA. Sucesión", (Ficha B 173/92).
Maldonado, 19 de mayo de 1992.
Esc. María Celia de Salteraín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26497 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

NICANOR ALEJANDRO CADIMAR, (Ficha 147/92).
Maldonado, 28 de abril de 1992.
Esc. María De Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26634 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

FRANC'I'CO MIRABALLES GALIPOLO, (Ficha 179/92).
Maldonado, 21 de mayo de 1992.
Esc. María Celia De Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26635 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

GREGORIO CONCEPCION ROBAINA UMPIERREZ, (Ficha 225/92).
Maldonado, 2 de junio de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26995 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

AMARO DE LEON DE LEON, (Ficha A. 281/92).
Maldonado, 15 de junio de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27292 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

FILOMENA GONZALEZ VIRRIEL Y FELIX ANTONIO GONZALEZ VIRRIEL, (Ficha 287/92).
Maldonado, 22 de junio de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27374 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

TERCER TURNO

PABLO LEONCIO LAZO BAEZ (Fa. 146/92).
Esc. Margarita Bartaburú, Actuaria Adjunta. - Maldonado, 28 de abril de 1992.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23259 Jun 15- v Jun 29

GARCIA TECHERA, MANUEL GERONIMO, (Ficha B/150/92).
Maldonado, 27 de abril de 1992.
Esc. María Celia De Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23260 Jun 15- v Jun 29

FELIX IBAÑEZ MARTINEZ, (Ficha B/164/92).
Maldonado, 5 de mayo de 1992.
Esc. Margarita Bartaburú, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23261 Jun 15- v Jun 29

RUBEN FELIX GUTIERREZ HERRERA, (Ficha 46/92).
Maldonado, 28 de febrero de 1992.
Esc. Margarita Bartaburú, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23262 Jun 15- v Jun 29

ADORACION o DORILA CIGALES, (Ficha 208/92).
Maldonado, 25 de mayo de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25940 Jun 15- v Jun 29

MATEO RENEE DE LEON DE LEON, (Ficha 218/92).
Maldonado, 8 de junio de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26573 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

MARIA BARTOLINA DEL CARMEN ALONSO PLADA DE ROSSO, (Ficha 202/92).
Maldonado, 26 de mayo de 1992.
Esc. María Celia De Salterain, Actuaria Adjunta3
01) N$ 60.800,00 10/pub 26636 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

QUINTO TURNO

ELADIO GABRIEL LARROSA NIEVAS y GRACIANA JUSTA SORIANO PARADA, (Ficha 255/91).
Maldonado, 7 de febrero de 1992.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26574 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

SEPTIMO TURNO

VERONICA UMPIERREZ FERREIRA, (Ficha 243/91).
Maldonado, 29 de octubre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26619 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

MACAROFF DE COLLEMPA, LUBA, (Ficha B Nº 80/1991).
Fray Bentos, 2 de agosto de 1991.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25926 Jun 15- v Jun 29

RODRIGUEZ, FELIPE, (Ficha B Nº 26/1992).
Fray Bentos, 1º de junio de 1992.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25927 Jun 15- v Jun 29

SCHULZE BIENNEVVIES o BIENNEWIES, AUGUSTO ADOLFO y CANNONIERO PRIMO, MEVIA MARIA, (Ficha letra B Nº 52/1992).
Fray Bentos, 26 de mayo de 1992.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26130 Jun 15- v Jun 29

CRISTOBAL REQUITERENA, OTILIA ANGELA o CRISTOBAL REQUITERENA de BARINDELLI, OTILIA ANGELA, (Ficha letra B. Nº 55/1992).
Fray Bentos, 3 de junio de 1992.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26243 Jun 16- v Jun 30

BENITEZ PEREZ, ATILIO BERANGEL, (Ficha letra B Nº 54/1992).
Fray Bentos, 1º de julio de 1992.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26283 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

PIEROTTI SOTO, RAMON o PIEROTTI, RAMON, (Ficha letra B Nº 64/1992).
Fray Bentos, 5 de junio de 1992.

Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26284 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

BARGAS VARGAS, DONATO o VARGAS VARGAS, DONATO, (Ficha letra B Nº 63/1992).
Fray Bentos, 5 de junio de 1992.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

01) N$ 60.800,00 10/pub 26285 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

BARBOZA, MARCELINA, (Ficha letra B Nº 65/1992).
Fray Bentos, 8 de junio de 1992.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26286 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

NAPILOTTI FLORA o NAPILOTTI COMANDO FLORA, (Ficha B 67/1992).
Fray Bentos, 8 de junio de 1992.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26845 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

BENITEZ SEVERO o BENITEZ CUADRADO SEVERO, (Ficha B 62/1992).
Fray Bentos, 8 de junio de 1992.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26846 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

KOTVINSKY HTUKA, PEDRO, (Ficha B Nº 11/1992).
Young, 20 de marzo de 1992.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26300 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

VILA HERNANDEZ, JUANA, (Ficha B Nº 82/1990).
Young, 12 de mayo de 1992.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26301 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

ALVES RUIZ, ALEJANDRO REYNALDO, (Ficha B Nº 4/1991).
Young, 8 de mayo de 1992.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26302 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

MUÑIZ, RODOLFO EUSTAQUIO y BERLAN, JULIA ELENA, (Ficha B Nº 10/1992).
Young, 13 de marzo de 1992.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26303 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

MIRANDA, RAMONA, (Ficha B Nº 13/1992).
Young, 11 de mayo de 1992.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26304 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

IVO PEREIRA NEVES MACIEL o IVO PEREIRA MACIEL, (Ficha B/47/1992).
Rivera, 29 de mayo de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 45.600,00 10/pub 25971 Jun 15- v Jun 29

CONCEICAO MONSERRAT SOAREZ OLIVEIRA o CONCEPCION MONTSERRAT SUAREZ o SOAREZ o CONCEICAO MONSERRAT SOARES o CONCEICAO NUÑES, (Ficha B. 107/1992).
Rivera, 3 de junio de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26200 Jun 16- v Jun 30

ANTONIO MIGUEL DAHER MLUK, (Ficha B/77/92).
Rivera, 27 de abril de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26654 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

DANIEL GONZALEZ DA SILVA, (Ficha B/76/92).
Rivera, 27 de abril de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26656 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

TELMO EREDES, (Ficha B/88/92).
Rivera, 12 de mayo de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26657 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

MATEO PEDROZO AMOZA, (Ficha B. 72/1992).
Rivera, 8 de abril de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26653 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

ALCIDES PERAZA, (Ficha B/123/1992).
Rivera, 8 de junio de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27285 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

CUARTO TURNO

ALFONSO MOREIRA VARGAS, (Ficha B/171/91).
Rivera, 13 de noviembre de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01, N$ 45.600,00 10/pub 25972 Jun 15- v Jun 29

LAURA LACUESTA FERREIRA, (Ficha B/14/92).
Rivera, 10 de marzo de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 45.600,00 10/pub 25973 Jun 15- v Jun 29

VALENTIN NUÑEZ GONZALEZ, (Ficha B/204/91).
Rivera, 10 de abril de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26655 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

VENANCIO MARIO BORGES PEREIRA, (Ficha B 78/92).
Rivera, 29 de mayo de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 45.600,00 10/pub 26652 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

PASCASIO RODRIGUEZ PEREIRA o PEREYRA, (Ficha 228/89).
Rocha, 27 de setiembre de 1989.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27195 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

DE TERCER TURNO

CANDIDO BLANCO RODRIGUEZ TECHERA y SULPICIA BRIGIDA CORREA GONZALEZ, (Ficha 21/92).
Rocha, 4 de marzo de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 25976 Jun 15- v Jun 29

JOSE SALVADOR INDA y DORALINA o DORA RODRIGUEZ FERNANDEZ, (Ficha 95/92).
Rocha, 2 de junio de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

01) N$ 60.800,00 10/pub 26500 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

MARGARITA FRANCISCA SILVA LEDESMA LARROSA, (Ficha 789/90).
Rocha, 1º de junio de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26501 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

ANGELICA SECUNDINA GONZALEZ DE GUERRA, (Ficha 97/92).
Rocha, 1º de junio de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26502 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

PILAR PIRIZ NAVARRO, (Ficha 101/92).
Rocha, 2 de junio de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26503 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

CORA BERTALIA OJEDA TECHERA, (Ficha 69/92).
Rocha, 29 de mayo de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26504 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

ANGEL MARIA ARTIGAS, (Ficha 129/92).
Rocha, 8 de junio de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27112 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

MAURA CORBO CABALLERO, (Ficha 117/92).
Rocha, 9 de junio de 1992. - Se deja constancia que se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza. -
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

01) (Ley 13.209) 10/pub 52335 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

CANOVA VARELA GUILLEMO TELL, (Ficha 317/91).
Rocha, 1º de febrero de 1992.

Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27196 Jun 26- v Jun 30

Jul 6- v Jul 24

CUARTO TURNO

TERRA AMARAL, ATILIO - "Sucesión", (Ficha 56/92).
Rocha, 27 de abril de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25931 Jun 15- v Jun 29

COLA PEREYRA, MARIO FEDERICO, (Ficha 12/92).
Rocha, 19 de marzo de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27194 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ADEMAR PEREIRA DAS NEVES PEREIRA DAS NEVES, (Ficha B/127/92).
Salto, 21 de mayo de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25982 Jun 15- v Jun 29

AGUSTINA MARGARITA REYES de GUERRA, (Ficha B/135/92).
Salto, 21 de mayo de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25983 Jun 15- v Jun 29

JUAN JOSE IRABUENA, (Ficha B/125/92).
Salto, 21 de mayo de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26382 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

AMERICO MARTIGNONI MAGGI, (Ficha B/145/92).
Salto, 3 de junio de 1992.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26851 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

JOSE MARIA DE FREITA DO CANTO o JOSE MARIA LUCAS DE FREITAS DO CANTO, (Ficha B/163/92).
Salto, 11 de junio de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26859 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

JUAN CHANIENKO o CHANENKO, (Ficha B/139/92).
Salto, 21 de mayo de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26852 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

TERCER TURNO

CONCEPCION PIEGAS de SANCHEZ, (Ficha B/160/92).
Salto, 2 de junio de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25875 Jun 15- v Jun 29

SEVERINO GUILLERMO ACOSTA UGARTEMENDIA, (Ficha B/154/92).
Salto, 29 de mayo de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26383 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

MARIA CATALINA PALLARES FRANK.
Salto, 26 de mayo de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26850 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

DURCIANO ANAURELINO BARBOZA BARBOZA y de ERVANDINA BENICIA BARBOZA, (Ficha B/134/92).
Salto, 14 de mayo de 1992.
Luis Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27067 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

JUSTINA MONTELONGO PEREZ, (Ficha B/291/92).
San José, 28 de mayo de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 26292 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

SEGUNDO TURNO

GRACIELA PEREZ MONFORTE, (Ficha B/298/92).
San José, 25 de mayo de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 26290 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

MARIA ELVIRA MAURI RAMOS DE DIAZ, (Ficha B/210/92).
San José, 22 de abril de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 26294 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

ELSA TERESA BOASSO BOCCA, (Ficha B/318/92).
San José, 1º de junio de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26295 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

LUIS ALBERTO GONZALEZ CASTELAO, (Ficha B/340/92).
San José, 5 de junio de 1992.
Esc. Adriana C. Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27020 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

CEFERINO PLACERES MENDEZ, (Ficha B/322/92).
San José, 28 de mayo de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27022 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

TERCER TURNO

ELENA REGE RAYMUNDO, (Ficha B/293/92).
San José, 28 de mayo de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 26291 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

CELESTINO FERNANDEZ SOSA, (Ficha B/251/92).
San José, 28 de mayo de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 26293 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

REMIGIA EVA TEJERA ROCHA o ARROCHA DE LOPEZ, (Ficha B/261/92).
San José, 15 de mayo de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27018 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

ALEJANDRO GUADALUPE RODRIGUEZ CERDEÑA, (Ficha B/327/92).
San José, 4 de junio de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27019 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

ENRIQUE JOSE BARRIOS CARDOZO, (Ficha B/1593/91).
San José, 26 de noviembre de 1991.
Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27021 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

ANTONIO ABBO REBAUDO, (Ficha B/65/1992).
Dolores, 4 de junio de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26569 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

SEGUNDO TURNO

ANTONIO ALEJANDRO GASTELUMENDI BELLINI, (Ficha 330/1992).
Mercedes, 19 de mayo de 1992.
Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25945 Jun 15- v Jun 29

MARGARITA JOSEFA MANZZI o MANZI PARDIÑAS DE PADIN, (Ficha 362/1992).
Mercedes, 26 de mayo de 1992.
Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25946 Jun 15- v Jun 29

MARIA ALBA MANEIRO TORRES, (Ficha 408/1992).
Mercedes, 9 de junio de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26575 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

GLADYS NELLY CASTILLO MACIEL y de FERMIN LEODORO RUIZ TABORDA, (Ficha 385/1992).
Mercedes, 4 de junio de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26466 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

ROSA NELIDA CASTRO RUSSO, (Ficha 395/1992).
Mercedes, 4 de junio de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26576 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

MARIA DELFINA DOMINGUEZ PRIANO, (Ficha 351/1992).

Mercedes, 21 de mayo de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26996 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

EPIFANIA AMANDA PINTOS ZAPATA o AMANDA PINTOS de JAUREGUI; JUAN RAMON JAUREGUI o JAUREGUY ALBISU y JUAN CARLOS JAUREGUI PINTOS, (Ficha 145/1992).
Mercedes, 12 de mayo de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26997 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

JUAN TRUJILLO SUAREZ y de ADELINA BENITA HERNANDEZ DE TRUJILLO, (Ficha 226/1992).
Mercedes, 21 de abril de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26998 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

EUSEBIO ATANASIO NIETO, (Ficha 227/1992).
Mercedes, 10 de abril de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26999 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

ISIDRO LICIO COSTA, (Ficha 379/1992).
Mercedes, 4 de junio de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27000 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

WALTER SILVEIRO FONTANA PENYY, (Ficha 633/1991).
Mercedes, 9 de junio de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27294 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

VICTOR ANTONIO ALBERT ALBERT, (Ficha 318/1992).
Mercedes, 12 de mayo de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.

01) N$ 60.800,00 10/pub 27324 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

MARIA LANGENEHIN o LANGAIN o LANGENHEIN MAIR y de MARIA LUISA WECHSUNG o WECHUNG LANGENEHIN o LANGAIN o LANGENHEIN, (Ficha B/64/1992).
Dolores, 5 de junio de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25870 Jun 15- v Jun 29

OSVALDO HERIBERTO BERTON GUIGOU, (Ficha B/54/1992).
Dolores, 15 de mayo de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26117 Jun 15- v Jun 29

ALCIRA EVANGELINA SOTO SILVEYRA, (Ficha B/62/1992).
Dolores, 29 de mayo de 1992.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26118 Jun 15- v Jun 29

SERGIO ALBERTO BOOK SAMSON, y de ELVIRA SIGNE SAMSON DE BOOK, (Ficha B/35/1992).
Dolores, 1º de abril de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27371 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MARIA ANGELICA BLANCO COLLARES, (Ficha B 11/92).
Tacuarembó, 9 de marzo de 1992.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25986 Jun 15- v Jun 29

LUIS CUADRO VIERA, (Ficha B 48/92).
Tacuarembó, 28 de mayo de 1992.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26661 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

JOSE TOMAS CIARAN, (Ficha A/54/92).
Paso de los Toros, 9 de abril de 1992.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26533 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

EDICTO. - La Srta. Juez de Paz del Juzgado de Paz Departamental de Paso de los Toros; dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUCAS MARTINEZ, (Ficha M. 52/92); citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos; otorgándose el beneficio del artículo 89 inciso 2 del C.G.P. - Paso de los Toros, Marzo 12 de 1992. - Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 52271 Jun 22- v Jul 03

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JUANITA NORMA o ZORMA FLEITAS FLEITAS, (Ficha 256/92).
Treinta y Tres, 29 de abril de 1992.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22243 Jun 16- v Jun 30

ETELVINA SANCHEZ MARTINEZ. Treinta y Tres, 10 junio de 1992.
Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 48622 Jun 16- v Jun 30

RAMON BALBLIO FABEIRO ACUÑA, (Ficha 57/90).
Treinta y Tres, 14 de mayo de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 17.500,00 10/pub 48621 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

EUSEBIA CARRERA SOTO de SANTOS, (Ficha 252/92).
Treinta y Tres, 29 de abril de 1992.
Ma. Florencia Di Lorenzo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 27204 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

ROSA MARIA o MARIA ROSA FALIVENI de AVILA, (Ficha 50/92).
Treinta y Tres, 27 de mayo de 1992.
Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27205 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

SOL ANGEL o SOLANGEL RODRIGUEZ, (Ficha 1/92).
Treinta y Tres, 11 de febrero de 1992.
Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 27206 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

ALDO IRIS EGUREN FLEITAS, (Ficha 326/92).
Treinta y Tres, 21 de mayo de 1992.
Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27373 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24



CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: JULIO CESAR, ITALA RENE, IVELINA, ELBIO ARMANDO, DAVID LUCIDORO y HECTOR ANNONI DIAZ; MABEL ANNONI PUIG; ESPERANZA CANOSA DIAZ; ELBA DIAZ CAMPORA; JUANA ZULMA DIAZ DE CARDOZO; SAMUEL TOMAS, MARIA AURORA, FRANDLIN DAVID y MARGARITA JULIA DIAZ LARRAZABAL, solicitan título del Nicho Nº anterior 3 del Cementerio de la ciudad de Tala que figura en su lápida a nombre de Juan Díaz y Margarita Ramos en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. K 12330/86 Agdo. K 11978/8. - Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
04) N$ 148.000,00 5/pub 27013 Jun 25- v Jul 01

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: MIRTA IRMA, JULIA, LUCIA, HONORIA, NATIVIDAD, GREGORIO, OLIVIO, GUMERCINDO, NESTOR, MARIA y HEBERT SUAREZ, solicitan título del Panteón Nº anterior 32, actual del Cementerio de la ciudad de Migues que figura en su lápida a guez en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. J 6585/83.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
04) N$ 129.500,00 5/pub 27016 Jun 25- v Jul 01

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

DIAZ PIREZ, EDISON WALTER y BRADY HEALY, LINDA MARY "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 181/92). Montevideo, 21 de mayo de 1992. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25739 Jun 11- v Jun 30
Jul 16- v Jul 24

CASTRILLON FERREYRA, ADELA y GAGLIARDI POSE, MILTON ANIBAL (Ficha: D. 164/92).
Montevideo, 29 de abril de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26165 Jun 16- v Jun 30
Jul 16- v Jul 29

GARCIA RODO, MONICA SANDRA y MACHADO MEYER, MARIO SERGIO - "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D-222/92). Montevideo, 10 de junio de 1992. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26679 Jun 22- v Jun 30
Jul 16- v Ago 03

SEGUNDO TURNO

"ROSA MARTINEZ VALTER SADI c/DEL PINO GONZALEZ, GLADYS RAQUEL" (Ficha: D/166/92).
Montevideo, 14 de mayo de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25162 Jun 11- v Jun 30
Jul 16- v Jul 24

DUARTE GIRALDES MA. CRISTINA c/ CUTI LAENZ GUALBERTO MELITOR (Ficha: D/44/92).
Montevideo, 31 de marzo de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino. Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26669 Jun 22- v Jun 30
Jul 16- v Ago 03

LONG GARAT RUPERTO ENZO c/ GALLI HERRERO SUSANA CARMEN (Ficha: D/124/92). Montevideo, 28 de abril de 1992. Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26434 Jun 25- v Jun 30
Jul 16- v Ago 06

TERCER TURNO

GABRIEL RUBEN ZAPICO BURZIO y BLANCA CRISTINA GIL RIERA (Ficha: E/213/92). Montevideo, 26 de mayo de 1992. Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 24583 Jun 04- v Jun 30
Jul 16- v Jul 17

CAO CASTRO HECTOR LUIS Y FULLONI IFRAN TERESITA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E 226/92). Montevideo, 4 de junio de 1992. Esc. Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25630 Jun 11- v Jun 30
Jul 16- v Jul 24

ALFONSO, MARIO CESAR y GABADIAN, MARGARITA. "D.L.S.C." (Ficha: E Nº 233/1992).
Montevideo, 10 de junio de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27250 Jun 25- v Jun 30
Jul 16- v Ago 06

CUARTO TURNO

RUIZ BRUNO, WILFREDO EDUARDO y RICAGNI DE ASSIS, SABINA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E 208/92).
Montevideo, 19 de mayo de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26032 Jun 15- v Jun 30
Jul 16- v Jul 28

PORCILE LOPEZ, DIEGO y FERREIRA DUPUY, SONIA MAGDALENA. "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: E 277/92). Montevideo, 17 de junio de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27365 Jun 25- v Jun 30
Jul 16- v Ago 06

QUINTO TURNO

IDIARTEGARAY GRACIELA y ELBIO MARTINEZ PACHECO (Ficha: U/133/92). Montevideo, 31 de marzo de 1992. Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 23318 Jun 01- v Jun 29

CHAVEZ, ALBERTO CARLOS y WILMA LEONILDA ROCCA (Ficha: U/175/92).
Montevideo, 27 de abril de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 23553 Jun 01- v Jun 29

WEIHS CARLOS c/ IRMA FIRPO (Ficha: U/190/92).
Montevideo, 5 de mayo de 1992.
Esc. Maria Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 23920 Jun 02- v Jun 30

FRANCISCO DE ASIS LEONARDO FALCAO y BEATRIZ VEGH (Ficha: U/142/92).
Montevideo, 26 de mayo de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 24575 Jun 04- v Jun 30
Jul 16- v Jul 17

SILVEIRA GONZALO Y MARTA RACHETTI - "Dis. y L. de Soc. Conyugal" (Ficha: U/104/92).
Montevideo, 18 de marzo de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25627 Jun 11- v Jun 30
Jul 16- v Jul 24

RODRIGUEZ ALBERTO Y Ma. CRISTINA GARBERO - "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: U/150/92).
Montevideo, 21 de abril de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25628 Jun 11- v Jun 30
Jul 16- v Jul 24

RODRIGUEZ SEQUEIRA, RENEE GRACIELA y DANIEL MONZILLO VIERA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: U. 238/92).
Montevideo, 29 de mayo de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26178 Jun 16- v Jun 30
Jul 16- v Jul 29

FERRARI, WALTER y ADELINA PEREIRA - "D. y L. S. Conyugal" (Ficha: U/173/92). Montevideo, 24 de abril de 1992. Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26572 Jun 22- v Jun 30
Jul 16- v Ago 03

SEXTO TURNO

STAWSKI KATZ, EMANUEL y CHAJA ETLA HARTMAJER (Ficha: 167/92). Montevideo, 30 de abril de 1992. Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 23970 Jun 02- v Jun 30

GUSTAVO JORGE SERRANO GONZALEZ Y ESTHER BARGO ROO (Ficha: 174/92). "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal". Montevideo, 4 de mayo de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 24829 Jun 05- v Jun 30
Jul 16- v Jul 20

CIBILS DUTRA, JUAN PABLO JOSE y ANA MARIA CHIANCONE CASTRO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 217/91).
Montevideo, 25 de mayo de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26904 Jun 23- v Jun 30
Jul 16- v Ago 04

SEPTIMO TURNO

HAEDO, MARTA EDITH y TURRI, RAUL RICARDO (Ficha: D/195/92). Montevideo, 11 de mayo de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria Titular.
05) N$ 100.000,00 20/pub 23919 Jun 02- v Jun 30

BECERRA PATETTA, ALBERTO FERNANDO y ROSENDE ALONSO, ADRIANA BEATRIZ. "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D/201/92).
Montevideo, 19 de mayo de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25392 Jun 09- v Jun 30
Jul 16- v Jul 22

PUIG, ALFREDO HERMES y PEREZ, LAURA LILA PEREZ "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D. 155/92).
Montevideo, 19 de mayo de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26160 Jun 16- v Jun 30
Jul 16- v Jul 29

SALES, ORTI ROSA FLORENCIA y MARTIN, CARLOS - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/143/92). Montevideo, 15 de mayo de 1992. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26681 Jun 25- v Jun 30
Jul 16- v Ago 06

MICIKEVICHIUS, PEDRO JUAN c/ CORRALES, NOELIA - "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/1119/87).
Montevideo, 26 de abril de 1988.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27038 Jun 25- v Jun 30
Jul 16- v Ago 06

ROTONDARO, CLAUDIO y SABATINO, SILVIA. "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D/122/92).
Montevideo, 15 de mayo de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27366 Jun 25- v Jun 30
Jul 16- v Ago 06

OCTAVO TURNO

ESPINO, MARIA DEL CARMEN Y GONZALEZ SAN MARTIN, EDUARDO MANUEL (Ficha: D 239/92). "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal".
Montevideo, 28 de mayo de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 24917 Jun 05- v Jun 30
Jul 16- v Jul 20

CAMILO ALCIBIADES SARAVIA RODRIGUEZ y CAROLIN THOMSON GARIBOTTI (Ficha: D. 175/92). Montevideo, 28 de mayo de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25140 Jun 08- v Jun 30
Jul 16- v Jul 21

MATILLA SATRIANO, WALTER ROLANDO y TRUJILLO MARCONI, CLIDE RITA (Ficha: D/208/92). "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal".
Montevideo, 27 de mayo de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 24828 Jun 12- v Jun 30
Jul 16- v Jul 27

AUGUSTO JOSE MULLER y MARIA TERESA SIENRA (Ficha: D-160/92). Montevideo, 19 de mayo de 1992. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26682 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Ago 03

GARCIA CABRERA, HILDEMAR ANIBAL y RAMOS, MARIA ESTELA (Ficha: D/440/1991).
Montevideo, 30 de marzo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26920 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Ago 04

RIVERA, VIRGINIA MABEL c/ KRUGER, JOSE RODOLFO - "Dis. y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E 47/92). Montevideo, 14 de mayo de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27158 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Ago 06

NOVENO TURNO

BACCINO HEBERT ULISES y EGAÑA MARIA SUSANA (Ficha: D/150/92).
Montevideo, 7 de mayo de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 24437 Jun 02- v Jun 30

LIDEMAR AMILCAR MARTINCORENA MONTI y SUSANA GRACIELA VAZQUEZ ROSS (Ficha: D/159/92).
Montevideo, 19 de mayo de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 24599 Jun 04- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

CORDANO MOREIRA MONICA MARIA y MORALES BARREIRA JUAN IGNACIO (Ficha: D/171/92).
Montevideo, 14 de mayo de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25324 Jun 09- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

MOORE PEREIRA, FEDERICO HEBERT c/ ALICIA GRACIELA SALDAÑA ROVERANO (Ficha: D/776/91).
Montevideo, 28 de febrero de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub -23905 Jun 11- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

CAPOZZOLI MORENO RUBEN CESAR c/COLONNESE MONDELLI MABEL ROSA (Ficha: D/6/92).
Montevideo, 5 de marzo de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25596 Jun 11- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

PABLO ROBERTO BRINGAS c/CRISTINA NOGUEIRA. "Disol. Liquidación de Sociedad Cony." (Ficha: 118/89).
Montevideo, 15 de mc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25349 Jun 12- v Jun 30

Jul 16- v Jul 27

LOPEZ NUÑEZ MILTON ALEJANDRO c/ FUENTES ARBINI MA. VICTORIA (Ficha: D/135/92).
Montevideo, 27 de abril de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25890 Jun 12- v Jun 30

Jul 16- v Jul 27

CARRARA OLIVARES, MAGDALENA c./ SANTORO SCHIAVONE, LEON (Ficha: D. 17/92).
Montevideo, 31 de marzo de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26156 Jun 16- v Jun 30

Jul 16- v Jul 29

GARI GARMENDIA DE GRAÑA MERCEDES c/ GRAÑA AMEZAGA ANGEL JULIAN (Ficha: D/248/92).
Montevideo, 12 de junio de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26861 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Ago 04

ZAS CAPURRO, MARIA ELINA c/ IGNACIO ZORRILLA DE SAN MARTIN IRURETA GOYENA (Ficha: D/42/92).
Montevideo, 29 de mayo de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27156 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Ago 06

DECIMO TURNO

BING DAVID, MONICA y TOKER, ALFREDO DANY (Ficha: E 137/92).
Montevideo, 15 de mayo de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 24027 Jun 02- v Jun 30

GOMEZ FERNANDEZ, NEPOMUCENO y AREZO LIMA, ALBA AMADORA (Ficha: E 926/89).
Montevideo, 19 de marzo de 1990.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 24178 Jun 02- v Jun 30

DECIMOPRIMER TURNO

ZUPPARDI JULIO CESAR y CASSERONE GALUCE ETHEL (Ficha: E 678/89).
Montevideo, 29 de agosto de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 24071 Jun 02- v Jun 30

RODRIGUEZ PALERMO, ANAIR y LUCHINI RAFFO, GUSTAVO ALFREDO (Ficha: E 205/92).
Montevideo, veintiuno de mayo de mil novecientos noventa y dos. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 24237 Jun 02- v Jun 30

CALZAVARA BARBINI, JUAN y RICCOBONI BRUGNOLI, FLAVIA (Ficha: E 164/92).
Montevideo, veintiocho de abril de mil novecientos noventa y dos.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 24428 Jun 02- v Jun 30

MARTINEZ MEDINA, PEDRO LUIS y MIKELIUNAS PRAT, VIVIANE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 216/92).
Montevideo, 21 de mayo de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25891 Jun 12- v Jun 30

Jul 16- v Jul 27

DECIMOSEGUNDO TURNO

FERNANDO CESAR RAMA BARBE Y BEATRIZ MERCEDES SIENRA FONTANA (Ficha: U/212/92).
Montevideo, 19 de mayo de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 24819 Jun 05- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

MASSOUE PREGO, JOSE PEDRO y HANNAY MENCHACA, MYRIAM JULIA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: U. 217/92).
Montevideo, 28 de mayo de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25910 Jun 12- v Jun 30

Jul 16- v Jul 27

MALESPINA DELGADO GUSTAVO LUIS c/ RODRIGUEZ ELIZABETH - "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: U/221/92).
Montevideo, 27 de mayo de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26870 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Ago 03

REVILLA ALEJANDRO PABLO c/FRAGA KUTT CELIA MARIA "Disolución y Liquidación" (Ficha: U/247/92).
Montevideo, 12 de junio de 1992.
Esc. Juan A. de Misa Rial, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26981 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Ago 04

DECIMOTERCER TURNO

MARTIN GIOVINETTI, ALVARO LUIS y MONICA BEATRIZ MAS FIORENZA (Ficha: 138/92).
Montevideo, 22 de abril de 1992.
Esc. Maria Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22170 Jun 04- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

ESTRELLA CASTELLANO c/ISIDRO BUENO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 134/92).
Montevideo, 6 de mayo de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25573 Jun 11- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

FORESTIERI MANFRINI, DANILO PEDRO y ESTRELLA DEL ALBA AMATO PINTOS. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: Nº 227/92).
Montevideo, 28 de mayo de 1992.
Esc. María Elisa Giúdice Mouro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26335 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 30

GOMENSORO RIVEROS, FERNANDO LORETO y SILVIA CANEL ESPINOLA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 131/92).
Montevideo, 22 de abril de 1992.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26696 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Ago 03

DECIMOCUARTO TURNO

"ARRIERA GENDE, MARIO y MANZO PEREIRA AMALIA" (Ficha: D/1374/89).
Montevideo, 1º de junio de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25190 Jun 08- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

ESCOBAR, LUIS MARIA y VIERA, EMA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/202/92). Montevideo, 21 de mayo de 1992.
María Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27335 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Ago 06

DECIMOQUINTO TURNO

SOUZA, ELENA BEATRIZ y PEREZ, NELSON ASDRUBAL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 157/92).
Montevideo, 11 de mayo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25141 Jun 08- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

GARCIA, ALICIA LILYAN c./ MORENO, LUIS ALBERTO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 168/92).
Montevideo, 22 de mayo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25481 Jun 11- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

PEBET ARBINI, MATIAS y CROCI, MARIA DEL CARMEN - "Disol.y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D Nº 210/92). Montevideo, 11 de mayo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27082 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Ago 06

DECIMOSEXTO TURNO

DE CESARE MENDOZA, MARGARITA y NARIO CORREA JAVIER (Ficha: D 943/92).
Montevideo, 2 de abril de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 24438 Jun 02- v Jun 30

DELMONTE BOERI, MARIA DE LOS ANGELES y SOSA FERRO, NESTOR RAUL (Ficha: D/158/92).
Montevideo, 11 de mayo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 23319 Jun 05- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

CARLOS, WALTER o CARLOS PEREZ SENA y SONIA GLADYS ALPINO CARABAJAL Ficha: (D 110/92); por auto Nº 640 de 20 de Marzo de 1992.
Montevideo, 8 de abril de 1992. - Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 23982 Jun 08- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

BURONE MENDEZ, MARCOS MARIA c/MALDONADO VALDEZ ALBA IRIS D.L.S.C. (Ficha: D/168/1992).
Montevideo, 26 de mayo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25570 Jun 11- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

ORDOQUI, OFELIA c/OTHEGUY, CARLOS MARIA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D Número 118/1992).
Montevideo, 14 de mayo de 1992.
María del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25629 Jun 11- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

MASCOLO FIRPO, LUIS MARIA y BERNARDI PICCARDO, SANDRA SOFIA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 354/91).
Montevideo, 21 de febrero de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25738 Jun 11- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

BARRETO, JOSE ELBIO y HELGUERA, SILVANA VANESSA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D-361/91).
Montevideo, 26 de mayo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26033 Jun 15- v Jun 30

Jul 16- v Jul 28

DE LOS SANTOS, GLORIA ESTER y AGUILAR VENTURA, ALBERTO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 332/1991).
Montevideo, 3 de abril de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25499 Jun 16- v Jun 30

Jul 16- v Jul 29

MUSSIO MIRANDA, RAUL EDUARDO c./ ESPELETA DAVEREDE, RENEE BRENDA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 146/92).
Montevideo, 22 de mayo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26265 Jun 16- v Jun 30

Jul 16- v Jul 29

LOPEZ PRIETO, ROBERTO ANTONIO c./ LOPEZ SILVEIRA, ROSANNA MARY "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 145/92).
Montevideo, 22 de mayo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26266 Jun 16- v Jun 30

Jul 16- v Jul 29

LUIS HERMAN SCHIFFER y BEATRIZ YENNY SCHAURICHT ZAS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. Nº 210/92):
Montevideo, 4 de junio de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26166 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Ago 03

LORENTI VISALLI, HECTOR y MARTINEZ MOREIRA, MARGARITA.
Montevideo, 7 de abril de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27157 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Ago 06

DECIMOSEPTIMO TURNO

MAGGI, GIOVANNI y FRATTINI, MARCELA (Ficha: D 96/92).
Montevideo, 1º de abril de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 23918 Jun 02- v Jun 30

"LLANEZA ALVAREZ, NICOLAS JOSE c/VIGIL AZNAREZ, JULIA SARA. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal de bienes" (Ficha: D/389/91).
Montevideo, 6 de marzo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25172 Jun 08- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

URIBARRI o URIBARRY, ROSA c/BECCO, GUILLERMO. - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha: D/346/91).
Montevideo, 16 de marzo de 1992.
Ma.del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25631 Jun 11- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

D

GATTI SCIOSCIA GERARDO y MARTINEZ BARRO, MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/60/92).
Montevideo, 1º de abril de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25347 Jun 12- v Jun 30

Jul 16- v Jul 27

VARELA MONDINO GUSTAVO OSCAR y CERRUTI MACHADO FLORENCIA MARIA "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: D/201/92).
Montevideo, 22 de mayo de 1992.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26862 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Ago 04

BARREIRO PERDOMO WALQUIRIA LORENZA y GARCIA OLMEDO HELIOS CALIXTO (Ficha: D/138/92).
Montevideo, 15 de mayo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26903 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Ago 04

GARRIDO, ATILIO ANDRES c/CERDEÑA RODRIGUEZ, GLADYS GABINA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/112/92).
Montevideo, 4 de junio de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27278 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Ago 06

DECIMONOVENO TURNO

COPES UNDERSON, ORLANDO ISIDORO c/DELGADO DELGADO, CELIA RINA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 149/92).
Montevideo, 27 de mayo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25268 Jun 08- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

PITTAMIGLIO JUAN y FERREIRA, YDILIA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D Nº 72, Año 1992).
Montevideo, 19 de mayo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26588 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Ago 03

IBARRA PEREYRA, BEATRIZ y MAXERA VIOLA, MARIO. "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D 234/92).
Montevideo, 1º de junio de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26432 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Ago 06

VIGESIMO TURNO

AMOEDO, JOSE c/ TROCCOLI, MARIA (Ficha: D Nº 23, año 1992).
Montevideo, 27 de marzo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 182.400,00 20/pub 24123 Jun 08- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

GASTALDI TELLECHEA, REINALDO LEONEL c./ ABADIE VERTIZ, MARIA NOEL - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D. Nº 77/92).
Montevideo, 6 de abril de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22236 Jun 16- v Jun 30

Jul 16- v Jul 29

VIGESIMOPRIMER TURNO

GUELFI BERRUTI, CARLOS ALBERTO y LAUZ MAROÑO, MARIA HORTENCIA ENCARNACION. "D.L.S.C." (Ficha: D Nº 213, Año 1991).
Montevideo, 11 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26049 Jun 15- v Jun 30

Jul 16- v Jul 28

DURAN SANCHEZ FERNANDO ARIEL c/SANGURGO SANCHEZ YOLANDA LIGIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/129/91).
Montevideo, 15 de abril de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26863 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Ago 04

CHIESA ANA MARIA y GERMAN WALTER RAMA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 218/92).
Montevideo, 11 de junio de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26919 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Ago 04

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

RODRIGUEZ, EDMUNDO y BARREGUE, MARTHA "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal". - Montevideo, 22 de mayo de 1992. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 23969 Jun 02- v Jun 30

SCALA, DANIEL ANTONIO y ACOSTA, MONICA LILIAN (Ficha: D/126/92). Montevideo, 10 de abril de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 24259 Jun 02- v Jun 30

PASADORES CHODIE, JOSE LUIS c/ TEXEIRA BALLES, LUCIA ELIZABETH (Ficha: D/193/92).
Montevideo, 14 de mayo de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 24551 Jun 02- v Jun 30

RODRIGUEZ, EDMUNDO y BARRAGUE, MARTHA. Montevideo, 22 de mayo de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 23969 Jun 03- v Jul 01

DEL CIOPPO ASTURIAS, TERESITA y GALO VAZQUEZ, JOSE MARIA - "Disolución de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D 129/92).
Montevideo, 28 de mayo de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26589 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Ago 03

BROMIGUER LEW ADRIAN y MATTOS DAHLQUIST MARIA C. - "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/127/92).
Montevideo, 22 de mayo de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26668 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Ago 06

VIGESIMOTERCER TURNO

SANCHEZ GADEA LEONARDO c/ JAVIER MIRTHA (Ficha: D 789/91).
Montevideo, 20 de abril de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
<PIEC>
05) N$ 100.000,00 20/pub 24070 Jun 02- v Jun 30

MARTINEZ CELESTE EDITH y TARAMASCO LOPEZ BORIS EDGARDO (Ficha: D 366/90). - Por decreto 11459 del 26/11/91 la Sra. Celeste Martínez fue declarada auxiliada de pobreza a efectos de publicaciones de edictos. - Montevideo, 5 de febrero de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 51957 Jun 02- v Jun 30

LABRAGA DURAN, OLGA AIDA c./ LUIS STOPPIELLO CAMARANO "Medida Cautelar - Disolución y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D. 7/92).
Montevideo, 15 de mayo de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25473 Jun 11- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

DI SANTI LUIS c/JUANA MARIA DIAZ. "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D 143/92).
Montevideo, 25 de mayo de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26433 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 30

ALEJANDRO LUIS RAP RONA y ELENA BILLER SINGER - "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D/113/90).
Montevideo, 26 de junio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27159 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Ago 06

VIGESIMOCUARTO TURNO

DERDERIAN, ALBERTO y MINASIAN, MARIA CRISTINA "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 730/91).
Montevideo, 13 de marzo de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25009 Jun 08- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

LEWOWICZ VOLMAN, JORGE y DOBSKY LANGER, RAQUEL ROSA "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 191/92).
Montevideo, 19 de mayo de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25126 Jun 08- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

MASIAS MAIO TERESA c/LALIDISLAO WEISZ WILLINGER. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D 57/92).
Montevideo, 28 de mayo de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25342 Jun 09- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

MARTINEZ PEREZ, GUSTAVO y MARTHA ARRIZABALAGA BARRERE "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 195/92).
Montevideo, 2 de junio de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26159 Jun 16- v Jun 30

Jul 16- v Jul 29

BADIOLA ETTLIN, JOSE MIGUEL y CAPDEVILA FONTANA, ALICIA ESTELA - "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D 186/92).
Montevideo, 19 de mayo de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27037 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Ago 06

VIGESIMOQUINTO TURNO

IVALDI SALVADOR, ADRIANA BEATRIZ Y ERNESTO ENRIQUE INVERSO FILIPINI (Ficha: D/199/92).
Montevideo, 7 de mayo de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 24818 Jun 11- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

ORTIZ, AMALIA GRACIELA c./ MENDEZ, HEBER "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 110/92).
Montevideo, 27 de mayo de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25653 Jun 11- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

BARRIOLA INDERKUM, MIGUEL ROBERTO y LEMOS CENTURION, MARIA JOSE "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 227/92).
Montevideo, 1 de junio de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25474 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 30

VIGESIMOSEXTO TURNO

WASERSZTEIN MOSCOVICH, DAVID y FRIEDMAN SANDOR, CAROLINA (Ficha: D/430/91).
Montevideo, 15 de agosto de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 24309 Jun 02- v Jun 30

GORDILLO REY, FELIPE CONO y LOPEZ de LEON, ANA CECILIA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 171/92).
Montevideo, 7 de mayo de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25021 Jun 08- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

"ESPOSITO ROBAINA, CYRO MIGUEL y SORIA SORIA, AMANDA PLACIDA. D.L.S.C." (Ficha: D/211/92).
Montevideo, 15 de mayo de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25269 Jun 08- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

GUARGA FERRO, JOSE ANTONIO y ETCHEBARNE LARREA, ANA MARIA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 227/92).
Montevideo, 1 de junio de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25769 Jun 12- v Jun 30

Jul 16- v Jul 27

MORGADES PLACIDO, NOEMI CLAUDIA c./ CORREA CASANOVA, JOSE CESAR "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 87/92).
Montevideo, 22 de abril de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltès, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25786 Jun 12- v Jun 30

Jul 16- v Jul 27

CERECETTO AGUILAR, MAXIMO c/YAQUES, MARTHA SONIA. "D.L.S.C." (Ficha: D/175/92).
Montevideo, 28 de mayo de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26048 Jun 15- v Jun 30

Jul 16- v Jul 28

PACHE SOTO, FERNANDO JAVIER y BRUSSONI NOCETI, ADRIANA INES. "D.L.S.C." (Ficha: D/262/92).
Montevideo, 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26327 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 30

MASSIA MARTINI, JOSE ALBERTO y ESPINOSA GONZALEZ, GLADYS ENIT. "D.L.S.C." (Ficha: D/221/92).
Montevideo, 15 de mayo de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26431 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 30

ETCHART PEREZ, GUSTAVO WALTER y MACIEL SARACHO, MABEL CRISTINA. "D.L.S.C." (Ficha: D/293/92).
Montevideo, 22 de junio de 1992.
Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27336 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Ago 06

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JUAN ANTONIO MACHI y YOLANDA LOURDES FERNANDEZ BAZAN (Ficha: D/102/92).
Montevideo, 28 de abril de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 24659 Jun 04- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

MILTON ALBERTO SOMMA ALDABALDE y DINAR AMALIA GARCIA CIANCIARULLO (Ficha: D/156/92).
Montevideo, 15 de mayo de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 24735 Jun 04- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

MARIA DEL CARMEN BERRUTI Y ALFREDO RICARDO QUINTANA (Ficha: D 787/91).
Montevideo, 15 de mayo de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 24840 Jun 05- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

FERNANDO CARLOS BESSEGA GALLETTI o GALETTI y MARIA ALEJANDRA FELCHLIN UTGE "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 76/92).
Montevideo, 27 de marzo de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25022 Jun 08- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

VIGESIMOCTAVO TURNO

ALVARO ADHEMIR SALAS GULARTE y MARGARITA HELENA FONTAN STEWART (Ficha: D/400/91).
Montevideo, 22 de agosto de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 24584 Jun 04- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

MARTA ELSA HERBON CASTRO c/ MARIO RICARDO MUNIZ HERNANDEZ - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/592/91).
Montevideo, 31 de marzo de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26704 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Ago 03

VIGESIMONOVENO TURNO

NUBAR ALBERTO NAVADIAN OCAMPO y MARIA DEL CARMEN ORTIZ ZEBALLOS (Ficha: D/361/90).
Montevideo, 13 de febrero de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 24594 Jun 10- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

BENGOA LEDESMA JULIO CESAR y RIBEIRO FAGUNDEZ DORILA (Ficha: D 138/90).
Montevideo, 28 de junio de 1990.
Escribana Cristina Zás, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25803 Jun 12- v Jun 30

Jul 16- v Jul 27

TRIGESIMO TURNO

DIAZ ANTOGNAZZA, MARGARITA ROSA c/ HECTOR JOSE MORENA RAMOS "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 123/92).
Montevideo, 14 de mayo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25497 Jun 11- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

DUTER, JULIO G. y ROSSANA M. DOS SANTOS. "D.L.S.C." (Ficha: D/196/92).
Montevideo, 7 de mayo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26047 Jun 15- v Jun 30

Jul 16- v Jul 28

LUIS ALBERTO GONZALEZ RODRIGUEZ c/ZULMA ALICIA LAPIZAGA."D.L.S.C." (Ficha: D/180/92).
Montevideo, 6 de mayo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26312 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 30

TRIGESIMOPRIMER TURNO

ASPERGER SARMIENTO, LEO y LAURA ELENA SICARDI NOVELLI (Ficha: D/443/90).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27081 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Ago 06

DERREGIBUS BORRAS MARIA ISABEL c/MILTON RICARDO RUIBAL DIBELLO (Ficha: D/657/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27337 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Ago 06

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

NEGRO ADAMI RAUL ALBERTO c/ MIRTA CURBELO MEDEROS (Ficha: D/524/91).
Montevideo, 9 de setiembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

05) N$ 152.000,00 20/pub 24427 Jun 02- v Jun 30

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CANTO VIGLIOLA, ALFREDO WALTER y FIGUEREDO FERNANDEZ, ZULMA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: Civil Nº 23/92).
Canelones, 13 de marzo de 1992.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 24948 Jun 08- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

IGLESIAS, ANA MARIA c./ DAMIAN, WALTER ANTONIO (Ficha: Civil F. Nº 102/92).
Canelones, 26 de mayo de 1992.
Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 24949 Jun 08- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

ROBAINA ORTEGA, MARIA del CARMEN ROBAINA GONZALEZ, ALVARO JOSE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fic..a: Civil F Nº 128/92).
Canelones, 26 de mayo de 1992.
ra Ré, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 24954 Jun 08- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

VILLALBA PEÑA, OSCAR MARIO y HERNANDEZ PEZZANO, ALMA NIBIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: Civil Nº F. 117/92).
Canelones, 12 de mayo de 1992.
Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 24955 Jun 08- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

FERRARI VIERA, ERIBERTO HORACIO y BENTANCOR GONZALEZ, TERESA YOLANDA (Ficha: Civil F Nº 104/92) (Art. 7º, ley 10.783).
Canelones, 6 de mayo de 1992.
Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25921 Jun 15- v Jun 30

Jul 16- v Jul 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

NICOLETTI PIFFARETTI, CESAR SILVIO y MARIA TERESA RUSSI HERAS "Disolución y Liquidacion de Sociedad Conyugal" (Ficha: B 537/87).
Las Piedras, 23 de mayo de 1988.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 182.400,00 20/pub 26493 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Ago 03

SEGUNDO TURNO

BRUSCO MARTINEZ DOMINGO LUIS ALBERTO y VOLGA LUZARDO CABRERA (Ficha: B 502/88).
Las Piedras, 10 de febrero de 1989.
Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria.

05) N$ 100.000,00 20/pub 24117 Jun 02- v Jun 30

ALANIZ MUSLERA, SHIRLEY MARIA y FELIX SERGIO SCARONI MONTERO "Dis. y Liq. de la Soc. conyugal" (Ficha: B. Nº 408/83).
Las Piedras, 27 de abril de 1992.
Dr. Roberto Varela García, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27187 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Ago 07

TERCER TURNO

HEBER WILLIAM ESPINOSA DELGADO y MARIA CRISTINA PRETTE CABRERA, (Ficha: B. 273/90).
Las Piedras, 20 de agosto de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 24766 Jun 05- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

CUARTO TURNO

CISNEROS NUÑEZ FERNANDO ROMAN y ANA MARIA COT TOMASETTI, (Ficha: B 168/92).
Las Piedras, 11 de mayo de 1992. Esc. Horacio H. Granero Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 24118 Jun 02- v Jun 30

HUGO CESAR DURAN RAMOS y MARIA ESTELA DELGADO BARQUET, (Ficha: B.180/92).
Las Piedras, 12 de mayo de 1992. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 24765 Jun 05- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

GOROSITO GOMEZ, JORGE OMAR y ELAINE SULLY LARROSA CORREA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: B. 192/92).
Las Piedras, 14 de mayo de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25503 Jun 11- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

BURACIOC DE VERA, MARIA VIRGINIA y MIGUEL ANGEL ALLOZA MARTINEZ. "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha B 200/91).
Las Piedras, 3 de junio de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27186 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Ago 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

MARIA CRISTINA HEGUILEIN y LEONARDO RAFAEL RODRIGUEZ (Ficha: 97/A/1992).
Pando, 3 de abril de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27012 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Ago 06

CUARTO TURNO

NUVIES GONZALEZ SILVA y ALICIA MARIA ROSSI VANZULI (Ficha: 406/A/1992).
Pando, 29 de abril de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 24321 Jun 02- v Jun 30

NINA ALBA VENOUSTOV y HORACIO ERNESTO ARBIZA (Ficha: 1818/A/1991).
Pando, diciembre 20 de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25171 Jun 08- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

CANTO VIGLIOLA WASHINGTON y VIVAS TECHERA FANNY TERESA (Ficha: B 89/92).
Melo, 21 de mayo de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26006 Jun 15- v Jun 30

Jul 16- v Jul 28

CORES NION, FREDDY WASHINGTON y FERREIRA FIALHO, ERNESTINA. "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 60/92).
Melo, 8 de mayo de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26066 Jun 15- v Jun 30

Jul 16- v Jul 28

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GOTTERO, NORA RAQUEL c/BERTIN, MIGUEL ANGEL (Ficha: A/9/92).
Colonia, 26 de mayo de 1992.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25924 Jun 15- v Jun 30

Jul 16- v Jul 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

SOSA LUGO, WILMAN y BUENO CASTRO, MARIA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: 83/B/92).
Carmelo, 30 de abril de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 24939 Jun 08- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

CUMELLAS RIOS, RENEE OLGA c./ RODRIGUEZ SOFFITA, OSCAR FREDY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: F. C. Nº 361/91 2º Turno).
Rosario, 15 de noviembre de 1991.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.

05) N$ 152.000,00 20/pub 25435 Jun 11- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

RUBEN NEMESIO PEREZ RODRIGUEZ y LILIAM IVONNE GONZALEZ SAINZ (Ficha: B. 325/91).
Durazno, 6 de febrero de 1992.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25408 Jun 09- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ELBA JULIA CASTRO ETCHEBARNE y CIRIACO CHEBLE (Ficha: B 147/91).
Flores, 3 de diciembre de 1991.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 24012 Jun 02- v Jun 30

GISLENO GERMAN, ROBLEDO PEREZ y ELISUR YSTEL LOPEZ MEHARU "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: B. 25/92).
Trinidad, 23 de abril de 1992.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25716 Jun 11- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

IDURETA ROSSO, ARTIGAS ARIEL - ANA MARIA FERRE "Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha: BN/ 133/92).
Florida, 21 de mayo de 1992.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 212.800,00 20/pub 26844 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Ago 04

TERCER TURNO

DIAZ RANDOLFO, RAUL - GLADYS ESTHER IBARRA CHAVEZ (Ficha: B. 618/1991) (por auto Nº 4058 de fecha 2/10/91).
Florida, 16 de octubre de 1991.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 120.000,00 20/pub 24340 Jun 02- v Jun 30

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BONIFACINO KOSTNER ERNESTO DANIEL y ANTUNEZ FERNANDEZ SANDRA YANET. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 89 Año 1992). Minas, mayo 20 de 1992. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25960 Jun 15- v Jun 30

Jul 16- v Jul 28

ALBA DORREGO CARLOS ALBERTO y MARTIRENA BAUBETA ANA AURA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 76, Año 1992).
Minas, 4 de mayo de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26649 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Ago 03

ALBA DORREGO, CARLOS ALBEPTO y MARTIRENA BAUBETA, ANA LAURA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 76 año 1992), por resolución de fecha 8/4/92.
Minas, mayo 4 de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26649 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Ago 04

ACOSTA PEREIRA, ESTANISLAO HECTOR c/ CABRIS ESTELA, GLADYS LUCIA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 58, Año 1992).
Minas, 5 de junio de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26650 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Ago 04

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ALVAREZ SANABRIA, NIVERT DANTE y BRITO NUÑEZ, LORELEY MARIA (Ficha: 193/92).
Maldonado, 29 de mayo de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 24586 Jun 03- v Jul 01

"MACHIN LENZI MAGELA ANGELITA y PASCUAL PIRIZ ALEXIS MANUEL. Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: 121/92).
Maldonado, 20 de abril de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25286 Jun 08- v Jun 30
Jul 16- v Jul 21

SCLEIDOROVICH MARTA y REPETTO WALTER. "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: 93/88).
Maldonado, 7 de abril de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25943 Jun 15- v Jun 30

Jul 16- v Jul 28

AMORIN CHOCHO, JUANA FERNANDO y BATISTA, DARDO FRANCISCO. "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: 79/92).
Maldonado, 22 de abril de 1992.
Esc. Nelson, Richart, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25995 Jun 15- v Jun 30

Jul 16- v Jul 28

SAMPAYO JESUS WILMA y ACOSTA PEREIRA JUANA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 5/92).
Maldonado, 11 de febrero de 1992.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26499 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Ago 03

DIAZ PEREZ, JOSE LUIS y NUÑEZ SENCION, MARIA DEL CARMEN."Dis. y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 131/92).
Maldonado, 19 de mayo de 1992.
Esc. María Celia De Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27201 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Ago 07

TERCER TURNO

TRINIDAD GONZALEZ CARMEN IRENE y LIENDO MARSICANO ATILIOFREDDY (Ficha: 44/92).
Maldonado, 28 de febrero de 1992.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 23885 Jun 02- v Jun 30

RIVERO TORRES JOSE LUIS c/PEREZ SANTOS MARIA ANGELICA. "D.L.S.C." (Ficha: 192/92).
Maldonado, 20 de mayo de 1992.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 260000 Jun 15- v Jun 30

Jul 16- v Jul 28

FERES BARCOS, SAUL JOSE c./ SIERIG LOPEZ, MARIA DEL CARMEN "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: 20/92).
Maldonado, 17 de febrero de 1992.
Esc. Margarita Barru, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26251 Jun 16- v Jun 30

Jul 16- v Jul 29

PELUFFO CAMPOMAR, WALTER PEDRO y PEDREDA HUALDE, MYRIAM BRENDA (Ficha: 262/ 92).
Maldonado, 11 de junio de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27165 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Ago 06

QUINTO TURNO

POLAKOF GOLDSCHMIDT, LUIS y OLIVERA BAUZA, MA. CRISTINA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/235/91).
Maldonado, 5 de diciembre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25994 Jun 15- v Jun 30

Jul 16- v Jul 28

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

TACHINI POSADA, JOSE CARLOS y OURIVES DO NASCIMENTO, MARIA AMALIA (Ficha: B/61/1992).
Paysandú, 2 de abril de 1992.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 24244 Jun 02- v Jun 30

TERCER TURNO

SALSAMENDI ESQUIROS, DOMINGO ALBERTO y ABOAL GHIGLIONI, MA. DEL CARMEN (Ficha: B/ 98/1992).
Paysandú, 30 de abril de 1992.
Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 24369 Jun 02- v Jun 30

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

SILVA, TERESA SILVIA c/ OCHOVIET CORREA, FRANKLIN EDISON. (Ficha letra A. Nº 28/1992).
Fray Bentos, 14 de mayo de 1992.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 24343 Jun 02- v Jun 30

RISSO, ROQUE y SILVA, BLANCA OTILIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. Nº 150/1991). - Fray Bentos, 12 de diciembre de 1991. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13267 Jun 04- v Jun 30
Jul 16- v Jul 17

PERAZZA SANTOS, CESAR OMAR y MAUTTONI AIRALA, LUZ MARINA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha letra A. Nº 34/1992).
Fray Bentos, 5 de junio de 1992. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26287 Jun 17- v Jun 30
Jul 16- v Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

MARTINEZ, ROCIO DE LOS ANGELES c/ DIAZ, JUAN JOSE (Ficha: A/27/1992).
Young, 19 de mayo de 1992.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 24402 Jun 02- v Jun 30

LEMA CHARRUTTI, ZULMA RENEE y ORELLANO ANDERSON, CARLOS ALBERTO. Young, 28 de abril de 1992.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 24403 Jun 02- v Jun 30

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

BACILICIO PIRIZ c/JULIA BARBITTA CARDOZO. "Disolución y Liquidación de la Soc. Conyugal" (Ficha: A/13/1992).
Rivera, 26 de marzo de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25975 Jun 15- v Jun 30

Jul 16- v Jul 28

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ARTIGALAS ROCCA DARWIN ARIEL y DARRIULAT ANDREALO ELENA MARIA (Ficha: 73/92).
Rocha, 6 de abril de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 25978 Jun 15- v Jun 30

Jul 16- v Jul 28

PEREYRA MENDEZ ANGEL LEODAN y ALFARO BELLO YAMILA (Ficha: 281/91).
Rocha, 1º de febrero de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27197 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Ago 07

CUARTO TURNO

DE LA CONCEPCION RIVERO JUAN CARLOS Y PASCAL PEREYRA GLORIA LILIAN - Disolución y Liq. de Soc. Conyugal (Ficha: B 54/92).
Rocha, 21 de abril de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25508 Jun 11- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

PINTOS, ZULMA BEATRIZ c/NELSON SPOSITO (Ficha: A/5/92). - Litiga con auxiliatoria de pobreza (Resolución 20/4/55. - Ley 13.209). - Salto, 14 de mayo de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 51927 Jun 02- v Jun 30

TERCER TURNO

DELGUE FROHLICH, NELSON ERICH c./ ANTON, ANA MARIA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A. 48/92).
Salto, 26 de mayo de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 24987 Jun 08- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

ANZUATTE, PEDRO ENRIQUE y GANCHEROV, ROSA ESTHER "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 68/92).
Salto, 8 de abril de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 24988 Jun 08- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

DE QUINTO TURNO

RAVIOLA CRESCIONINI, ALBERTO JUAN y GUARINO MALVASIO, LILIAM NAIR "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A./451/91).
Salto, 20 de noviembre de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 48430 Jun 15- v Jun 30

Jul 16- v Jul 28

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

INDA RAMOS, ARTIGAS y LIDIA NEVER DURAN LUCAS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/155/92).
Salto, 3 de junio de 1992.
Angel Malvasio Laxagüe, Actuario.

05) N$ 152.000,00 20/pub 26860 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Ago 04

SEGUNDO TURNO

ACOSTA PANZARDI JULIO EDGAR y MARIA SUSANA ZOCCHI LOPEZ - "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (Ficha: B/328/92).
San José, 1º de junio de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 26297 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 30

TERCER TURNO

GIORGE, JUAN GERARDO c./ RODRIGUEZ, ELBA ISIDORA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 1067/91).
San José, 26 de marzo de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 25450 Jun 11- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

MONROY BENTANCOR FRANCIS OMAR y RAQUEL LEONE DALMAS. "Disolución de la sociedad conyugal" (Ficha: B/311/92).
San José, 4 de junio de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 26298 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 30

HUNZIKER BONJOUR OMAR RICHAR y VERONICA IRMA ALCANTARA COLLAZO. "Disolución sociedad conyugal" (Ficha: B/309/92).
San José, 4 de junio de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 26299 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 30

LEON PEREZ, NILDA MARIA y CABRERA CERDEÑA, JULIO ODORICO (Ficha: B/1927/91).
San José, 7 de febrero de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27026 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Ago 06

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

DE SEGUNDO TURNO

MIGUEL ANDRES ROCHA INVERNIZZI y LAURA DANIELA PREMAZZI RODRIGUEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 132/1992).
Mercedes, 19 de mayo de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 24968 Jun 08- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

JUAN BAUTISTA MARTINI HEREDIA y SUSANA BEATRIZ BERMUDEZ MIGLIONICO - "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 339/1992).
Mercedes, 21 de mayo de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26577 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Ago 03

OSCAR ALEJANDRO LABORDA MERELLO c/ MERCEDES ADRIANA OLIVERA ZUBIAURRE. "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal". (Fa. 238/1992).
Mercedes, 29 de abril de 1992.- Esc. Daniela Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22455 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Ago 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

DE PRIMER TURNO

STIRBULOV MALEVICH, AMILCAR ANIBAL y CHACON BESSON, ESTELA MONICA (Ficha: B/57/1992).
Mercedes, 20 de mayo de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 24168 Jun 02- v Jun 30

BANCHERO AZQUETA, JUAN CARLOS y FONTANA FASINI, LAURA EMMA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B./59/1992).
Doloress, 26 de mayo de 1992.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25871 Jun 12- v Jun 30

Jul 16- v Jul 27

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MALAQUIN SILVIA CECILIA y RODRIGUEZ JOSE ALBINO (Ficha: B 36/92).
Tacuarembó, 20 de mayo de 1992.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 24410 Jun 02- v Jun 30

DE TERCER TURNO

RIVERO MEZQUITA, TOMAS y FERRAZ LACROIX, NIBIA SUSANA (Ficha: B 115/92)se hace saber que por sentencia Nº 43 de fecha 26 de marzo de 1992. - Tacuarembó, 4 de mayo de 1992. - Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 23882 Jun 02- v Jun 30

LATORRE KIOSI, RAUL y LARRARTE SEGURA, ELDA NEY (Ficha: Nº 165/92).
Tacuarembó, a los veintisiete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y dos. - Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 24409 Jun 02- v Jun 30

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SILVA, NELITA GABY c/ALVARO MILA LOPEZ (Ficha: 683/91).
Treinta y Tres, 20 de abril de 1992.
M. Florencia de Lorey, Actuaria.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 51896 Jun 16- v Jun 30

Jul 16- v Jul 29

PEREZ, MARIA NELLYS c/ ELBIO NELSON ALVAREZ MELENDREZ - " Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha: 65/92).
Treinta y Tres, 24 de abril de 1992.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26578 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Ago 03

BOBADILLA, ALICIA c./ RUBEN DARIO CARDOZO "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: 816/91).
Se concedió Auxiliatoria de Pobreza para la publicación de los presentes edictos. - Treinta y Tres, 9 de junio de 1992.
Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
05) (Ley 13.209) 20/pub 52332 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Ago 06

GAMARRA, ANGEL ALID y GLADYS NORMA PEREIRA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: 595/91).
Treinta y Tres, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

05) N$ 100.000,00 20/pub 27208 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Ago 07

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

MONTEVIDEO

ASD DEL URUGUAY S. A.
(En liquidación) - Art. 362

Se hace saber que: por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 22/3/90 se dispuso la disolución anticipada y liquidación de la sociedad, designándose liquidadores a WELL'S CARD RESTAURANTES LTDA.

06) N$ 607.000,00 10/pub 26393 Jun 18- v Jul 02

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados: Jara De Los Santos, Sandra c./SUAREZ, JOSE HUGO - "Divorcio y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha D./82/92), se cita, llama y emplaza a José Hugo Suárez Fernández por el plazo de noventa días a los efectos de que comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 3 de junio de 1992. - Se deja constancia que este juicio se ampara bajo el beneficio de Auxiliatoria de pobreza. - Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 52187 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno (ex 32º), dictada en los autos caratulados: Cabrera Olga Judith c/JOSE FRANCISCO GONZALEZ. "Auxiliatoria de pobreza. Divorcio" (Ficha D/710/91), se cita, llama y emplaza a José Francisco González, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 28 de mayo de 1992.- Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 52233 Jun 22- v Jun 30
Jul 16- v Jul 20

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor/a Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno dictada en los autos caratulados: MAYA, MARIA CRISTINA c./ BONILLA, JULIO "Divorcio" (Ficha D. 113/92), se notifica y emplaza a Julio Bonilla, para que comparezca en estos autos a estar a Derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Actúa con auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 22 de mayo de 1992.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) (Ley 13.209) 10/pub 51139 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno en autos caratulados: PROBERBIO SILVIA c/SILVA JOSE. "Divorcio" (Ficha D. 144/92), se notifica y emplaza a José Silva, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - (Actúa con auxiliatoria de pobreza). - Montevideo, 14 de mayo de 1992.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 52215 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimosegundo Turno, en autos caratulados: Godoy Perez, Cecilia Adriana c/ VILAR BLANCO, MARCELO HORACIO "Divorcio" (Ficha D 162/92), se cita, llama y emplaza al Sr. Marcelo Horacio Vilar Blanco, a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, Montevideo, 7 de mayo de 1992.- Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
07) N$ 60.800,00 10/pub 25647 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimoquinto Turno, dictada en los autos caratulados: DOMINGUEZ RICHIERI, JOSE FRANCISCO c./ GONZALEZ MARTINEZ, MARY SHIRLEY "Divorcio" (D. 220/92) se cita, llama y emplaza a Mary Shirley González Martínez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 2 de junio de 1992. - Dra. Liliana Brusales Noble, Juez Letrado.
07) N$ 182.400,00 30/pub 26267 Jun 16- v Jun 30

Jul 16- v Ago 12

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: Rodríguez Sigola, Olga c/ WALTER GUTIRREZ, JUAN RAMON, "Divorcio y Auxiliatoria de Pobreza" (D/611/91), se cita, llama y emplaza a: Juan Ramón Walter Gutiérrez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209. - Montevideo, 13 de diciembre de 1991. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 51899 Jun 16- v Jun 30

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimoctavo Turno, dictada en los autos caratulados: MARTA SUSANA MANGO c./ MARIO EDGARDO SILVA "Divorcio" (Ficha D. 82/910 se cita, llama y emplaza a Mario Edgardo Silva para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza en autos. - Montevideo, 28 de abril de 1992. - Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 51861 Jun 16- v Jun 30

DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Noveno Turno, dictada en los autos caratachan Geisolia, Humberto c/ VIRGINIA ELIZABETH ARANEDA - "Divorcio por Causal" (Ficha: D/871/91), se cita, llama y emplaza a: Virginia Elizabeth Araneda González, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 24 de octubre de 1991. - Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
07) N$ 40.000,00 10/pub 20158 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza a BLANCA DARDANO, para que comparezca a estar a derecho en autos "Lara Juan c/BLANCA DARDAÑO. Divorcio". (Ficha A/132/90), por el término legal, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. - Se le concedió Aux. de Pobreza ficha B/128/91). - Artigas, 5 de octubre de 1990. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 52147 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Intancia de Carmelo de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: MOYANO, ARTEMIO c./ PIZURNIA, ELVIRA "Divorcio P/C" (Ficha 354/D/90) se cita, llama y emplaza a Elvira Pizurnia para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibi niento de designársele Defensor de Oficio. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Se tramita po auxiliatoria de pobreza. - Carmelo, 11 de mayo de 1992. - Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 51870 Jun 16- v Jun 30

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Intancia de Carmelo de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: CHICO, ZULMA BEATRIZ c./ GENUARIO, HUGO WALTER "Divorcio p/causal" (Ficha 2/B/92), se cita, llama y emplaza a Hugo Walter Genuario para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Se tramita por auxiliatoria de pobreza. - Carmelo, 11 de mayo de 1992. - Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 51871 Jun 16- v Jun 30

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno dictada en los autos caratulados: de PALLEJA MACARI, NELLY ESTELA v/LUIS ALBERTO CARBALLO SOSA. "Divorcio" (Ficha A.N. 548/89), se cita, llama y emplaza a Luis Alberto Carballo Sosa para que comparezca ante esta Sede a la audiencia a realizarse el día 18 de agosto del corriente año a las 14 horas. Se hace constar que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, junio 8 de 1992.- Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 52350 Jun 24- v Jun 30
Jul 16- v Jul 22

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, se hace saber que en autos: Ximeno Juan Carlos c/CUELLO MARY ESTELA "Divorcio por Causal" (Ficha A/111/92), se cita, llama y emplaza a doña Mary Estela Cuello, para que comparezca dentro del término de sesenta días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Minas, mayo 4 de 1992. - Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

07) N$ 76.000,00 10/pub 25959 Jun 15- v Jun 29

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, se hace saber que en autos: NUÑEZ BEBIDELIA NELLY c/MARTINEZ HERALDO EMIR. "Divorcio por causal" (Ficha A/131/92), se cita, llama y emplaza a Heraldo Emir Martínez, para que comparezca dentro del término de sesenta días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Minas, mayo 15 de 1992. - Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

07) N$ 76.000,00 10/pub 26648 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado Dra. Cecilia Schroeder, dictada en los autos caratulados: PRESA, MARIA SUSANA c/ TAÑO, CARLOS OMAR "Divorcio" (Ficha 325/92), se cita, llama y emplaza a Carlos Omar Taño, para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Maldonado, 27 de mayo de 1992. - Esc. María Celia De Salterain, Actuaria Adjunta.

07) N$ 60.800,00 10/pub 26495 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

QUINTO TURNO

días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Maldonado, 10 de diciembre de 1991. - Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: Amaya Carmen c/BARROT, CARLOS GUSTAVO "Divorcio" (Ficha C/144/91), se cita, llama y emplaza a Carlos Gustavo Barrot, para que comparezca a estar a derecho en dicho juic

07) N$ 60.800,00 10/pub 25939 Jun 15- v Jun 29

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en los autos caratulados: VAZQUEZ CIANELLI, GRACIELA IVONNE C/ DA SILVA INDA, LUIS NESTOR. "Divorcio Por Causal" (Ficha A/15/1992), se cita, llama y emplaza a Luis Néstor Da Silva Inda, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Está auxiliado de pobreza. - Paysandú, 27 de abril de 1992. - Dra. Cristina Rombys Merello, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 51961 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: MARCIONILO SILVEIRA c./ MARIA CRISTINA SEGARRA "Divorcio por Causal" (Ficha A. 57/1992), se cita llama y emplaza a María Cristina Segarra para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 4 de mayo de 1992.- Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

07) (Ley 13.209) 10/pub 52143 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dictada en los autos: Techera Jara Ana María c/BORCHES NELSON JULIO. "Divorcio unilateral" (Ficha 121/89), se cita, llama y emplaza a Nelson Julio Borches, para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Se deja constancia que se otorgó Auxiliatoria de Pobreza. - Rocha, 16 de marzo de 1992. - Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 52148 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dictada en autos caratulados: D'ELIAS FUNES, GLORIA MABEL c./ CANDIA, CARLOS ENRIQUE "Divorcio por sola voluntad" (Ficha 388/88), se cita, llama y emplaza a Carlos Enrique Candia, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Asimismo se hace saber que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Rocha, 27 de marzo de 1992. - Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

07) (Ley 13.209) 10/pub 52336 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en los autos: "Sayanes Fernández Angela Esther c/SOSA FERREIRA HIPOLITO CLEVER. Divorcio por causal". (F. 808/91), se cita, llama y emplaza a Hipólito Clever Sosa Ferreira, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se hace saber que se ha decretado la auxiliatoria de pobreza. - Rocha, 3 de abril de 1992. - Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 51869 Jun 16- v Jun 30

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Cuarto Turno, dictada en autos: PEREIRA DE LEON, JUANA ROSA c./ TABEIRA MARQUEZ, ROSAURO "Divorcio por causal y auxiliatoria de pobreza" (Ficha 56/92), se cita, llama y emplaza a Rosauro Tabeira Márquez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se le concedió a la actora de auxiliatoria de pobreza por providencia Nº 2210 de fecha 6/5/92. - Rocha, 27 de mayo de 1992. - Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

07) (Ley 13.209) 10/pub 52333 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: SILVEIRA LOPEZ, ELENA BEATRIZ c./ MARTINEZ MORENCIO, EDUARDO ROMAN "Divorcio" (Ficha F. 76/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Elena Beatriz Silveira López, iniciando juicio de Divorcio contra Eduardo Román Martínez Morencio. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a Eduardo Román Martínez Morencio, a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. - Salto, 29 de mayo de 1992. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

07) N$ 91.200,00 10/pub 26857 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, Dra. Mary Cuello, dictada en los autos caratulados: "Bueno, Cirilo Luis; c/a Vargas, Irene - Divorcio - (Ficha A 3/1992), se cita, llama y emplaza a doña Irene Vargas, para que dentro del término de sesenta días, comparezca en estos autos autos constituyendo domicilio dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de que le sea designado defensor de Oficio, con el que se seguirán los prontos.

El actor está beneficiado de auxiliatoria de Pobreza.- Tacuarembó, 3 de junio de 1992.- Dra. Mary Cuello,- Juez Letrado,- Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 52283 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Al titular del servicio telefónico Nº 90.68.13 habilitado en Paraguay 1638. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 Piso 4º por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) N$ 22.200,00 3/pub 27028 Jun 25- v Jun 29

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Al titular del servicio telefónico Nº 61.26.80 habilitado en Arizona 275 Block 3 Casa 2. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 Piso 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) N$ 22.200,00 3/pub 27052 Jun 25- v Jun 29

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 8 14 86 sito en la calle Rosario Chalet "Normandy" Punta del Este, deberá presentarse en ANTEL Maldonado por trámite de traspaso iniciado con plazo de treinta días.

08) N$ 22.200,00 3/pub 27198 Jun 25- v Jun 29

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 62 56 49 habilitado en Anzani 1418. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 22.200,00 3/pub 27280 Jun 25- v Jun 29

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 90 01 81 habilitado en Ciudadela 1414 Apto. 16. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 22.200,00 3/pub 27391 Jun 26- v Jun 30

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 78 89 43 habilitado en Avda. Brasil 3025, piso 1º Apto. 101. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 22.200,00 3/pub 27393 Jun 26- v Jun 30

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta: 1.
Tramo: Santiago Vázquez - Libertad.
Ubicación: 8a. Sección Judicial del departamento de San José.
Expediente: 369-6/91.
Padrón: 6634 (p).
Area a expropiar: 2001m.c.88dm.c.
Propietario: Enrique Gil Arroyo y otra.

Ruta: 1.
Tramo: Santiago Vázquez - Libertad.
Ubicación: 8a. Sección Judicial del departamento de San José.
Expediente: 517-6/90.
Padrón: 512 m/á.
Area a expropiar: 504m.c.50dm.c.
Propietario: Banco de Cobranzas.
Promitente comprador: Francisco Fenocchi Bregante.

Ruta: 1.
Tramo: Santiago Vázquez - Libertad.
Ubicación: 8a. Sección Judicial del departamento de San José.
Expediente: 196-6/91.
Padrón: 7855 (p).
Area a expropiar: 3854m.c.85dm.c.
Propietaria: Cristina Elorza Ortíz.
Promitente comprador: Hernán Machado y Esther Ivonne Hernández.

Ruta: 11.
Tramo: Rincón del Pino - Empalme Ruta nº 11.
Ubicación: 5a. Sección Judicial del departamento de San José.
Expediente: 52-6/92.
Padrón: 6768 (p).
Area a expropiar: 3 Hás.6600 m.c.
Propietario: Serapio Aldaz Cabrera y Elsa Choca Pérez.

Ruta: 1.
Tramo: Rincón del Pino - Empalme Ruta Nº 11.
Ubicación: 6a. Sección Judicial del departamento de San José.
Expediente: 54-6/92.
Padrón: 471 (p).
Area a expropiar: 5500m.c.
Propietarios: Dardo Gustavo, Mariana Josefina, Alberto Eduardo Servetto Fodere.

Ruta: 1.
Tramo: Rincón del Pino - Empalme Ruta Nº 11
Ubicación: 5a. Sección Judicial del departamento de San José.
Expediente: 48-6/92.
Padrón: 8496 (p).
Area a expropiar: 9394m.c.00dm.c.
Propietarios: Hugo Fernando y María Elbia Mier.

Ruta: 1.
Tramo: Rincón del Pino - Empalme Ruta Nº 11.
Ubicación: 5a. Sección Judicial del departamento de San José.
Expediente:53-6/92.
Padrón: 6817 (p).
Area a expropiar: 2 Hás.2500m.c.
Propietarios: Irene Mernies y otro.
Ruta: 1.
Tramo: Accesos y Puente sobre el Arroyo Cufré.
Ubicación: 10a. Sección Judicial del departamento de Colonia.
Expediente: 157-6/92.
Padrón: 14.096 (p).
Area a expropiar: 7667m.c.
Propietario: José P. Cristina Viera.

Ruta: 1.
Tramo: Accesos y Puente sobre el Arroyo Cufré.
Ubicación: 10a. Sección Judicial del departamento de Colonia.
Expediente: 121-6/92.
Padrón: 14.100 (p).
Area a expropiar: 3763m.c.
Propietario: Santiago Bernardi Moro.

Ruta: 1.
Tramo: Accesos y Puente sobre el Arroyo Cufré.
Ubicación: 5a. Sección Judicial del departamento de San José.
Expediente: 120-6-92.
Padrón: 874 (p).
Area a expropiar: 1 Há.8733m.c.
Propietario: Ramón D. Gutiérrez.
Promitente comprador: Suc. Juan Amílcar Aguerre.

Ruta: 1.
Tramo: Rincón del Pino - Empalme Ruta Nº 11.
Ubicación: 6a. Sección Judicial del departamento de San José.
Expediente: 55-6/92.
Padrón: 8916 (p).
Area a expropiar: 2 Hás. 1008 m.c.
Propietarios: Venancio Valerio Chacón Ledesma y Laura Esthe r Sellanez Alvarez.

Ruta: 1.
Tramo: Rincón del Pino - Empalme Ruta Nº 11.
Ubicación: 5a. Sección Judicial del departamento de San José.
Expediente: 51/6/92.
Padrón: 6771 (p).
Area a expropiar: 2 Hás. 5072 m.c.
Propietarios: María Inés y Marta María Viera Arrondo.

Ruta: 1.
Tramo: Rincón del Pino - Empalme Ruta Nº 11.
Ubicación: 5a. Sección Judicial del departamento de San José.
Expediente: 45/6/92.
Padrón: 8226 (p).
Area a expropiar: 3674m.c.
Propietaria: Queserías Nacionales S.A.

Ruta: 1.
Tramo: Rincón del Pino - Empalme Ruta Nº 11.
Ubicación: 5a. Sección Judicial del departamento de San José.
Expediente: 46/6/92.
Padrón: 10932 (p).
Area a expropiar: 6526m.c.
Propietario: Frigorífico Modelo S.A.

Ruta: 3.
Tramo: Paysandú - Young.
Ubicación: 5a. Sección Judicial del departamento de Río Negro.
Expediente: 68-6/92.
Padrón: 1676. Area a expropiar: C: 1 Há.1793m.c.89d.c.
Propietario: Juan Ignatov.

Ruta: 3.
Tramo: Paysandú - Young.
Ubicación: 5a. Sección Judicial del departamento de Río Negro.
Expediente: 69/6/92.
Padrón: 1437 (p).
Area a expropiar: 3 Hás.8582m.c.39d.c.
Propietario: Juan Ignatov.

Obra: Ampliación de la Sede del Ministerio de Educación y Cultura.
Ubicación: 3a. Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: 158-6/92.
Padrón: 4308 (p).
Area a expropiar: 250m.c.52dm.c.
Propietario: Marcelo Bernat.

Ruta: 14.
Tramo: Trinidad - Mercedes.
Ubicación: 2a. Sección Judicial del departamento de Flores.
Expediente: 5552.
Padrón: 720.
Area a expropiar: 3 Hás.6148m.c.
Propietario: Alberto Píriz.

Ruta; 39.
Tramo: San Carlos - Aiguá.
Ubicación: 9a. Sección Judicial del departamento de Maldonado.
Padrón: 2563.
Area a expropiar: 7 Hás.4122m.c.
Propietarios: Carlos Machado y Diosma Raquel Nimo.

Ruta: 11.
Tramo: Ruta Nº 33 - Ruta Nº 86.
Ubicación: 13a. Sección Judicial del departamento de Canelones.
Expediente: 27/6/92.
Padrón: 7587.
Area a expropiar: 1 Há.4778m.c.
Propietario: Sucesión Eugenio Bragunde.

Ruta: 3.
Tramo: Trinidad - Paso del Puerto.
Ubicación: 3a. Sección Judicial del departamento de Flores.
Expediente: 44/6/92.
Padrón: 946 (p).
Area a expropiar: 2832m.c.
Propietaria: Emilia Inés Koch de Magerl.

Ruta: 3.
Tramo: Accesos al Puente sobre Arroyo Gutiérrez.
Ubicación: 5a. Sección Judicial del departamento de Río Negro.
Expediente: 70/6/92.
Padrón: 2797 (p).
Area a expropiar: 1 Há.2401m.c.85dm.c.
Propietario: Amalio Etchegaray Rovetta.

Ruta: 1.
Tramo: Santiago Vázquez y Libertad.
Ubicación: 8a. Sección Judicial del departamento de San José.
Expediente: 365-6/91.
Padrón: 12.883 (p).
Area a expropiar: 5703m.c.80.
Propietario: Rafael Domínguez.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 52186 Jun 23- v Jul 02

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en los autos caratulados: MEDEIRO ELIZABETH, "Incapacidad" (Ficha V/237/91), se hace saber que por auto Nº 2493 de fecha 27 de abril de 1992 se declaró en estado de incapacidad a Elizabeth Medeiro Aceredo, y se designó curadora a su hermana María Esther Medeiro. - Se hace constar que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 27 de mayo de 1992.- Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 52246 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: AGUIAR OLIVERA, MARIA ELISA "Incapacidad" (Ficha C. 86/88), se hace saber que por decreto Nº 4359, de fecha 26 de julio de 1974, se declaró en estado de incapacidad a María Elisa Aguiar Olivera, designándose curador definitivo de la misma a Hortemila Aguiar Olivera de González.- Montevideo, 29 de mayo de 1992.- Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

10) N$ 60.800,00 10/pub 26891 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: SOSA, IRENE "Incapacidad" (Ficha C. 456/89), se hace saber que por decreto Nº 192 de fecha 1º de febrero de 1990, se declaró en estado de incapacidad a Irene Sosa, designándose curador definitivo a Vilmar Obispo Araújo.- Se halla auxiliado de pobreza. - Montevideo, 10 de octubre de 1991.- Esc. Edilia Anceal Pérez, Actuaria.

10) (Ley 13.209) 10/pub 52358 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dictada en autos: "MARTINEZ ALVARO ALFREDO - Incapacidad (Ficha V/1/92)", se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Martínez Alvaro Alfredo, habiéndose designado curador/a de bienes a la Sra. Juana Soba Ulloa.- Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 22 de mayo de 1992.- Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51992 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en los autos caratulados: ELORZA CARDOZO, MARIBEL "Incapacidad" (Ficha V. 248/91), se hace saber que por auto Nº 2244 de fecha 20 de abril de 1992 se declaró en estado de incapacidad a Maribel Elorza Cardozo, habiéndose designado curador a su madre Elbia Cardozo Severo.- Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 28 de abril de 1992.- Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario A djunto.

10) (Ley 13.209) 10/pub 52019 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en los autos caratulados: BARLOCCO SEARA, ANA CONCEPCION "Incapacidad" (Ficha V/278/90), se hace saber que por auto Nº 3004 de fecha 15 de mayo de 1992 se declaró en estado de incapacidad a Ana Concepción Barlocco Seara y se designó curador a su madre Angela Seará Maine. - Montevideo, 2 de junio de 1992. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) N$ 60.800,00 10/pub 27066 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en autos: MIERES BONILLA NELSON ENRIQUE, "Incapacidad" (Ficha C Nº 598/88), se hace saber a sus efectos que por auto Nº 2.018 de fecha 28 de marzo de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Nelson Enrique Mieres Bonilla, designándose curadora propietaria del mismo a Ana Gabriela Gómez Olivera.
Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, once de octubre de mil novecientos noventa y uno. En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente en Montevideo, a los once días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno. - Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51849 Jun 16- v Jun 30

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, dictada en autos: DOMINGUEZ, PATRICIA IVETT "Incapacidad y Aux. de Pobreza" (Ficha C. 36/91), se hace saber a sus efectos que: por auto Nº 431 de fecha 10 de marzo 1992 se declaró en estado de incapacidad a Patricia Ivett Domínguez, designándose curadora Propietaria a Nivia Felipa Medero quien aceptó el cargo el día 27 de marzo de 1992. - Se deja constancia de que en autos se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza y publicación en un solo diario. - Montevideo, mayo 7 de 1992.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51893 Jun 16- v Jun 30

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, dictada en autos "Reyes Gran Oscar Daniel, Aux. de Pobreza e Incapacidad. Ficha C/30/91", se hace saber a sus efectos que: por auto Nº 179 de fecha 18/febrero/92, se declaró en estado de Incapacidad a Oscar Daniel Reyes, designándose Curadora Propietaria a la Señora Dolores Gran, quien aceptó el cargo el día 5 de marzo de 1992.- Montevideo, abril 8 de 1992. Se deja constancia de que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51921 Jun 17- v Jun 30.

Jul 16- v Jul 16

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, dictada en autos: PEÑALBA NUÑEZ, CARLOS WILSON "Auxiliatoria de Pobreza e Incapacidad" (Ficha C. 38/91), se hace saber que por auto Nº 2252 de fecha 30 de julio de 1991, declaró en estado de presunto incapaz a Carlos Wilson Peñalba Núñez, habiéndose designado curador interino del presunto incapaz a la Sra. Virgen Santa Núñez quien aceptó el cargo el día 30 de julio de 1991.- Se deja constancia de que en autos se concedió el Beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, mayo 28 de 1992.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 52256 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, dictada en autos: ARROYO AMARO, CLAUDIA "Incapacidad" (Ficha C. 83/90), se hace saber a sus efectos que por auto Nº 2213 de fecha 26/7/91, se declaró en estado de incapacidad a Claudia Arroyo Amaro, designándose curador propietario de la misma a Olga Magdalena Amaro, quien aceptó el cargo el día 6 de setiembre de 1991. - Se deja constancia de que en autos se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, autorizando la publicación solamente en el Diario Oficial.- Montevideo, febrero 27 de 1992.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 52343 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, dictada en autos: "TRINDADE COIMBRA WILLIAM JORGE. Incapacidad" (Ficha C-100/90), se hace saber que por auto Nº 3617 de fecha 8 de noviembre de 1991 se designó curador interino del presunto incapaz William Jorge Trindade Coimbra al señor Ruben Villadeamigo, quien aceptó el cargo el día. Montevideo, junio 3 de 1992. - Se deja constancia de que en autos se concedió el Beneficio de Auxiliaoria de Pobreza. - Montevideo, junio 3 de 1992.- Esc. Sonia Duarte de Ceresa, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 52032 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: FERNANDEZ MENDEZ, SANTIAGO DONATO - "Aux. de Pobreza e Incapacidad" (Ficha C-42/91), se hace saber a sus efectos que: por auto Nº 681 de fecha 23/marzo/92, se declaró en estado de incapacidad a Santiago Donato Fernández Méndez, designándose Curadora Propietaria a Herminia Méndez Arriba, quien aceptó el cargo el 5/mayo/1992. Se deja constancia de que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 20 de mayo de 1992.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 52220 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Letrado de Familia de Decimonoveno Tutos: SERRA RODRIGUEZ JOSE PEDRO, "Incapacidad" (Ficha C/16/90), se hace saber a sus efectos que por auto Nº 16 de fecha 1º/febrero/91, se declaró en estado de incapacidad a José Pedro Serra Rodríguez, designándose Curador Definitivo a su madre María Helena Alves Rodríguez, quien aceptó el cargo el 21/agosto/91.
Se deja constancia de que se concedió en autos, el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, noviembre 7/991. - Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51895 Jun 16- v Jun 30

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno, dictada en autos; "BALSA GONZALEZ JOSE ARMANDO. Auxiliatoria de pobreza e incapacidad. (Ficha C 26/91)", se hace saber a sus efectos que: por auto Nº 4181 de fecha 15 de noviembre de 1991, se declaró en estado de Incapacidad a José Armando Balsa González, designándose Curador Propictorio a Manuela González, quien aceptó el cargo el día 13 de diciembre de 1991. Se deja constancia de que en autos se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 28 de mayo de 1992. - Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51991 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno, dictada en autos: "BUENO ALISON JAQUEZ. Incapacidad". (Ficha C-86/91) se hace saber a sus efectos que: por auto Nº 786 de fecha 7 de abril de 1992, se declaró en estado de incapacidad a Alison Jaquez Bueno designándose curador propietario a Marta Alida Bueno Santa Cruz quien aceptó el cargo el día 21 de abril de 1992. - Se deja constancia de que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, mayo 6 de 1992. - Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 52165 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno, dictada en autos: PERLA DUARTE, MILTON ANDRES "Aux. de Pobreza e Incapacidad" (Ficha C. 81/91), se hace saber a sus efectos que por auto Nº 658 de fecha 23 de marzo de 1992 se declaró en estado de incapacidad a Milton Andrés Perla Duarte designándose Curador Propietario a Enilda Duarte Rodríguez quien aceptó el cargo el día 15 de junio de 1992. - Se deja constancia de que en autos se concedió

el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, junio 17 de 1992. - Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 52362 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, dictada en autos: TONELLI JARDIN JORGE WILSON, "Incapacidad", (Ficha C/76/91), se hace saber a sus efectos que: por auto Nº 192 de fecha 17/febrero/92 se declaró en estado de Incapacidad a Jorge Wilson Tonelli Jardín designándose Curador Propietario a Susana Ruth Jardín quién aceptó el cargo el día 4/marzo/92. - Se deja constancia de que en autos se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Mntevideo, mayo 7/992. - Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51843 Jun 16- v Jun 30

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, dictada en autos: COLLAZO RAMOS, ODALHY MERY "Incapacidad" (Ficha C. 94/91), se hace saber a sus efectos que: por auto Nº 728 de fecha 20 de abril de 1992 se declaró en estado de incapacidad a Odalhy Mery Collazo Ramos designándose Curador Propietario a María Gladys Ramos quien aceptó el cargo el día 22 de mayo de 1992. - Montevideo, junio 11 de 1992. - Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) N$ 60.800,00 10/pub 26821 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimoprimer Turno, en autos caratulados: VARGAS RIOS, MONICA YANET "Incapacidad" (Ficha: V. 201/90), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Mónica Yanet Vargas Ríos, designándose curador propietario al Sr. Juan José Vargas, actual curador interino. - Montevideo, 31 de marzo de 1992. - Se concedió auxiliatoria de pobreza. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 52022 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimoprimer Turno, en autos caratulados: ACOSTA MELO, SANDRA ISABEL "Incapacidad" (Ficha V. 99/90), se hace saber que por auto Nº 3087 de fecha 21 de abril de 1992, se declaró en estado de incapacidad a Sandra Isabel Acosta Melo, designándose curador propietario al actual interino señor Lázaro Acosta. - Se concede beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 12 de mayo de 1992. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 52280 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Primer Turno, en autos caratulados: IRIGOYEN MIRTA RAQUEL - "Incapacidad" (Ficha: V 287/91), se hace saber que se ha designado curadora interina de Mirta Raquel Irigoyen, a su hermana legítima: María Cristina Irigoyen. - Auxiliatoria de Pobreza (Art. 89 C. G. P.). - Montevideo, 25 de marzo de 1992. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 52321 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimoprimer Turno, en autos caratulados: DA LUZ, MARIA DEL LUJAN "Incapacidad" (Ficha V. 153/91), se hace saber que de incapacidad a María del Luján Da Luz, habiéndose designado curador propietario al actual interino señor Juan José Da Luz. - Montevideo,12 de junio de 1992. - Auxiliatoria de Pobreza. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 52352 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Tercer Turno, en autos caratulados: "AROSA PEREYRA, MARIA JOSE. Incapacidad". (Ficha V/101/90), se declaró en estado de incapacidad a María José Arosa Pereyra designándose como curador definitivo al designado interino por auto Nº 758, Washington Waldemar Figueredo. - Tiene auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, junio 4 de 1992. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 52196 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

VIGESIMO CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimocuarto Turno, en autos caratulados: PERNA AYCAGUER, MARTA MABEL "Declaración Incapacidad" (Ficha V. 470/91), se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a Marta Mabel Perna Aycaguer, habiéndose designado curadora definitiva a su madre legítima María Hortencia Aycaguer.- Montevideo, mayo 29 de 1992.- Con auxiliatoria de pobreza. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 51021 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimosexto Turno, en autos caratulados: TEIJIDO PELLEJERO, SANDRA CECILIA "Incapacidad" (Ficha V. 14/91), se hace saber que se nombró curador propietario a Ricardo Teijido Peirano de la incapaz Sandra Cecilia Teijido Peirano, por decreto Nº 3864 de fecha 23 de diciembre de 1991. Asimismo se concedió auxiliatoria de pobreza por auto Nº 1105 de fecha 10 de mayo de 1991 de acuerdo al Art. 89 inciso 2 del Código Gral. del Proceso. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 27 de abril de 1992. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 52020 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, dictada en autos: NANCY CARMEN DIAZ RODRIGUEZ. "Incapacidad" (Ficha V/211/91), y por Resolución Nº 1915 del 2 de abril de 1992, se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Nancy Carmen Díaz Rodríguez, habiéndose designado curadora definitiva de la misma a su madre legítima Carmen Rodríguez. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza en autos. - Montevideo, 21 de abril de 1992.- Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 52188 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, dictada en autos: CARDOZO, ALEXIS GASTON. "Incapacidad" (Ficha V/187/91), y por Resolución Nº 1803 del 31 de marzo de 1992, se declaró en estado de incapacidad a Alexis Gastón Cardozo, habiéndose designado curadora definitiva a su madre legítima Violeta Mabel Olmedo. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza en autos. - Montevideo, 28 de abril de 1992.- Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 52145 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimoséptimo Turno, en autos: OSCAR CELIO TORRES JIMENEZ - "Incapacidad", y por resolución Nº 1663 del 25 de marzo de 1992, se declaró en estado de incapacidad a Oscar Celio Torres Jiménez, designándose Curadora definitiva del mismo a América Jiménez. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 2 de abril de 1992. - Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

10) N$ 60.800,00 10/pub 27244 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

DE VIGESIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno, dictada en autos: "LEONARDO ROGELIO BERSANELLI CUBAS. Incapacidad". (Fa. V/268/91); se hace saber que por Resolución Nº 780 del 20 de febrero de 1992, se declaró en estado de incapacidad a Leonardo Rogelio Bersanelli, designándose curadora definitiva del mismo a su madre legítima, María Esther Cubas Peloche. - Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza en autos. - Montevideo, 2 de abril de 1992. - Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51867 Jun 16- v Jun 30

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno dictada en autos: "MARIO ALFREDO FERNANDEZ. Incapacidad". (Fa. V/230/91), y por Resolución Nº 520 del 13 de febrero de 1992, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Mario Alfredo Fernández, designándose curadora definitiva del incapaz a su madre natural María Secundina Fernández. - Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza en autos. - Montevideo, 10 de marzo de 1992. - Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 52166 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno dictada en autos: "MARIA MARIELA ROCHA LAGO. Incapacidad". (Fa. V/10/91); y por Resolución Nº 2796 del 26 de mayo de 1992, se declaró en estado de incapacidad a Marago, designándose curador definitivo de la misma a Francisco José Bonilla Barranco. - Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza en autos. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 2 de junio de 1992. - Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 52213 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, en los autos caratulados: ROMERO GARCIA, JORGE "Incapacidad" (Ficha V/356/91), se hace saber que por auto Nº 650 de fecha 11 de marzo de 1992, se declaró en estado de incapacidad a Jorge Romero García, designándose curadora propietaria del mismo a la Sra. María García Suárez.- Se deja constancia que la misma se encuentra auxiliada de pobreza. - Montevideo, 9 de abril de 1992.- Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51898 Jun 16- v Jun 30

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Artigas, en autos caratulados: JORGE WASHINGTON RIBEIRO SALVADOR - "Incapacidad" (Ficha: B./105/89), se ha decretado en estado de incapacidad a Jorge Washington Ribeiro Salvador, discerniéndose el cargo de Curadora definitiva del mismo a su madre Sra. Eva Claudina Salvador. - Artigas, 8 de junio de 1992. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

10) N$ 60.800,00 10/pub 27356 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: CABRERA JAVIER LUIS, "Incapacidad" (Ficha B. Nº 121/89), se hace saber que por auto Nº 4211 de fecha 11/10/91 se decretó la incapacidad a Javier Luis Cabrera, desi[illegible]ndose curadora a Luz de Luna Torres. - Con el beneficio de auxiliatoria de pobreza, según auto Nº 6507 de fecha 21/11/90. - Las Piedras, 26 de noviembre de 1991.- Dr. Roberto Varela García, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 52245 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: SEPERGO, GLADYS CRISTINA "Incapacidad" (Ficha B. Nº 406/89), se hace saber que por auto Nº 950 de fecha 30 de abril de 1992, se decretó la incapacidad de Gladys Cristina Sepergo, habiéndose designado curadora a Graciela Teresita Sepergo Perazza.- Las Piedras, 14 de mayo de 1992.- Dr. Roberto Varela García, Actuario Adjunto.

10) N$ 10.800,00 10/pub 26488 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

EDICTO.- Por disposición del señor Júez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos: MENYOU, AMELIA "Incapacidad" (Ficha B. 294/88), se hace saber que por auto Nº 3710 de fecha 6 de diciembre de 1991, se decretó la incapacidad de Amelia Menyou Cabrera, designándose curadora a María Cristina Menyou y por auto Nº 1332 de fecha 5 de junio de 1992 se la declaró auxiliada de pobreza a los efectos de las publicaciones de estilo.- Las Piedras, 9 de junio de 1992.- Dr. Roberto Varela García, Actuario Adjunto.

10) (Ley 13.209) 10/pub 52354 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

TERCER TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: "BARBOZA GUARISCO IVO JESUS, Incapacidad, (Fa. B 415/91)", se hace saber que por auto Nº 7109 de fecha 18 de noviembre de 1991 se decretó la incapacidad de Ivo Jesús Barboza Guarisco designándose curadora a María Norberta Guarisco quien aceptó el cargo con fecha 18 de noviembre de 1991, teniendo los mismos el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Las Piedras, 27 de abril de 1992. - Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51913 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: BRUZZONE, JOSE OSVALDO - "Incapacidad" (Ficha: B. 697/90), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 2227 de fecha 16 de mayo de 1991 la incapacidad de José Osvaldo Bruzzone, designándose Curadora a María Lidia Bruzzone. - Las Piedras, 6 de junio de 1991. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

10) N$ 60.800,00 10/pub 27182 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Las Piedras, dictada en autos: BENTANCORT GARCIA LUIS MARIA. "Incapacidad" (Ficha B 506/90), se hace saber que por auto Nº 4498 de fecha 20 de noviembre de 1990 se ha decretado en estado de incapacidad a Luis María Bentancort, habiéndose designado curadora a Vicenta Francisca García quien aceptó el cargo con fecha 30 de noviembre de 1990, teniendo los mismos el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Las Piedras, 20 de mayo de 1992.- Esc. Horacio Granero, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 52243 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Las Piedras, dictada en autos: CURBELO FERNANDEZ SHIRLEY ROSARIO. "Incapacidad" (Ficha B 486/91), se hace saber que por auto Nº 358 de fecha 12 de febrero de 1992 se ha decretado en estado de incapacidad a Shirley Rosario Curbelo Fernández, habiéndose designado curadora a Sceptó el cargo con fecha 14 de febrero de 1992, teniendo los mismos el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Las Piedras, 26 de mayo de 1992.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 52244 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Las Piedras, dictada en autos caratulados: BRIAN CABALLERO, RUBEN DARIO - "Incapacidad" (Fa. B./566/91), se hace saber que por auto Nº 3000 de fecha 26 de mayo de 1992 se decretó la incapacidad de Rúben Darío Brian Caballero, designándose Curadora a María Esther Caballero, quien aceptó el CArgo con fecha 26 de mayo de 1992. - Las Piedras, 9 de junio de 1992. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

10) N$ 76.000,00 10/pub 27184 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en autos: "PERALTA, HERMENEGILDA. Incapacidad. Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha 1541/A/1991), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Hermenegilda Peralta, habiéndose designado curador/a de bienes a Elisenda Cáceres.- Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. - Pando, 21 de mayo de 1992.- Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51923 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, en autos: TECHERA, HILARIA ELSA - "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha A/1279/1991), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Hilaria Elsa Techera, habiéndosele designado curador/a a María Selva Techera. Se hace constar que se concedió Auxiliatoria de Pobreza. - Pando, 12 de mayo de 1992.- Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 52181 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en autos: FELDMAN BURGOS, CARLOS ALBERTO "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha 1649/A/1991), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Carlos Alberto Feldman Burgos, habiéndosele designado curador a Palmira Burgos.- Pando, 20 de mayo de 1992.- Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. - Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51133 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, en autos caratulados: FERNANDEZ, OSCAR "Incapacidad" (Ficha B. 34/1990), se hace saber que por Resolución Nº 4915 de fecha 27 de noviembre de 1991, dictada por este Juzgado, se ha decretado en estado de incapacidad a Oscar Daniel Fernández, Amaro habiéndose designado curador a Rosalio Ruben Cabrera.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, (Art. 437 C. Civil). - Florida, 10 de diciembre de 1991.- Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

10) N$ 50.000,00 10/pub 26833 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Lavalleja, en autos: LATORRE MARTINEZ, JORGE CONRADO "Incapacidad" (Ficha 182/89), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 25 de junio de 1990, se declaró el estado de incapacidad de Jorge Conrado Latorre Martínez, designándose curadora del mismo a Elsa Martínez.- Minas, octubre 23 de 1991. - Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

10) N$ 60.800,00 10/pub 26646 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, en estos autos caratulados: TOLEDO, FEBES, "Incapacidad" (Ficha B. 162/91), se hace saber que por Resolución de este Juzgado de fecha 13 de noviembre de 1991 se declaró en estado de incapacidad a Febes Basilisia Toledo, designádose curador a Gualberto Pedrini.- Minas, diciembre 3 de 1991.- Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

10) N$ 60.800,00 10/pub 25956 Jun 15- v Jun 29

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, dictada en estos autos: GOMEZ LORELEY MACARENA, "Incapacidad" (Ficha 361/91), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 8 de abril de 1992 se declaró en estado de incapacidad a Loreley Macarena Gómez, designándose curadora de la misma a Clementina Beneranda Gómez.- Minas, mayo 20 de 1992.- Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

10) N$ 60.800,00 10/pub 25957 Jun 15- v Jun 29

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: CURBELO, ALBA ROSA "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha B/117/1991), se hace saber que por auto Nº 1669 de fecha 30 de marzo de 1992 se declaró en estado de incapacidad a Alba Rosa Curbelo, designándose curadora a Cerbiliana Curbelo Esteba quien aceptó el cargo conferido el 8 de abril de 1992. - Está auxiliada de Pobreza. - Paysandú, 27 de abril de 1992. - Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 52011 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: FRANCHINI, JORGE EDUARDO, "Auxiliatoria de Pobreza e Incapacidad" (Ficha B/339/1991), se hace saber que por auto Nº 1.169 de fecha 9 de marzo de 1992, y de conformidad fiscal, se declaró en estado de incapacidad a Jorge Eduardo Franchini, designándose

curador a Victorino Franchini, quien aceptó el cargo conferido el 9 de abril de 1992. - Está Auxiliado de Pobreza. - Paysandú, 11 de mayo de 1992. - Abogada Dra. Cristina Rombys Merello, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 52012 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

DE SEXTO TURNO

Edicto: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú,, dictada en autos: "LALLANES, ELBIO MARIA - Incapacidad, (Fa. B/420/91)", por auto Nº 976, del 10 de marzo de 1992, se declaró en estado de incapacidad a Elbio María Lallanes, designándose curadora a María Luisa Olivera, quien aceptó el cargo conferido con fecha 27 de abril de 1992. Está auxiliado de pobreza. - Paysandú, 19 de mayo de 1992. - Dra. Cristina Rombys Merello, Abogada.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51960 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por Resolución Nº 1236 del 5/5/92 de declaró en estado de Incapacidad a ROBERTO CURBELO SILVA (Ficha B/118/1991), habiéndose designado curadora del mismo a Juana Silva. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 20 de mayo de 1992. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 52008 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, se hace saber que por resolución Nº 2443 del 4/10/91 se ha decretado en estado de incapacidad a JUANA DE MELLO. (B/89/91), habiéndose designado curador del mismo a Jorge Ferreira. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 27 de noviembre de 1991. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51866 Jun 16- v Jun 30

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, dictada en autos: FERREIRA PINTOS, DERLY, "Incapacidad", (Ficha B/131/985), se hace saber que por Resolución Nº 2381 de fecha 30 de diciembre de 1985, se ha decretado en estado de incapacidad a Derly Ferreira Pintos, designándose curadora interina a Arcelia Hoeninghaus Dos Santos, quien prestó juramentada aceptación del cargo el día 30 de diciembre de 1985. - Salto, 10 de febrero de 1992.- Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

10) N$ 40.000,00 10/pub 15176 Mar 11- v Ago 24

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos: OLIVERI DA CUNHA, DAVID ISMAEL "Incapacidad y nombramiento de curador" (Ficha B. 165/91), se hace saber que por Resolución Nº 5383 de fecha 22 de octubre de 1991,se declaró en estado de incapacidad a Ismael David Oliveri Da Cunha, designándose curador a Emma Da Cunha Barros de Oliveri, quien prestó juramentada aceptación del cargo el día 6 de noviembre de 1991.- Salto, 8 de junio de 1992.- Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

10) N$ 50.000,00 10/pub 13059 Jun 15- v Jun 29

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos: AQUINO, FRANCISCO "Incapacidad" (Ficha B. 219/91), se hace saber que por Resolución Nº 781 de fecha 11 de marzo de 1992, se ha decretado en estado de incapacidad a Francisco Aquino, designándose curador a doña Blanca Francisca Albarado, quien prestó juramentada aceptación del cargo el día 23 de abril de 1992.- Salto, 4 de mayo de 1992.- Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

10) N$ 60.800,00 10/pub 26853 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: DELGADO DE LEON, ALCIRA ELSA - "Incapacidad" (Ficha 715/1989), se hace saber que por resolución Nº 10.605 del 19 de diciembre de 1990, se declaró en estado de incapacidad a Alcira Elsa Delgado De León, designándose curador/a a Faustina Eudora Delgado De León. - San José, 6 de setiembre de 1991. - Esc. Adriana Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.

10) N$ 40.000,00 10/pub 26296 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: PISTON SANTOS, AGUSTIN WALTER "Incapacidad" (Ficha F. 732/89), se hace saber que por auto Nº 2598 del 8 de octubre de 1991 se ha decretado en estado de incapacidad a Augustín Walter Pistón Santos, habiéndose designado curadora a Luisa María Pistón Santos. - San José, 25 de marzo de 1992. - Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.

10) N$ 40.000,00 10/pub 23535 Jun 15- v Jun 29

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: Dra. Ana María Vaucheret, solicita Incapacidad de MARIA DEL CARMEN SILVA (Ficha 402/1990), se hace saber que por Resolución Nº 1504 de fecha 7 de abril de 1992, se declaró en estado de incapacidad a María Del Carmen Silva, designándosr a Miguel González. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 14 de mayo de 1992. - Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.

10) N$ 60.800,00 10/pub 25944 Jun 15- v Jun 29

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de Los Toros, en autos: ROSANO, ANITA "Su incapacidad con auxiliatoria de pobreza" (Ficha A. 91/91), se hace saber que por decreto Nº 2940 de fecha 20 de noviembre de 1991, se ha decretado en estado de incapacidad a Anita Rosano, habiéndose designado curador definitivo a su padre: Fermín Rosano, el que aceptó el cargo con fecha 20 de noviembre de 1991. - Se otorga beneficio Art. 89.2 del C.G.P. - Paso de Los Toros, 31 de diciembre de 1991. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 52272 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Encargada del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paso de Los Toros, en autos: VALDEZ, EMILIA YANET "Incapacidad con auxiliatoria de pobreza" (Ficha A. 17/91), se hace saber que por auto Nº 2362 del 19 de setiembre de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Emilia Yanet Valdez, habiéndose designado curador definitivo a su madre Alba Rosa Méndez la que aceptó el cargo con fecha 17/10/91, otorgando de Oficio al gestionante, el beneficio prescripto por el Art. 89.2 del C.G.P. - Paso de los Toros, 22 de octubre de 1991. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 52273 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de Los Toros, en autos: MONANCILLO RODRIGUEZ, MAURICIO ADRIAN "Incapacidad con Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha A. 146/90), se hace saber que por decreto Nº 2318 de fecha 19 de setiembre de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Mauricio Adrián Monancillo Rodríguez, habiéndose designado curadora definitiva a su abuela legítima Isabel Camarán de Rodríguez, la que aceptó el cargo con fecha 14 de noviembre de 1991, por el mismo decreto se concedió a la gestionante el beneficio otorgado por el Art. 89, Inc. 2 del C.G.P. - Paso de los Toros, 17 de diciembre de 1991. - Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.

10) (Ley 13.209) 10/pub 52274 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó en autos: SORIA INVERSO, DENISSE, "Información Vida y Costumbres" (Ficha 435/92), optando por los títulos de Procuradora y Escribana, y ofreciendo las declaraciones de José Núñez y Adriana Carrasco sobre su vida y costumbres. - Esc. Verónica Lamela, Actuaria. - Montevideo, 22 de junio de 1992. - Esc. Verónica Lamela Santurio Actuaria..

11) N$ 60.800,00 10/pub 27281 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, dictada en los autos DINORAH FREITAS KLINGENDER "Información de Vida y Costumbres" (Ficha 399/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Dinorah Freitas Klingender, optando por el/los título/s de Escribana y ofreciendo las declaraciones de Loreley Souto, Martha Giordano y Graciela Alcoba sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 4 de mayo de 1992. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

11) N$ 76.000,00 10/pub 26590 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: ROSSANA GABRIELA ONETTO ROVEGNO (Ficha 596/92), quien optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana, ofrece las declaraciones de Jacqueline Antunes Valencia y Alejandra Rostán Díaz. - Montevideo, 25 de mayo de 1992. - Esc. Edith Baygorria, Actuaria.

11) N$ 60.800,00 10/pub 26319 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, dictada en autos PALACIO MIRANDA, ELENA (Ficha 541/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Elena Palacio Miranda, optando por el título de Escribana y ofreciendo las declaraciones de María Margarita Brit y Bettina Jacobo sobre su vida y costumbres. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 1 de junio de 1992. - Esc. Edith Baygorria, Actuaria.

11) N$ 60.800,00 10/pub 25034 Jun 16- v Jun 30

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoséptimo Turno, dictados en autos JAVIER PIZZICHILLO OREGGIONI (Ficha 439/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Javier Pizzichillo Oreggioni, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Rosario Pravia They y Claudia Techera Méndez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, mayo 29 de 1992. - Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 60.800,00 10/pub 26867 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIANA GAMBETTA OLASO (Ficha V/31/584/92), quien oor los títulos de Procurador y Escribano Público ofrece la información de Anna Giannattasio Rey y Marta Maresca Coutinho. - Montevideo, 17 de junio de 1992. - Esc. Silvia Geovanesian Actuaria.

11) N$ 60.800,00 10/pub 27338 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimocuarto Turno, dictada en autos MONICA FUSTEL CASTILLA (Ficha V. 11/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mónica Fustel Castilla, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Consuelo Urruela y Claudia Visco sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 19 de febrero de 1992. - Esc. Susana Pombo, Actuaria.

11) N$ 60.800,00 10/pub 27245 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEPTIMA SECCION JUDICIAL - PANDO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Segunda Sección Judicial de Pando, dictada en autos GONZ[illegible]Z HERNANDEZ, HECTOR LIBER "Inf. de Vida y Costumbres" (Ficha 744/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Héctor Liber González Hernández, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Teresita Pombo y de Wilmar Edgardo Valdez sobre su vida y costumbres. - Pando, 28 de octubre de 1991. - Dra. Marta Gómez Haedo, Juez de Paz Departamental.

11) N$ 50.000,00 10/pub 16824 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Pando de Segundo Turno, Dra. Marta Gómez Haedo, en autos HERNANDEZ UHALDE, AMANDA "Inf. de Vida y Costumbres" (Ficha 20/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Amanda Hernández Uhalde, optando por el/los título/s de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de María Margarita Hernández y de Mireya González sobre su vida y costumbres. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Pando, 24 de marzo de 1992. - Dra. María Cristina Zás de Macedo, Juez Subrogante.

11) N$ 50.000,00 10/pub 19510 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Pando, Dra. María Cristina Zas de Macedo, en autos: MASCHIO PEREZ, FERNANDO VICTOR "Inf. de Vida y Costumbres" (Ficha 143/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Fernando Víctor Maschio Pérez, optando por el/los título/s de Escribano Público y Procurador y ofreciendo las declaraciones de Tabaré Sánchez Martínez y Miguel Oscar Rabelin Fregossi sobre su vida y costumbres. - Canelones, 2 de abril de 1992. - Dra. Ma. Cristina Zás de Macedo, Juez de Paz Departamenta .

11) N$ 60.000,00 10/pub 20344 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Pando, Dra. Marta Gómez Haedo; en autos: BARON TOLEDO, MARIA ADRIANA - "Inf. de Vida y Costumbres" (Ficha 188/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Adriana Barón Toledo, optando por el título de Procuradora y posteriormente al de Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de María Inés Barrionuevo y de María Adriana Costa Montaña sobre su vida y costumbres. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Pando, 20 de abril de 1992. - Dra. Marta Gómez Haedo, Juez de Paz Departamental.

11) N$ 60.000,00 10/pub 21237 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

DECIMOCTAVA SECCION JUDICIAL - PANDO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimoctava Sección de Canelones, Dr. Marcos García Farina; dictada en autos: VASILJ GARCIA, ESTELA ALEJANDRA "Información de Vida y Costumbres" (Ficha 87/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó, optando por el título de Escribana Pública la actora de los presentes y ofreciendo las declaraciones de Blanca Jodar Gavegno y Nilda Raquel Jorges Palacios sobre su vida y costumbres. - Atlántida, 4 de junio de 1992. - Dr. Marcos García Farina, Juez de Paz.

11) N$ 76.000,00 10/pub 27011 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: BENTANCOUR NUÑEZ JACQUELINE, "Vida y Costumbres" (Ficha 264/92), se hace saber que ante esta Sede se presentó Jacqueline Elizabeth Bentancour Núñez (C. I. 4.088.507-4), optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de los Testigos Malva Santos Nucciotti y Liliana González Pérez. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Maldonado, 6 de abril de 1992. - Dra. Tania Oliva, Juez de Paz Departamental de Maldonado.

11) N$ 70.000,00 10/pub 24346 Jun 15- v Jun 29

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Salto de Segundo Turno, dictada en autos RODOLFO DAMIAN PINTOS CASCO, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Rodolfo Damián Pintos Casco, domiciliado/a en 1º de Mayo 310, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Luis Beltrán Zaldua Ferreira y de Mariela Angélica Soto Torres sobre su vida y costumbres. - Salto, [illegible] de junio de 1992. - Beatriz [illegible]rieu, Juez de Paz Departamental, Segundo Turno.

[illegible] N$ [illegible].200,00 10/pub 26858 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO- MERCEDES

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Dolores, Dra. Cristina Cánepa Vesga, dictada en autos D'ANDREA CASTRO, NORBERTO BERNARDO "Información de Vida y Costumbres" (Ficha C. 27/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Norberto Bernardo D'Andrea Castro, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de Sergio Javier Feller Giménez y Eliseo Armand Pilón Antúnez sobre su vida y costumbres. - Dolores, 20 de mayo de 1992. - Ma. Cristina Cánepa Vesga, Juez.

11) N$ 76.000,00 10/pub 25685 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE COMPRAS Y ARRENDAMIENTOS
Licitación Pública Nº 22/92

Objeto: Contratación de 3.600 (tres mil seiscientos) operaciones de colocación en sitio, transporte y descarga para contenedores para residuos.

Apertura: 20 de julio de 1992 15 Hs..

Recaudos: Los Pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras y Arrendamientos , ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal, con acceso sobre Avda. 18 de Julio, los días hábiles en el horario de 13 y 15 a 18 y 30 Hs. previo pago de la suma de N$ 165.000 (ciento sesenta y cinco mil nuevos pesos).-

Montevideo, 22 de junio de 1992. La Dirección.

12) (Cta. Cte.) 2/pub 52369 Jun 26- v Jun 29

LLAMADOS A ACREEDORES

MONTEVIDEO

CERAMICAS Y LADRILLOS S. A. (CYLSA) EN LIQUIDACION

Domicilio: Montevideo.
Asamblea de Accionistas Extraordinaria: 12/2/92.
Ley Nº 16.060 de 4/9/89.
Accionistas: Dividendo de liquidación - 25 de Mayo 467 P. 3. A. 5.
Plazo 31/7/92. - Los Liquidadores.

13) (R. 20104/55) 10/pub 52255 Jun 22- v Jul 03

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, 26 de junio de 1992.

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

LEONARDO ALEXIS ANTUNEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Sierra 3921 y SILVIA MARIELA TRAPOTE, 22 años, soltera, oriental, domiciliada en Tte. Rinaldi 96.

ROBERTO ARIEL DI PASCUA, 31 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en M. García 1242/1 y ADELAIDA NUÑEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Araucho 1166/4.

RAFAEL DIAZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Ellauri 643/401 y LAURA ADRIANA RIAL, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Marcelino Sosa 2629.

MARCELO GABRIEL DIAZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Salustio 4038 y NANCY BEATRIZ SORIA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mendoza 3940/016.

OFICINA N.o 2

JORGE ALBERTO BONINI, 40 años, divorciado, empleado, argentino, domiciliado en Mariano Uriarte 6227 y SHEILA ELIZABETH ARN, 36 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Mariano Uriarte 6227.

DANIEL BLANCO, 30 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en José Leguizamón 3837 y SONIA ROMERO, 31 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Domingo Torres 4375.

MARIO EIDELMAN, 35 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Athaona 3792 y KARINA GROSSMAN, 24 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Br. Artigas 2692/6.

JORGE ALBERTO ETCHEVERS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Libertador 1624 y DIANA CARLA BARIANI, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Julio C. Granest 3214.

FERNANDO RICHARD BARRAGAN, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramón y Cajal 2557/7 y CLAUDIA NOEL MACHADO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cicerón 5848.

OFICINA N.o 3

ALCIDES RAMON CANO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos María Sorín 2448 y NANCY KARINA PAULETTE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fedra 6566.

SI NING LAO, 26 años, soltero, empleado, chino, domiciliado en San José 1021 y JUN JIN, 28 años, soltera, empleada, china, domiciliada en San José 1021.

JUAN MARIA CUTURIA, 64 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Cont. Colman 5789 e ISABEL FERMINA POSADA, 63 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Cont. Colman 5789.

PEDRO TOMAS COHNHEIM, 44 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Pasaje Juan de León 3499/301 y MIRIAM EDITH LIBESKIND, 41 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Pasaje Juan de León 3499/301.

LUIS EDUARDO CURBELO, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Yaro 969/304 y MARIA CAROLINA SOLIS, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Salto 912.

GUSTAVO JOSE COLL, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Vidal 667/601 y LUCIA BERMUDEZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan Ma. Pérez 2930/301.

MIGUEL CIRIACO CHALART, 20 años, soltero, operario, oriental, domiciliado en Santa Ana 3382/7 y CRISTINA LOURDES AUDIFFRED, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Capitán Tula 4573 Block I/003.

OFICINA N.o 4

MARIO WALTER FERREIRA, 47 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en E. Erría 70 Torre 5 Apto. 302 e HILDA LILIAN BAZ, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en E. Erría 70 Torre 5 Apto. 302.

CARLOS ROBERTO LOBATO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rbla. Rpca. del Perú 815 Apto. 722 y LAURA AMELIA SORIA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en H. Irigoyen 2032 Apto. 502.

OFICINA N.o 5

JULIO CESAR GARE, 79 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Acevedo Díaz 1484 Apto. 006 y MARIA LAURA LAVIERI, 65 años, divorciada, oriental, domiciliada en Acevedo Díaz 1484 Apto. 006.

FERNANDO NELSON HENDERSON, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramón Anador 3376 Apto. 6 y MONICA NARDI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Catalán 2179 Apto. 2.

ROQUE SERGIO GREGORI, 47 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Martín García 1790 y MARIA TERESA DE LOURDES TORRES, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Martín García 1790.

LUIS HUGO GALLASTEGUI, 68 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Tiburcio Gómez 1347 Apto. 4 y MARIA ESTHER MARTINEZ, 76 años. divorciada, oriental, domiciliada en Tiburcio Gómez 1347 Apto. 4.

OFICINA N.o 6

ALVARO GUSTAVO MAUTONE, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Minas 1729 Apto. 5 y LAURA MONICA CHIERICO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Martín Berinduague 293.

JULIO ANTONIO MOUSQUES, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Ciudadela 1174 y KARINA HELENA SCHNECKENBURGER, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cebollatí 1706 Apto. 903.

DANIEL BEDOUNY MEKHJIAN, 25 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Inclusa 677 y ANA LAURA RECIOY, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Tonkinson 2566.

JOSE MARIA MARTINEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje Central 1615 y ANA ELIZABETH BRITOS, 26 años, soltera, modista, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 1529 S.

MARCELO DANIEL MENDEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Haedo 3105 y GABRIELA PORTOS, 24 años. divorciada, oriental, domiciliada en Burgues 3364.

PEDRO VIRGILIO MOTTA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Miguelete 1542 y GABRIELA GIMENA FASCIOLO, 19 años, soltera, educ. preescolar, oriental, domiciliada en Eusebio Cabral 4196.

RUBEN DARIO MALZONE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Euskal Erría 71 Block AH 37 Apto. 002 y CLAUDIA VERONICA MAIDANA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Euskal Erría 92 Block J 10 Apto. 803.

OFICINA N.o 7

JAIME ELISEO PADROS, 27 años, soltero, oceanógrafo, oriental, domiciliado en Constituyente 1436/701 y MARIA ALEJANDRA ROSS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliado en Venezula 1325/1.

ALFREDO DANIEL POMPILLO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos de la Vega 3987 y ERIKA LILIAN VILLAR, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos de la Vega 3987.

JOSE CARLOS PIRIZ, 19 años, soltero, mililtar, oriental, domiciliado en Pasaje de los Fresnos 5262 y VERONICA ZULEMA MARTINEZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliado en Pasaje Los Fresnos 5263.

OFICINA N.o 8

JUAN PABLO RAINERI, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Fco. Vidal 759 y MARIA MATILDE DURAN, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Br. Artigas 978/501.

JORGE JAVIER REY, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ap. Saravia 3619 y SILVIA ADRIANA FALCONE, 22 años, soltera, oriental, domiciliada en Ap. Saravia 3638.

EMILIO FEDERICO ZURBRUCK, 28 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Solano García 2632 y NERI CARRERA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Br. Artigas 2364.

OFICINA N.o 9

GONZALO GASTON SANZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Julián Laguna 5850 y ALISON LOURDES FALERO, 17 años, soltera, oriental, domiciliado en Honor 586.

HECTOR RAMON RODRIGUEZ, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gdor. Vigodet 2560 y DELIA ONIBELSA MESA, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Gdor. Vigodet 2560.

HUGO DANIEL SILVA, 26 años soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vilardebó 1321/2 y SHIRLEY MARY DELIANGEL, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en De los Jockeys 4680.

FEDERICO JOSE SANGUINETTI, 24 años, soltero, estampador, oriental, domiciliado en José Nasazzi 918 y CLAUDIA BEATRIZ CORNACCHIONE, 25 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada en Victorio Venetto 1085.

MARIO ALFREDO SANCHEZ, 32 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 4108 y ANA MARIA ROMERO, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 4108.

CARLOS EUGENIO SIVSOV, 31 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Emilio Raña 2868 y MIRIAM TERESA DE LOS REYES, 24 años, soltera, podóloga, oriental, domiciliada en Emilio Raña 2868.

JORGE OMAR SANCHEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Régulo 4214 y MARIA INES DE ORTA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Charrúa 2017/2.

OFICINA N.o 10

JOSE BENIGNO VARELA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Riera Baja 1,4º,2& Barcelona (España) y EMA MATILDE RODRIGUEZ, 20 años,

soltera, estudiante, oriental domiciliada en Soriano 1023/403.

PABLO RADAMES NUñEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramón de Santiago 1581/6 y CLAUDIA PATRICIA BAZAN, 22 años soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramón de Santiago 1581/6.

MIGUEL ANGEL TRIAS, 30 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Oficial 1 Apto.998, (Sayago) y MARIELA CANDIA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Hornos 4978/ L5.

ADRIAN FAVIO TECHERA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Maldonado Km. 12 vivienda 43 y MARY ISABEL HERBURE, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Maldonado Km. 12 vivienda 43.

14) N$ 10.600,00 3 Pub

Montevideo, 25 de junio de 1992

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

ALBERICO AMOZA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chamberlain 4756 Apto. G y PATRICIA TERESA LOPEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Chamberlain 4756 Apto. G.

HECTOR GUSTAVO ALMEIDA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hamburgo 1609 y ANDREA MABEL PALERMO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fauquet 6281.

DIONISIO MIGUEL DIFILIPPO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Monte Caseros 3109 Apto. 1 y MARIA VIRGINIA FLEURQUIN, 35 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Canelones 1183 Apto. 202.

ROBERTO ELIAS DA FONSECA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Puerto Rico 4323 y VERONICA ANDREA CASTRO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Millán 4269/305.

ALVARO CESAR AGUIRRE, 26 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en Teófilo Collazo 2556 y SANDRA CARINA CACERES, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en G. Barbato 1568/1.

ALBERTO BRUNO DAL BALCON, 59 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Turquía 4230 y MARTA ANGELICA BERTOLINI, 52 años, divorciada, masajista, oriental, domiciliada en Turquía 4230.

ISMAEL ALTAMIRANO, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Santos 5140 y RAQUEL LEONOR PEDRINI, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santos 5140.

ARMANDO DIAMANTE, 30 años, soltero, industrial, brasilero, domiciliado en Av. Brasil 3096/40 y MIRIAM RAQUEL BEROIS, 35 años, divorciada, ayudante de Arq., oriental, domiciliada en Av. Brasil 3096/40.

FERNANDO DIAZ, 31 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Martín García 1564 y MARIA EUGENIA GOMEZ, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Martín García 1564.

JUAN MARTIN AGUERRE, 45 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Calle 8 Nº 116 (Casabó) y CARMEN FATIMA SEGOVIA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle 8 Nº 116 (Casabó).

OFICINA N.o 2

GERARDO BENTANCOR, 24 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Coruña 2885 y GRACIELA ELIZABETH FURTADO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada en Rambla Gandhi 181 Apto. 10.

DANIEL ALVARO BLANCO, 35 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliado en Luis Batlle Berres 5830 K Pje. I y ANA MARIA MENDEZ, 38 años, divorciada, oriental, domiciliada en Luis Batlle Berres 5830 K Pje. I.

CARLOS ARIEL BARRETO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Florencio Escardó 1619 y LAURA BEATRIZ ARTIGAS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Constitución 1864 Apto. 6.

RAUL ENRIQUE JUSTO, 45 años, soltero, abogado, argentino, domiciliado en 26 de Marzo 3291/802 y SUSANA LOURDES BONINO, 33 años, soltera, oriental, domiciliada en 26 de Marzo 3291/802.

WALTER RUBEN BENTANCUR, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Nicolás de Herrera 4143 y SHIRLEY LORELEY AMARILLO, 29 años, soltera, oriental, domiciliada en Nicolás de Herrera 4143.

OFICINA N.o 3

VICENTE ANTONIO CALAMARO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sanday 5147 y ANDREA YAQUELIN NAVARRO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Escuchas 5094.

GINO ANGEL CASTAGNA, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ibirapitá 2757 y MARIA ELIZABETH PATRON, 31 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada en Dr. A. Vidal y Fuentes 3086 bis Apto. 016.

JUAN RAMON CORREA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Viena 3555 y ANA LAURA LAMONACA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Módena 3724 Apto. 2.

CARLOS ALBERTO CANCELO, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Pedro Trápani 1337/2 y ROXANA DANIELA CAMARGO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Trápani 1337/2.

SERGIO ALEJANDRO CORREA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Angel Salvador Adami 5498 e INES QUINTANA, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ramón y Cajal 2544.

VICTOR HUGO CANTI, 26 años, soltero, sanitario, oriental, domiciliado en Emilio Romero 127 y ADRIANA BALCARCEL, 25 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Castillos 2567.

JUAN SANTIAGO CAILLABET, 29 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliada en Ignacio Bazzano 4015 y SILVANA TRIAS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Isidro Fynn 5490.

GUALBERTO CARLOS CARDOZO, 23 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Oficial 1º 6040 y JACQUELINE MARINE NOVAS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Oficial 1º 6040.

MARCELO LAZARO CUBAS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Rivas 1664/ 003 y DANIELA ALEJANDRA ARISPE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Golmeni 4660/ 3.

OFICINA N.o 4

RICHARD ALEX FARIAS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en María Orticochea 4268 Apto. 5 y PERLA NOEMI GONZALEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Helvecia 4067.

ENRIQUE DANIEL FERNANDEZ, 34 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Mariano Soler 3186 y BEATRIZ MARIA FRAGA, 35 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Andes 1111 Apto. 604.

PEDRO GASTON FERRARO, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Colonia 2127 Apto. 201 y SILVIA BEATRIZ BONDAR, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Colonia 2127 Apto. 002.

YAMANDU LANDEYRA, [illegible] años, soltero, obrero independiente, oriental, domiciliado en Grecia 4145 y MONICA NANCY PEREZ, 22 años, soltera, maquinista, oriental, domiciliada en Merceses 914 Apto. 2.

GABRIEL ANDRES LIA, 21 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Virrey Elio 4950 y MARIA LOURDES ROBALLO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cnel. Belinzón 4971.

CARLOS DANIEL FALCON, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Peteroa 3379 y RITA CAPOZZI, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Cno. Maldonado 6465.

DOUGLAS MARIO FERRERI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos A. López 8396 Block E Apto. 302 y ROSSANA PATRICIA ZAPATA, 14 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Faramiñan 4002 Apto. 2.

FERNANDO IBRAHIM FONTANA, 35 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Orinoco 4935 Apto. 101 y VIVIANA HAYDEE JAROVISQUY, 31 años, soltera, comerciante, argentina, domiciliada en Solano Antuña 2920 Apto. 401.

GABRIEL ANTONIO LATTUF, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Julio H. y Obes 1539 Apto. 14 y CLAUDIA FABIANA BANCHERO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Julio H. y Obes 1539 Apto. 14.

PEDRO FRANCO, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle B. 323 (Bo. Sarandí) y KATIUSKA MARIA ALBARENQUE, 22 años, soltera, oriental, domiciliada en Calle B. 323 (Bo. Sarandí).

RUBEN ZOILO FERNANDEZ, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Colorado 2020/4 y ROSALBA CATALINA CARBONE, 43 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Colorado 2020/4.

SEGUNDO JOSE FACELLI, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Carlos de la Vega 3946 y CLAUDIA KARINA BARTON, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Emilio Romero 182.

EDGARDO RAMON LEIVAS, 22 años, soltero, jardinero, oriental, domiciliado en Siracusa 2223 y MARIA DEL LOURDES PINTOS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Paullier 1476/10.

MANUEL DARINO FERREIRA, 26 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Rafael 3969 y ANA LAURA TRIGO, 13 años, soltera, oriental, domiciliada en Rafael 3969.

OFICINA N.o 5

MARCELO ANDRES GUTIERREZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín Posse 646 y ALEJANDRA MARTHA FONDO, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Julián Laguna 5260.

MAXIMO ADAN GONZALEZ, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cno. 17 mts. 005 Cerro y MABEL DOS SANTOS, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. 17 mts. 005 Cerro.

JULIO CESAR GONZALEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paso de la Española 4142 y ADRIANA LORELEY FATALINI, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Linneo 4589.

GUSTAVO LUIS INURRIETA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Fco. Santos 4920 y MONICA BEATRIZ NUÑEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Fco. Santos 4890 Apto. 4.

JUAN CARLOS GONZALEZ, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Pje. B 4861 Marconi y CLAUDIA VIVIANA PRIETO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 4868.

ERNESTO CARLOS GARCIA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Lucar 1545 y CARINA CIGANDA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Constituyente 1900-301.

EDUARDO LEONEL GIL, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 18 de Julio 1333/304 y ALEJANDRA VEIRA, 25 años, soltera, periodista, oriental, domiciliada en Juan C. Blanco 3326/3.

OMAR IVERO INGLES, 61 años, viudo, industrial, oriental, domiciliado en Alejandro Flemming 1527/001 y NANCY PERLA OTERO, 59 años, divorciada, oriental, domiciliada en Miguel Barreiro 3258/303.

OFICINA N.o 6

IGNACIO JOSE MORELLI, 29 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Cambara 1628 y NURIA MARGARITA GOL, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Pedro Manini Rios 6077.

NICOLA EDUARDO MAISIGLIA, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Dunant 4026 y ANA GABRIELA PASTORRE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Eduardo Acevedo 1203.

GIACOMO GABRIEL MERICA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Millot 725/3 y ELSA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Echevarriarza 3269 bis/302.

EDUARDO JOSE MORALES, 37 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Comodoro Coe 3556 y ADRIANA MARGARITA KEHIAIAN, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 2410 apto. 101.

GUSTAVO JOSE MIERES, 31 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Juan Paullier 1201/9 y OLGA LILIANA CHIFFLET, 30 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Juan Paullier 1201/9.

EDUARDO WASHINGTON MASSIOTTI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Antillas 5362 y PATRICIA RITA VILLAR, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Gustavo Gallinal 2116.

OFICINA N.o 7

ALVARO CELESTINO QUINTANS, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje Central 1054 y ALICIA MARY SALA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada en Pasaje Central 1054.

DANIEL EDGARDO PAEZ, 34 años, soltero, publicista, oriental, domiciliado en Enrique Castro 3885 y NANCY SCASSO, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Caldas 1722.

ROBERTO CESAR PACIELLO, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Euskal Erría CH 70 Block 6 Apto. 302 y MARIA DEL CARMEN GOMEZ, 31 años, soltera, oriental, domiciliada en Euskal Erría CH 70 Block 6 Apto. 302.

JOSE PEDRO POSADA, 70 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Los Jockets 4682 y ONDINA DELGADO, 48 años, divorciada, oriental, domiciliada en Los Jockeys 4657.

PABLO ANTONIO QUINTANA, 27 años, soltero, carnicero, oriental, domiciliado en Nerses Ounanian 962 y JEANETTE ETHEL CHAUD, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Br. Artigas 3755 Apto. 4.

LUIS ENRIQUE PALFY, 31 años, viudo, carpintero, oriental, domiciliado en Parva Domus 2521 y ROSSANA MARY SUAREZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Jacobo Rousseau 4818 Apto. 3.

ALEJANDRO PEREIRA, 27 años, soltero, sanitario, oriental, domiciliado en Agustina Abreu 2181 y SONIA CARDOZO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lister 6378/006.

FERNANDO JAVIER PACHECO, 21 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Martín Berinduague 988 y SANDRA ELIMARY DUTRA, 23 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Martín Berinduague 988.

ALVARO PALLARES, 18 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Alberto Zum Felde 2094 Pasaje 361 Nº 2085 y MILKA ANDREA OTANHA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Alberto Zum Felde 2094 Pasaje 361 Nº 2080.

GABRIEL RUBEN PEREZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 21 de Setiembre 2674/502 y MARIA VICTORIA CROCCO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cavia 2774 bis apto. 4.

LEONEL HORACIO PINTOS, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Campiñas 5360/1 y ROSSANA LURDES RODRIGUEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada en Isidro Más de Ayala 5524.

JUAN LORENZO PEREZ, 74 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Batlle y Ordóñez 1989/4 y JUANA ACOSTA, 63 años, viuda, oriental, domiciliada en Batlle y Ordóñez 1989/4.

OFICINA N.o 8

MARCELO DANIEL REGUEIRA, 22 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Santiago Sierra 3161 y LAURA FABIANA LINGERI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santiago Sierra 3161.

FERNANDO CAMILO ROBERT, 59 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Jaime Roldós y Pons 4464 y MARIA ANDREA PEREYRA, 43 años, soltera, oriental, domiciliada en Jaime Roldós y Pons 4464.

ALFREDO ALVARO WEISS, 44 años, soltero, técnico agropecuario, oriental, domiciliado en Pedro Berro 1396/802 y MARIA HORTENSIA XAVIER DE MELLO, 44 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Berro 1396/802.

LEONARDO OSCAR ROUCO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Piñeyrúa 4988 y GLORIA INES NOSCHESI, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lacio 3875.

OFICINA N.o 9

MIGUEL ANGEL SANABRIA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel H. y Obes 3941 y ANA CLAUDIA LAZORCZYK, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Logroño 1410.

HECTOR SOLIS, 27 años, divorciado, gráfico, oriental, domiciliado en Hudson 5229 y SCHEREZADHE HIMANYA ROMERO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Hudson 5229.

SANDRO MARCELO SILVEIRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canarias 3806 y STELLA MARIS MONZON, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pasaje Mena 4289 (Prado).

FREDDY EDUARDO SOUZA, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Cno. Vecinal 3009 Abayubá y JUANA MARIA AGUIRRE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Isidro Más de Ayala 5631.

MIGUEL ANGEL SARAIBE, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Soriano 825/1 y CLAUDIA AUSA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en SORIANO 825/1.

DANIEL URBANO SPOSITO, 81 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Gral. Usera 3321/1204 y EDELMIRA TORT, 36 años, divorciada, oriental, domiciliada en Gral. Usera 3321/1204.

JUAN ANTONIO SESMONDE, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Pastor 1225 y ADRIANA AMODIO, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Salvador 1955/102.

JORGE ALBERTO SEVILLA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 1 8087, Colón y ZULMA JOSEFA CABRERA, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Calle 2 Nº 2333, Colón.

OFICINA N.o 10

MARCELO PABLO ORONA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Osvaldo R. Giordani Nº 1209 y MARIA CECILIA PACHECO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Habana 2964.

ALDO ABEL VILLANUEVA, 57 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Coraceros 3723 y CELESTE OLIVERA, 56 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Coraceros 3723.

Por Poder

JULIO DANIEL TZIRZIOS, 22 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Ecuador. Quito y MARIELA CLAUDIA CARRETTO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Instrucciones Nº 3050.

ALEJANDRO URRUTIA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Corrientes 4401 y LETICIA LUCIA SANTINI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Colonia 2135 Apto. 001.

JOSE ALEJANDRO OLIVERA, 21 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Gral. Hornos 5289 y ANA MARIA ETCHISSURE, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en Cno. del Fortín 2119.

MIGUEL ANGEL TARRAGONA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Montero Vidaurreta Nº 980 apto. 4 y ANDREA PIREZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada en Laureles 809.

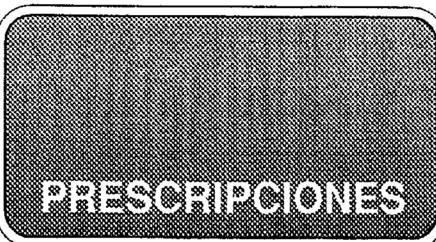
MAURO GABRIEL VETTORAZZI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cornelio Guerra 1869 y RUTH CAROLINA FERNANDEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Redención 6448.

PABLO ALEJANDRO NOVELLI, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Simón Bolívar 1374 y ALICIA ELENA HARISPE, 33 años, soltera, médico, oftalmólogo, oriental, domiciliada en Juan F. Santos 5007.

CARLOS GARDEL NUÑEZ, 17 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Austria 1822 y ROSANA BEATRIZ IGUINI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle Nº 9, 52 Casabó.

RICHARD DANIEL VIERA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Maldonado 6638 y SILVIA RAQUEL OLIVIERI, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Colmenar 6471/Apto. 2.

14) N$ 10.600,00 3 pub



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: TORTOSA MIGLIETTI, EVA ELSA - "Prescripción Adquisitiva" (Ficha: 17º/503/91), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Eva Elsa Tortosa Miglietti, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva de un automóvil marca "Ford", modelo "Escort", año 1980, empadronado con el Nº 10.405, matrícula de Maldonado Nº B1.10405, motor Nº 009993.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días, a todos los que se consideren con derecho a dicho bien y en forma especial a Sara Gaudin Solari, para que comparezcan a deducirlos ante esta Sede, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, mayo 14 de 1992. - Esc. Andrés L. Paselle. Actuario.

16) N$ 106.400,00 10/pub 27050 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos: EUROMAR LTDA. "Prescripción" (Ficha 18/3/92) se hace saber que ante esta Sede se ha presentado la Compañía Euromar Limitada promoviendo juicio de prescripción de un camión marca Ford, modelo K 700, año 1970, matrícula 323.264 de Montevideo, padrón 214.464, motor BCO 2 y D92240 de 32 H.P.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión y en forma especial al último titular del rodado señor Victorio Strata Strata, bajo apercibimiento Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso. - Montevideo, abril 8 de 1992. - Esc. Andrés Paselle, Actuario.

16) N$ 106.400,00 10/pub 25741 Jun 16- v Jun 30

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dictada en autos: "Sequeira - Giunti, Tabaré Eduardo c/ MARTINEZ INDART, ALBERTO MARIO: Prescripción adquisitiva de automóvil". (Ficha 18º/78/92) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el señor Tabaré Eduardo Sequeira Giunti promoviendo juicio de prescripción adquisitiva de un automóvil marca Volkswagen, modelo 1300, año 1973, empadronado con el Nº 244.352, matrícula Nº 293.803 de Montevideo, motor Nº BF 636694.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho a dicho bien y en forma especial a Alberto Mario Martínez Indart, para que comparezcan a deducirlos ante esta Sede, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, mayo 14 de 1992. - Esc. Andrés L. Paselle, Actuario.

16) N$ 106.400,00 10/pub 26823 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimonoveno Turno, en autos caratulados: "FAGUNDEZ FEIJO, MARIA CRISTINA - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha: 19o./141/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó la Sra. María Cristina Fagúndez Feijo promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente inmueble: fracción de campo de pastoreo con sus mejoras y accesorios empadronada con el Nº 4592, situada en el paraje "Veros", Tercera Sección Judicial del departamento de Tacuarembó que se señala con el Nº 2 en el plano del agrimensor Zoe Taroco del 26 de julio de 1940, registrado con el Nº 79 en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Rivera el 29 de julio de 1940, compuesta de una superficie de 144 há. 9204 m. 30 dm. que se deslinda así: al Noroeste y Norte Padrón 5944, fracción 1 en el mismo plano; al Oeste Padrón 437 (parte); al Sur, padrón 437 (parte) y al Este y Sureste el río Tacuarembó.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble cuya prescripción se pretende y en especial a los Sres. María Teresa, Lía Concepción, María del Rosario, María de las Mercedes y José Manuel Quijano Capurro y Lía Mercedes Capurro Aguirre de Quijano, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. - Montevideo, junio 3 de 1992. - Esc. Andrés L. Paselle. Actuario.

16) N$ 182.400,00 10/pub 26328 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Turno, en autos caratulados: "TROVO JOSE RAMON. Prescripción adquisitiva". (Ficha: 20/548/91), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a deducir sus derechos, a todos los interesados respecto del bien: inmuebles padrones Nos.: 58879 y 180573, consistentes en dos terrenos con sus edificios y mejoras ubicados en la Novena Sección Judicial de Montevideo, con frente ambos a la calle Edison Nº 4561. Superficie: 273,05 mts. y 274,49 mts. respectivamente cada uno de ellos; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el cual se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 8 de abril de 1992. - Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

16) N$ 70.000,00 10/pub 23904 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Turno, en autos caratulados: RODRIGUEZ ARIEL. "Prescripción Treintenaria" (Ficha 20/59/1992), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a cualquier interesado, a deducir sus derechos respecto del bien inmueble consistente en un solar de terreno ubicado en la Vigésimosegunda Sección Judicial de Montevideo, paraje "Cerrito de la Victoria", padrón No. 112.109, Superficie: 329 mts. 50 dms. No. de la puerta: 3685 sobre la calle Ganaderos, hoy Alejandría con 10 mts. de frente al Sureste, por 32 mts. 5 cms. de fondo, lindando al Noreste con el solar 10; al S.O. con solar 12 y al N.O con solar 16, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el cual se seguirán los procedimientos. - Montevideo, 8 de abril de 1992. - Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

16) N$ 121.600,00 10/pub 26457 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, dictada en autos caratulados "Suarez Ruben, Prescripción" Ficha 298/92, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ruben Edward Suarez Maurente, promoviendo juicio de prescipción adquisitiva treintenaria del inmueble padrón 156.154 (antes padrón 92.057 M/A), sito en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo con frente a Camino Linneo Nº 5141, el que según plano del Agrimensor Enrique W. Abba, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el día 2 de agosto de 1991 con el Nº 19.928, posee una superficie de 1030 metros 58 decímetros lindando con los padrones 156.153, 156.163 y 156.155. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al referido bien, a que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo 4 de mayo de 1992.- Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

Jul 16- v Jul 24

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Bella Unión en autos BAIRROS FARIAS, MARIA GREGORIA "Prescripción Adquisitiva" (Ficha B/12/92), se hace sber que ante esta Sede se ha presentado María Gregoria Bairros Farías, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón Nº 18, zona urbana de Tomás Gomensoro de la Novena Sección Judicial de Artigas, manzana Nº 10 ubicada en la intersección de las calles Rivera y Treinta y Tres que según plano del Ing. Agrimensor Washington E. Calvo, inscripto en la Oficina de Catastro de Artigas con el Nº 135 con fecha 26 de diciembre de 1990, tiene una superficie total de 1.685 metros cuadrados, 4075 centímetros cuadrados, deslindándose de la siguiente manera: 35 metros 67 al Norte sobre calle Treinta y tres, 41 metros 25 al Noreste sobre calle Rivera, 35 metros 67 al Sureste con Padrón Nº 17 y 47 metros 25 al Suroeste sobre padrón Nº 15.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al referido bien a que se presenten a deducirlo dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

- Por decreto Nº 47 de fecha 24 de mayo de 1992 se ha otorgado el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de este trámite. - Bella Unión, 14 de mayo de 1992. - Dr. Alvaro J. Franca, Juez de Paz Departamental.

16) (Ley 13.209) 10/pub. 52253 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de Tercer Turno, dictada en autos: DA SILVA ESCOBAR, RAUL. Prescripción Adquisitiva. (Ficha A 425/91); se hace saber que ante esta Sede se presentó Raúl Da Silva Escobar promoviendo la presente gestión respecto del automóvil marca Henry J tipo sedán, empadronado con el No. 130.646, matrícula anterior No. 219.628 y actual No. 120.686, del departamento de Montevideo, motor No. 3037670 del año 1951, potencia fiscal 23 H.P., 6 cilindros a nafta.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien por el término de 90 días para que comparezcan a deducirlos y en especial a Luis Albarenga, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio en caso de incomparecencia. Las Piedras, 26 de mayo de 1992.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

16) N$ 121.600,00 10/pub 26491 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno, dictada en autos: "LEITES KAUFFMAN, Richard - Prescipción adquisitiva treintenal" Ficha A 182/992, se hace saber que ante esta sede se presentó Richard Leitas Kauffman promoviendo la presente gestión respecto del siguiente bien: Un solar de terreno con edificio y demás mejoras que comprende, ubicado en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones Las Piedras, zona urbana, padrón individual Nº 16.602 (antes 7.461 m/á derivado de los Nos. 5.378 y 8.049) señalado con el Nº 7 de la manzana A según plano de mensura del Agr. Carlos Senaldi de noviembre de 1953 inscripto en la Dirección General de Catastro el 2 de setiembre de 1954 con el Nº 1.347, de frente a calle Cerrillos en 12 mtrs. y con una superficie de 456 mts}. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del inmueble de autos, incluso a los linderos del bien y especialmente a Bernardo Bruno Pérez de los Campos, Esther Delia González de Pérez, Bernardo Gregorio Pérez González, Celestino Ayala Ayala, Esther De Los Santos, Emilio Leitón De Los Santos y Beatriz Fernández, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Las Piedras, veintiseis de mayo de mil novecientos noventa y dos.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

16) N$ 182.400,00 10/pub 27188 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEPTIMA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Pando Segundo Turno en autos; CURBELO LOPEZ EDELCIRA, "Prescripción Treintenaria", (Ficha 146/92), tramitado ante esta Sede se hace saber que se ha presentado la Sra. Edelcira Curbelo López promoviendo Prescripción Treintenaria sobre el inmueble sito en calle Marconi 964, 7a. Secc. Jud. de Canelones Padrón 2466 que consta de una superficie de 300 mts. y linda al Noroeste con frente a la calle Marconi, al Suroeste con solar 20 padrón 2467 (30 mts) al Sureste Solar 22 padrón 2469 (10 mts.) y al Noreste Solar 18, padrón 2465. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos para que dentro del plazo de 90 días comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Pando 24 de marzo de 1992. - Dra. María Cristina Zas de Macedo Juez Subrogante.

16) N$ 80.000,00 10/pub 19513 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Pando en autos:

"SANDRO OLGA Y OTROS. Prescrip. Treintenaria". (Ficha 1010/91) tramitados ante esta Sede; se hace saber que se han presentado Olga, Isabel y Blanca Sandro promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente inmueble; queuel Sandro poseyó desde 1940 la fracción de terreno y la totalidad de las mejoras que le acceden, ubicado en el departamento de Canelones Decimosexta Sección Judicial Paraje Joaquín Suárez, zona rural hoy suburbana empadronado hoy con el Nº 4916 antes con el Nº de padrón rural 765. El que según plano de mensura levantado por Hugo Dall'Orto, inscripto en la Dirección de Avalúos y Adm. de bienes del Estado con el Nº 147 el 5/8/947 es señalado con la letra A, consta de una superficie de 1 Há 2244 mt 0764 que se deslindan de la siguiente manera: al Oeste 67mt.47 con frente sobre camino vecinal, al Norte 262mt65 con el padrón 13.109 de Francisco Bagnasco, al Este 25 mt con pad. 767 de Dionisio Bagnasco, y al Sur 273mt34 con la fracción B de dicho plano.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos para que dentro del término de 90 días comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio emplazándose en especial a: Fco. Bagnasco del padrón Nº 13.109; Dionisio Bagnasco del padrón Nº 767, Miguel Sandro y a Angela M. Sandro o sus herederos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Pando, 14 de febrero de 1992. - Dra. Marta Gómez Haedo, Juez de Paz Departamental.
16) N$ 150.000,00 10/pub 22696 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la Octava Sección del departamento de Canelones, dictada en los autos: "CAÑETE SILVA BENITO. Prescripción treintenal". (Ficha 96/C/1992) se hace saber que se ha presentado Benito Cañete Silva, promoviendo acción de prescripción treintenal sobre un terreno con mejoras, sito en la ciudad de Soca, zona urbana de la Octava Sección Judicial del departamento de Canelones, empadronado con el Nº 527, (antes 28.399 m.á.), señalado como el solar Nº 20 de la manzana Nº 57 en el plano del Agr. Juan J. López Fernández, de agosto de 1955, inscripto con el Nº 9.955 en la Dirección General de Catastro el 16 de abril de 1958, según el cual se compone de una superficie de 343 m} 75 dm. que se deslinda así: 10mts.46cms. al Sur de frente a Boulevard; 21 mts.46cms. al Oeste a calle Nº 3 por ser solar esquina; unidos ambos frentes por ochava de 5 mts.; 14 mts. al Norte con el solar Nº 21 (padrón Nº 528) y 25 mts. al Este con el solar Nº 19 (padrón Nº 526). Que los linderos del citado bien son Carlos Silva Pose, promitente comprador del padrón 528 y Susana Soca propietaria del padrón Nº 526.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos, a deducirlos en el término de noventa días, especialmente a los mencionados linderos o sus sucesores, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. - Soca, junio 1º de 1992. - Ruben Rodríguez Estévez, Juez de Paz de la Octava Sección de Canelones.
16) N$ 228.000,00 10/pub 25969 Jun 15- v Jun 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la Octava Sección del Departamento de Canelones, en autos: Gentile Esteban Manuel c/RETA PEDRO A. y otros "Prescripción Treintenal" (Ficha C/90/1992), se hace saber que se presentó Esteban Manuel Gentile, promoviendo prescripción treintenal adquisitiva respecto del inmueble Padrón Nº 390, solar 18 de la manzana 16, sito en la 8& Sección Judicial del departamento de Canelones Balneario Santa Lucía del Este, antes mayor área empadronado con los Nº 373 y 374, de 12 ms. de ancho con frente a calle Nº 3 y 36 ms. de largo, con una superficie de 432 m}.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los interesados que se crean asistidos de derechos sobre el referido inmueble y en especial a Pedro Agustín Reta, María Luisa Mattos, Luis Alfredo Gamba, María Luis Arabeity, Fermín Rígoli Carnelli, Angela Teresa Guelfi Riso, Antonio Odicini Lezama, Amanda Gutiérrez Díaz, Américo Rígoli Carnelli, Juan Carlos Carracedo, Ana Grignola, Waldemar Perfecto Grillo Escondeur, Soledad Carbajal, Blademiro Probo Grillo Escondeur, María Esther Farías, Lorenzo Verger, Mercedes de Lillia, así como a los linderos Julio Pan García (Prop. Padrón 391), Elsa Porta (Prop. Padrón 393) y Nelson Perovich (Prop. Padrón Nº 389), para que comparezcan en los referidos autos a deducir los mismos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Soca, mayo 29 de 1992. - Ruben Rodríguez Estévez, Juez de Paz 8& Sec. de Canelones.
16) N$ 212.800,00 10/pub 26054 Jun 15- v Jun 29

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos: PERDOMO BICA, RUBEN A. por Piedra Cueva Borba, Deliacir Eulalia - "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. 60/92), por auto Nº 284 de fecha 27 de abril de 1992, se cita, llama y emplaza a todos los interesados que se consideren con derecho respecto del bien inmueble, padrón Nº 3293, sito en la Primera Sección Judicial del departamento y especialmente a la Sra. Jovelina Peralta o sucesores de la misma y a los linderos del Inmueble objeto de éstos autos, Sres. Mayo Piñeiro y Dilamar Rodríguez por el término de noventa días. - Dra. Graciela Eustachio, Juez de Paz Departamental de Primer Turno.
16) N$ 26.940,00 10/pub 26940 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA BELLA BRUN y MIANO CESAR LOPEZ VAZQUEZ, solicitando acción de prescripción adquisitiva, sobre el siguiente bien inmueble: padrón 1807, ubicado en la Primera Sección Judicial de Flores, manzana 513, con un área de 310 metros 30 decímetros que se deslinda así: al Norte padrón 1806, al Sur calle Manuel Sánchez Echeverría, al Este Padrón 1808 y al Oeste calle Gustavo Castellanos.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y especialmente a los sucesores o causahabientes a cualquier título y a los padrones linderos Nº 1806 y Nº 1808 para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Está auxiliado de pobreza (F.B. 92/91). - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Trinidad, mayo 29 de 1992. - Justo R. Ortíz Viña, Actuario.
16) (Ley 13.209) 10/pub 52144 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, en autos caratulados: ORTELLADO MONTAÑA, ANIBAL EDUARDO - "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F.B. 102/1992), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho, al bien y en particular a los herederos de Luciano C. Santamaría, Padrón Nº 440, zona rural, ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial del departamento de Florida, con una superficie de dos hectáreas tres mil seiscientos sesenta y tres metros, cincuenta decímetros cuadrados, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, 22 de mayo de 1992. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
16) N$ 106.400,00 10/pub 26841 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Florida, escribana Bélgica Francia Mendy, se hace saber que en los autos caratulados: "LARROCA LAMAS, MARIO ANIBAL - Prescripción adquisitiva del bien mueble" (Ficha: Nº 72/92), se presentó el Sr. Mario Aníbal Larroca Lamas, iniciando proceso de Prescripción Adquisitiva sobre el bien mueble, camión marca "Bedford", año 1952, padrón Nº 98.556, matrícula de Canelones Nº 771.114, con motor Nº K M. 200879 a nafta.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de 90 días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido vehículo, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. - Florida, 20 de mayo de 1992. - Dra. María Esther Figueira. Juez de Paz Dptal. de Florida. Eda. de 2º Turno.
16) N$ 106.400,00 10/pub 26842 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Rocha dictada en autos: "DIAZ EGAÑA JOSE LORENZO. Prescripción de bien mueble". (Ficha 65/91), se hace saber que se solicitó la prescripción adquisitiva de la moto marca Suzuki, modelo 1982, motor JS450. 118771, Matrícula C1.13.066, Padrón 01.2273, de 450 c.c. procedente del departamento de Rocha, por lo que se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el vehículo referido para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. - Rocha, 29 de julio de 1991. - Dra. Martha Vendrell, Juez.
16) N$ 60.000,00 10/pub 25977 Jun 15- v Jun 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "DA COSTA PORTO, IRMA. Prescripción Treintenaria". (Fa. A/141/87), se hace saber que se ha presentado Irma Da Costa Porto promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto del inmueble empadronado con el Nº 7315, ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto, manzana catastral Nº 532 y municipal Nº 118, según el plano del Ing. Agr. Roque D. Lavecchia de abril de 1991, inscripto en la Oficina de Catastro de Salto con el Nº 7887 el 6 de mayo de 1991.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 26 de mayo de 1992. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
16) N$ 121.600,00 10/pub 25985 Jun 15- v Jun 29

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Segundo Turno, en autos: LOMBARDI ALMADA, MIRTA BLANCA "Prescripción" (Ficha A. 189/88), se hace saber que se ha iniciado acción de prescripción adquisitiva respecto del inmueble empadronado con el Nº 3876 de la Primera Sección Judicial de San José, intersección de las calles Canelones y Avda. Italia que consta de un área de 284 metros 38 decímetros según plano del Agr. José Ma. Teijeiro de diciembre de 1970 y linda: al E. con padrones 3977 y parte del 3896; al N. con Avda. Italia; al O. con calle Canelones y al S. con padrón 3986.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referente a los sucesores de José

Luzardo y Manuel Rodríguez de Luzardo, para comparecer a deducir sus derechos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos trámites. - Se hace constar que la gestionante está auxiliada de pobreza. - San José, 5 de junio de 1992. - Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.

16) (Ley 13.209) 10/pub 52331 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEXTA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la Sexta Sección de San José, en autos: FERRARI SANSO, EUGENIO y CARLOS MARIA - "Prescripción Treintenaria" (Ficha: C/24/92), se hace saber que: se ha iniciado acción de Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien: Dos solares de terreno y sus construcciones ubicados en la Zona Urbana de la Ciudad de Libertad, Sexta Sección Judicial del departamento de San José, empadronados en su conjunto con el Nº 538, señalados con las letras A y B, con una superficie de 922 mc. 30 cm. y se deslinda así:

Al Sureste mts. 21,48 de frente a calle Lavalleja; al Suroeste mts. 42,95 con bien padrón 539; al Noroeste mts. 21,48 con bienes padrones 1605 y 1728 y parte de bienes padrones 1676 y 1640; al Noreste mts. 42,95 con bien padrón 2384.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que por cualquier concepto se pudieran considerar con derecho al bien por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. - Libertad, 9 de junio de 1992. - Julvio Garagorry. Juez de Paz subrogante.

16) N$ 136.800,00 10/pub 27025 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en los autos caratulados: "CENTURION de ANDRIOLO, MARIA SEVERINA ENCARNACION - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha: A/50/1992), se hace saber que ante esta Sede, doña María Severina Encarnación Centurión de Andriolo, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva del siguiente bien inmueble urbano empadronado con el Nº 1770 de la manzana 225 de Dolores, Tercera Sección Judicial de Soriano, el que según plano del Agr. Luis Gonella de agosto de 1990, inscripto en la Dirección de Catastro Nacional el 29 de agosto de 1990 con el Nº 4134, tiene una superficie de 924 mts. 18 dms. que se deslindan así: 21,10 mts. al Noreste, lindando con padrón 1440; 43,41 mts. lindando con el padrón 1770.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a ello, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Dolores, 12 de mayo de 1992. - Esc. Roberto Fernández Olivera. Actuario.

16) N$ 90.000,00 10/pub 25947 Jun 15- v Jun 29

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, Dra. Mary Cuello de Wilson, dictada en autos BIERA DIAZ, IRMA y SILVA, SABINO "Prescripción Treintenaria y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha A. 238/91), se hace saber que comparecieron los nombrados iniciando la acción referida, Irma Viera Díaz y Sabino Silva, sobre el inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, padrón 2243 fracciones 1 y 2, manzana 621, Barrio Mullin. La fracción Nº 1 compuesta de 312 metros cuadrados, 02 decímetros cuadrados y la fracción Nº 2 compuesta de 582 metros cuadrados 81 decímetros cuadrados, según planos de mensura del Ing. Agr. Gabino Ríos Suanes, inscriptos en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 7159 el 18 de noviembre de 1991. El padrón a prescribir linda: al Norte con calle Nº 199, al Este con padrón 7887 de Ildo Lamadrid, al Oeste con calle Piedras y al Sur con padrón 2244 de Eduardo Olivera Godoy.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a los linderos mencionados, y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se les designará Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. - Tiene auxiliatoria de pobreza. - Tacuarembó, 28 de mayo de 1992. - Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

16) (Ley 13.209) 10/pub 52182 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Arturo Lezama por DALURRIA SOCIEDAD ANONIMA solicita la inscripción de la obra denominada "Indice del Suplemento Dominical de "El Día" - Tomo III - Cronológico" del cual se declara editora y propietaria la mandante. - Montevideo, 18 de junio de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 55.500,00 10/pub 27069 Jun 25- v Jul 08

Guzmán González Ruiz por SERGIO DIONISIO GUIDA ISNARDI solicita la inscripción del "Personaje de fantasía llamado Lizette", del cual se declara autor el mandante. - Montevideo, 11 de junio de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riveros, Director General.

17) N$ 37.000,00 10/pub 26340 Jun 18- v Jul 02

José Magni por Banco Pan de Azúcar S. A. solicita la inscripción del programa de ordenador denominado "Proceso de Clearing para Lectoclasificador UNISYS S-3000 y S-4000" del cual se declara adquirente el mandante, y del que es autor GUILLERMO MISOL. - Montevideo, 11 de junio de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riveros, Director General.

17) N$ 55.500,00 10/pub 26390 Jun 18- v Jul 02

RUT NOEMI RODRIGUEZ FACCIOLI solicita la inscripción de las obras denominadas "En la quietud de mis horas" (pensamientos) y "Vivir solo un instante" (Poemas) de las cuales se declara autora. - Montevideo, 22 de junio de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 55.500,00 10/pub 27040 Jun 25- v Jul 08

ALBERTO PITA solicita la inscripción de la poesía titulada "Montevideo Vos Sos" del cual se declara autor. - Montevideo, 12 de junio de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 37.000,00 10/pub 26171 Jun 16- v Jun 30

EGON HERIBERTO EINÖDER EGL solicita la inscripción de la obra titulada "Narraciones de ambos mundos" de la cual se declara autor. - Montevideo, 21 de mayo de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 55.500,00 10/pub 26067 Jun 15- v Jun 29

HEGART ISABEL REGGIO PANIZZA solicita la inscripción del cuento denominado "Las travesuras de Pupi" del cual se declara autora. - Montevideo, 17 de junio de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 37.000,00 10/pub 26750 Jun 22- v Jul 03

HORACIO SOLLA OLIVERA solicita la inscripción de las obras tituladas "Umbanda - Un templo de Montevideo" y "Antropología forense - Estudio de casos"; de las cuales se declara autor.- Montevideo, 3 de junio de 1992.- Pof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 55.500,00 10/pub 27370 Jun 25- v Jul 08

LOEDY OSORIO RIBEIRO solicita la inscripción de la obra titulada "Pasión y Gloria" de la cual se declara autor.- Montevideo, 22 de junio de 1992.- Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 37.000,00 10/pub 27293 Jun 25- v Jul 08

RAUL LEGUISAMO por sí y por Juan S. Leguisamo solicitan la inscripción de las canciones tituladas "Gotas en mi Corazón", "Inútil es decirte todo lo que yo te he amado", "Lloro por ti", "Que todos canten canciones" y "Una nube blanca" de las cuales se declaran autores. - Montevideo, 11 de junio de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 74.000,00 10/pub 26162 Jun 16- v Jun 30

QUIEBRAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno de Montevideo, en los autos: "COOP.TROL - Quiebra - Ficha 1/92", según decreto Nº 132 del 5 de febrero de 1992, se declaró en estado de quiebra a la Empresa COOP.TROL. Se cita a los acreedores a que presenten los justificativos de sus créditos dentro del término de sesenta días. Prohíbese hacer pagos o entregas al fallido, so pena de no que dar quienes lo hicieren exonerados de sus obligaciones respecto de la masa de acreedores y se estima a quienes tengan vienes o documentos del fallido para que los pongan a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de las responsabilidades penales correspondientes.- Montevideo, 17 de junio de 1992.- Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

18) N$ 106.400,00 10/pub 27248 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno se hace saber que en los autos caratulados "TUBIO HUGHES, JUAN MANUEL, Rectificación de Partida, (Ficha 169/92)", se ha iniciado la rectificación de la partida de nacimiento de Juan Manuel Tubío Hughes extendida el veintiuno de noviembre de mil novecientos ochenta y tres, Acta Nº 1889, en la Dirección General del Registro de Estado Civil, en el sentido de establecer donde dice "Oriental" como nacionalidad de Ramón Tubío, debe decir "ESPAñOL" por así corresponder. Montevideo, veintiseis de mayo de mil novecientos noventa y dos. - Juan A. Da Misa Rial, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 51984 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: DACUNDA, PAULA

ANDREA- "Rectif. de Partida", (744/86), se hace saber que ante esta Sede se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento: de Paula Andrea da Cunda, en el sentido que donde dice "Dacunha"; debe decir: da CUNDA. Montevideo, 6 de noviembre de 1990.- Esc. Juan A. da Misa Rial; Actuario.

19) (Ley 13.209) 10/pub 52319 Jun 24- v Jun 30
Jul 16- v Jul 22

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: ECHEVERRIA, RUBEN ISMAEL y YOLANDA ISABEL MONZA por ETCHEVERRIA: ROXANA Y PATRICIA "Rectificación de partidas de casamiento y nacimientos, (Ficha 265/92), se solicita la rectificación de las partidas de nacimiento de Roxana Isabel Echeverría Fontes, Acta Nº 4.066 de la Octava Sección Judicial de Montevideo del 22 de junio de 1973, en el sentido de que donde dice "Ruben Ismael Etcheverría"; debe decir: RUBEN ISMAEL ECHEVERRIA; de Patricia Andréa Echeverría Fontes, Acta 1133 de la Segunda Sección Judicial de Montevideo del 18 de junio de 1976, en el sentido de que donde dice: "Ruben Ismael Etcheverría", debe decir: RUBEN ISMAEL ECHEVERRIA; y de matrimonio de Ruben Echeverría y Yolanda Fontes, celebrado el día 23 de marzo de 1972 ante el Oficial del Estado Civil de Vigésimocuarta Sección Judicial de Montevideo, Acta Nº 187, en el sentido de que donde dice "Don Ruben Etcheverría", debe deci por así corresponder. Montevideo, 10 de junio de 1992.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 52318 Jun 24- v Jun 30
Jul 16- v Jul 22

DE OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: VARELA DE DELVIZIO, MARIA IRMA y DELVIZIO, NELSON PAULO "Rectificación de Partidas" (Ficha V. 75/92), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de defunción de María Irma Varela de Delvizio y de Nelson Paulo Delvizio, en las cuales figura por error que fallecieron respectivamente a la hora 4 y a las 3 y 30, cuando lo correcto es que se desconoce la hora del deceso por lo que son conmurientes; y por el mismo motivo donde dice: "viuda", en la partida de defunción de María Irma Varela de Delvizio, debe decir: CASADA. - Montevideo, 25 de mayo de 1992. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 52118 Jun 24- v Jun 30
Jul 16- v Jul 22

DE NOVENO TURNO

Edicto.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Noveno Turno en los autos caratulados IHITZ CLIMENT FERNANDO DANIEL, (V/518/91) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Fernando Daniel Ihitz Climent inscripto el 31 de diciembre de 1974 ante la 8ª Sección de Montevideo (Acta Nº8901) haciéndose constar en ella que donde dice "hijo de Teresa Climent oriental" debe decir ESPAÑOLA por así corresponder.-
Montevideo, 27 de mayo de 1992.-
Orosman Gimero Demarco.- Actuario Adjunto.-

19) (R. 20/04/55) 10/pub 52286 Jun 24- v Jun 30
Jul 16- v Jul 22

DE DECIMONOVENO TURNO

Edicto.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11er. turno se hace saber que en los autos caratulados : EMA ESMIRNA RAMIREZ ROYO. "Rectificación de partida". (Ficha A/168/92), se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de Emma Esmirna Ramirez de Fresnedoso en el sentido que donde dice, en la partida de defunción extendida por el Oficial de estado Civil de la 24 Sec. Judicial de Montevideo, acta Nº37, Ema Esminiar de Fresnedoso debe decir EMMA ESMIRNA RAMIREZ DE FRESNEDOSO, por así corresponder.
Montevideo, 13 de mayo de 1992.- Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 52284 Jun 24- v Jun 30
Jul 16- v Jul 22

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno se hace saber que en los autos: QUAGLIATA, ROSARIO "Rectificación de Partidas" (Ficha Z 101/92), se solicitó la rectificación de las partidas de: nacimiento de Rosario Quagliata Pietrafesa, Acta 310 del 7/10/07 de la Quinta Sección de Montevideo, en el sentido que donde dice: "Quagliato"; debe decir: QUAGLIATA; donde dice: "Vicente Quagliato", debe decir: VINCENZO QUAGLIATA; donde dice: "Antonio Quagliato y doña Filomena Maturro", debe decir: ANTONIO QUAGLIATA y FILOMENA MATTURRO, inscribiendo el apellido materno en la nota marginal; matrimonio de Carlos Daniel Santoro y Rosario Quagliata, Acta 255 del 23/12/33 de la Decimoquinta Sección de Montevideo, en el sentido que donde dice: "doña Rosario Quagliato", debe decir; ROSARIO QUAGLIATA; donde dice: "hija de Vicente Quagliato", debe decir: VINCENZO QUAGLIATA; nacimiento de Ana María Santoro Quagliata, Acta 128 del 26/3/41 de la Vigesimotercera Sección de Montevideo, en el sentido que donde dice: "y de Rosario Quagliato", debe decir: ROSARIO QUAGLIATA; donde dice: "de Vicente Quagliato", debe decir: VINCENZO QUAGLIATA, inscribiendo el apellido materno en la nota marginal; matrimonio de Edward Rupert Davies y Ana María Santoro, Acta 96 del 14/4/64 de la Novena Sección de Montevideo, en el sentido que donde dice: "y de Rosario Quagliato", debe decir: ROSARIO QUAGLIATA; nacimiento de Caroline Mary Davies Santoro, Acta 1555 del 25/5/65 de la Vigesimotercera Sección Judicial de Montevideo, inscribiendo el apellido materno en la nota marginal; nacimiento de Richard Arthur Davies Santoro, Acta 2656 del 29/8/67 de la Vigesimotercera Sección de Montevideo, en el sentido que donde dice: "y Rosario Quagliato", debe decir: ROSARIO QUAGLIATA, inscribiendo el apellido materno en la nota marginal; nacimiento de Roy Charles Davies Santoro, Acta 627 del 12/2/73 de la Decimonovena Sección de Montevideo, en el sentido que donde dice: "de Rosario Quagliato", debe decir: ROSARIO QUAGLIATA, inscribiendo el apellido materno en la nota marginal; defunción de Carlos Daniel Santoro, Acta 142 del 2/6/65 de la Novena Sección de Montevideo, en el sentido que donde dice: "con Rosario Quagliato", debe decir: ROSARIO QUAGLIATA; defunción de Vincenzo Quagliata Matturro, Acta 1218 del 12/8/67 de la Décima Sección de Montevideo, en el sentido que donde dice: "Vicente Cuagliata Maturo", debe decir: VINCENZO QUAGLIATA MATTURRO, en la anotación marginal donde dice: "Cuagliata Maturo Vicente", debe decir: QUAGLIATA MATTURRO VINCENZO; defunción de Rosario Quagliata, Acta 746 del 7/68/90 de la Séptima Sección de Montevideo, en el sentido que donde dice: "falleció Rosario Quagliato", debe decir: ROSARIO QUAGLIATA, todo por así corresponder. - Montevideo, 11 de mayo de 1992.. - Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 51894 Jun 16- v Jun 30

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Desimosegundo Turno, se hace saber que en los autos ANA LAURA GONZALEZ BURGUEÑO "Rectificación de la partida de nacimiento de Ana Laura Martínez Burgueño (F. 187/92), Acta 7081 de fecha 7 de diciembre de 1983 de la Oficina Nº 11 de Montevideo, en el sentido de que donde dice: :González", debe decir: MARTINEZ, por así corresponder. - Montevideo, 29 de mayo de 1992. - Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario

19) (Ley 13.209) 10/pub 52328 Jun 25- v Jun 30
Jul 16- v Jul 23

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: DI LANDRO, PASCUAL PEDRO "Rec. de Partida" (Ficha A 405/91), se ha solicitado la siguiente rec. de partida: de nacimiento de Di Landro Pascual Pedro, extendida el día 8 de julio de 1931, Acta No. 1895, 10a. secc. del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde figura en el margen y en el texto como apellido paterno "Di Landri" debe decir "DI LANDRO", por así corresponder. Montevideo, 13 de diciembre de 1991.- Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 52279 Jun 22- v Jun 30
Jul 16- v Jul 20

DE DECIMOSEPTIMO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: BONETTO MAXIMINA, JULIA MARIA - "Rectificación de Partida" (Ficha A. 224/92), se ha solicitado la rectificación de la siguiente Partida: De nacimiento de Maximina Julia María Bonetto, extendida el día veinticuatro de noviembre de 1930, Acta número 267, de la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, en el sentido de establecer donde el nombre del padre figura como "Antonio Marcos Bonetto", debe decir: MARCO ANTONIO BONETTO por así corresponder. - Montevideo, dieciséis de junio de mil novecientos noventa y dos. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 52356 Jun 25- v Jun 30
Jul 16- v Jul 23

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, en autos caratulados: CARABAJAL, JUANA "Rectificación de Partida de Defunción", (Ficha A. 145/92), se solicita la rectificación de la partida de defunción de Juana Carabajal, Acta Nº 1122 de fecha dos de setiembre de mil novecientos setenta y cinco correspondiente a la Oficina de Estado Civil de la Tercera Sección del departamento de Montevideo en el sentido de que donde dice: "Carbajal"; debe decir: CARABAJAL por así corresponder. - Montevideo, 7 de mayo de 1992. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 51875 Jun 16- v Jun 30

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 20 Turno se hace saber que en los autos caratulados "GORGOROSO, SUNNY NELLY" Rectificación de partida de nacimiento" (Ficha A/212/92), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Sunny Nelly Gorgoroso extendida el 10 de mayo de 1943, Acta 1794, de la 18a. Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice en el texto y en el margen "Gorgorozo y Suny", debe decir "GORGOROSO Y SUNNY", por así corresponder. - Montevideo, mayo 28 de 1992. - Esc. Graciela Fernandez Moratorio, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 519 3 Jun 23- v Jun 30
Jul 16- v Jul 21

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimosegundo Turno, en autos caratulados: TOCCHETTO, GIOVANNI BATTISTA "Rectificación de Partidas" (Ficha V 114/92), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas que se detallan a continuación:

1 - De nacimiento de Juan Tochetto, de la Decimosegunda Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 48, en el sentido que donde dice: "Tochetto", debe decir: TOCCHETTO.
2 - De defunción de Juan Tochetto, de la Decimosegunda Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 411, en el sentido que donde dice: "Juan Tochetto", debe decir: GIOVANNI TOCCHETTO.
3 - De matrimonio de Juan Tochetto, de la Decimosegunda Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 77, en el sentido que donde dice: "Tochetto", debe decir: TOCCHETTO.
4 - De nacimiento de Niria Renée Tochetto, de la Decimosegunda Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 102, en el sentido que donde dice: "Tochetto", debe decir: TOCCHETTO.
5 - De defunción de Juan Tochetto, de la Vigesimosegunda Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 142, en el sentido que donde dice: "Tochetto", debe decir: TOCCHETTO.
6 - De matrimonio de Niria Renée Tochetto, de la Vigesimosegunda Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 52, en el sentido que donde dice: "Tochetto", debe decir: TOCCHETTO.
7 - De nacimiento de Daniel Varela Tochetto, de la Vigesimosegunda Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 201, en el sentido que donde dice: "Tochetto" en los apellidos de su madre y abuelo materno, debe decir: TOCCHETTO.
8 - El de matrimonio de Daniel Francisco Varela Tochetto, de la Décima Sección del departamento de Montevi-

deo, Acta Nº 673, en el sentido que donde dice: "Tochetti" en el apellido materno, debe decir: TOCCHETTO, por así corresponder. - Montevideo, 20 de mayo de 1992. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 52119 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Segundo Turno, en autos caratulados: SERAFINI MATTER, TULIO - "Rectificación de Partida" (Ficha: V./181/92), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Defunción del señor Tullio Serafini Matter, Acta Nº 234, del 20 de agosto de 1986, ante el Oficial del Estado Civil de la Séptima Sección del departamento de Canelones, en el sentido que donde dice: "Divorciado", debe decir: CASADO, por así corresponder. - Montvideo, 12 de junio de 1992. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 52357 Jun 25- v Jul 08

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Tercer Turno, en autos caratulados: LIESINSKAS MOREIRA, PERLA RENEE en representación RIVEROL LIESINSKAS, MONICA PERLA NOELIA. "Rectificac. de Partidas". (Ficha V/154/92), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1) De matrimonio, del Sr. José Lesinskas y la Sra. Sofía Moreira, inscriptos en Caraguatá (Tacuarembó), con fecha 31/3/34, ante el Oficial del Estado Civil de la Octava Sección, Acta Nº 10, en el sentido que donde dice: Lesinskas, debe decir: LIESINSKAS; y de la Sra. Perla Renee Lescinkas Moreira con el Sr. Raúl Francisco Riverol, inscriptos con fecha 28/8/79 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 8 del departamento de Montevideo, Acta Nº 678, en el sentido que donde dice: Lescinkas, debe decir: LIESINSKAS, por así corresponder. 2) De nacimiento, de Perla Renée Lescinka, nacida con fecha 20/2/38, e inscripta con fecha 1º/3/38 ante el Oficial del Estado Civil de la Decimotercera Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 72, en el sentido que donde dice: Lescinka, debe decir: LIESINSKAS; y de Mónica Perla Noelia Riverol Lescinkas, nacida con fecha 28/8/77 e inscripta con fecha 28/8/79 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 8 del departamento de Montevideo, Acta Nº 1623, en el sentido que donde dice: Lescinkas, debe decir: LIESINSKAS, por así corresponder. - Montevideo, junio 1º de 1992. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 52048 Jun 15- v Jun 29

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de Vigesimotercer Turno, en autos caratulados: "Albarenga, Marta, Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" Ficha V/427/91, se hace saber que se solicitó las rectificaciones de las siguientes partidas: A) De Matrimonio de Marta Alvarez y de Luis Carlos Paz, inscriptos con fecha 28/03/68 ante el Oficial del Estado Civil de la Novena Sección del Departamento de Rivera, Acta Nº 47, en el sentido que donde dice: "Alvarez", debe decir "Albarenga", por así corresponder y de B) De Nacimiento de Luis Carlos Paz, nacido con fecha 27/03/69 e inscripto con fecha 04/04/69, ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección del departamento de Rivera, Acta Nº 338; de Oscar Daniel Paz nacido con fecha 04/06/70 e inscripto con fecha 22/06/70 ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección del departamento de Rivera, Acta Nº 774; y de Milton Javier Paz, nacido con fecha 23/08/72 e inscripto con fecha 28/08/72 ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección del departamento de Rivera, Acta Nº 804; de Victor Gabriel Paz, nacido con fecha 11/08/74 e inscripto con fecha 12/08/74 ante el Oficial de Estado Civil de la Adj. D. Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 4255, y de Gladys Lucymar Paz, nacida con fecha 21/10/76 e inscripta con fecha 28/10/76 ante el Oficial del Estado Civil Of. 7 Sección del departamento de la capital, Acta Nº 1720; en el sentido que donde dicen: "Marta Alvarez" y como segundo apellido de los menores "Alvarez" deben decir: "Albarenga", por así corresponder.- Con Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 10 de abril de 1992.- Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51906 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimotercer Turno, en autos caratulados: "MONTERO, OSCAR RUBEN y otro por MONTERO LESCANO, IQUEN MARIA. Rectificación de Partida" (Ficha V/1/188/92), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Iquen María Montero Lezcano, nacida con fecha 27 de agosto de 1974 e inscripta con fecha 28 de agosto de 1974 ante el Oficial del Estado Civil de la Adj. D. Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 4591, en el sentido que donde dice: "Lezcano", debe decir: "Lescano", por así corresponder. - Montevideo, 27 de mayo de 1992. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 51974 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Tercer Turno, en autos caratulados: "PLEVAK ARTURO, NESTOR LUIS "Rect. de Partida" (Ficha V 50/92), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Néstor Luis Flevak, nacido con fecha 12/5/42 e inscripto con fecha 20/05/42, ante el Oficial del Estado Civiel de la Decimoprimera Sección de la Capital, Acta No. 222, en el sentido que donde dice: "Flevak", debe decir: PLEVAK, por así corresponder. - Montevideo, febrero 26 de 1992. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 52175 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

Edicto.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Tercer Turno, en autos caratulados: GONZALEZ GONZALEZ, OLGA en representación de GIGENA GONZALEZ, DIEGO MARTIN. "Rectificación de Partida" (Ficha V/101/92), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del menor Diego Martín Gigena González, nacido con fecha 1º/10/86 e incripto con fecha 07/10/86 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1600, en el sentido que donde dice: "Olga González, oriental", debe decir: ESPAÑOLA por así corresponder.
Tiene habilitación de Feria.
Montevideo, 16 de junio de 1992.
Ivonne Baldomir.- Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 52295 Jun 24- v Jul 07

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimotercer Turno, se hace saber que en los autos caratulados: OMAR RICARDO GENINAZZA y BLANCA ESTHER SANTA MARTA "Rectificación de Partidas" (Ficha V. 265/91), se ha solicitado la rectificación de las partidas de matrimonio de: Omar Ricardo Geninazzi y Blanca Esther Santa Marta del 1º de abril de 1965, inscripto ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Cuarta Sección del departamento de Canelones, Acta Nº 93; de las partidas de nacimientos de: Mónica Grisel Geninazzi del 15 de febrero de 1966, inscripto ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Decimocuarta Sección de la Capital, Acta Nº 461; Omar Santiago Geninazzi del 28 de junio de 1968, inscripto ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Octava Sección de la Capital, Acta Nº 3652; Carla Virginia Geninazzi de fecha 4 de diciembre 1974, inscripto ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Octava Sección de la Capital, Acta Nº 8287; de nacimiento de Omar Ricardo Geninazzi, 31 de marzo de 1940, inscripto ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Decimonovena Sección de la Capital, Acta Nº 128; y de Emiliano Bruzzone Geninazzi de fecha 19 de diciembre de 1989, inscripto ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Cuarta Sección Judicial de Canelones (Las Piedras), Acta Nº 945; de matrimonio de Mónica Grisel Geninazzi y Daniel Lisandro Bruzzone, de fecha 2 de diciembre de 1987, inscripto ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Cuarta Sección Judicial de Canelones (Las Piedras), Acta Nº 305; en el sentido de que donde dice: "Geninazzi", debe decir: GENINAZZA, por así corresponder. - Montevideo, noviembre 12 de 1991. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 52326 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimocuarto Turno, en autos caratulados: JARA, JUAN BENITO "Rectificación de Partida" (Ficha V. 221/92), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Juan Benito Jara, nacido con fecha 2/7/35, e inscripto con fecha 11/7/35 ante el Oficial del Estado Civil de Primera Sección del departamento de Cerro Largo, Acta Nº 308, en el sentido que donde dice: "11/7/35", debe establecerse como año de su nacimiento: 1928; y que donde dice: "de este mismo parte nació otra criatura del sexo femenino que queda inscripta con el Nº 309", DEBE DEJARSE SIN EFECTO, por así corresponder.- Montevideo, mayo 26 de 1992. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 52122 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Quinto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: Piccardo, Bartolomé y Otros. Rec. de Partida. (Ficha V 245/92), se solicitó la rect. de las siguientes partidas: 1) de matrimonio de Bartolomé Piccardo con Magdalena Rubato extendida el 27 de mayo de 1899, Acta No. 39 de la Decimoquinta Sección de Montevideo; 2) de nacimiento de José Piccardo, extendida el 6 de agosto de 1911, Acta No. 731, de la Decimoquinta Sección de Montevideo; y 3) de defunción de Bartolomé Piccardo, extendida el 5 de agosto de 1921, Acta Nº 485, de la Decimoquinta Sección de Montevideo; todas ellas en el sentido de establecer, en el texto y al margen, donde dice "Picardo", debe decir: "PICCARDO" por así corresponder. Montevideo, 5 de junio de 1992.- Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 52184 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimoquinto Turno, en autos caratulados: FIORETTO, AMANDA y Otros "Rectificación de Partida" (Ficha V. 313/90) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:

- De nacimiento de Gladys Natividad Fioresti Rizzi, nacida el 25 de diciembre de 1936 e inscripta el 28 de diciembre de 1936 en la Decimonovena Sección de Montevideo, Acta Nº 527 en el sentido que donde dice: "Fiorestti", debe decir: FIORETTO.
- De matrimonio de Gladys Natividad Fiorestti y Marcelino Suárez celebrado el 6 de julio de 1957 en la Decimosegunda Sección de Montevideo Acta Nº 396, en el sentido que donde dice: "Fiorestti", debe decir: FIORETTO.
- De nacimiento de Jorge Román Suárez Fiorestti, nacido el 9 de agosto de 1963 e inscripto el 12 de agosto de 1963 en la Séptima Sección de Montevideo, Acta Nº 441, en el sentido que donde dice: "Fiorestti", debe decir: FIORETTO.
- De nacimiento de Carlos Ruben Suárez Fiorestti, nacido el 27 de noviembre de 1964 e inscripto el 29 de noviembre del mismo año en la Séptima Sección de Montevideo, Acta Nº 674, en el sentido que donde dice: "Fiorestti", debe decir: FIORETTO.
- De nacimiento de Mariela Olga Suárez Fiorestti, nacida el 18 de enero de 1969 e inscripta el 21 de enero del mismo año en la Octava Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 486, en el sentido que donde dice: "Fiorestti", debe decir: FIORETTO.
- De nacimiento de Gabriela Mónica Suárez Fiorestti, nacida el 17 de diciembre de 1974 e inscripta el 19 de diciembre del mismo año, en la Octava Sección de Montevideo, Acta Nº 8656, en el sentido que donde dice: "Fiorestti", debe decir: FIORETTO.
- De nacimiento de Alvaro Martín Suárez Fiorestti, nacido el 25 de abril de 1977 e inscripto el 27 de abril del mismo año, en la Oficina Nº 9 de Montevideo, Acta Nº 648, en el sentido que donde dice: "Fiorestti", debe decir: FIORETTO.

- De matrimonio de Gabriela Mónica Suárez Fioresti con Gustavo de los Sanl 30 de noviembre de 1990 en la Oficina Nº 1 de Montevideo, Acta Nº 1044, en el sentido que donde dice: "Fioresti", debe decir: FIORETTO. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 52281 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

Edicto.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: DUARTE, JOSE. "Rectificación de Partida" (Ficha V/389/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:

- de matrimonio de José Segundino Duarte y Sonia Gladys Miranda celebrado el día 18 de junio de 1970 en la Adjunta B de la ciudad de Montevideo, acta Nº455, en el sentido que donde dice "Segundo" debe decir: SEGUNDINO.

- de defunción de José Segundino Duarte, fallecido el día 4 de marzo de 1986 en Buenos aires, cuyo testimonio de partida fue inscripto en la Dirección General del Registro de Estado Civil el día 11 de octubre de 1991, acta Nº 169; en el sentido que donde dice "Segundo" debe decir: SEGUNDINO, y donde dice "soltero" debe decir: CASADO. A los efectos legales se hace la siguiente publicación.-

Montevideo, 26 de mayo de 1992.-

Esc. Elena I. Quinteros VoltesActuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 52287 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Sexto Turno, en autos caratulados: "LEMES DIAZ, ARTIGAS ATOLFO. Rectificación de partida". (Ficha V/34/92), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de Artigas Atolfo Lemes Díaz, nacido el 26 de abril de 1945 e inscripto el 16 de mayo de 1945 en la Sexta Sección del departamento de Treinta y Tres, acta Nº 50, en el sentido que donde dice "Atolfo" debe decir: ASTOLFO; de matrimonio de Artigas Atolfo Lemes Díaz y María Graciela Medina, celebrado el 5 de diciembre de 1978 en la oficina Nº 4 de Montevideo, acta Nº 1006, en el sentido que donde dice: "Atolfo" debe decir: ASTOLFO. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Esc. Elena I. Qüinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 52210 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

EDICTO. -La señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Sexto Turno, en autos caratulados: "GOVER o JOVER, MARIA ANGELICA - Pieza por: Rectificación de partida de la causante" (Ficha: S/1221/92), hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de: María Angélica Gover, fallecida el 6 de octubre de 1991, e inscripta el 8 de octubre del mismo año en la Oficina Nº 5 de Montevideo, Acta Nº 1296, en el sentido que en lugar de decir: "María Angélica Gover", debe decir: MARIA CANDIDA JOVER MARTINEZ, por ser lo que corresponde. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Esc. Sara Garrone. Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 52313 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigesimoséptimo Turno dictada en autos: "SONIA NOE ROLANDE CLAVIJO. Rectificación de partida. (Fa. V/395/91"; se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Sonia Solari López Rolande, inscripta en la Octava Sección del departamento de Montevideo, el 6 de noviembre de 1973, acta Nº 7308, en el sentido que donde dice "Sonia Solari" debe decir "SONIA SOLANGE", por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 22 de abril de 1992. - Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 51988 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de Vigesimo Septimo Turno dictada en autos: "BERNARDO CLEKE ABAD y otros. Rectificación de Partida", Fa. V/335/91; y por resolución 1409 del 16 de marzo de 1992, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de Bernardo Cleque y Marina Duarte, inscripta el 2 de mayo de 1953, en la Quinta Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 64; en el sentido que donde dice: "Bernardo Cleque" debe decir "BERNARDO CLEKE y donde dice: "Vicente Cleque" debe decir: "Vicente Cleke".

2) Partida de nacimiento de Rosa Cristina Cleque, inscripta el 4 de enero de 1955, en la Octava Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 29; en el sentido que donde dice: "Rosa Cristina Cleque - Bernanrdo Cleque" - Vicente Cleque", debe decir: "ROSA CRISTINA CLEKE - BERNARDO CLEKE - VICENTE CLKE".

3) Partida de nacimiento de Sandra Susana Cleque, inscripta el 19 de setiembre de 1956, en la Decimoctava Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 2571, en el sentido que donde dice: "Sandra Susana Cleque - Bernardo Cleque - Vicente Cleque." debe decir: "Sandra Susana Cleke - Bernardo Cleke - Vicente Cleke".

4) Partida de matrimonio de Rosa Cristina Cleque y Héctor Hernández, inscripta el 3 de febrero de 1984, en la Oficina Nº 5 de Montevideo, Acta Nº 106, en el sentido que donde dice: "Rosa Cristina Cleque - Bernardo Cleque" debe decir: "Rosa Cristina Cleke - Bernardo Cleke."

5) Partida de matrimonio de Sandra Cleque y Gustavo Froste, inscripta el 21 de agosto de 1978, en la Oficina Nº 4 del departamento de Montevideo, Acta Nº 681, en el sentido que donde dice: "Sandra Susana Cleque - Bernardo Cleque" debe decir: "Sandra Susana Cleke - Bernardo Cleke".

A los efectos legales se hace la siguiente publicaciópn.- Montevideo, 27 de marzo de 19na Zecchini, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52296 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

Edicto.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 28º Turno dictada en autos : RODRIGUEZ TORRES, LEONEL. "Rectificación de partida de nacimiento." (F.a. V/284/92); se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Leonel Rodríguez, inscripta con el Nº 144 el dos de marzo de 1962 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 4a. Sección del departamento de Canelones - Las Piedras, en el sentido que donde dice: "Rodriguez" debe decir: RODRIGUES por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación.

Montevideo, 10 de junio de 1992.

Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 52285 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

EDICTO.- Por disposición de laseñora Juez Letrado de Familia de Vigésimoctavo Turno, dictada en autos: MANZILLA SANTAMARIA, MARIA DEL PILAR. :Rectificación de Partida" (Ficha V/414/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de María del Pilar Manzilla Santamaría, nacida el 8 de marzo de 1964, en la Sección correspondiente a la Oficina 23 de Montevideo, Acta Nº 908; de matrimonio de Manuel Horacio Manzilla y Vicenta Santamaría, celebrado el día 19 de mayo de 1961 en la Decimoctava Sección del Departamanto de Montevideo, Acta Nº 295; en el sentido que donde dice: "Mansilla", debe decir: MANZILLA por así corresponder.

A los efectos legales se hace la siguiente publicación.- Montevideo, 29 de mayo de 1992.- Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 52183 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimonoveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: MAZZUCCHELLI, ANDRES y otros "Rectificación de Partida" (Ficha V. Nº 1170/91), se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1) de nacimiento de Andrés Mazzucchelli, extendida el 28 de noviembre de 1884, Acta Nº 195, de la Decimoprimera Sección del departamento de Montevideo; 2) de defunción de César Mazzucchelli, extendida el 3 de mayo de 1904, Acta Nº 16, de la Sexta Sección del departamento de Canelones; 3) de matrimonio de Andrés Mazzucchelli con Catalina Carlini, extendida el 3 de octubre de 1908, Acta Nº 55, de la Sexta Sección del departamento de Canelones; 4) de nacimiento de Máxima María Olga Mazzucchelli, extendida el 7 de diciembre de 1917, Acta Nº 249 de la Sexta Sección del departamento de Canelones; 5) de nacimiento de Ricardo Julio Peña Mazzucchelli, extendida el 15 de junio de 1953, Acta Nº 2994, de la Decimoctava Sección del departamento de Montevideo y 6) de defunción de Andrés Mazzucchelli, extendida el 12 de agosto de 1965, Acta Nº 72, de la Sexta Sección del departamento de Canelones, en el sentido de establecer, en todas ellas donde surge, en el texto y al margen, el apellido: "Mazzuchelli" (con una "C"), debe decir: MAZZUCCHELLI (con "CC"), por así corresponder. - Montevideo, 27 de mayo de 1992. - Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 521.3 Jun 15- v Jun 29

TRIGESIMO TURNO

EDICTO - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, en los autos caratulados: PINTOS MIERES, YAMANDU "Rectificación de Partida" (Ficha V/996/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Yamandú Pintos Mieres nacido el día 18 de julio de 1957 e inscripto el día 6 de junio de 1963 ante el oficial del Estado Civil de la Primera Sección Judicial del departamento de Montevideo, acta Nº 220, en el sentido que donde dice: "Ramona Mieres", debe decir: RAMONITA MIERES por así corresponder. - Montevideo, 1º de abril de 1992. - Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 51885 Jun 16- v Jun 30

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, en los autos caratulados: "BONDAD, MAURICIO LEONARDO, Rectificación de Partida. Ficha S/146/92", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Mauricio Leonardo Bordad nacido el día 23 de febrero de 1968 e inscripto el día 25 de febrero del mismo año ante el Oficial del Estado Civil de la Octava Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1173, en el sentido que donde dice "BORDAD" como apellido paterno, debe decir "BONDAD".- Montevideo, 22 de abril de 1992.- Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51904 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de Segundo Turno, en autos caratulados: IRRAZABAL, CARLOS DAVID s/"Rectificación de Partida" (Ficha B/60/92), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Delma Teresita Fontoura solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su hijo Carlos David, en el Acta donde dice: "Delma Teresita Tejeira", debe decir: DELMA TERESITA FONTOURA, por así corresponder.- Artigas, 26 de mayo de 1992.- Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 52150 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos: LEMOS ACOSTA MARIA LAURA "Rec. de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha B 8/992), se ha intentado la rec. de la partida de nacimiento Acta No. 525, a fs. 63 del libro

de 1era. Secc. Jud. de Artigas, extendida con fecha 28 de mayo de 1985, en el sentido que en la línea No. 12, donde dice Mary Regina Acosta, debe decir MARI REGINA DE MOURA ACOSTA, asimismo al margen donde dice Acosta, debe decir DE MOURA, por ser lo correcto. Con auxiliatoria de pobreza. Bella Unión, mayo 11 de 1992. Esc. Juan M. Sarasúa.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 52270 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, se hace saber que ante esta Sede se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de OLGA ROSARIO VIDAL PARADA (F. C. V. 71/92), en el sentido de donde dice: "...hija legítima de Celia Aurelia Parada, oriental...", debe decir: "...HIJA LEGITIMA DE CELIA AURELIA PARADA, ESPAÑOLA...".- Canelones, 21 de mayo de 1992.- Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 52009 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE TERCER TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "ESTEFA DE QUEIROZ, ANA CECILIA, Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza, (Fa. B 27/92)", se hace saber que ante esta Sede se presentó Daniel Ramón Queiroz solicitando la rectificación de la partida de defunción de su madre (acaecido en la ciudad de Canelones el día 12 de enero de 1984 e inscripto en el Registro del Estado Civil de la Primera Sección del Departamento de Canelones el día 16 de enero de 1984, Acta Nº 12) en el sentido que donde dice "ESTEFAN" debe decir "ESTEFA" por así corresponder; teniendo los mismos el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Las Piedras, 20 de mayo de 1992. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 51910 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Las Piedras dictada en autos: "MARCHICIO VARELA, ALEJANDRA GISEL y JUAN EDGARDO. - Rectificación de Partida, (Ficha B 71/92)". Se hace saber que ante esta Sede se presentó ALEJANDRA GISEL y JUAN EDGARDO MARCHICIO VARELA solicitando la rectificación de sus partidas de nacimiento (acaecidos el de ALEJANDRA GISEL el 13 de agosto de 1969 en Los Cerrillos, Tercera Sección Judicial de Canelones, e inscripta en el Registro de Estado Civil en Acta Nº 61, y JUAN EDGARDO nacido el 27 de julio de 1970 en Los Cerrillos Tercera Sección Judicial de Canelones e inscripto en el Registro de Estado civil el 5 de agosto de 1970 Acta Nº 44 Letra A respectivamente) en el sentido que donde dice como apellido paterno: MARCHISIO debe decir "MARCHICIO" por así corresponder. - Las Piedras 20 de marzo de 1992. - Esc. Horacio H. Granero.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 51911 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: SATORNO, EGIDIO RICARDO, "Rectificación de Partida" (Ficha B/369/91), se hace saber que se presentó ante esta Sede Egidio Ricardo Satorno solicitando la rectificación de su partida de nacimiento (acaecido en la ciudad de Montevideo, el día 15 de julio de 1928 e inscripto en el Registro del Estado Civil de la 2& Sección del Depto. de Montevideo, el día 22 de julio de 1928, Acta Nº 259), en el sentido que donde dice: "Santurno", debe decir: SATORNO.- Las Piedras, 20 de mayo de 1992.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

19) (Ley 13.209) 10/pub 52242 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

CUARTO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de primera Instancia de Cuarto Turno de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: "BENTANCURT FRANCO RICARDO, Rectificación de Partida Fa. B 204/92", se hace saber que ante esta Sede se presentó Ricardo Bentancurt Franco solicitando la rectificación de las siguientes partidas: 1) la de su nacimiento (acaecido en la ciudad de Las Piedras , Cuarta Sección del Departamento de Canelones, el día 17 de marzo de 1970 e inscripto el día 28 de marzo de 1970 Acta Nº 174) en el sentido que donde dice como apellido paterno "Bentancur" debe decir "BENTANCURT" 2) la de su matrimonio (acaecido en la ciudad de La Paz el día 19 de marzo de 1986 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la Quinta Sección del Departamento de Canelones Acta Nº 25) en el sentido que donde dice como apellido del compareciente "Bentancur" debe decir "BENTANCURT" por así corresponder. - Las Piedras, 12 de mayo de 1992. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto

19) (R. 20/04/55) 10/pub 51914 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de Tercer Turno, en autos ENRIQUE, MARIA ARANZAZU "Rectificación de Partida" (Ficha 1785/a/1991, se hace saber que se presentó María Aranzazu Enrique solicitando la rectificación de partida de su nacimiento, en el sentido que donde dice: "sexo femenino", debe decir: SEXO MASCULINO.- Pando 24 de abril de 1992.- Esc. Beatriz Peréz Abalo, Actuaia Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 52177 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de Cuarto Turno, en autos: SERRA DUARTE, ELIZABETH y NELSON OSVALDO VIERA "Rectificación de Partida" (Ficha 1644ber que se presentó Elizabeth Serra Duarte y Nelson Osvaldo Viera solicitando la rectificación de partida de: Matrimonio de Elizabeth Serra Duarte y Nelson Osvaldo Viera y Partida de Nacimiento de Jonathan Nelson y Martín Gabriel Viera Serra, en el sentido que en todos los lugares donde dice: "Solange", debe decir: SERRA. - Pando, 8 de abril de 1992. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

19) (Ley 13.209) 10/pub 52329 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la "Rectificación de Partida" de nacimiento de ENILDO LAUZ (Ficha 45/92), pues en la misma donde dice como año de nacmiento: "de mil novecientos y ocho", debe decir: DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO, por ser todo ello como corresponde.- Trámite con auxilio de pobreza.- Melo, 28 de mayo de 1992.- Fredy Cousillas, Actuario Adjunto.

19) (Ley 13.209) 10/pub 52178 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno dictada en autos: "LARROSA CORREA, ARMANDO DANUBIO - Rectificación de partida" (Fa. 336/90), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Juan Antonio Larrosa Arce, inscripto el 18 de marzo de 1986 en la Primera Sección de Cerro Largo, Acta Nº 273 en el sentido donde dice comparece: "Armando Danubio Correa Larrosa" debe decir "ARMANDO DANUBIO LARROSA CORREA" y al márgen: donde dice "Correa Arce" debe decir: "LARROSA ARCE" por ser lo correcto. Litiga con auxiliatoria de pobreza. En fe de ello y a solicitud de parte interesada expido el presente que sello y firmo. - Melo, 5 de junio de 1991. Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 51969 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de Segundo Turno, en autos caratulados: PAIZ LERMO, RAMON y MARIA ANTONIA PEREYRA BURONE "Rectificación de Partida" (Ficha B/33/92), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Paiz Lermo, Ramón y María Antonia Pereyra Burone, Acta Nº 133 del 15 de octubre de 1955 de la Sexta Sección del departamento de Colonia, donde la compareciente María Antonia Pereyra Burone, figura con el segundo apellido "Durand", debe decir: BURONE, o sea María Antonia Pereyra Burone, por así corresponder.- Aux. de pobreza. - Colonia, 28 de abril de 1992.- Esc. Raúl Rosello.

19) (Ley 13.209) 10/pub 51767 Jun 16- v Jun 30

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de Segundo Turno, en autos caratulados: ARRIVILLAGA ROCHA, LEVIS ARASELI "Rectificación de Partida" (Ficha B. 55/91), se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) De nacimiento de Levis Araseli Arrivillaga, nacida el 17 de abril de 1950, Acta Nº 38 del 2 de marzo de 1950 de la Decimosegunga Sección Judicial del departamento de Colonia, donde figura el apellido "Arribillaga", debe decir: ARRIVILLAGA (con V) y no con B por así corresponder; y de Matrimonio de Alberto Máximo Arrivillaga y Maximiana Rocha, Acta Nº 10 de dos de junio de 1934, de la Segunda Sección del departamento de Colonia, donde en la misma el apellido "Arribillaga" figura con B, debe decir: ARRIVILLAGA con V por así corresponder. - Colonia, 13 de setiembre de 1991. - Esc. Raúl Roselló, Actuario.

19) (Ley 13.209) 10/pub 51768 Jun 16- v Jun 30

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: SHIRLEY STELLA CALLORDA MAUVEZIN "Auxiliatoria de Pobreza y Rectificación de Partida de defunción", (Ficha B/97/91) se hace saber que esta Sede dispuso la rectificación de la partida de defunción de Hector Hugo Sanchez Más, celebrada ante el Oficial del Registro de E. Civil de la Sec. Judicial de San José el 17 de Junio de 1991 (Acta s/n) en el sentido que done dice:"...en Flores el 4 de noviembre de 1934..", debe decir:"...EN LA 1RA. SEC. JUD. DE DURAZNO EL 1 DE NOVIEMBRE DE 1934. . ", por así corresponder. - (Auxiliada de pobreza a los efectos de las presentes publicaciones). - Trinidad 13 de noviembre de 1991. - Justo R. Ortíz Viña, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51970 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: CARLOS ALBERTO NEGRO "Rec. de Partidas" (Ficha B 31/92),

se hace saber que se solicitó la rec. de las siguientes partidas; a) de matrimonio de Carmelo Negro y Elina López, celebrada ante el oficial del Registro de Estado Civil de la 1era. Secc. Jud. de Flores el 12 de noviembre de 1924 (Acta No. 80) pues al margen donde dice: Carmelo; debe decir" CARLOS NATALIO y en el acta donde dice: Comparece don Carmelo; debe decir: COMPARECE CARLOS NATALIO. b) de Nacimiento de Carlos Alberto Negro, celebrada ante el oficial del Estado Civil de la 1era. Sec. Judicial de Flores el 11 de octubre de 1928 (Acta No. 394) pues donde dice: comparece Carmelo Negro, debe decir: COMPARECE CARLOS NATALIO NEGRO. c) de defunciónn de Carmelo Negro Caffa, registrada ante el Oficial del Estado Civil de la 24a. Secc. Jud. de Montevideo el 7 de Octubre de 1971 (Acta No. 1049) pues al margen donde dice: Negro Caffa Carmelo; debe decir: NEGRO CAFFA CARLOS NATALIO, y en el acta donde dice: falleció Carmelo Negro Caffa, debe decir: FALLECIO CARLOS NA CAFFA; y d) de matrimonio de Carlos Negro y Gladys Chévez, celebrada ante el oficial del Estado Civil de la 1era. secc. judicial de Flores el 7 de marzo de 1959 (Acta No. 31) pues en el acta donde dice: hijo de Carmelo Negro, debe decir: HIJO DE CARLOS NATALIO NEGRO; todo por así corresponder. Trinidad, 1º de junio de 1992.- Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

19) (Ley 13.209) 10/pub 52195 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "HECTOR DESDICHADO GARCIA RODRIGUEZ, Rectificación de Partida". (Ficha B 7/92) se hace saber que esta sede ha dispuesto la rectificación de la partida de matrimonio de José Desdichado García y Lidia Esther García (Acta Nº 1) celebrada ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la Tercera Sección Judicial de Flores, el 11 de enero de 1975, en el sentido que al margen donde dice: "...García José Desdichado..."; debe decir: ...GARCIA HECTOR DESDICHADO...; por así corresponder. - Trinidad, 19 de mayo de 1992.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 52214 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

Edicto.- por disposición del Señor Juez letrado de primera instancia de Segundo Turno de Florida, se hace saber que se ha presentado ante éste Juzgado en autos: VARELA, ARIEL. "Rectificación de Partida" (F.B.N. 88/92), Ariel Varela, solicitando la ratificación de la partida de nacimiento de su hijo menor, Horacio Martín Varela Corrado, en la que se padeció error, en el sentido que en todo donde dice: "Conado" debe decir CORRADO, que es el verdadero.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 21 de mayo de 1992.

Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 52298 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de Primer Turno se hace saber que en los autos caratulados: "ALZUGARAY HUERTA ISMAEL y MARIA CAROLINA - Rectificación de Partidas", (Fa. 416/89), se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de Ismael y María Carolina Alzugaray Huerta en el sentido que donde figura Huertas debe decir: HUERTA por así corresponder. - Minas, 24 de abril de 1992. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 51975 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

SEGUNDO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: BALMELLI MUNIZ DIANA DELIA y MAGUNA BELMELLI MARIA DEL LUJAN y Otros, "Rectificaciones de Partidas" (Fa. 36/92 se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de María del Luján, Hugo Alberto, María Cecilia y Oscar Alejandro Maguna Muniz en el sentido que donde figura: "Muniz" debe decir: BALMELLI y la de matrimonio de Diana Delia Muniz en el sentido que donde figura: "Muniz" debe decir: BALMELLI MUNIZ por así corresponder. - Aux. de pobreza - Minas, abril 8 de 1992. - Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 51817 Jun 16- v Jun 30

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: FERNANDEZ HANUSZ, MARIA MERCEDES, "Rectificación de Partidas" (F& 133/92) se ha decretado las rectificación de la partida de nacimiento de María Mercedes Fernández Hanusz Acta Nº 181 de la Segunda Sección de Maldonado San Carlos el día 16/4/82, en el sentido que donde dice: "Hanuzz" debe decir: HANUSZ como es lo correcto. - Maldonado, 11 de abril de 1992. - Esc. María Celia de Salteraín, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 51897 Jun 16- v Jun 30

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Primer Turno, en autos caratulados: BERTOLOTTI GUERRA, LUIS ALBERTO y PATRON BORGES, MIRTA "Rectificación de Partida" (Ficha 129 bis/92), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la menor Magela Silvina Bartolotti Patrón en el sentido que donde dice: "padres desconocidos", diga: HIJA DE LUIS ALBERTO BERTOLOTTI y de MIRTA PATRON BORGES; y donde dice: "nieta por línea paterna", se indique: RICARDO ALCIDES BERTOLOTTI y de MARIA JOSEFA GUERRA y nieta por línea materna de RAMON PATRON y de OLGA BORGES, Acta Nº 1044 de la Primera Sección Judicial de Maldonado. - Maldonado, 9 de junio de 1992. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 52149 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Tercer Turno, en autos caratulados DA SILVA, LIDIA "Rectificación de Partidas" (Ficha B. 78/92), se hace saber que se ha presentado a esta sede Lidia Da Silva, solicitando la rectificación de Las Partidas: a) De Nacimiento de Lidia Da Silva Amarillo, extendida en Paso de los Toros, Décima Sección Judicial de Tacuarembó, Acta Nº 419, el 12 de diciembre de 1966, debiendo decir: EN LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL DE SALTO EL 15 DE ENERO DE 1950, en lugar de "Cuarta Sección de Paysandú el 15 de enero de 1959"; y b) De nacimiento de José Germán González Da Silva, en la Segunda Sección Judicial de Maldonado, Acta Nº 392 del 25 de setiembre de 1984, debiendo decir que la compareciente ES DE TREINTA Y CUATRO AÑOS en lugar de "veinticinco". - Maldonado, 15garita Bartaburu, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 52351 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Sexto Turno, en autos: MAUBRIGADE RODRIGUEZ, SARA MARGARITA, (Ficha Nº 95/91), se hace saber que se presentó ante ésta Sede la Sra. Sara Margarita Maubrigade Rodríguez, solicitando la Rectificación de la Partida de matrimonio de Juan Ramón Maubrigades con Sara Margarita Maubrigade, y de nacimiento de Juan Fernando Maubrigades Maubrigade en las cuales el apellido de Sara Margarita aparece por error como "Maurigades", debiendo decir: MAUBRIGADE.- Maldonado, 29 de julio de 1991.- Esc. Lilián Corbo, Actuaria.

19) (Ley 13.209) 10/pub 52179 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Jueza Letrada de Primera Intancia de Rivera de Cuarto Turno, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de ANTHONY FIGUEROA BORGES (B. 50/92), en el siguiente sentido: donde dice: "nacido el 8 de mayo de 1985"; debe decir: NACIDO EL 8 DE ABRIL DE 1985. - Rivera, 7 de mayo de 1992. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 51765 Jun 16- v Jun 30

EDICTO. - Por disposición de la señora Jueza Letrada de Cuarto Turno se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de NOELI COPPA PEDUTREZ (B/41/92), en el siguiente sentido: donde dice en el cuerpo de la Partida "nació una criatura del sexo masculino" debe decir: "nació una criatura del sexo FEMENINO", - Rivera, 23 de abril de 1992. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 51864 Jun 16- v Jun 30

EDICTO. - Por disposición de la señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de PATRICK ROMAN IRIGARAY DO ESPIRITO SANTO (B/30/92), en el siguiente sentido: en el cuerpo del Acta donde dice: "doce de julio de 1987"; debe decir: "DOCE DE JULIO DE 1985". - Con auxilIatoria de pobreza. - Rivera, 6 de abril de 1992. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 51865 Jun 16- v Jun 30

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Rivera de Cuarto Turno, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de AMERICO MACHADO (B. 58/92) en el siguiente sentido: donde dice al margen del Acta que corresponde como apellidos: "Suárez Machado", debe decir: MACHADO SUAREZ. - Rivera, 20 de mayo de 1992. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 52006 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

EDICTO. - Por disposición de la señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de SIRIO MONTES DE OCA, siendo admitida dicha modificación, según lo dispuesto por auto Nº 922 de fecha 30/04/92. - Rivera, 12 de mayo de 1992. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 52007 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Rivera de Cuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rec. de la Partida de nacimiento de la menor LAURA CECILIA ULERY DUARTE (Ficha B 57/92), en el siguiente sentido a) al margen, donde dice, "Ubery Duarte Laura Cecilia", debe decir "ULERY DUARTE LAURA CECILIA"; b) donde dice "Miguel Alfredo Ubery" debe decir MIGUEL ALFREDO ULERY; c) donde dice Nicolás Ubery debe decir NICOLAS ULERY. Rivera, 20 de mayo de 1992.- Esc. Ana Lili Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 52275 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, en autos caratulados: "FERREIRA BRANCACCIO VIVIANA SOLEDAD. Rectificación de Partida". (Fa. 45/92) se hace saber que se presentaron Fernando Ferreira Navarro y María del Carmen Brancaccio, solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su menor hija: Viviana Soledad Ferreira, Acta Nº 351, del 11/6/87 de la Primera Sección Judicial de Rocha, que en donde dice: María del Carmen Brancacco, debe decir: MARIA DEL CARMEN BRANCACCIO, por así corresponder, y donde dice: Gabino Brancacco, debe decir: GABINO BRANCACCIO. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Rocha, 20 de abril de 1992. - Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 52241 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Cuarto Turno, dictada en autos: LLANES LICHNER, LEONARDO JAVIER "Rectificación de Partida" (Ficha 108/92), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Leonardo Javier Llanes Lichner, en el sentido de que en donde dice: "Lischner", debe decir: LICHNER, sin la letra "S", por así corresponder. Y a los efectos que correspondan se libra el presente en la ciudad de Rocha a los ocho días del mes de junio del año mil novecientos noventa y dos.

19) (Ley 13.209) 10/pub 52334 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: MORAN, SANDRA ETHEL y Otros, "Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" (F& B/99/92), se hace saber que se presentó ante este Juzgado la Sra. Sandra Ethel Morales Roman, en representación de sus menores hijos Mario Daniel, Angel Gabriel, José Miguel y Carlos Emanuel De Abreu Morales, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) de nacimiento de Sandra Ethel Morales Román, acta Nº 312 del 9 de marzo de 1967 registrada ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice al margen en la segunda línea "Román" debe decir: MORALES; b) de matrimonio de Mario De Abreu y Sandra Ethel Morales, acta Nº 7 del 23 de julio de 1984 registrada ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Cuarta Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice en el cuerpo "Sandra Ethel Román" dbe decir: SANDRA ETHEL MORALES y al margen donde dice: "Román Sandra" debe decir: MORALES SANDRA; c) de nacimiento de Mario Daniel, acta Nº 216 del 11 de abril de 1985 registrada ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Segunda Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice en el cuerpo del acta "Sandra Ethel Román" debe decir: SANDRA ETHEL MORALES y al margen donde dice: "De Abreu Román, Mario Daniel" debe decir: DE ABREU MORALES, MARIO DANIEL; d) de nacimiento de Angel Gabriel, acta Nº 758 del 21 de noviembre de 1988 registrada ante el Oficial el Registro de Estado Civil de la Segunda Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice: "Sandra Ethel Román" debe decir: SANDRA ETHEL MORALES y al margen donde dice: "De Abreu Román, Angel Gabriel" debe decir: DE ABREU MORALES, ANGEL GABRIEL; e) de nacimiento de José Miguel, acta Nº 814 del 29 de diciembre de 1986 registrada ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Segunda Sección Judicial de Salto en el sentido que donde dice: "Sandra Ethel Román" debe decir: SANDRA ETHEL MORALES y al margen donde dice: "De Abreu Román, José Miguel" debe decir: DE ABREU MORALES, JOSE MIGUEL; f) de nacimiento de Carlos Emanuel, acta Nº 459 del 21 de marzo de 1991 registrada ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Salto en el sentido que donde dice: "Sandra Ethel Román" debe decir: SANDRA ETHEL MORALES y al margen donde dice: "De Abreu Román, Carlos Emanuel" debe decir: DE ABREU MORALES, CARLOS EMANUEL, por así corresponder. - Litiga con Auxiliatoria de Pobreza (Resolución 20/4/55 Ley 13.209). - Salto, 27 de mayo de 1992. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 52010 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Salto de Primer Turno, en autos SCHOLLENBERGER HOLLY, PAOLA GIOVANA y DIEGO MARTIN "Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha B. 41/92), se hace saber que se presentaron ante este Juzgado los señores Walter Schollenberger y Ana María Holly de Schollenberger, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de sus menores hijos legítimos, la de Diego Martín, Acta Nº 138 de fecha 6 de febrero de 1981 de la Primera Sección Judicial de Salto, en el margen y en el cuerpo del acta, en el sentido que donde dice: "Shollemberger" y "Shallemberger", debe decir: SCHOLLENBERGER; y la de Paola Giovana, Acta Nº 35 de fecha 9 de enero de 1980 de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice en el cuerpo y al margen del acta: "Schallenberger", debe decir: SCHOLLENBERGER, por así corresponder. - Ligita con auxiliatoria de pobreza (Resolución 20/4/55, Ley 13209). - Salto, 21 de abril de 1992. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

19) (Ley 13.209) 10/pub 52140 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Salto de Tercer Turno, se hace saber que en los autos caratulados: DOLLANARTE PEREIRA, JULIO MARCELO "Rectificación de Partida" (Ficha B. 130/92), se ha iniciado la rectificación de la partida de nacimiento de Julio Marcelo Dollanarte Pereira, Acta Nº 1467 de fecha 23 de octubre de 1974, de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido de establecer, donde dice: "Dollonarte", debe decir: DOLLANARTE, al margen y en el cuerpo, por así corresponder. - Salto, 23 de mayo de 1992. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

19) (Ley 13.209) 10/pub 52141 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Salto de Tercer Turno, se hace saber que en los autos caratulados: PINTO MACHIAVELLO, DAHIANA MARIA "Rectificación de Partida" (Ficha B. 132/92), se ha iniciado la rectificación de la Partida de Nacimiento de Dahiana María Pinto Machiavello, Acta Nº 2083, de fecha 28 de diciembre de 1990, de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido de establecer, donde dice: "Pintos", debe decir: PINTO, al margen y en el cuerpo, por así corresponder. - Salto, 28 de mayo de 1992. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

19) (Ley 13.209) 10/pub 52142 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

DE QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en los autos caratulados: "SISNANDEZ GONZALEZ, ENRIQUE y Otros - Rectificación de Partidas y Auxiliatoria de Pobreza" (Fa. B 149/91), se hace saber que se presentó ante este Juzgado: María González y Agustín Sisnández, solicitando las rectificaciones de las siguientes partidas: 1) Enrique Agustín Sisnández González, Acta Nº 1129 del 13 de agosto de 1987, de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido de que donde dice que es hijo de: "Laura González", debe decir: MARIA GONZALEZ; 2) Mm Yanet Sisnández González, Acta Nº 23 del 14 de agosto de 1987, de la Decimaprimera Sección Judicial de Salto, en el sentido de que donde dice que es hijo de: "Laura González", debe decir: MARIA GONZALEZ; 3) Enrique Ariel Sisnández González, Acta Nº 20, del 14 de agosto de 1987, de la Decimoprimera Sección Judicial de Salto, en el sentido de que donde dice que es hijo de: "Laura González", debe decir: MARIA GONZALEZ; 4) Zully Margarita Sisnández González, Acta Nº 21, del 14 de agosto de 1987, de la Decimaprimera Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice que es hija de: "Laura González", debe decir: MARIA GONZALEZ; 5) María Cristina González, Acta Nº 1625, del 28 de noviembre de 1978, de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido de que en el texto donde dice: "que es hija natural de Laura María González", debe decir que: "es hija natural de MARIA GONZALEZ. - Salto, 16 de julio de 1991. - Angel Malvasio Laxague. Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 52229 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Segundo Turno, dictada en autos: ALCIRA ENRIQUETA DOMINGUEZ RUIZ y JULIO ORIS "Rectificación de Partidas y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha 143/1992), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Alcira Enriqueta Domínguez Ruiz, por sí y en representación de Julio Oris, a iniciar juicio de rectificación de las siguientes partidas: a) Partida de Matrimonio, Acta Nº 9 expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la Novena Sección Judicial de Soriano con fecha dos de julio de 1958, en el sentido que donde dice: "Alcira Enriqueta Ruiz", debe decir: ALCIRA ENRIQUETA DOMINGUEZ por así corresponder; b) Partida de Nacimiento, Acta Nº 555 expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Soriano, expedida con fecha 24 de julio de 1956, en el sentido que donde dice que es hijo de "Alcira Enriqueta Ruiz", debe decir: ALCIRA ENRIQUETA DOMINGUEZ, por así corresponder. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Se deja constancia que la gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Mercedes, 14 de mayo de 1992. - Esc. Daniella Donato, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 52138 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Segundo Turno, dictada en autos: ALCIRA ENRIQUETA DOMINGUEZ RUIZ y JULIO ORIS "Rectificación de Partidas y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha 143/1992), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Alcira Enriqueta Domínguez Ruiz, por sí y en represetación de Julio Oris, a inciar juicio de rectificación de las siguientes partidas: a) Partida de Matrimonio, Acta Nº 9 expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la Novena Sección Judicial de Soriano con fecha dos de julio de 1958, en el sentido que donde dice: "Alcira Enriqueta Ruiz", debe decir: ALCIRA ENRIQUETA DOMINGUEZ por así corresponder; b) Partida de Nacimiento, Acta Nº 555 expedida por el oficial del Registro de Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Soriano, expedida con fecha 24 de julio de 1956, en el sentido que donde dice: que es hijo de "Alcira Enriqueta Ruiz", debe decir: ALCIRA ENRIQUETA DOMINGUEZ, por así corresponder. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Se deja constancia que la gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Mercedes, 14 de mayo de 1992. - Esc. Daniella Donato, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 52330 Jun 25- v Jun 30

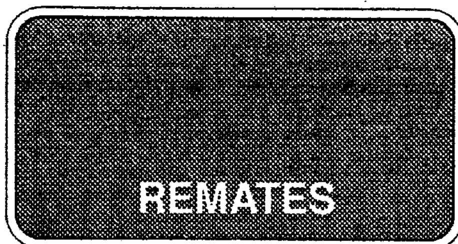
Jul 16- v Jul 23

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres de Segundo Turno, dictada en autos: SILVERA OLIVERA, ANGEL BOLIVAR "Rectificación de Partida" (Ficha 22/92), se hace saber que se presentó el Sr. Angel Bolivar Silvera Olivera solicitando la Rectificación de su Partida de Nacimiento, eliminándose el primer apellido "Silvera" y dejando el apellido OLIVERA como único por ser el que corresponde. - Treinta y Tres, 3 de junio de 1992. - Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario.

19) (Ley 13.209) 10/pub 51121 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE TERCER TURNO
CIPRIANO CAMILO FERNANDEZ

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: Banco Comercial S. A. c/JOSE GUILLERMO GOMEZ PLATERO "Juicio Ejecutivo" (Ficha 306/88), se hace saber que el próximo 17 de julio a las 15 y 30 horas, en el Salón de la Asociación Nacional de Rematadores, Calle Zabala Nº 1328, el martillero Cipriano Camilo Fernández, Matrícula Nº 2016, RUC 170007330011, asistido del Alguacil de la Sede procederá a la venta en pública subasta con las 2/3 partes del valor de la Cédula Catastral o sea la cantidad de N$ 30:188.314,00 el siguiente bien inmueble: Unidad Propiedad Horizontal Padrón 176677/001, 10& Sección Judicial de Montevideo y que según planos de mensura y fraccionamiento horizontal del agrimensor Omar Paganini Rocamora de febrero de 1956, cotejado por la Dirección de Arquitectura de Montevideo en junio de 1956 e inscripto en la Dirección de Catastro el 18/6/57 con el Nº 34011, se compone de una superficie de 758 ms. 50 dms. con 20 metros de frente S/O a la calle General French, puerta de calle Nº 1692, y 16 ms. al S/E de frente a la plazuela existente entre las calles Copacabana y General Rivera que pouina une ochava curva de 15 ms. con 70 dms. La unidad 001 según el plano referido se ubica en planta baja y se compone de A. Residencia 001 superficie de 75 ms. con 84 dms. B. Lavadero 001 superficie de 6 ms. con 73 dms., superficie total de la mencionada unidad 82 ms. 47 dms. y le corresponde el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes, Jardín "J uno" Patio interior "K uno" Lugar auto "L uno" y Azotea "Z uno".

Se previene: 1º Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto y en moneda nacional. 2º Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura que la ley pone a su cargo. 3º Que será de cargo del mejor postor la comisión del Rematador e I.V.A. sobre la misma, todo lo cual asciende a N$ 3,87 % del precio de remate. 4º Que será de cargo de la parte demandada en autos el 1 % de comisión más I.V.A. o sea N$ 1,22 %. 5º Que de los certificados registrales surge una Hipoteca a favor del B.H.U. 6º Que los títulos se encuentran depositados en la Sección Tesoro de Títulos del Banco Hipotecario y el expediente a disposición de los interesados en el Juzgado de Tercer Turno, calle 25 de Mayo 523, 3er. piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, junio 17 de 1992, dejando constancia que al 25/5/92, no surgen inscripciones de los Registros públicos, que merezcan observación alguna, habilitándose la Feria judicial menor, a los efectos de las publicaciones. - Esc. María Amalia Berhouel, Actuaria.

20) N$ 182.400,00 5/pub 27051 Jun 24- v Jun 30

DE DECIMO TURNO
DANTE IOCCO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos caratulados: Banco Real C/ MA. EDUVIGES CAORSI - "Ej. Hipoteca" (Ficha C/3027/84) se hace saber que el próximo 29 de julio a las 14 y 30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Dante Iocco, Matrícula Nº 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Fracción de campo y sus mejoras ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial de Florida, Padrón Nº 2.696, antes el mismo en m/á., designado como lote "3" en el, plano del Agrimensor José A. De Souza inscripto en la Dirección General de Catastro el 7/2/66 con el Nº 2.373 consta de un área de 376 Hás. 7.275 mts. y linda: al N recta sin acotar en el plano por medio con Padrón Nº 2.692 de Raúl Alejandro Mendy; al E el Río Yi; al S con el lote "2C"; y al O Camino Vecinal por medio con el lote "2A" del mismo plano.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20 % de su oferta al bajarse el martillo; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la Comisión de Compra del Rematador e IVA, - o sea - el 3 % y 3.92 % respectivamente del precio de remate, así como lo que pudiera adeudarse por contribución inmobiliaria y adicionales, cargas análogas que afecten el inmueble y los gastos que su cobranza pudiere originar, etc.; 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA, o sea el 1.31 % del precio de remate; 4º) Que existe una inscripción en el Registro de Arrendamientos con plazo contractual vigente; 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de mayo 523 Piso 1º.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 2 de junio de 1992. - Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.

20) N$ 152.000,00 5/pub 26912 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

DE DECIMOCUARTO TURNO
ABEL VICENTE LAPIZAGA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: Landman, Alejandro c/TABARE CARBALLIDO y otra "Juicio Ejecutivo" (Ficha B/379/85), se hace saber al público que el día 21 de julio de 1992 a partir de las 15 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, Mat. 1573, RUC 080000270014, asistido de la señora Alguacil de esta Oficina, a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasación o sea N$ 20:912.666,00 del siguiente bien, inmueble ubicado en la 2& Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Gonzalo Ramírez Nº 1747, empadronado con el Nº 1507/701, con un área de 54 ms. 09 dm., e inscripto el Reglamento de Copropiedad con el Nº 1114, de dicho Registro el 19/12/80.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma. II) Que será de cargo del mejor postor, la comisión del rematador, 3.66 % sobre la venta, como asimismo los gastos de certificados y honorariosde escribano, para la titulación del bien. III) De la información Registral expedida, luce a fs. 61 vlto., que existe una promesa inscripta a nombre de José Pedro Quiabazachori y otra. IV) Que dicho inmueble se encuentra gravado en favor del Banco Hipotecario del Uruguay, según hipoteca 76, Serie 145 Nº 32350, encontrándose allí, los títulos y demás antecedentes, a disposición de los interesados. v) Que la parte demandada, abonará una comisión del 1.22 % sobre el precio martillado. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, junio 22 de 1992. - Stella Córdoba Otamendi, Actuaria Adjunta.

20) N$ 121.600,00 5/pub 27121 Jun 24- v Jun 30

DE DECIMOQUINTO TURNO
ALBERTO BRUN

EDICTO.- Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: B.R.O.U. c/JUAN PEDRO SCLAVO "Ejec. Hipotecaria" (Ficha B/217/84), se hace saber que el próximo 29 de julio desde las 15 horas, en Sarandí 518/20 se procederá por el martillero Alberto Brun asistido del señor Alguacil al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Fracción de tierra con sus construcciones y mejoras ubicada en la 17& Sección Judicial de Montevideo, Paraje Miguelete, zona rural, Padrón Nº 92.250, señalado con el Nº 2 en el plano del Agr. Joaquín A. Gorriarán de Mayo de 1945, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 12395, con una superficie de 4 Hás. 6834 m) 8 dm. y linda al Norte, línea quebrada compuesta de dos rectas: una de 35 m. 70 cm. y otra de 229 m. 40 cm. sobre camino de La Paz a Mendoza y 254 m. 10 cm. al Sur sobre camino Vecinal.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión de compra del rematador más impuestos (3,92 %). 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,31 %). 4) Que en el certificado del Registro de Arrendamientos surge inscripción de una aparcería por el plazo de 5 años a partir del 4 de marzo de 1974. 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 11 de junio de 1992. - Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.

20) N$ 114.000,00 5/pub 26570 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE ADUANA
ANTONIO J. PAZ

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en los autos caratulados: Aguerre, Angela c/MACHADO, JULIAN OMAR, "Divorcio. Incidente sobre regulación de Honorarios" (Ficha "D" Nº 6/990), se hace saber que el día 21 de julio de 1992, en las puertas de este Juzgado, en calle Martín Dermit, a las 14 horas, se procederá por intermedio del martillero Antonio J. Paz, asistido del señor alguacil del Juzgado y en presencia del señor Actuario, a la venta en remate público y al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, del inmueble empadronado con el en la Novena Sección Judicial del Dpto. de Artigas, con una superficie de 34 Hás. 5503 mts. 6394 cms.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta, en el acto de serle aceptada; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del Rematador e I.V.A., o sea el 3 % y 3,66 % respectivamente del precio del remate, etc.; 3º) Que el título y demás antecedentes están depositados en la Oficina Actuaria del JUzgado. - Bella Unión, mayo 27 de 1992. - Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.

20) N$ 83.600,00 5/pub 26856 Jun 23- v Jun 29

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

SERVANDO ECHEVERRIA OLALQUIAGA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos: Intendencia Municipal de Florida contra C.O.M.M.M.A. S. A. - "Juicio Ejecutivo" (F/A - 881/ 985); se hace saber que el día 5 de agosto a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado -calle Independencia Nº 800, el martillero Servando Echeverría Olalquiaga, R.U.C. 070019240016- Matrícula 1062, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, de los siguientes bienes: a) Inmueble Padrón Nº 1485, con una superficie de 3712 m2 59 dm2, sito en la Primera Sección Judicial de Florida, Manzana Nº 98, señalado con el Nº 1 en el Plano respectivo.

Base: N$ 45:906.278,00; b) Inmueble Padrón Nº 1486, con una superficie de 553 m2 44 dm.2, sito en la Primera Sección Judicial de Florida, Manzana Nº 98, señalado con el Nº 2 en el Plano respectivo.

Base: N$ 7:887.909,2.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo dentro del plazo de noventa días de efectuado el remate; II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del Rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 6,92 % del precio del remate; III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A., o sea el 1,31 % del precio del remate; IV) Que los títulos de propiedad y plano, se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. - Florida, junio 8 de 1992. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

20) N$ 106.400,00 5/pub 26843 Jun 23- v Jun 29

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

ALDO FERRARI SARZABAL

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados "Duarte Ruben y otra c/ LADER S.A., Resición de contrato y cobro de multa" (Ficha A/118/84, se hace saber que por auto Nº 160 del 13 de febrero de 1992, el próximo 22 de julio de 1992, a partir de las 15 horas, se procederá por intermedio del martillero Aldo Ferrari Sarzabal (Mat. 139), asistido por el Sr. Actuario y la Sra. Alguacil del Juzgado, en las puertas del Juzgado sito en 18 de Julio y 25 de Mayo, a la venta en remate público y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (tasación N$ 362.852.132.00), del siguiente bien: un bien inmueble, cuya descripción es la siguiente: un solar con sus construcciones y demás mejoras que le acceden (Torres Eiffel I y II, en construcción), ubicado en la Primera sección judicial de Maldonado, paraje Cantegril, empad ronado con el Nº 2981, antes con los números 2981, 4812, 2982 y 2985, que según el plano del Agrimensor Raúl Bianchi de julio de 1979, inscripto en la oficina de Catastro de Maldonado con el Nº 8.062 el 24 de julio de 1979, tiene una superficie de 5.036 metros 80 decímetros y se deslinda así: 106 mts. 17 cms. al Suroeste de frente a Avenida Roosevelt de 50 mts. de ancho; 60 mts 519 mms. al Noroeste también de frente por ser esquina a la calle 17 mts., unidos ambos frentes por ochava recta de tres metros de desarrollo; al Noreste línea quebrada compuesta de dos tramos rectos de 22 mts. 744 mms. y 64 mts. lindando con padrones números 2983, 4811 y 2984; y 50 mts. al Sureste lindando con padrón Nº 2985.

Se previene: 1º) que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 % de la misma, así como la comisión e IVA de compra del rematador (3.66 %) y el 3 % de Impuesto Departamental; 2º) que será de cargo del expediente la comisión e IVA de venta del rematador (1.22 %); 3º) la venta se realizará sin títulos de propiedad, (existe adjunto en autos testimonio de los mismos, copia expedida); 4º) surge del último título, que existe un saldo del precio no pagado; 5º) que de acuerdo a los Certificados agregados en el bien a subastarse, surge que; a) existen 78 unidades de Propiedad Horizontal por Torre del piso 1 al 20. De las 156, 57 están prometidas en venta, con sus promesas inscriptas, (desconociéndose, precio, saldo, condiciones, etc.); b) existen 25 locales comerciales por Torre ubicados en planta baja; 6º) que los antecedentes, se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados; 7º) que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, deberán ser afrontados por el adquirente. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. - Maldonado, 17 de junio de 1992. - Esc. Nelson Richart, Actuario.

20) N$ 197.600,00 5/pub 26992 Jun 23- v Jun 29

SEXTO TURNO

A. CABRERA YORDI
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Sexto Turno, y dictada en resolución Nº 837 del 12 de mayo de 1992; en autos caratulados: CLAVIJO CICALDI, Ma. ELISA "Partición" (Ficha 90/92), se hace saber que el día 31 de julio a las 15 horas del corriente año, en las puertas de este Juzgado sito en la calle 18 de Julio y 25 de Mayo, primer piso; por intermedio del martillero Apolinario Cabrera Yordi, asistido por el Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público al mejor postor y con base de las dos terceras partes de su tasación (fijada en sesenta y cinco mil dólares americanos) del bien inmueble padrón 1.542 de la Primera Sección Judicial de Maldonado, según plano del agrimensor Luis Ma. de Millán, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 12 del 4/3/ 938, señalado con el Nº 7 de la manzana D, con una superficiie de 562 metros cuadrados con frente al Noreste a la calle Yolo, paraje La Pastora, Parada 5, de Punta del Este.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma en efectivo y moneda nacional, como así también la comisión e I.V.A. del rematador o sea el 3,66%; b) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuesto departamental 3% y demás que se adeudasen; c) Que serán de cargo del demandado la comisión e I.V.A. del rematador o sea el 1.22% del precio resultante. - Maldonado, 5 de junio de 1992. - Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.

20) N$ 114.000,00 5/pub 27200 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

SEGUNDAS COPIAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, se hace saber que en autos caratulados: BIANCHI BERRUTTI, AMBROSIO ENRIQUE MACARIO "Suceción" (Ficha E. Nº 20/90), se solicitó la expedición de segunda copia del Certificado de Resultancias de Autos de la Sucesión de Ambrosio Enrique Macario Bianchi Berrutti, tramitada ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, y expedido el mismo por esta Sede. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Montevideo, 1º de noviembre de 1991. - Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

21) N$ 60.000,00 10/pub 21870 Jun 23- v Jun 30
Jul 16- v Jul 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL
DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno dictada en autos: "GERARDO VILA CASTRO. Expedición de segunda copia". (Ficha 462/92), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada el día 4 de febrero de 1956 por el escribano José D. Cotelo por la cual José Varela Pérez vendió a Gerardo Vila y Elida Raquel Cluset el inmueble empadronado en mayor área con el N. 74663 (actual 58058), con frente a la calle Santiago Sierra 3384, ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que considere que tienen derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan en el término de 30 días, bajo apercibimiento. - Montevideo, 18 de junio de 1992. - M. Luisa Almada, Actuaria.

21) N$ 121.600,00 10/pub 27339 Jun 26- v Jun 30
Jul 16- v Jul 24

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz de la Capital de Séptimo Turno, en auto: OPAZZO LOPEZ SERVANDO y AUTOMURRO, AURELIO - "Expedición de Segundas Copias" (Ficha 458/92), se solicitó la autorización de las segundas copias de la escritura autorizada en Montevideo, el diecinueve de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro, ante el Escribano Kevork Yafalján, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 409, al folio 492 del Libro 809, en la que José González López, enajenó por paga con entrega de bienes a los señores Servando Opazo López y aurelio Outumurro, el bien inmueble ubicado en la Vigésima Segunda Sección Judicial de Montevideo, padrón actual Nº 77.580 (setenta y siete mil quiniento ochenta), que según plano del Agr. Joaquín Spinak, inscripto en Catastro con el Nº 58.603, el 14 de enero de 1968, consta de un área de 210 mts. 870 cms. que se deslindan: Al Noreste padrón 77.579; al Noroeste Padrón 77.584 y al Suroeste con padrones Nos. 77.581, 77.582 y 77.583.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a todo el que se considere con derecho en la presente gestión. - Montevideo, 5 de junio de 1992. - Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

21) N$ 167.200,00 10/pub 27162 Jun 25- v Jul 08

DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, se hace saber que en autos: "LABORATORIO ATHENA DOCTOR ANTONIO PELUFFO SOCIEDAD ANONIMA - Expedición de Segundas Copias" (Ficha: 588/92), se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada en Montevideo por el Esc. Wellington T. Castellucci el 6 de noviembre de 1974 inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 1998 al Fo. 550 del Lo. 680 el 19 de noviembre de 1974 por la que Alaistair Neil Ian Hay O'Brien y María Inés Zerbino Bardier vendieron a "Laboratorio Athena Doctor Antonio Peluffo Sociedad Anónima" dos solares de terreno con edificio, obras en construcción y mejoras ubicados en la Segunda Sección Judicial de Montevideo: I) Padrón Nº 7450 con una superficie de 228 mts. 27 dms., lindando al O. con la calle Yí, al N. con Padrón Nº 7449, al E. con parte de los Padrones 7446 y 7451 y al S. con Padrón 7451; II) Padrón Nº 7451 con una superficie de 182 mts. 7097 dms., lindando al O. con la calle Yí, al N con Padrón 7450, al E. con Padrón 7431 y al S con Padrón 7452.

En consecuencia se cita y emplaza por el término legal a quienes se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Montevideo, 1º de junio de 1992. - Verónica Lamela Santurio. Actuaria.

21) N$ 182.400,00 10/pub 26126 Jun 17- v Jun 30
Jul 16- v Jul 16

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, en autos: "SEOANE JIMENEZ DE ARECHAGA, JUAN J. Segundas copias". (Ficha 20 v. Año 1991), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Arturo Puig, el 20 de abril de 1959, por la que Antonio Arboleya y otros, enajenaron por compraventa y tradición al señor Juan José Seoane Jiménez de Aréchaga, un solar baldío ubicado en la Décima Sección Judicial de Rocha, Balneario Brisas de Polonio, empadronado con el Nº 17.114, antes en mayor área con el Nº 8166, señalado con el Nº 5 de la manzana 19, en el plano del agrimensor Nelson Soria en mayo de 1948, inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 858, el 4 de junio siguiente, con una superficie de 734 mts. y 15 mts. 27 cms. de frente al Sureste sobre Rambla. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento - Montevideo, 23 de marzo de 1992. - Esc. Cristin Cervini, Actuaria.

- 21) N$ 152.000,00 10/pub 25770 Jun 18- v Jun

Jul 16- v Jul 17

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de Vigésimotercer Turno, en autos: MERLINSKI, RICARDO "Expedición de Segunda Copia" (Ficha: VD 483/92), se hace saber que se solicitó por el actor la expedición de segunda copia de la escritura de partición otorgada el 22 de mayo de 1981 ante la Esc. Nelly Sala de Formento de Rocha por la cual se adjudica en la disolución de la Sociedad Conyugal: González - Hernández a el Sr. Carlos Horacio González Domínguez los Bienes inmuebles empadronados con los números 39.749/102 y 39.749/003 sitos en la Vigésima Sección Judicial del departamento de Montevideo, que según el plano del agrimensor Mario A. Bula Arabeity de diciembre de 1957, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 33.751 el 6 de abril de 1957, tienen una superficie de 66 metros cuadrados y 46 metros cuadrados, ambos con frente a la calle José Llupes 4805/07. Esta escritura se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo el 13 de julio de 1981 con el Nº 1647 al folio 1975 del Libro 765.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlo en este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de seguir el trámite. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 27 de mayo de 1992. - Esc. María Cristina Parteli, Actuaria.

21) N$ 197.600,00 10/pub 25394 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de Vigésimo Tercer Turno, en autos: "VIERA BELLO, RUBEN DARIO y NESTOR RICARDO. Expedición de Segunda Copia". (Ficha Nº 173/92), se hace saber que se solicitó por los actores la expedición de segunda copia de la escritura de Reglamento de Copropiedad otorgada el 11 de abril de 1988, ante el Escribano Laureano Cabrera Tarán, por la cual se incorporó al régimen de Propiedad Horizontal el bien inmueble empadsito en la Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo, que según plano del ingeniero agrimensor Herbert Oddone, inscripto en la Dirección General de Catastro de Montevideo, con el Nº 11.937, el 29/12/87 y tiene una superficie de 379m 47dm. con 9m 80cm de frente al Norte a la calle Arapey, entre Avda. Millán y Zapicán y 10m 5cm al Sur de frente a la calle Espinillo también entre las calles Zapicán y Avda. Millán. Esta escritura se inscribió en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 239, al Fº 244, del Lº 873. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlo en este Juzgado dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de seguir el trámite, y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. - En Montevideo, el 26 de marzo de 1992. - Esc. Haydee Basterrech, Actuaria.

21) N$ 152.000,00 10/pub 26680 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Sexto Turno en autos: "ESAI DOLABDJIAN GUESOIAN Y OTROS. Expedición de segunda copia". (Ficha 396/92), se hace saber que se solicitó expedición de la Segunda Copia de la escritura de Reglamento de Copropiedad y Partición autorizada por la Esc. Paris Diana Itutmazian el 27/11/1981, inscripta en el Reg. Gral. de Traslaciones con el Nº 1114, Fº 1320, año 1981, por la cual Ankine Iscuhi, Esai y Avedis Dolabdjian Guesoian y Lucin Guesoian Aschdjian otorgaron con Angelle Yamgochian, Takuhi, Anais y Zaruhi Dolabdjian Yamgochian el Reglamento de Copropiedad del inmueble padrón 121.755 y la Partición por la que se adjudicó a Lucin Guesoian y a Ankine Iscuhi, Esai y Avedis Dolabdjian Guesoian las unidades Salón 001, Padrón 121.755/001 y Departamento 003, Padrón 121.755/003 del edificio construido en el terreno padrón matriz 121.755, sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, con frente a calle Eduardo Pondal y Avda. Millán. Por tanto, se eita y emplaza por el término de 30 días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Montevideo, 19 de mayo de 1992. - M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.

21) N$ 167.200,00 10/pub 25771 Jun 15- v Jun 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Sexto Turno, en autos: "FRONTINI, ADOLFO, ENRIQUE y MARIA ISABEL. Exp. Segundas Copias". (Ficha V.C. Nº 476, año 1992), se hace saber que se solicitó autorización para expedición de segunda copia de escritura autorizada por el escribano Raúl Dabezies el 20 de mayo de 1948, por la que los esposos Luis Barrios Ronco y Claudina Seijas Freire vendieron a Adolfo Elías Frontini López, casado en únicas nupcias con María Custodia Solana, un solar baldío, sito en la Octava Sección Judicial del departamento de Canelones, Balneario San Luis, padrón Nº 848, señalado con el Nº 2 de la manzana 66 en plano del agrimensor Raúl Bonino de mayo de 1942, aprobado por la Intendencia Municipal de Canelones, el 22 de octubre siguiente e inscripto en Dirección General de Avalúos con el Nº 1619, el 27 del mes y año indicados, con una superficie de 216m90dtms. y mide: 15mts. al Oeste, frente a Diagonal Chile, entre calles General José de San Martín y Misiones; 17mts57ctms. al Norte, con solar 3; 11mts 35ctms. al Sur, con solar 1 y 16mts 24 ctms al ENE, con solar 7.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a quienes tengan interés en oponerse a la presente gestión, se presenten en forma a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. - Montevideo, mayo 19 de 1992. - M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.

21) N$ 212.800,00 10/pub 26336 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA - LAS PIEDRAS DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos: CAGNAZZI CARNELLI, BLANCA ROSA y JOSE PEDRO "Expedición de Segundas Copias" (Ficha V. 34/91), se hace saber que se solicitó la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa otorgada el 15 de julio de 1959 ante el escribano Oscar E. Almada por la cual Blanca Rosa y José Pedro Cagnazzi Carnelli adquirieron a Carlos G. Prego y Ana Eulalia Ferrero un solar de terreno con las construcciones y mejoras que contiene, ubicado en la zona urbana de la Cuarta Sección Judicial de Canelones, empadronado con el Nº 3257, señalado con el Nº 558 de la manzana 13, en el plano del agrimensor Jorge M. Chapuis, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 23 de abril de 1938, con el Nº 98 compuesto de una superficie de 412 metros 38 decímetros que da de frente al Este en 12 metros, a la Avda. Dr. Enrique Pouey. La primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominios de Canelones con el Nº 808 al folio 456 del Libro II.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a esta gestión para que comparezcan a deducirlo en el plazo de treinta días bajo apercibimiento. - Las Piedras, 12 de noviembre de 1991. - Dra. Lilián Elhorriburu, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 182.400,00 10/pub 26492 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEPTIMA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: DELGER RUBIO, MIGUEL LUIS "Segundas Copias" (Ficha 232/92), se presentó Miguel Luis Delger Rubio solicitando la expedicde la segunda copia de un solar de terreno sito en la Séptima Sección Judicial del Dpto. de Maldonado, Paraje Balneario José Ignacio, empadronado con el Nº 651, el que según plano del Agrimensor Carlos A. Rodríguez inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 2358, el 2 de diciembre de 1960, se señala como el solar 30 de la manzana 64 y consta de una superficie de 450 ms. 75 dms. que se deslindan así 15 ms. de frente al Sur a carretera Nacional Costanera Ruta 10, por 30 ms. 5 cm. de fondo y linda al Oeste con solar 31, al Norte con solar 5 y al Este con solar 29, según Certificado del Registro de Traslaciones de Dominio. Que dicho bien lo adquirió por título compraventa y modo tradición de los esposos en únicas nupcias Oscar Martínez Muro e Irene Amézaga de Martínez, según escritura que el día 7 de noviembre de 1983, autorizó en la ciudad de Montevideo, la Escribana Lilián J. Tarlovsky, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado, lo que surge del Certificado acreditado y fotocopia autenticada de la escritura matriz, surgiendo de la misma la anotación marginal de la expedición de dicha copia. - Maldonado, veinticinco de marzo de mil novecientos noventa y dos. - Dra. Tania Oliva, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado.

21) N$ 228.000,00 10/pub 27199 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentaron: LUIS MARTIN GARCIA AYESTARAN y MARIA NATALIA TECHERA SALINES (Ficha B. 10/91), solicitando la expedición de segundas copias de escritura pública del siguiente bien inmueble: una fracción de terreno ubicada en la Primera Sección Judicial de Rivera empadronado en mayor área con el Nº 1.533, el que según plano del agrimensor Tito V. Roland de julio de 1967, inscripto con el Nº 3.686 en catastro de Rivera el 21 de julio de 1967, es parte del solar 1 de la manzana 169 de la planta urbana de la ciudad de Rivera, tiene un área de 249 metros 1.100 cm., es de forma rectangular y se deslinda así: 11 metros 60 centímetros de frente al Norte de calle Faustino Carámbula por 21 metros 475 milímetros de fondo, lindando al Este con el padrón 1.534, al Sur con padrón 1551 y al Oeste con padrón 1533. Dicha escritura fue autorizada en la ciudad de Rivera el 24/7/1967 por el Escribano Juan Lenin Da Costa. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el plazo de noventa días a todos los interesados especialmente a Jesús García Ayestarán en la presente gestión a estar a derecho en estos autos y bajo apercibimiento. - Rivera, 24 de diciembre de 1991. - Dra. Graciela I. Pereyra Sander, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno.

21) N$ 390.000,00 30/pub 23733 Jun 04- v Jun 30

Jul 16- v Jul 31

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTACIA DE DOLORES

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Dolores, Dra. María Cristina Cánepa Vesga, hace saber que en los autos: "ROVETTA PEREYRA, JOSE HECTOR. Solicitud de Expedición de Segunda Copia de Escritura Pública". (Ficha C/15/1992), se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura de un terreno, con el edificio y mejoras que le acceden y contiene, ubicado en la manzana Nº 67 de la planta urbana de la ciudad de Dolores, Tercera Sección Judicial del departamento de Soriano, padrón Nº 316, con una superficie (aproximada) de 413 metros, que tiene frente sobre la calle Santiago C. Gadea (antes Maldonado) entre las calles Río Negro y San José. El inmueble referido en el numeral anterior tiene la siguiente Procedencia Dominial: 1941. Benito Palermo Centurión, lo enajenó por compraventa y tradición a Jorge Rodríguez Casal en escritura que autorizó el escribano Francisco Martín Solari el 26 de marzo de 1941, cuya Primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Dolores con el Nº 53 al Fº 16.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites, sin su intervención. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Dolores, 25 de marzo de 1992. - Dra. Ma. Cristina Cánepa, Juez.

21) N$ 182.400,00 10/pub 27375 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

VIAL LTDA.

Modificación de Contrato del 28/12/88.
Inscripción: Nº 609, Fo. 2264 v., Lo. 2.
Capital Ampliado: N$ 12.000 (24 cuotas de N$ 500).
Cuotas: Alicia Marsilli 6; Virginia Bernier 6; Alba Galeano 6; Lelia Díaz 3; Haydée Fachelli 3.

22) N$ 609.000,00 10/pub 25669 Jun 17- v Jul 01

KPMG SIBILLE - KPMG URUGUAY LTDA. COMPROMISO DE FUSION (Art. 126 Ley 16.060)

Sociedad que se disuelve: KPMG SIBILLE (Sociedad Civil).
Capital: N$ 848.000,00.
Sociedad Incorporante: KPMG URUGUAY LTDA.
Capital anterior: N$ 752.000,00. Nuevo Capital: N$ 1:600.000,00.
Fusión retroactiva al 30/9/91.
Compromiso de fusión y balances especiales de ambas sociedades a disposición de socios y acreedores en Plaza de Cagancha 1335 piso 7.
Se convoca a acreedores interesados en oponerse a la fusión a concurrir al lugar indicado dentro de 20 días a contar desde la última publicación.

22) N$ 15.000,00 10/pub 25788 Jun 22- v Jul 03

FERNY LIMITADA

Contrato: 31/12/1987.
Inscripción: Nº 20 F. 75 L. 2 Contratos 11/1/1988.
Socios: BRENDA NYDEA TORRES ESPINOSA y HECTOR FERNANDO MESSANO TORRES.
Objeto: Elaboración productos alimentación, comercialización, exportación, importación, etc.
Plazo: 2 años a partir del 1/1/1988 prorrogables.
Capital: N$ 200.000 por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.

22) N$ 609.000,00 10/pub 26020 Jun 16- v Jun 30

<CENT> "CLAUMER LTDA"

Cesión de cuota y modificación
Contrato: 12/6/89 Reg. Nº843- Fº 3.296-Lº I
Cedente: DOLORES COLLAZO GOMEZ, cinco cuotas.
Cesionaria: MERCEDES PERAITA COLLAZO.
Modificación: los socios fijarán el período del ejercicio anual, y en cuya fecha se realizará el Balance.

22) N$ 609.000,00 10/pub 26369 Jun 22- v Jul 03

EDUARDO ROBERT Y CIA. LIMITADA

Cesión de Cuota: Documento privado del 29 de marzo de 1989, EDUARDO ROBERT cedió a Liliana Robert Bertinat, veinte cuotas de capital de N$ 1.000,00.
Fecha de vigencia: 1º de marzo de 1989.
Socios actuales: LILIANA ROBERT BERTINAT N$ 21.000,00, DARIO INTHAMOUSSU N$ 1.000,00.
Inscripción: Registro de Comercio de Colonia, Nº 53, folios 200/201, año 1989.
Administración: Liliana Robert Bertinat.

22) N$ 812.000,00 10/pub 26511 Jun 22- v Jul 03

EL HORNERO LTDA.

Contrato: 29/8/1977.
Inscripción: Nº 648, Fº 2272, Libro 2.
Capital: N$ 2.000,00 partes iguales.
Socios: HUMBERTO LANDO, MARTA VIEITO.
Administración: Indistinta.
Objeto: Comercialización de comestibles y bebidas.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable.

22) N$ 609.000,00 10/pub 26592 Jun 22- v Jul 03

VENTURA LTDA.

Contrato: 4 marzo de 1982.
Inscripto: Nº 169 Fº 596 Lº 3.
Capital: N$ 20.000,00.
Plazo: 2 años prórroga automática.
Objeto: Carnicería.
Socios: VENTURA GONZALEZ MOREIRA y ELSA ROMERO.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.

22) N$ 406.000,00 10/pub 26864 Jun 23- v Jul 06

WAL-ANN LTDA.

Contrato: 20/5/91.
Inscripción: Nº 690, Fo. 2524/2526 v., Lo. 2; el 29/5/92.
Socios: ALVARO ALEJANDRO LAGE SOBRAL, ANA MARIA SOBRAL SAVO y WALTER FERNANDO LAGE CASTELO.
Capital: N$ 2:400.000,00 (24 cuotas de N$ 100.000,00).
Objeto: Video.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 15 años prorrogable.
Administración: Alvaro Alejandro Lage Sobral.

22) N$ 609.000,00 10/pub 27247 Jun 26- v Jul 09

ULTRACHEM DE URUGUAY LTDA. CESION DE CUOTA

Cedente: MYRIAM CARMEN IGLESIAS OLASCOAGA.
Cesionarios: Luis Alberto Florines Gutiérrez.
Contrato: 28.9.1988.
Inscripción: Nº 312 Folio 1160 Lº 1 de Contratos.

22) N$ 406.000,00 10/pub 27251 Jun 26- v Jul 09

"PANIFICADORA LA NUEVA LTDA." CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 23/2/87.
Registro: Nº 1281; Fº 4816 v.; Lº 3.
Cedentes: OSCAR TORRADO PEREZ, ESTER SOSA LOPEZ.
Cesionarios: Manuel Hermida Carballo, Dolores Barros Escudeiro.
Modificación: administración indistinta.

22) N$ 609.000,00 10/pub 27252 Jun 26- v Jul 09

REGULARIZACION S.R.L.

Contrato: 30/mayo/1992.
Socios: NIRA RITA BURGOS SICCO, HECTOR MARCELINO SOTO GALAGORRI.
Denominación: Burgos y Soto S.R.L.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Farmacia, perfumería, distribución de especialidades farmacéuticas y afines.
Capital: N$ 2:000.000, dividido en veinte cuotas sociales, correspondiendo a cada socio diez cuotas.
Administración: Nira Burgos.
Plazo: Treinta años.
Inscripción: Número 766, al Folio 2813 vto., Libro 2. Legajo 4480/92.

22) N$ 81.200,00 10/pub 27259 Jun 26- v Jul 09

I.T.I. LIMITADA
Instituto Tecnológico de Informática Limitada Transformación de Tipo Social - Modificación Contrato

Fecha: 14/3/92.
Registro de Comercio de Maldonado: Nº 97 - Fos.: 371/377 - Lº 31.
Sociedad anterior: "I.T.I - Sociedad Colectiva".
Socios: GUALBERTO y GRACIELA HERNANDEZ NEVES; MARCELO BUSCIO GULART; JAVIER ENRIQUE SOSA PEREIRA y ROBERTO SANABRIA TEJERA.
Capital: N$ 5:000.000,00. Plazo: 30 años.
Objeto principal: Curso en el ramo de cibernética; programación de software.
Administración: 2 socios cualesquiera, conjuntamente.
Domicilio: Maldonado.

22) N$ 101.500,00 10/pub 27260 Jun 26- v Jul 09

OMAR CASTRO S.R.L.

Contrato: 4-6-92.
Inscripción: R. P. de C. Salto Nº 4 Folios 172-174, Lº I.
Socios: OMAR CASTRO BERRETTA y LUCIA CASTRO BERRETTA.
Capital: N$ 1:592.000.
Administración: A cargo de Omar Castro Berretta.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Salto.
Objeto: Industrializar en todas sus formas artículos en general automotríz, de hogar, oficina y otros. Compraventa, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles.

22) N$ 81.200,00 10/pub 27261 Jun 26- v Jul 09

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 253.804. - Montevideo, mayo 27 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Alejandra Gabriela Baltar (Uruguay), solicita marca: DURA-SOFT, clase/s Int. 24. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 24614 Jun 15- v Jun 29

ACTA Nº 253.805. - Montevideo, mayo 27 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Alejandra Gabriela Baltar (Uruguay), solicita marca: PERCALE, clase/s Int. 24. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 24615 Jun 15- v Jun 29

ACTA Nº 254.171. - Montevideo, 5 de junio de 1992. - Con esta fecha se solicitó registrar la marca: KONA YACK'S, de la clase 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 25822 Jun 15- v Jun 29

ACTA Nº 254.172. - Montevideo, 5 de junio de 1992. - Con esta fecha solicitó registrar la marca: HORSE CLUB de la clase 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 25823 Jun 15- v Jun 29

ACTA Nº 254.173. - Montevideo, 5 de junio de 1992. - Con esta fecha solicitó registrar la marca CUSTOM TAILORED, de la clase 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 25824 Jun 15- v Jun 29

ACTA Nº 254.188. - Montevideo, junio 8 de 1992. - Diego Terra Carve, por Rhone-Poulenc Rorer International (Holdings) Inc. (U.S.A.), solicita marca: ASCRIPTINE, clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 25826 Jun 15- v Jun 29

ACTA Nº 254.189. - Montevideo, junio 8 de 1992. - Diego Terra Carve, por Packard Bell Electronics, Inc. (U.S.A.), solicita marca: PACKARD BELL, clase Int. 9 (DETALLE). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 25827 Jun 15- v Jun 29

ACTA Nº 254.187 - Montevideo, junio 8 de 1992. - Teodoro Poradosu, por Universal City Studios Inc. (U.S.A.), solicita marca: "UNIVERSAL", clase Int. 41 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 25828 Jun 15- v Jun 29

ACTA Nº 254.190. - Montevideo, junio 8 de 1992. - Teodoro Poradosu, por Kabi Pharmacia AB (Suecia), solicita marca: "PEDEL", clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 25829 Jun 15- v Jun 29

ACTA Nº 254.191. - Montevideo, junio 8 de 1992. - Teodoro Poradosu, por Kabi Pharmacia AB (Suecia), solicita marca: "VITRIMIX", clase Int. [illegible] - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 25830 Jun 15- v Jun 29

ACTA Nº 254.192. - Montevideo, junio 8 de 1992. - Teodoro Poradosu, por Kabi Pharmacia AB (Suecia), solicita marca: "VAMINOLAC", clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 25831 Jun 15- v Jun 29

ACTA Nº 254.193. - Montevideo, junio 8 de 1992. - Teodoro Poradosu, por Fogal AG (Suiza), solicita marca: "FOGAL", clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 25832 Jun 15- v Jun 29

ACTA Nº 254.232. - Montevideo, junio 9 de 1992. - Teodoro Poradosu, por Demundi S.A. (Montevideo), solicita marca: "AGROTEC", clase Int. 20 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 25833 Jun 15- v Jun 29

ACTA Nº 254.233. - Montevideo, junio 9 de 1992. - Teodoro Poradosu, por Demundi S.A. (Montevideo), solicita marca: "AGROFLEX", clase Int. 20 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 25834 Jun 15- v Jun 29

ACTA Nº 254.234. - Montevideo, junio 9 de 1992. - Teodoro Poradosu, por Demundi S.A. (Montevideo), solicita marca: "AGROTAG", clase Int. 20 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 25835 Jun 15- v Jun 29

ACTA Nº 254.221. - Montevideo, junio 8 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Dapama Uruguay S. A. (Uruguay), solicita marca: GENTIL, clases: Int. 1 y 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26068 Jun 15- v Jun 29

ACTA Nº 254.218. - Montevideo, junio 8 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Dapama Uruguay Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: TYPOS, clases: Int. 1 y 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26069 Jun 15- v Jun 29

ACTA Nº 254.217. - Montevideo, junio 8 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Dapama Uruguay Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: DUSAPEL, clases: Int. 1 y 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26070 Jun 15- v Jun 29

ACTA Nº 254.170. - Montevideo, junio 5 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Banco Francés del Río de la Plata (Caymán) Ltd. (Uruguay), solicita marca: CAYMAN, clases: Int. 36 y 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26071 Jun 15- v Jun 29

ACTA Nº 254.169. - Montevideo, junio 5 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Dufil S. A. (Uruguay), solicita marca: DUFIL, clases: Int. 7 y 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26072 Jun 15- v Jun 29

ACTA Nº 254.168. - Montevideo, junio 5 de 1992.- Oscar Bacot Silveira, por Mónica Eidlin de Cambón (Uruguay), solicita marca: GRACE'S FACTORY, clase: Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26073 Jun 15- v Jun 29

ACTA Nº 254.167. - Montevideo, junio 5 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Cuareta S. A. Volcán Industrial Comercial y Forestal (Argentina), solicita marca: RADIOSOL, clase: Int. 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26074 Jun 15- v Jun 29

ACTA Nº 254.166. - Montevideo, junio 5 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Santista Indústria Textil do Nordeste S. A. (Brasil), solicita marca: TERBRIM, clases: Int. 24 y 25 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26075 Jun 15- v Jun 29

ACTA Nº 254.248. - Montevideo, junio 9 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Santista Industria Textil do Nordeste S. A. (Brasil), solicita marca: TWILL SOFT, clases; Int. 24 y 25 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26076 Jun 15- v Jun 29

ACTA Nº 254.340. - Montevideo, 11 junio de 1992. - Con esta fecha, solicitó la marca: BY GAS, de la clase: 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26095 Jun 15- v Jun 29

ACTA Nº 254.153. - Montevideo, 5 junio 1992. - Con esta fecha Arenas Finas S.R.L., solicitó registrar la marca: ARENAS FINAS, de la clase: 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26120 Jun 15- v Jun 29

ACTA Nº 254.154. - Montevideo, 5 junio de 1992. - Con esta fecha Arenera El Pinar S. A., solicitó registrar la marca: ARENERAS DEL PINAR, de la clase: 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26121 Jun 15- v Jun 29

ACTA Nº 254.297. - Junio 10, de 1992. - Northlands S. A., solicita marca: NORTHLANDS, clases: Int. 36 y 39.
23) N$ 37.000,00 10/pub 26127 Jun 15- v Jun 29

ACTA Nº 254.296. - Junio 10, 1992. - Northlands S. A., solicita marca: LYON CAMBIO & TURISMO, clases: Int. 36 y 39.
23) N$ 37.000,00 10/pub 26128 Jun 15- v Jun 29

ACTA Nº 253.828. - 27 de mayo de 1992. - Rodolfo Pilas por Compañía Editorial Electrónica (Colombia), solicita marca: CEKIT, clase: 9.
23) N$ 111.000,00 10/pub 24518 Jun 16- v Jun 30

ACTA Nº 253.883. - Montevideo, 28 mayo 1992. - Manfredo A. Cikato, por Cía. Uni~ao Dos Refinadores Açúcar e Café S. A. (Br.), solicita marca: UNIÁO Clase 30. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 24689 Jun 16- v Jun 30

ACTA Nº 253.912. - Montevideo, 29 mayo 1992. - Manfredo A. Cikato, por Coop. de Produtores de Cana, Açucar e Alcool Do Est. de SP LTDA (BR) solicita marca:

clase 30. - La Dirección.
23) N$ 370.000,00 10/pub 25100 Jun 16- v Jun 30

ACTA 254.287. - Junio 10, 1992. - Numerosky por Pablo Radiccioni solicita marca: "WALLERIUS" clase Int. 30.
23) N$ 37.000,00 10/pub 26140 Jun 16- v Jun 30

ACTA 254.288. - Junio 10, 1992. - Numerosky por Chunar SA solicita marca: "CATEYE" clase Int. 9.
23) N$ 37.000,00 10/pub 26141 Jun 16- v Jun 30

ACTA 254.289. - Junio 10, 1992. - Ind. e Com. de Calçados Cooper Ltda. solicita: "COOPER" clase Int. 25.
23) N$ 37.000,00 10/pub 26142 Jun 16- v Jun 30

ACTA 254.290. - Junio 10, 1992. - Ind. e Com. de Calçados Cooper Ltda. solicita: "FLEXIT" clase Int.: 25.
23) N$ 37.000,00 10/pub 26143 Jun 16- v Jun 30

ACTA 254.292. - Junio 10, 1992. - Ind. e Com. de Calçados Cooper Ltda. solicita: "RELAX" clase Int.: 25.
23) N$ 37.000,00 10/pub 26145 Jun 16- v Jun 30

ACTA Nº 253.925. - Montevideo, 29 mayo 1992. - Manfredo A. Cikato, por Coop. de Produtores de Cana, Açucar e Alcool Do Est. de SP LTDA (BR) solicita marca:

clase 30. - La Dirección.
23) N$ 333.000,00 10/pub 25101 Jun 16- v Jun 30

ACTA Nº 253.886. - Montevideo, 28 mayo 1992. - Manfredo A. Cikato, por Cía. Uniao Dos Refinadores Açucar e Cafe S. A. (BR) solicita marca:

clase 30. - La Dirección.
23) N$ 333.000,00 10/pub 25105 Jun 16- v Jun 30

ACTA Nº 253.893. - Montevideo, 28 mayo 1992. - Manfredo A. Cikato, por Cía. Uniao Dos Refinadores Açucar e Cafe S. A. (BR) solicita marca:

clase 30. - La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 25106 Jun 16- v Jun 30

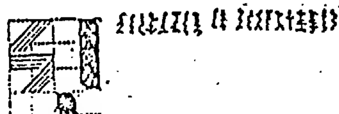
ACTA Nº 253.990. - Montevideo, 1º de junio de 1992. - Manfredo A. Cikato, por "Folyvinil del Uruguay S. A." (UY), solicita marca: VITALIA, clase/s Int. 30. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 25114 Jun 16- v Jun 30

ACTA 254.055. - Montevideo, junio 2 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Alejandra Gabriela Baltar (Uruguay) solicita marca:



cla... 24. - Publíquese diez días consecutivos. - La Di...n.
2... $ 185.000,00 10/pub 25232 Jun 16- v Jun 30

ACTA 254.054. - Montevideo, junio 2 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Blise S. A. (Uruguay) solicita marca:



clase: Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 25233 Jun 16- v Jun 30

ACTA Nº 254.004. - Junio 1, 1992. - Ana María Chaquiriand solicita marca:



clases Int. 24, 37 y 42.
23) N$ 74.000,00 10/pub 25281 Jun 16- v Jun 30

ACTA Nº 254.057. - Junio 2, 1992. - Farmacéutica Cruz del Sur S.R.L. solicita marca:



clase Int. 5 y 42.
23) N$ 148.000,00 10/pub 25282 Jun 16- v Jun 30

ACTA 254.229. - Junio 8, 1992. - Numerosky por Sunil Savalani solicita marca: "VYBA" clases Int. 9-14.
23) N$ 37.000,00 10/pub 26136 Jun 16- v Jun 30

ACTA 254.230. - Junio 8, 1992. - Numerosky por Juan Aguerre solicita marca: "CAFE DO POVO" clase Int. 30.
23) N$ 37.000,00 10/pub 26137 Jun 16- v Jun 30

ACTA 254.240. - Junio 9, 1992. - Numerosky por Luis Bartzabal solicita marca: "VETCROSS" clase Int. 5.
23) N$ 37.000,00 10/pub 26138 Jun 16- v Jun 30

ACTA 254.286. - Junio 10, 1992. - Numerosky por Dirlen SA solicita marca: "BRTKA ABTOMAT" clase Int. 7.
23) N$ 37.000,00 10/pub 26139 Jun 16- v Jun 30

ACTA 254.293. - Junio 10, 1992. - Ind. e Com. de Calçados Cooper Ltda. solicita: "FRANCISCANO" clase Int.: 25.
23) N$ 37.000,00 10/pub 26146 Jun 16- v Jun 30

ACTA 254.294. - Junio 10, 1992. - Ind. e Com. de Calçados Cooper Ltda. solicita: "JET PILOT". Int.: 25.
23) N$ 37.000,00 10/pub 26147 Jun 16- v Jun 30

ACTA Nº 254.281. - Montevideo, junio 10 de 1992. - Claudio Morgade, por Juan Benzo S. A. (Uruguay) solicita renovar marca "DETERJANE" clase Int. 3, 4, 21, 29 a 32 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26182 Jun 16- v Jun 30

ACTA Nº 254.274. - Montevideo, junio 10 de 1992. - Claudio Morgade, por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra), solicita marca: "SHELL HELIX" clase Int. 4 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26185 Jun 16- v Jun 30

ACTA 254.266. - Montevideo, junio 10 de 1992. - Teodoro Poradosu por Sintéticos del Plata S. A. (Montevideo) solicita marca: "EXTRA" clase Int. 2. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26190 Jun 16- v Jun 30

ACTA 254.302. - Montevideo, junio 11 de 1992. - Diego Terra Carve por Daniel Sasson y Luis Edgardo Rodríguez Baison (Montevideo) solicita marca: "PREFERENCIAL PASS" clase Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26194 Jun 16- v Jun 30

ACTA 254.303. - Montevideo, junio 11 de 1992. - Diego Terra Carve por Daniel Sasson y Luis Edgardo Rodríguez Baison (Montevideo) solicita marca: "PROMOCIONAL PASS" clase Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26195 Jun 16- v Jun 30

ACTA 254.304. - Montevideo, junio 11 de 1992. - Diego Terra Carve por Daniel Sasson y Luis Edgardo Rodríguez Baison (Montevideo) solicita marca: "PASSWORD" clase Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26196 Jun 16- v Jun 30

ACTA Nº 254.029. - Montevideo, 2 de junio de 1992. - Gustavo Martinoni, por Calena S.R.L. solicita marca: CALENA S.R.L. clase Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26226 Jun 16- v Jun 30

ACTA 254.130. - Junio 5, 1992. - Sancor Cooperativas unidas Limitada (Argentina) solicita QUINTA DE ORO Int.: 29.
23) N$ 37.000,00 10/pub 26231 Jun 16- v Jun 30

ACTA Nº 254.257.- Montevideo, 10 de junio de 1992.- Manfredo A. Cikato, por Daha S.R.L. (UY), solicita marca:



clases 16,40.- La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 26233 Jun 16- v Jun 30

ACTA Nº 254.315.- Montevideo, 11 de junio de 1992.- Manfredo A. Cikato, por Canting S.A. (UY), solicita marca:



Clase 3.- La Dirección.
23) N$ 101.500,00 10/pub 26235 Jun 16- v Jun 30

ACTA Nº 254.255. - Montevideo, 10 junio 1992. - Manfredo A. Cikato, por Industrias J. B. Duarte S. A. (BR) solicita marca GILDA clase 29. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26236 Jun 16- v Jun 30

ACTA Nº 254.256. - Montevideo, 10 junio 1992. - Manfredo A. Cikato, por Industrias J. B. Duarte S. A. (BR) solicita marca MARIA clase 29. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26237 Jun 16- v Jun 30

ACTA Nº 254.314. - Montevideo, 11 junio 1992. - Manfredo A. Cikato, por Laboratorios de Productos Eticos S. A. (PY) solicita marca CEFIVE clase 5. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26238 Jun 16- v Jun 30

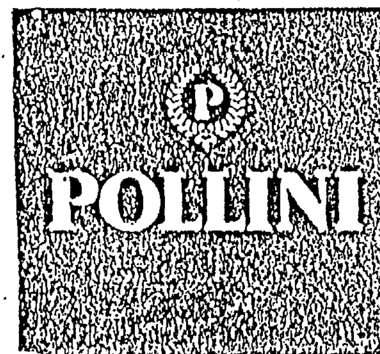
ACTA Nº 254.313. - Montevideo, 11 junio 1992. - Manfredo A. Cikato, por Laboratorios de Productos Eticos S. A. (PY) solicita marca BEYONAS clase 5. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26239 Jun 16- v Jun 30

ACTA Nº 254.312. - Montevideo, 11 junio 1992. - Manfredo A. Cikato, por Laboratorios de Productos Eticos S. A. (PY) solicita marca NOVO - THIDOXINA clase 5. - La Direccion.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26240 Jun 16- v Jun 30

ACTA Nº 254.311. - Montevideo, 11 junio 1992. - Manfredo A. Cikato, por Laboratorios de Productos Eticos S. A. (PY) solicita marca GYNO - SIXANOL clase 5. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26241 Jun 16- v Jun 30

ACTA Nº 253.561. - Montevideo, 19 de mayo 1992. - Con esta fecha Walter Raúl Rabiru, solicitó la marca: MOSKITOL, de la clase 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 24275 Jun 17- v Jul 01

ACTA Nº 253.927. - Montevideo, 29 mayo de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Calzaturificio Pollini S.P.A. (IT), solicita marca:



clase: 25. - La Dirección.
23) N$ 296.000,00 10/pub 25102 Jun 17- v Jul 01

ACTA Nº 253.951.- Montevideo, mayo 29, 1992. - Osmar de Franco Ltda. (Uruguay), solicita marca:



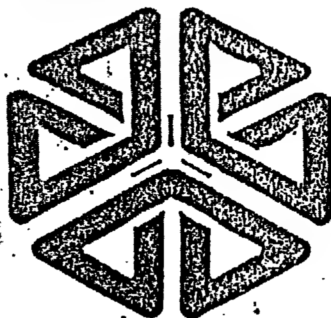
clase: Int. 30. - La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 25178 Jun 17- v Jul 01

ACTA Nº 254.330. - Montevideo, 11 junio de 1992. - Guzmán González Ruiz, por Odol S.A.I.C. (Argentina), solicita marca: POLYANA PRIVILEGE, clase: Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26348 Jun 17- v Jul 01

ACTA Nº 254.331. - Montevideo, 11 junio de 1992. - Guzmán González Ruiz, por Odol S.A.I.C.(Argentina), solicita marca: POLYANA CHARME, clase: Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26349 Jun 17- v Jul 01

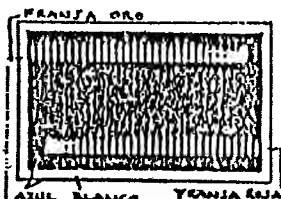
ACTA Nº 254.332. - Montevideo, 11 junio de 1992. - Guzmán González Ruiz, por Odol S.A.I.C. (Argentina), solicita marca: POMPIS, clase; Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26350 Jun 17- v Jul 01

ACTA Nº 254.047. - Montevideo, junio 2 de 1992. - Teodoro Poradosu por Silicón Graphics Inc. (USA), solicita marca:



clases: Int. 9, 16 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 296.000,00 10/pub 25207 Jun 17- v Jul 01

ACTA Nº 254.049. - Montevideo, junio 2 de 1992. - Teodoro Poradosu por Visa International Service Association (USA), solicita marca:



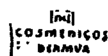
clase; Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 222.000,00 10/pub 25209 Jun 17- v Jul 01

ACTA Nº 253.747. - Mayo 25, 1992. - Fernando Wynter y Marcelo Regen (Montevideo), solicita marca:



clases: Int. 9, 16.
23) N$ 148.000,00 10/pub 25220 Jun 17- v Jul 01

ACTA Nº 253.774. - Mayo 26, 1992. - Dermur Ltda. (Montevideo), solicita marca:



clase: Int. 3.
23) N$ 111.000,00 10/pub 25223 Jun 17- v Jul 01

ACTA Nº 253.826. - Mayo 27, 1992. - Bem S.R.L. (Montevideo), solicita marca:



clase: Int. 42.
23) N$ 148.000,00 10/pub 25224 Jun 17- v Jul 01

ACTA Nº 253.767. - Montevideo, mayo de 1992. - Zino Davidoff S. A. (Suiza), solicita marca:



clase; Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 222.000,00 10/pub 25364 Jun 17- v Jul 01

ACTA Nº 254.042. - Junio 2, 1992. - Ragler S. A. solicita marca:



clase; Int. 42.
23) N$ 185.000,00 10/pub 25410 Jun 17- v Jul 01

ACTA Nº 254.126. - Junio 4, 1992. - Akesse Sul - Exportaçao Comercio e Industria Ltda. solicita:



clase; Int. 19.
23) N$ 111.000,00 10/pub 25416 Jun 17- v Jul 01

ACTA Nº 254.213. - Montevideo, 8 junio 1992. - Guzmán González Ruiz, por Futurama S. A. (Uruguay), solicita marca: HOSTAL DE LA BARRA, clase: Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26346 Jun 17- v Jul 01

ACTA Nº 254.214. - Montevideo, 8 de junio de 1992. - Guzmán González Ruiz, por Casa Debernardis S. A. (Uruguay), solicita marca: FLEXIDUR - A. T., clase: Int. 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26347 Jun 17- v Jul 01

ACTA Nº 254.333. - Montevideo, 11 junio de 1992. - Guzmán González Ruiz, por Odol S.A.I.C. (Argentina), solicita marca: POLYANA SPORTIF, clase: Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26351 Jun 17- v Jul 01

ACTA Nº 254.334. - Montevideo, 11 de junio de 1992. - Guzmán González Ruiz, por Odol S.A.I.C. (Argentina), solicita marca: POLYANA FREE NATURAL PUMP, clase: Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26352 Jun 17- v Jul 01

ACTA Nº 254.336. - Montevideo, 11 de junio de 1992. - Guzmán González Ruiz, por Monte Carlo TV S.A. (Uruguay), solicita marca: TELECLASIFICADOS, clase: Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26354 Jun 17- v Jul 01

ACTA Nº 254.338. - Montevideo, 11 junio de 1992. - Guzmán González Ruiz, por Glader S. A. (Argentina), solicita marca: CRYSF, clase: Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26355 Jun 17- v Jul 01

ACTA Nº 254.339. - Montevideo, 11 junio de 1992. - Guzmán González Ruiz, por Manufacturas Múltiples Mamusa S.A. (Venezuela), solicita marca: MAMUSA, clase: Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26356 Jun 17- v Jul 01

ACTA Nº 254.378. - Montevideo, 12 junio de 1992. - Guzmán González Ruiz, por Oscar F. Geninazzi (Uruguay), solicita marca: BLUMER, clase: Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26357 Jun 17- v Jul 01

ACTA Nº 254.251. - Junio 9, 1992. - MCA Systems, Inc. (USA), solicita renovar: SENSURROUND, clase: In. 9 s/d, 15.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26367 Jun 17- v Jul 01

ACTA Nº 254.185. - Montevideo, junio 5 de 1992. - Pallaso Limitada (Uruguay), solicitó ROBIN HOOD, clase: Int. 28 (detalle).
23) N$ 37.000,00 10/pub 26370 Jun 17- v Jul 01

ACTA Nº 254.184. - Montevideo, junio 5 de 1992. - Marta Irene Guarino Rossi (Uruguay), solicita: CITRUFRUT, clase: Int. 32.
23) N$ 37.000,00 10/pub 26371 Jun 17- v Jul 01

ACTA Nº 254.182. - Montevideo, junio 5, 1992. - Los Rumbos S. A. (Uruguay), solicitó: VALFRUTA, clase: Int. 29.
23) N$ 37.000,00 10/pub 26372 Jun 17- v Jul 01

ACTA Nº 254.181. - Montevideo, junio 5, 1992. - Los Rumbos S. A. (Uruguay), solicitó: PRIMES, clase: Int. 29.
23) N$ 37.000,00 10/pub 26373 Jun 17- v Jul 01

ACTA Nº 254.183. - Montevideo, junio 5, 1992. - Fábrica de Pastas La Especialista S. A. (Uruguay), solicitó: IL PASTAIO, clase: Int. 30.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26374 Jun 17- v Jul 01

ACTA Nº 254.180. - Junio 5, 1992. - Barilas Hnos. S. A. (Montevideo), solicita marca: ROYAL, clase; Int. 11.
23) N$ 37.000,00 10/pub 26378 Jun 17- v Jul 01

ACTA Nº 254.094. - Montevideo, 3 junio 1992. - Eduardo Fernández - Riorín S. A. solicita: KUMOTO MOTORS (Uruguay), clase: 12.
23) N$ 37.000,00 10/pub 26411 Jun 17- v Jul 01

ACTA Nº 254.102. - Montevideo, 4 de junio de 1992. - Gustavo Martinoni, por Antonio María Fabregat Pomoli (UY), solicita marca: ISOCONES, clase: Int. 05. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26412 Jun 17- v Jul 01

ACTA Nº 254.103. - Montevideo, 4 de junio de 1992. - Gustavo Martinoni, por Antonio María Fabregat Pomoli (UY), solicita marca: EAREASE, clase: Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26413 Jun 17- v Jul 01

ACTA Nº 254.104. - Montevideo, 4 de junio de 1992. - Gustavo Martinoni, por Antonio maría Fabregat Pomoli (UY), solicita marca: SUNSPOTS, clase: Int. 01. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26414 Jun 17- v Jul 01

ACTA Nº 254.174. - Montevideo, 5 de junio de 1992. - Gustavo Martinoni, por Hugo Gliksman Krystal (UY), solicita marca: EL GAUCHO, clase: Int. 02 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26415 Jun 17- v Jul 01

ACTA Nº 254.175. - Montevideo, 5 de junio de 1992. - Gustavo Martinoni, por Packing Co. S. A. (UY), solicita marca: PACKING CO. S. A., clases; Int. 16, 35 y 40. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26416 Jun 17- v Jul 01

ACTA Nº 253.370. - Montevideo, 8 mayo 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Laboratorio Drag Pharma-Invetec S.A. (Chile), solicita marca: TABERMIC DRAG PHARMA, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22605 Jun 18- v Jul 02

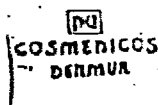
ACTA Nº 253.902. - Montevideo, mayo 29 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Smithkline Beecham Corporation (Estados Unidos), solicita marca: RESOLVE, clase Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 24630 Jun 18- v Jul 02

ACTA Nº 253.747. - Mayo 25, 1992. - Fernando Wynter y Marcelo Regen (Montevideo), solicita marca:



clases: Int. 9 y 16.
23) N$ 148.000,00 10/pub 25220 Jun 18- v Jul 02

ACTA Nº 253.774. - Mayo 26, 1992. - Dermur Ltda. (Montevideo), solicita marca:



clase: Int. 3.
23) N$ 111.000,00 10/pub 25223 Jun 18- v Jul 02

ACTA Nº 253.826. - Mayo 27, 1992. - Bem S.R.L. (Montevideo), solicita marca:



clase: Int. 42.
23) N$ 148.000,00 10/pub 25224 Jun 18- v Jul 02

ACTA Nº 254.087. - Montevideo, 3 de junio de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Mars, Incorporated (Estados Unidos), solicita marca: EXPERT, clase: Int. 31 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 25227 Jun 18- v Jul 02

ACTA Nº 254.063. - Montevideo, 3 de junio de 1992. - Medina, Gerado Dalmases (Montevideo), solicitó marca SARRASQUETA, clase 13.
23) N$ 37.000,00 10/pub 25564 Jun 18- v Jul 02

ACTA Nº 253.445. - Montevideo, mayo 12 de 1992. - Gonzalo Fernández Secco por Fellini Calzados S.A. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 25, 35. - Publíquese diez días.
23) N$ 105.000,00 10/pub 22824 Jun 22- v Jul 03

ACTA Nº 253.772. - Montevideo, mayo 26 de 1992. - Claudio Morgade, por Lancome Parfums et Beaute & Cie. (Francia), solicita marca:

LANCÔME



OMBRE SUBTILE

denunciando prioridad solicitud francesa Nº 92/413.349 de fecha 2/4/92, clase: Int. 3 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 222.000,00 10/pub 25046 Jun 22- v Jul 03

ACTA Nº 253.950. - Montevideo, mayo 29, 1992. - Osmar de Franco Ltda. (Uruguay), solicita:



clase/s Int. 29 y 33.
23) N$ 185.000,00 10/pub 25514 Jun 22- v Jul 03

ACTA Nº 254.132. - Montevideo, junio 5 de 1992. - Teodoro Poradosu, por Vulcan Material Plástico S.A. (Brasil), solicita marca:



clase/s Int. 17 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 222.000,00 10/pub 25527 Jun 22- v Jul 03

ACTA Nº 253.958. - Montevideo, 29 mayo 1992. - Eduardo Fernández, por Juan Siciliano, solicita marca:



clase/s Int. 25.
23) N$ 111.000,00 10/pub 25605 Jun 22- v Jul 03

ACTA Nº 254.071. - Montevideo, 3 de junio de 1992. - Guichón, por Claudio Mario Amestoy Hernández, (UY), solicita marca:



clase/s Int. 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 222.000,00 10/pub 25673 Jun 22- v Jul 03

ACTA Nº 254.149. - Montevideo, 5 de junio de 19… Guichón, por Ocean S.P.A. (IT), solicita marca:



clase/s Int. 11. - Publíquese diez días consecutivos. - … Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 25674 Jun 22- v J…

ACTA Nº 254.148. - Montevideo, 4 de junio de 1… Guicón, por Ocean S.P.A., de Italia, solicita marca:



clase/s Int. 7 y 11 S.D.. - Publíquese diez … vos. - La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 2567…

ACTA Nº 254.072. - Montevideo, junio 3, 1992. … chón, por Master Sport S.R.L., de Italia, solicit…

CAYAD

clase/s Int. 25 s/d. Reivindica prioridad en Itali… 91, Acta Nº MI91C008870. - Publíquese diez … secutivos. - La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 2557…

ACTA Nº 254.112. - Montevideo, junio 4 de … Oscar Bacot Silveira, por The Coca-Cola Cor… (Estados Unidos), solicita marca:



clase/s Int. 32 y 33. - Publíquese diez días consecutiv… - La Dirección.
23) N$ 259.000,00 10/pub 25712 Jun 22- v Jul 0…

ACTA Nº 254.198. - Montevideo, 8 junio 1992. - Ma… fredo A. Cikato, por Iduplast S.A. (UY), solicita ma…



clase/s Int. 17. - La Dirección.
23) N$ 222.000,00 10/pub 25722 Jun 22- v…

ACTA Nº 254.196. - Montevideo, 8 junio 1992. - Manfredo A. Cikato, por Industrias Volmo S.A. (CO), solicita marca:

SAMURAI

clase/s Int. 7, 9, 11. - La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 25723 Jun 22- v Jul 03

ACTA Nº 254.033. - Montevideo, 2 junio 1992. - Con esta fecha, 9 de junio de 1992, Claudia Suárez de Ayala, solicitó la marca:

AZUL
BLANCO

de la clase 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 25730 Jun 22- v Jul 03

ACTA Nº 254.243.- Montevideo, 9 de junio de1992.- con esta fecha Tootsie S.R.L. solicita inscripción marca:

PREMIÉRE

clase/s Int. 11.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 25909 Jun 22- v Jul 03

ACTA 254.291. - Junio 10, 1992. - Ind. e Com. de Calçados Cooper Ltda. solicita: "CHIQUITO" clase Int.: 25.
23) N$ 37.000,00 10/pub 26144 Jun 22- v Jul 03

ACTA Nº 254.329. - Montevideo, 11 junio de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Fábrica de Tecidos Tatuapé S.A. (Brasil), solicita marca: TAPÉ, clase/s Int. 24 Y 25 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26536 Jun 22- v Jul 03

ACTA Nº 254.328. - Montevideo, 11 junio 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Regie Nationale des Usines Renault (Francia), solicita marca: SAFRANE, clase/s Int. 12 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26537 Jun 22- v Jul 03

ACTA Nº 254.385. - Montevideo, 12 junio 1992. - Oscar Bacot Silveira, por S.A. Moinho Santista Indústria Gerais (Brasil), solicita marca: SOLASOL, clase/s Int. 24 Y 25 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26540 Jun 22- v Jul 03

ACTA Nº 254.307. - Montevideo, 11 junio 1992. - Rodolfo Pilas, por Sansuy S.A. Industria de Plásticos (Brasil), solicita marca: SANSUY, clase/s Int. 22.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26560 Jun 22- v Jul 03

ACTA Nº 254.308. - Montevideo, 11 junio 1992. - Rodolfo Pilas, por Sansuy S.A. Industria de Plásticos (Brasil), solicita marca: VINILONA, clase/s Int. 22.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26561 Jun 22- v Jul 03

ACTA Nº 254.448. - Montevideo, 15 junio 1992. - Pilas, por Bicicletas Caloi Sociedad Anónima (Brasil), solicita marca: CECI, clase/s Int. 12.
23) N$ 37.000,00 10/pub 26563 Jun 22- v Jul 03

ACTA Nº 254.309. - Montevideo, 11 junio 1992. - Pilas, por Daniel Gard (Uruguay), solicita marca: TRIMBLE GPS PFINDER, clase/s Int. 9.
23) N$ 37.000,00 10/pub 26565 Jun 22- v Jul 03

ACTA Nº 254.452. - Montevideo, 15 junio 1992. - Pilas - Carlos De León (Uruguay), solicita marca: VEO-VEO, clase/s Int. 9-28.
23) N$ 37.000,00 10/pub 26567 Jun 22- v Jul 03

ACTA Nº 254.461. - Montevideo, junio 15, 1992. - Laboratorio Chile S.A., solicita marca: VET-PRESS, clase/s Int. 5.
23) N$ 37.000,00 10/pub 26597 Jun 22- v Jul 03

ACTA Nº 254.462. - Montevideo, junio 15, 1992. - Laboratorio Chile S.A., solicita marca: QUINOVET, clase/s Int. 5.
23) N$ 37.000,00 10/pub 26599 Jun 22- v Jul 03

ACTA Nº 254.285. - Montevideo, junio 10, 1992. - Gonzalo Fernández Secco, por Sucesores de Gilda Levrero de Botti (Uruguay), solicita marca: GOURMANDISES, clase/s Int. 42. - Publíquese diez días.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26615 Jun 22- v Jul 03

ACTA Nº 254.484. - Montevideo, 16 junio de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Isola S. A. (Uruguay), solicita marca: OFAL, clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26740 Jun 22- v Jul 03

ACTA Nº 254.485. - Montevideo, 16 junio de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Teva Pharmaceutical Industries Ltd. (Israel), solicita marca: TEVA, clase: Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26741 Jun 22- v Jul 03

ACTA Nº 254.463. - Montevideo, junio 15, 1992. - Laboratori o Chile S.A., solicita marca: BIPENCIL, clase/s Int. 5.
23) N$ 37.000,00 10/pub 26958 Jun 22- v Jul 03

ACTA Nº 245.906. - Montevideo, julio 24/1991. - Itapema S.A. (Montevideo), solicita marca: BOSSINI clase Int. 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 23401 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.316.- Montevideo, 11 de junio de 1992.- Ibertex S.A. (Uruguay), solicita marca: GOLDEN SUN SOLARIUM, clase/s Int. 10, 11 y 28.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 23806 Jun 23- v Jul 06

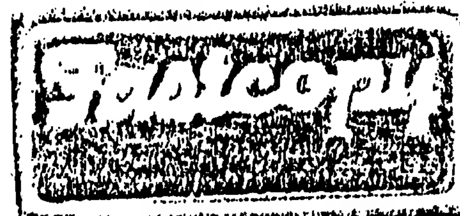
ACTA Nº 253.736. - Montevideo, 25 mayo 1992. - Guzmán González Ruiz por Laboratorios Celsius S. A. (Uruguay), solicita marca: GENZIL CELSIUS, clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 24461 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.070. - Montevideo, junio 3 de 1992. - Diego Terra Carve, por Du Pont Argentina S. A. (Argentina), solicita marca:

NEGRO Lycra Sensations
ROJO LYCRA

clase: In. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 222.000,00 10/pub 25203 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.146.- Montevideo, 5 de junio de 1992.- Guichón, por José Castiglioni (H) S.A., (UY), solicita marca:



clase/s Int. 16 S.D..- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 222.000,00 10/pub 25677 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.084. - Montevideo, 3 junio de 1992. - Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Galien S. A. (Uruguay), solicita marca: GALIZIDINA GALIEN, clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 25692 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.080.- Montevideo, 3 de junio de 1992.- Claudio Morgade, por Laboratoire Garnier & Cie. (Francia), solicita marca:

ULTRA
ØRICH

GARNIER

Denunciando prioridad solicitud francesa Nº 326.204 de 19/12/91. - clase/s Int. 3 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 259.000,00 10/pub 25819 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.002.- Montevideo, 1º de junio de 1992.- Siluet Center S.R.L. (Montevideo), solicita marca:

Siluet

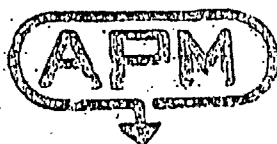
clase/s Int. 3, 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 25876 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.298.- Montevideo, 10 de junio de 1992.- Alba Simone (Uruguay), solicita marca:



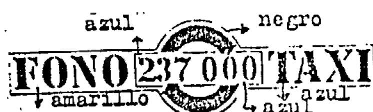
clase/s Int. 30.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 26078 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.231.- Montevideo, junio de 1992.-Juan Miguel Freira por Pascual Barbalace y Atilio Patrone (UY), solicita marca:



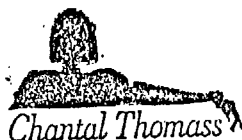
solicita marca: 37.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 26173 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.124.- Montevideo, 4 de junio de 1992.- Juan Miguel Freira por Goescar Ltda. (UY), solicita marca:



clase/s Int. 38 y 39.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 26174 Jun 23- v Jul 06

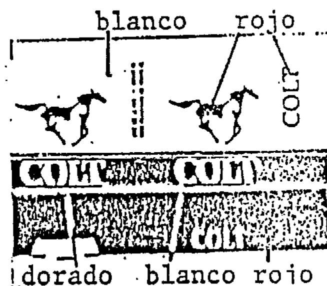
ACTA Nº 254.273. - Montevideo, junio 10 de 1992. - Claudio Morgade, por Chantal Thomass, Société Anonyme (Francia), solicita marca:



clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 185.000,00 10/pub 26186 Jun 23- v Jul 06

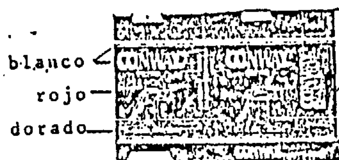
ACTA Nº 254.267. - Montevideo, junio 10 de 1992. - Teodoro Poradosu por Nobleza-Piccardo Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera (Agentina), solicita marca:



clase/s Int. 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 259.000,00 10/pub 26191 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.268. - Montevideo, junio 10 de 1992. - Diego Terra Carve por Nobleza-Piccardo Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera (Argentina), solicita marca:



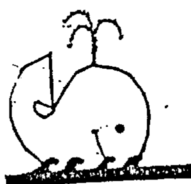
clase/s Int. 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 222,00 10/pub 26193 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.085. - Montevideo, 6 de mayo de 1992. - Con esta fecha, C & P Ltda., solicitó el registro:



de la clase: 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 370.000,00 10/pub 26215 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.031. - Montevideo, 2 de junio de 1992. - Gustavo Martinoni, por Durulte S.A., solicita marca:



clase/s Int. 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

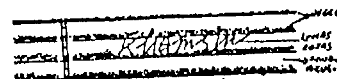
23) N$ 148.000,00 10/pub 26227 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.032. - Montevideo, 2 de junio de 1992. - Gustavo Martinoni, por Durulte S.A., solicita marca:



clase/s Int. 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 26228 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.097. - Montevideo, junio 3/1992. - Sara A. de Raszap (Montevideo), solicita marca:



clase/s Int. 11.
23) N$ 111.000,00 10/pub 26230 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.310. - Montevideo, 11 junio 1992. - Manfredo A. Cikato, por Rubio Falco, Daniel José (UY), solicita marca:



clase/s 35. - La Dirección.
23) N$ 101.500,00 10/pub 26234 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.489. - Montevideo, junio 16 de 1992. - Claudio Morgade, por The Gillette Company (EUA), solicita marca: RAZZ-MA-TAZZ, clase: Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26698 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 253.646. - Montevideo, junio 15, de 1992. - Claudio Morgade, por La Fuerza Industrial S. A. (Uruguay), solicita marca: 95LX PALMTOP, clase; Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26699 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.322. - Montevideo, junio 11 de 1992. - Claudio Morgade, por Berón S. A. (Uruguay), solicita marca: VILAPLANA, clase: Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26702 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.321. - Montevideo, junio 11 de 1992. - Claudio Morgade, por Berón S. A. (Uruguay), solicita marca: URIARTE, clase: Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26703 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.372. - Montevideo Junio 12, 1992. - Guichón, por José Castiglioni (h) S. A. (UY), solicita marca: PREMIUM, clase: Int. 2 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26714 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.470. - Montevideo, Junio 16, 1992. - Guichón, por L'Air Liquide, Societe Anonyme pour l'Etude et l'Exploitation des Procédes Georges Claude, de Francia, solicita marca: FLOXAL, clases: Int. 1 y 11 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26715 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.468. - Montevideo Junio 16, 1992. - Guichón, por Pikenz the First A. G. (LI), solicita marca:

ARROGANCE

clase: Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 26717 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.478. - Montevideo, junio 16 de 1992. - Eduardo Lapenne, por Ciba-Geiby AG (Suiza), solicita marca: FORDILEN, clase: Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26722 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.427. - Montevideo, junio 15 de 1992. - Diego Terra Carve por Federal Express Corporation (USA), solicita marca: EXPRESSclear, clase: Int. 39

(detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26724 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.477. - Montevideo, junio 16 de 1992. - Diego Terra Carve por Bristol-Myers Squibb Company (USA), solicita marca: TAXOL, clase: Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26726 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.423. - Montevideo, 15 junio de 1992. - Teodoro Poradosu por Antonio Sánchez (Montevideo), solicita marca: TAMOLSONA, clase: Int.5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26727 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.424. - Montevideo, junio 15 de 1992. - Teodoro Poradosu por Milliken & Company (USA), solicita marca: MILLIKEN, clases: Int. 24, 27. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26728 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.419. - Montevideo, 15 de junio de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por José Borbore Sociedad Anónima Comercial Industrial Agrícola Financiera (Argentina), solicita marca: LA QUEBRADA, clases: Int. 32 y 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26734 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.420. - Montevideo, 15 junio de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Blise S. A. (Uruguay), solicita marca: LEO, clase: Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26735 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.421. - Montevideo, 15 junio de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Alejandra Gabriela Baltar (Uruguay), solicita marca: LIVING LEGACIES, clase: Int. 24. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26736 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.458.- Montevideo, 15 de junio de 1992.- , Alba Simone (Uruguay), solicita marca: MAJOR WILLIAMS THE PRIDE OF THE REGIMENT, clase/s Int. 33.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26737 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.483. - Montevideo, junio 16 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Merfix S. A. (Uruguay), solicita marca: MATCH-BALL, clase: Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26739 Jun 23- v Jul 06

Acta 254.488. - 16 junio 1992. - Alba Simone (Uruguay) solicita marca: SUCOEXPRESS clase Int. 32.
23) N$ 37.000,00 10/pub 26742 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.486.- Montevideo, 16 de junio de 1992.- Oscar Bacot Silveira, por Alcan Aluminio del Uruguay S.A. (Uruguay) solicita marca:



clases Int. 41ese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 26745 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.344.- Montevideo, 11 de junio de 1992.- Numerosky, por Score Play S.R.L. (Argentina), solicita marca: SCORE PLAY, reivindicando prioridad argentina, Acta 1:827.079 de fecha 12/12/91, clase/s Int. 9.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26758 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.345.- Montevideo, 11 de junio de 1992.- Ind. e Com. de Calçados Cooper Ltda. y Claudio Strassburger, solicita marca: STRASSBURGER, clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26769 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.346.- Montevideo, 11 de junio de 1992.- Ind. e Com. de Calçados Cooper Ltda., solicita marca: ADAMS, clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 26770 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.348.- Montevideo, 11 de junio de 1992.- Ind. e Com. de Calçados Cooper Ltda., solicita marca: ADAMS OLIMPIC, clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 26772 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.349.- Montevideo, 10 de junio de 1992.- Numerosky, por Ariel Tabares, solicita marca: MAGI-JUEGOS ARIEL, clase/s Int. 41.
23) N$ 37.000,00 10/pub 26773 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.551.- Montevideo, 17 de junio de 1992.- Con esta fercha Juan Carlos Bagattini Mari y Ana Alexandra Saldivia Soleri, solicita el registro de la marca: MEDICASUR, clase/s Int.41 Y 42.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 111.000,00 10/pub 26778 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.317.- Montevideo, 11 de junio de 1992.- Neroli S.R.L. (Paraguay), solicita marca: GANDOUR, clase/s Int. 3.-.
23) N$ 37.000,00 10/pub 26804 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.318.- Montevideo, 11 de junio de 1992.- Neroli S.R.L. (Paraguay), solicita marca: PINEAPPLE, clase/s Int. 3..
23) N$ 37.000,00 10/pub 26805 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.320.- Montevideo, 11 de junio de 1992.- Neroli S.R.L. (Paraguay), solicita marca: COSMOREVE, clase/s Int. 3.
23) N$ 37.000,00 10/pub 26806 Jun 23- v Jul 06

sCTA Nº 254.319.- Montevideo, 11 de junio de 1992.- Neroli S.R.L. (Paraguay), solicita marca: PARFUMS GANDOUR, clase/s Int. 35.
23) N$ 37.000,00 10/pub 26807 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.528. - Montevideo, 17 junio 1992. - Guzmán González Ruiz, por Arco Iris S.R.L. (Uruguay), solicita marca: RAINBOW, clase/s Int. 13. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26928 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.527. - Montevideo, 17 junio 1992. - Guzmán González Ruiz, por Plus Import S.A. (Uruguay), solicita marca: GOURMET, clase/s Int. 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26929 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.382. - Montevideo, 12 junio 1992. - Con esta fecha, Inepar S/A Industria e Construçoes, solicitó marca: INEPAR, de la clase Int. 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26938 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.514. - Montevideo, junio 17 de 1992. - Eduardo Lapenne, por Nanvel S.A. (Montevideo), solicita marca: SAMWON, clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26943 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.511. - Montevideo, junio 17 de 1992. - Teodoro Poradosu, por Kellogg Company (USA), solicita marca: CHOKOS, clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26944 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.512. - Montevideo, julio 17 de 1992. - Teodoro Poradosu, por Kellogg Company (USA), solicita marca: CHOKOSKOOPS, clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26945 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.515. - Montevideo, junio 17 de 1992. - Norman Fox, por Compañía Uruguaya de Publicidad S.A. (Montevideo), solicita marca: OCEANO, clase/s Int. 38. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26947 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.295. - Montevideo, 10 junio 1992. - G.B. SRL (Montevideo), solicita marca: PANETTONE, clase/s Int. 30.
23) N$ 37.000,00 10/pub 26964 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.211. - Montevideo, junio 8/1992. - María del Carmen Alfonso, solicita marca: ADAGIO, clase/s Int. 3, 5.
23) N$ 37.000,00 10/pub 26966 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.210. - Montevideo, junio 8/1992. - Kabushiki Kaisha Hattori Seiko (comercialixando como Hattori Seiko Co. Ltd. (JP), solicita marca: FLIGHT COMPUTER, clase/s Int. 14.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26967 Jun 23- v Jul 06

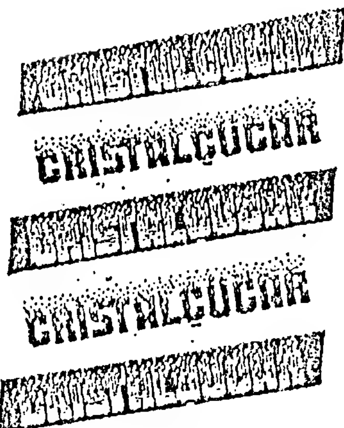
ACTA Nº 254.209. - Montevideo, junio 8/1992. - Sociedad Anónima Madera Industrial Compensada (SAMIC), (Montevideo), solicita marca: DUROLAC PLUS, clase/s Int. 19.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26968 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.507. - Montevideo, junio 16, 1992. - Hard & Soft S.R.L., solicita marca: HIS ACCOUNT MANAGER, clase/s Int. 9, 16 Y 42.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26990 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 252.937. - Montevideo, 24 de abril de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Allflex New Zealand Limited (New Zealand), solicita marca:

clase: Int. 21 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 21346 Jun 24- v Jul 07

ACTA Nº 253.922. - Montevideo, 29 mayo 1992. - Manfredo A. Cikato, por Coop. de Produtores de Cana, Açucar e Alcool Do Est. de SP LTDA (BR) solicita marca:



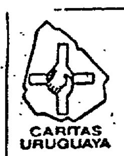
clase 30. - La Dirección.
23) N$ 333.000,00 10/pub 25103 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.282. - Montevideo, junio 10 de 1992. - Claudio Morgade, por Juan Benzo S. A. (Uruguay) solicita renovar marca "DETERJANE" clase Int. 3, 4 y 34 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26181 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.280. - Montevideo, junio 10 de 1992. - Claudio Morgade, por Juan Benzo S. A. (Uruguay) solicita renovar marca "DETERJANE" clase Int. 1 a 4, 6 a 14, 16, 17, 19 a 23, 26, 27, 28 y 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 111.000,00 10/pub 26183 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.279. - Montevideo, junio 10 de 1992. - Claudio Morgade, por Juan Benzo S. A. (Uruguay) solicita renovar marca "DETERJANE" clase Ints. 1 a 6, 8, 9, 10, 17, 19, 29 a 33 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 111.000,00 10/pub 26184 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.075. - Montevideo, 3 junio de 1992. - Con esta fecha Rosario Olivera, por Caritas Uruguayas, solicitó la marca:



Mapa de Uruguay conteniendo dos manos derechas que se estrechan verticalmente, sobre una barra horizontal, formando una cruz. Todo ello encerrado en un rectángulo con los ángulos redondeados, de la clase: 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 26268 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.376. - Montevideo, 12 junio 1992. - Guzmán González Ruiz, por Coppola Serra S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase: Int. 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 26341 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.337. - Montevideo, 11 junio 1992. - Guzmán González Ruiz, por Ross Cosmetics Distribution Centers Inc. (USA), solicita marca:



clase: Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 26342 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.241. - Montevideo, 9 junio de 1992. - Guzmán González Ruiz, por Alcides Depauli (Uruguay), solicita marca:

ACLATHAN

clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 26343 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.379. - Montevideo, 12 junio de 1992. - Guzmán González Ruiz, por José Luis Mensa (Argentina), solicita marca:



clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 26344 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.377. - Montevideo, 12 junio 1992. - Guzmán González Ruiz, por Instituto Sanitas Argentino S.A.I. de Productos Químicos y Medicinales (Argentina), solicita marca:

Instituto Sanitas Argentino

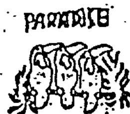
clase: Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 26345 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.177. - Junio 5 de 1992. - Dos Hermanos S.R.L. (Montevideo), solicita marca:



clases: Int. 30, 42.
23) N$ 111.000,00 10/pub 26375 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.178. - Junio 5 de 1992. - Paradise Ltda. (Montevideo), solicita marca:



clases: Int. 30, 42.
23) N$ 148.000,00 10/pub 26376 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.179. - Junio 5 de 1992. - Lumisol S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase: Int. 25.

23) N$ 111.000,00 10/pub 26377 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.388. - Montevideo, 12 junio de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Mario Zanocchi (Uruguay), solicita marca:

 javier vergara editor s.a.

clase: Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 26544 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 251.643. - 9, Junio, 1992. - Suvial S. A. (Montevideo), solicita marca: LOSA RADIANTE HEATING SYSTEM, clase/s Int. 9, 11.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27054 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.552. - Montevideo, junio 18 de 1992. - Teodoro Poradosu, por Ultraquímica Comercial S/A (Brasil), solicita marca: ULTRAMINA, clase/s Int. 1. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27057 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.554. - Montevideo, junio 18 de 1992. - Teodoro Poradosu, por Ultraquímica Comercial S/A (Brasil), solicita marca: ULTRANEX, clase/s Int. 1. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27059 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.555. - Montevideo, junio 18 de 1992. - Teodoro Poradosu por Ultraquímica S/A (Brasil), solicita marca: ALINE, clase/s Int. 1. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27060 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.494. - Montevideo, 16 de junio de 1992. - Con esta fecha, solicitó el registro de la marca: AQUELLOS AÑOS, de las clases: 16, 35, 38. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 27061 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.525. - Montevideo, 17 de junio de 1992. - Con esta fecha, Daniel Cibils y Luis Di Martino, solicitó registro la marca: MEDNET, de las clases 38 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27068 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.584. - 18 junio 1992. - Rodolfo Pilas por Herracor Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: KAL, clase: 8.
23) N$ 37.000,00 10/pub 27107 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.585. - 18 junio de 1992. - Pilas por Herracor Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: ASTURO ORIGINAL, clase: 8.
23) N$ 37.000,00 10/pub 27108 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.583. - 18 de junio de 1992. - Rodolfo Pilas por Arturo Telfeyán (Uruguay), solicita marca: USA FORYOU, clase: 25.
23) N$ 37.000,00 10/pub 27109 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.539. - 17 junio de 1992. - Pilas por Armid Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: READ RIGHT, clase: 9.
23) N$ 37.000,00 10/pub 27110 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.547. - Montevideo, 17 junio de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Teva Pharmaceutical Industries Ltd. (Israel), solicita marca: OSTEO D, clase: Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27113 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.546. - Montevideo, 17 junio 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Isola S. A. (Uruguay), solicita marca: HIDRONEO, clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27114 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.545. - Montevideo, 17 de junio de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Isola S. A. (Uruguay), solicita marca: NEODEXA PLUS, clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27115 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.544. - Montevideo, junio 17 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Isola S. A. (Uruguay), solicita marca: OFTAGEN, clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27116 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.565. - Montevideo, 18 de junio de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Cía. Manufacturera de Aconcagua S. A. (Chile), solicita marca: TEAM, clases: Int. 3 y 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27117 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.564. - Montevideo, 18 de junio de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por A. W. Faber-Castell Unternehmensverwaltung G.M.B.H. & CO, (Alemania), solicita marca: FABER-CASTELL GREEN LIFE, clase: Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27118 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.343. - Montevideo, junio 11, 1992. - Norberto Tanus, solicita marca: IL GATTOPARDO, clase/s Int. 18, 25 (detalle).
23) N$ 37.000,00 10/pub 27122 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.437. - Junio 15, 1992. - Numerosky, por Ricafrut S.R.L., solicita marca: CONFIRMA, clase/s Int. 30.
23) N$ 37.000,00 10/pub 27123 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.438. - Junio 15, 1992. - Numerosky, por Ricafrut S.R.L., solicita marca: DOLLITO, clase/s Int. 30.
23) N$ 37.000,00 10/pub 27124 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.439. - Junio 15, 1992. - Numerosky, por Víctor Ferreira, solicita marca: PNS, clase/s Int. 21.
23) N$ 37.000,00 10/pub 27125 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.440. - Junio 15, 1992. - Numerosky, por Víctor Ferreira, solicita: MOR, clase/s Int. 11, 20, 21 (detalle).
23) N$ 37.000,00 10/pub 27126 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.441. - Junio 15, 1992. - Numerosky, por Claudia Pacheli, solicita marca: O-UNIVERSAL, clase/s Int. 10.
23) N$ 37.000,00 10/pub 27127 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.442. - Junio 15, 1992. - Numerosky, por Claudia Pacheli, solicita marca: WAIG, clase/s Int. 7.
23) N$ 37.000,00 10/pub 27128 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.443. - Junio 15, 1992. - Numerosky, por Basten S.A., solicita marca: AMERICAN SNACKS, clase/s Int. 30.
23) N$ 37.000,00 10/pub 27129 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.444. - Montevideo, junio 15, 1992. - Numerosky, por Claudia Pacheli, solicita marca: PLAS - UTIL, clase/s Int. 21.
23) N$ 37.000,00 10/pub 27130 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.498. - Montevideo, junio 16, 1992. - Numerosky, por Ricafrut S.R.L., solicita marca: NEU-SA, clase/s Int. 30 (detalle).
23) N$ 37.000,00 10/pub 27131 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.548. - Montevideo, junio 17, 1992. - Numerosky, por Alvaro Fernández, solicita marca: POWER WHEELS, clase/s Int. 28.
23) N$ 37.000,00 10/pub 27132 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.549. - Montevideo, junio 17, 1992. - Numerosky, por Alvaro Fernández, solicita marca: PEREGO, clase/s Int. 28.
23) N$ 37.000,00 10/pub 27133 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.580. - Montevideo, junio 18, 1992. - Numerosky, por Rivla SRL, solicita marca: OMEGA, clase/s Int. 36 (d).
23) N$ 37.000,00 10/pub 27134 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.579. - Montevideo, junio 18, 1992. - Numerosky, por Regional S. A., solicita marca: TOP, clase/s Int. 16 (detalle).
23) N$ 37.000,00 10/pub 27135 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.269. - Montevideo, 10 junio de 1992. - Eduardo Fernández por Cintas Decorativas S.A.I.C. (Argentina), solicita marca: BALLOU, clases: Int. 16 y 26.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27136 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.271. - Montevideo, 10 junio de 1992. - Eduardo Fernández por Riorín S. A. solicita marca: MULAN, clase: 12.
23) N$ 37.000,00 10/pub 27138 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.350. - Montevideo, 11 de junio de 1992. - Eduardo Fernández por Sarco S. A. solicita: SARCO, clases: 3, 9, 14, 16, 30.
23) N$ 37.000,00 10/pub 27139 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.270. - Montevideo, 10 junio de 1992. - Eduardo Fernández, Sarco S. A., solicita: SARCO, clases: 35, 36 y 42.
23) N$ 37.000,00 10/pub 27140 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.455. - Montevideo, 15 junio 1992. - Manfredo A. Cikato, por Tosti S.A. (AR), solicita marca: DESPIOLE, clase 30. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27210 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.454. - Montevideo, 15 de junio de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Timón, Juan José (UY), solicita marca: JUAN JOSE TIMON, clase/s Int. 12. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27211 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.502. - Montevideo, 16 junio 1992. - Manfredo A. Cikato, por Laboratorios Duncan S.C.A. (AR), solicita marca: VERSATIC, clase 5. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27212 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.503. - Montevideo, 16 junio 1992. - Manfredo A. Cikato, por Laboratorios Duncan S.C.A. (AR), solicita marca: DASTEN, clase 5. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27213 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.504. - Montevideo, 16 de junio de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Laboratorios Duncan S.C.A. (AR), solicita marca: CERGODUN, clase 5. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27214 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.506. - Montevideo, 16 junio 1992. - Manfredo A. Cikato, por Laboratorios Duncan S.C.A. (AR), solicita marca: PLUSEPTIC, clase 5. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27215 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.505. - Montevideo, 16 junio 1992. - Manfredo A. Cikato, por Laboratorios Duncan S.C.A. (AR), solicita marca: QUALECON, clase 5. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27216 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.520. - Montevideo, 17 junio 1992. - Manfredo A. Cikato, por Laboratorio de Productos Eticos S.A. (PY), solicita marca: AVANOVA, clase 5. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27217 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.519. - Montevideo, junio 17, 1992. - Manfredo A. Cikato, por Laboratorios de Productos Eticos S.A. (PY), solicita marca: ORALCEF, clase 5. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27218 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.518. - Montevideo, 17 junio 1992. - Manfredo A. Cikato, por Laboratorios de Productos Eticos S.A. (PY), solicita marca: VERALBEN, clase 5. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27219 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.517. - Montevideo, 17 junio 1992. - Manfredo A. Cikato, por Laboratorios Andrómaco S.A. (UY), solicita marca: DIGEPRAX, clase 5. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27220 Jun 25- v Jul 08

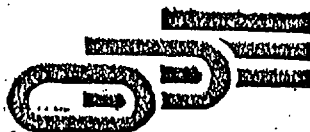
ACTA Nº 254.561. - Montevideo, 18 junio 1992. - Manfredo A. Cikato, por Den-Mat Corporation (US), solicita marca: TENURE, clase 5. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27221 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.560. - Montevideo, 18 junio 1992. - Manfredo A. Cikato, por Industrias J.B. Duarte S.A. (BR), solicita marca: COLMEIA, clase 29. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27222 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.559. - Montevideo, 18 junio 1992. - Manfredo A. Cikato, por Den-Mat Corporation (US), solicita marca: GERISTORE, clase 5. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27223 Jun 25- v Jul 08

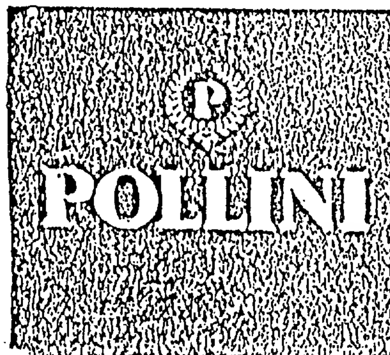
ACTA Nº 254.600. - Montevideo, 22 junio 1992. - Manfredo A. Cikato, por Silson S.A. (UY), solicita marca: LYNX, clase 25. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27224 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 253.509. - Montevideo, 14 mayo 1992. - Con esta fecha Jorge Acea Bagini, solicitó la marca:



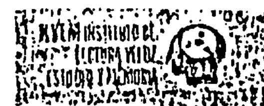
de las clases Int. 35, 41 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 23022 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 253.927. - Montevideo, 29 mayo 1992. - Manfredo A. Cikato, por Calzaturificio Pollini S.P.A. (IT) solicita marca:



clase 25. - La Dirección.
23) N$ 296.000,00 10/pub 25102 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 254.300. - Montevideo, junio 10 de 1992. - Teodoro Poradosu por Arnaldo Mario Krell y Horacio Alberto Krell (Argentina), solicita renovación:



clase/s Int. 9 - 16 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 26192 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 254.353. - Montevideo, 11 de junio de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Cristina Mosca Bookshp S.R.L. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 16 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 26542 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 254.387. - Montevideo, 12 de junio de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Dreghal S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 26543 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 254.448. - Montevideo, 15 de junio de 1992. - Pilas, por Indústria e Comercio Ducor Limitada (Brasil), solicita marca:



clase 12.
23) N$ 111.000,00 10/pub 26562 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 254.451. - 15 junio, 1992. - Rodolfo Pilas, por Tec Fil Filtros e Peças Limitada (Brasil), solicita marca: TEC-FIL, clase/s Int. 12.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26564 Jun 26- v Jul 09

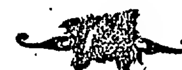
ACTA Nº 254.450. - 15 Jun. 1992. - Rodolfo Pilas por Enrique Padrón Paulini (Uruguay), solicita marca:



clases 3 - 5.
23) N$ 111.000,00 10/pub 26566 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 254.453. - 15 junio, 1992. - Rodolfo Pilas, por Walter Mendiguibel Fallcón (Uruguay), solicita marca: MATAHARII, clase/s Int. 25.
23) N$ 37.000,00 10/pub 26568 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 254.501. Montevideo, 16 de junio de 1992. - Gonzalo Fernández Secco, por Alfredo Kaplan (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 25. - Publíquese 10 días.
23) N$ 148.000,00 10/pub 26611 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 254.435. - Montevideo, junio 15 de 1992. - Gonzalo Fernández Secco, por Framec S.P.A. (Italia), solicita marca:

Framec

clase Int. 11. - Publíquese 10 días.
23) N$ 148.000,00 10/pub 26612 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 254.434.- Montevideo, junio 15 1992.- Gonzalo Fernández Secco por Gilberto Umpierrez, Carmen Amarillo, Miriam Cuadrado (Uruguay), solicita marca:

Vincent

clase/s Int. 25.- Publíquese diez días.
23) N$ 148.000,00 10/pub 26613 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 254.436. - Montevideo, 15 de junio de 1992. - Gonzalo Fernández Secco, por Pavioli S. A. (Brasil), solicita marca:

pavioli

clase Int. 30. - Publíquese diez días.
23) N$ 185.000,00 10/pub 26614 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 254.101. - Montevideo, 3 de junio de 1992. - Con esta fecha, solicitó registro la marca:

Sayago Padel
CLUB

de la clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 26651 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 254.367. - Montevideo, junio 12 de 1992. - Claudio Morgade, por Sergio Mauricio Sorkin Navarro (Uruguay) solicita marca

ROJO
FAST
COURIER EXPRESS

clase Int. 38 y 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 26700 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 254.366. - Montevideo, junio 12 de 1992. - Claudio Morgade, por Alpargatas Sociedad Anónima Industrial y Comercial (argentina), solicita marca:

TRIAD

clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 26701 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 254.602. - Montevideo, 22 junio 1992. - Manfredo A. Cikato, por Laguna Viera, Gerardo (UY), solicita marca: BO-K, clase/s 30. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27226 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 254.603. - Montevideo, 22 junio 1992. - Manfredo A. Cikato, por Laguna Viera, Geardo (UY), solicita marca: KRAPULITO, clase/s 30. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27227 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 254.604. - Montevideo, 22 junio 1992. - Manfredo A. Cikato, por Laguna Viera, Gerardo (UY), solicita marca: PATUO, clase/s 30. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27228 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 254.467. - Junio 16, 1992. - Guichón, por Piedra Gris S.A. (UY), solicitó marca:

fausto libros

clase Int. 16 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 26716 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 254.469. - Junio 16, 1992. - Guichón, por Pikenz The First A.G., (LI), solicitó marca:

PIKENZ
The First

clase Int. 3 s.d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 26718 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 254.422.- Montevideo, 15 de junio de 1992.- Billy Fox por, Servipharm SA (Suiza), solicita renovación: SERVITET, clase/s Int. 1 y 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26720 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 254.428.- Montevideo, 15 de junio de 1992.- Eduardo Lapenne, por Kyowa Hakko KogyoCO. Ltd. (Japón), solicita marca: KYOWA, clase/s Int. 31.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26721 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 254.479. - Montevideo, junio 16 de 1992. - Eduardo Lapenne, por Ciba-Geigy AG (Suiza), solicita marca: SOFTWEAR, clase: Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26723 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 254.476. - Montevideo, 16 junio 1992. - Diego Terra Carve, por Koninklijke Bunge B.V. (Holanda), solicita marca:

BUNGE PAINTS

clase/s Int. 2, 16, 21 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 26725 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 254.426. - Montevideo, junio 15 de 1992. - Teodoro Poradosu por Hugo Boss AG (Alemania) solicita marca:

BOSS
HUGO BOSS

clase 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 26730 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 254.499. - Montevideo, 16 junio 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Pinturas Inca S.A. (Uruguay),

ROJO
NARANJA
AMARILLO
VERDE
AZUL

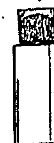
clase/s Int. 2. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 26744 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 254.459. - Montevideo, 15 junio 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Sandra Banchero, Horacio Merino (Uruguay), solicita marca:

LA ASOC. AERON. INTERNACIONAL Y ESCUELA DEL AIRE

clase/s Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 26746 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 254.355. - Montevideo, 11 junio 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Yves Saint Laurent Parfums S.A. (Francia), solicita marca:



clase/s Int. 3 s/d. - (Se reivindica prioridad de solicitud francesa el 12/6/91). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 222.000,00 10/pub 26748 Jun 26- v Jul 09

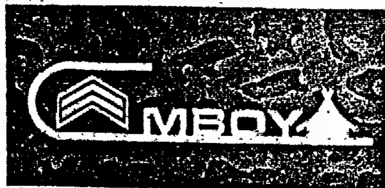
ACTA Nº 254.347.- Montevideo, 11 de junio de 1992.- Ind. Com. de Calçados Cooper Ltda. y Claudio Strassburger, solicita marca: FRANCESA QUALIDADE STRASSBURGER, clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26771 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 254.541.- Montevideo, 17 de junio de 1992. - Con esta fecha, RAM Ltda. solicita registrar la marca: MASCOT, de la clase: 9. - Publíquese ddías consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26894 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 254.601. - Montevideo, 22 junio 1992. - Manfredo A. Cikato, por Silson S.A. (UY), solicita marca: SIMOD, clase/s 25. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27225 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 254.605. - Montevideo, 22 junio 1992. - Manfredo A. Cikato, por Manimp Ltda. (UY), solicita marca: NEB, clase/s 7. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27229 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 254.567. - Montevideo, 18 de junio de 1992. - José Walter Enciso Labrucherie, por Servigen y Fanacu S.R.L., solicitó la marca:



de la clase 8. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 185.000,00 10/pub 27258 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 254.465. - Montevideo, 16 junio 1992. - Saavedra - Walter Castagnino (Uruguay), solicita marca: C.I.P.S.E. Centro de Investigación Psicológica y Pedagógica, clase/s Int. 41.

23) N$ 74.000,00 10/pub 27262 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 254.396.- Montevideo, 15 junio 1992. - Saavedra - Eurugal S.A. (Uruguay), solicitó marca: EURUGAL, clase/s 35 Int.

23) N$ 37.000,00 10/pub 27263 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 254.395. - Montevideo, 15 junio 1992. - Saavedra - Anselmo Alonso y José María BarbAito (Uruguay), solicitó marca: BALATEX, clase/s 24 Int.

23) N$ 74.000,00 10/pub 27264 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 27265. - Montevideo, 15 junio 1992. - Saavedra - Dimar S.C. (Uruguay), solicitó marca: JACQUES BARRIER, clase/s 25 Int.

23) N$ 74.000,00 10/pub 27265 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 27.266. - Montevideo, 15 junio 1992. - Saavedra - Anselmo Alonso y José Barbeito (Uruguay), solicitó marca: CONFORT, clase/s 24 Int.

23) N$ 74.000,00 10/pub 27266 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 254.508. - Montevideo, 17 junio 1992. - Saavedra - Beatriz Zaffaroni (Uruguay), solicitó marca: BUENAS NOCHES URUGUAY, clase/s 41 Int.

23) N$ 74.000,00 10/pub 27267 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 254.509. - Montevideo, 17 junio 1992. - Saavedra - Elsa Bianchi de De Paula (Uruguay), solicitó marca: NAYKA, clase/s 1, 3 Int.

23) N$ 74.000,00 10/pub 27268 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 254.524. - Montevideo, junio 17, 1992. - Guichón, por Industrias Harineras S.A. (UY), solicitó marca: SAN SALVADOR, clase/s Int. 1, 29, 30 y 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 27286 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 254.587. - Montevideo, 22 de junio de 1992. - Claudio Morgade, por F.I.V. Fábrica Italiana Velocipedi di Edoardo Bianchi S.P.A. (Italia), solicita marca: "TH POWER SYSTEM", clase Int. 12 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 111.000,00 10/pub 27287 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 254.630. - Montevideo, 23 junio 1992. - Con esta fecha, Julio César Bordón, solicitó Registro la marca: JC. BORDON, de la clase 30, 41 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 27318 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 254.612. - Junio 22, 1992. - Numerosky por Basten S.A., solicita marca: QUARTETO, clase Int.: 30.

23) N$ 37.000,00 10/pub 27376 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 254.645. - Montevideo, 23 junio 1992. - Con esta fecha, Urufor S.A., solicitó la marca: URUGRANDIS, de la clase Int. 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 27402 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 254.644. - Montevideo, 23 de junio de 1992. - Con esta fecha Urufor S.A. solicita la marca URUFOR, de la clase Int. 19 y 40. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 27403 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 254.433. - Montevideo, junio 15 de 1992. - Gonzalo Fernández Secco, por Ricardo Piffaretti (Uruguay), solicita marca: "ALPHASIL", clase Int. 1. - Publíquese diez días.

23) N$ 74.000,00 10/pub 27407 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 254.617. - Montevideo, junio 23 de 1992. - Eduardo Lapenne, por Kraco Enterprises, Inc. (USA), solicita marca: "KRACO", clases Int. 9, 12 (detalle), Int. 27 (total). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 27409 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 254.590. - Montevideo, junio 22 de 1992. - Norman Fox por The Mennen Company (USA), solicita marca: "FRENETIC", clases Ints. 3 - 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 27410 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 254.591. - Montevideo, 22 de junio de 1992. - Norman Fox, por The Mennen Company (USA), solicita marca: "SHY", clases Ints. 3 - 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 27411 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 254.638. - Montevideo, junio 23 de 1992. - Norman Fox, por Juan Alberto Strauch (Montevideo), solicita marca: "CAVAS DE ROLON", clase Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 27412 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 254.618. - Montevideo, junio 23 de 1992. - Diego Terra Carve, por Merck & Co., Inc. (USA), solicita marca: "VAQTA", diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 27414 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 254.619. - Monteviodeo, junio 23 de 1992. - Diego Terra Carve por Uruper S.R.L. (Montevideo), solicita marca: ORAC DECOR, clase/s Int. 19, 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 774.000,00 10/pub 27415 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 254.615. - Montevideo, junio 23 de 1992. - Teodoro Poradosu por Penthouse International Ltd. (USA), solicita marca: PENTHOUSE, clase/s Int. 9. - La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 27417 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 254.354. - Montevideo, 11 junio 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Yves Saint Laurent Parfums S.A. (Francia), solicita marca:



se reivindica prioridad de solicitud francesa, Acta Nº 324.694, el 12/6/1991, clase/s Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 185.000,00 10/pub 27747 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 254.434 Montevideo, , junio 15 de 1992. - Gonzalo Fernández Secco, por Gilberto Umpiérrez, Carmen Amarillo, Miriam Cuadrado (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 25. - Publíquese diez días.

23) N$ 148.000,00 10/pub 254434 Jun 26- v Jul 09

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 23.351.- Montevideo, enero 13 de 1992.- Norman Fox por CPC International Inc. (USA) solicita patente de invención, sobre: "Proceso para la Producción de Proteínas Vegetales Hidrolizadas Utilizando Acido Clorhídrico Gaseoso, y el Producto así obtenido".- Reivindicando prioridad Acta 07/641/037.- Presentada el 14/1/1991 en USA. De acuerdo a la Ley 10.089, se ordena esta publicación.- La Dirección.

24) N$ 111.000,00 10/pub 25521 Jun 16- v Jun 30

ACTA Nº 23.364.- Montevideo, enero 27 de 1992.- Norman Fox por Ciba-Geigy AG (Suiza) solicita patente de invención: "Nuevas Sulfonilureas", reivindicando prioridad Acta Suiza, Nº220/91-6, present. el 25/1/1991.- De acuerdo a la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación.- La Dirección.

24) N$ 83.250,00 10/pub 25524 Jun 16- v Jun 30

ACTA Nº 2.661. - Montevideo, junio 9 de 1992. - Claudio Morgade, por Hugo Juan Bazzano Piana (Uruguay) solicita modelo industrial para "ENVASE". - Publíquese conforme Ley 14.549.- La Dirección.

24) N$ 74.000,00 10/pub 26188 Jun 16- v Jun 30

ACTA Nº 23.347. - Montevideo, 26 de diciembre de 1991. - Manfredo A. Cikato por F. Hoffmann-La Roche AG (Suiza), solicita patente Invención: "Procedimiento para la preparación de receptor del interleukin-5 humano", (prioridades europeas del 27.12.90 y 30.4.91 bajo Nos. 90811030.7 y 91810327.6). - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.

24) N$ 83.250,00 10/pub 26242 Jun 16- v Jun 30

ACTA Nº U- 3043.- 15 junio 1992.- Rodolfo Pilas por Elder Tavares (Uruguay) solicita Modelo Utilidad: "Disposición para colocación de conductores en caño de instalación".

24) N$ 55.500,00 10/pub 26558 Jun 18- v Jul 02

ACTA Nº 23.425.- 1º junio 1992.- Rodolfo Pilas por Adtime Worldwide, B.V. (Holanda) solicita Patente Invención: "Panel de exhibición de informaciones tales como mensajes publicitarios", reivindícase prioridad solicitud española Nº 9101311 del 30 de mayo 1991.

24) N$ 83.250,00 10/pub 26559 Jun 18- v Jul 02

ACTA Nº 23.427. Montevideo, junio 10, 1992. José L. Guichón, por Officina Meccanica Biancalani n C. di Biancalani Fiorenzo n C. S. n. c., de Italia solicita Patente de Invención, para: "Máquina Batanadora con Cilindro con Motor de Accionamiento Interno", Reivindica prioridad en Italia el 17/6/91 Nº FI/91/ A 141. - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.

24) N$ 83.250,00 10/pub 26712 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 23.415. - Montevideo, mayo 20, 1992. - Guichón, por Crystal Oil Aust PTY Ltd. (de Australia) solicita Patente de Invención para: "Procedimiento para volver a refinar aceites lubricantes usados y el producto resultante". - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.

24) N$ 83.250,00 10/pub 26713 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 23.393. - Montevideo, marzo 31, 1992. - Américo Deambrosi Juambeltz (Uruguay) solicita Patente de Invención: "Dispositivo de defensa anti asalto en taxímetro. - Publíquese ley 10.089. - La Dirección.

24) N$ 55.500,00 10/pub 26809 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 23.394. - Montevideo, marzo 31, 1992. - Américo Deambrosi Juambeltz (Uruguay), solicita Patente de Invención: "Equipo para carga y descarga de

contenedores". - Publíquese ley 10089. - La Dirección.
24) N$ 55.300,00 10/pub 26810 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº U-3041. - Montevideo, 9 de junio de 1992. - Con esta fecha, Bernardino Rafael Pablo Petit, Uruguay solicita patente de Modelo de Utilidad para: "Agarradera para Ollas, Asaderas y Todo Tipo de Implementos" y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 83.250,00 10/pub 26886 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº U 3016. - Montevideo, marzo 27/1992. - M. Dubourg por Luisa Nieves y Juan Culnev (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Revestimiento Lumínico Intercambiable". - Publíquese conforme Ley Nº 14.549.- La Dirección.
24) N$ 55.300,00 10/pub 26969 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº U 3012. - Montevideo, marzo 17/1992. - M. Dubourg por Fernando Vázquez y Raúl Freyre (Argentina), solicita modelo utilidad: "Conjunto de Mate Descartable". - Publíquese conforme Ley Nº 14.549.- La Dirección.
24) N$ 55.300,00 10/pub 26970 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº U 3036. - Montevideo, mayo 20/1992. - M. Dubourg por Pablo Camarero (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Canillera Pro.ectora". - Publíquese conforme Ley N Direcci ón.
24) N$ 55.500,00 10/pub 26971 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 23.393.- Montevideo, marzo 31, 1992.- Américo Deambrosi Juambeltz (Uruguay), solicita patente de invención, para: "Dispositivo de defensa anti asalto en taximetro".- Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 55.500,00 10/pub 24074 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº U-3044.- Montevideo, junio 18 de 1992.- Oscar Bacot Silveira, por Juan Benito Mulleady, Luzt Gerardo Freitag. (Uruguay), solicita patente de modelo de utilidad :" Difusor-Valvula".- De acuerdo a la Ley Nº 14.549 se ordena esta publicación.
24) N$ 83.250,00 10/pub 27120 Jun 25- v Jul 08

ACTA 23.431. - Montevideo, 18/6/92. - Manfredo A. Cikato por Philip Morris Products Inc. (USA), solicita patente invención: PROCEDIMIENTO PARA LA IMPREGNACION Y EXPANSION DEL TABACO. (Prioridad USA del 18.6.91 bajo Nº 717.064), - Publíquese conforme Ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 83.250,00 10/pub 27209 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 23.433. - Montevideo, 22 de junio de 1992. - Con esta fecha, Lorenzo J. Ferrari Rodríguez y Renzo J. Ferrari Kettner de Montevideo, Uruguay, solicita patente de invención para SISTEMA DE TELECOMUNICACIONES y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 83.250,00 10/pub 27388 Jun 26- v Jul 09



Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a Sharoián, Señorini Señorini, Soc. de hecho el comercio sito en Hipólito Mordeilles 4195, giro. venta de pan. - AL BUEN PAN S.R.L. - Acreedores al mismo.
25) N$ 84.000,00 20/pub 20562 Jun 01- v Jun 29

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender el almacén sito en la Avda. Rivera 2641. - Acreedores presentarse en el mismo.
25) N$ 148.000,00 20/pub 24167 Jun 02- v Jun 30

Ley 26 de setiembre de 1904.- ANDRES DE MATTOS CASTELLANOS prometió vender CARNICERIA DEL PARQUE Lavalleja Esquina Gral. Flores a Pablo Idiarte Silveira. ~~Acreedores a Gral. Flores 311 ciudad de Tacuarembó.~~
25) N$ 84.000,00 20/pub 24408 Jun 02- v Jun 30

Ley 26 de setiembre de 1904.- HAROUTIUN YACHUGIAN KALALLIAN y OYENI YEDONIAN SHIRINIAN prometieron vender a TIA REBECA S. R. L., establecimiento comercial, que gira en Montevideo Jaime Cibils Nº 2877, Panadería Dimaso.- Acreedores al mismo.
25) N$ 148.000,00 20/pub 24357 Jun 02- v Jun 30

Ley 26 de setiembre de 1904.- MARCELO CALIGARI prometí vender a Eva López, Lavadero Automático Carry de Bulevar Artigas Nº 2480 local 006.- Acreedores presentarse en Treinta y Tres Nº 1328 Piso 3.
25) N$ 148.000,00 20/pub 25160 Jun 09- v Jul 07

Ley 26 de setiembre de 1904.- DELMA FERNANDEZ de GRIEN prometí vender a "Tienda de los Milagros" el comercio sito en Ramón Anador 3801, acreedores presentarse en Avenida 18 de Julio 1070/105 de 16 a 19 hs.
25) N$ 14.800,00 20/pub 25161 Jun 09- v Jul 07

Ley 26 de setiembre de 1904.- Pometí vender a Eliberto Aguiar salón, Jackson 1403. Acreedores allí. GRISELDA GUTIERREZ.
25) N$ 74.000,00 20/pub 25283 Jun 09- v Jul 07

Ley 26 de setiembre de 1904.- DOMINGO WALTER RUDELI NAVARRO y SANDRA ADRIANA AMETRANO ALMADA prometieron vender a "Jimm Ltda. " la ferretería Domingo Rudeli de Comercio Nº 2323. Acreedores allí.
25) N$ 148.000,00 20/pub 25284 Jun 09- v Jul 07

Ley 26 de setiembre de 1904.- AURORA HUERCIO prometió vender Salón y Subagencia Treinta . Benito Blanco 3354 Acreedores allí.
25) N$ 74.000,00 20/pub 25323 Jun 09- v Jul 07

Ley 26 de setiembre de 1904.- PUNTA CARRETAS LIMITADA prometió vender a Patria S.R.L. comercio de Patria 553. Acreedores, Miguel del Corro 1414 Esc. Aída Olivet.
25) N$ 148.000,00 20/pub 25341 Jun 09- v Jul 07

Ley 26 de setiembre de 1904.- DALLAS S.R.L. prometió vender a Severino Eugenio Freiria y María Teresa Perez Nandin comercio de Paraguay 1410. Acreedores Miguel del Corro 1414 Esc. Aída Olivet.
25) N$ 148.000,00 20/pub 24839 Jun 10- v Jul 08

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a Diego Luis Viñas Pacheco, video club MELO IMAGEN CLUB, ubicado en Melo, La Rosa 725. - Acreedores Wilson Ferreira 571, Melo. - IBELISE CAVADA, HUGO TORRES, LAURA TORRES y LUIS SANTA CRUZ.
25) N$ 84.000,00 20/pub 25430 Jun 10- v Jul 08

Ley 26 de setiembre de 1904.- INGENIOSA S. A. enajenó a "La Milagrosa S. R. L. panadería en Coronel Raíz 1746 con sucursal en Hamburgo 1607. - Acreedores: Ejido 1415/205.
25) N$ 148.000,00 20/pub 25480 Jun 10- v Jul 08

Ley 26 de setiembre de 1904.- MANUEL CASTIÑEIRAS, DANIEL CASTIÑEIRAS, PAULA MARTINEZ, prometimos vender Salón, Tapes 1038.- Acreedores allí.
25) N$ 74.000,00 20/pub 25749 Jun 11- v Jul 09

Ley 26 de setiembre de 1904.- FRANCISCO CASAIS GRILLE, prometio vender a Mercantil Ltda. el bar sito en Paraguay 1450.- Acreedores al mismo.
25) N$ 148.000,00 20/pub 24582 Jun 12- v Jul 10

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a Eliberto Aguiar salón Jackson 1403. Acreedores allí. GRISELDA GUTIERREZ.
25) N$ 74.000,00 20/pub 25383 Jun 12- v Jul 10

Ley 26 de setiembre de 1904.- SAN JOSE S.R.L. prometió vender comercio sito en Avda. Italia 3242 a Luapel S.R.L.. Acreedores allí.
25) N$ 148.000,00 20/pub 25907 Jun 12- v Jul 10

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a Ariel Rodríguez Tremezana, kiosko sito en Fco. Sainz Rosas y Piccioli. Acreedores al mismo.- HANS RAINER RACK WARM y MARIA CRISTINA LARROSA.
25) N$ 148.000,00 20/pub 26129 Jun 15- v Jul 13

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a Juan Bernardo Lachache, almacén y bar sito en José L. Gonzalo Nº 1504.- Acreedores al mismo.- GERMAN PEREZ MENDEZ.
25) N$ 148.000,00 20/pub 25803 Jun 17- v Jul 15

Ley 26 de setiembre de 1904.- ALICIA NEIRA BAEZ, WALTER FIORE vende pensión sito en Mercedes 836. María Araceli Ottonello Cachada. Acreedores allí.
25) N$ 148.000,00 20/pub 25908 Jun 18- v Jul 16

Ley 26 de setiembre de 1904.- MARY CAMACHO RIERA prometió vender a Nortica S.A. comercio sito en Paraguay 1388. Acreedores allí.
25) N$ 148.000,00 20/pub 26632 Jun 18- v Jul 16

Ley 26 de setiembre de 1904.- CONRADO GONZALEZ, ELBIO LORIENTE y ANABELLA y SILVIA ROSA, prometieron vender a Miguel Ignatenko "Almacén Unión" sito en J. Serrato 2514. - Acreedores en el mismo.
25) N$ 148.000,00 20/pub 26826 Jun 22- v Jul 17

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a Los Trigales S.R.L. panadería en Pedro Campbel Nº 1447.- Acreedores, Juan Paullier 1510 Apto. 202 ; MARIA CARMEN ABELENDA y GABRIEL RODRIGUEZ.
25) N$ 148.000,00 20/pub 26888 Jun 23- v Jul 20

Ley 26 de setiembre de 1904.- MANUEL FERNANDEZ TORRES, MAURO ALVARO FERNANDEZ VELAZQUEZ y GRACIELA JACQUELINE PAIVA MARTINEZ, cedieron cuotas a Jorge Bustamante y Ana Lydia Rizzo Rivas, en LA MILAGROSA S. R. L. - Acreedores: Ejido 1415 esc. 205.
25) N$ 148.000,00 20/pub 25479 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Ago 06

Ley 26 de setiembre de 1904.- OSCAR TITO PIRIZ prometió vender "Artes Pieles" (giro: artículos cuero y pieles) de Río Negro 1286. Aceedores al mismo.
25) N$ 22.200,00 20/pub 27249 Jun 25- v Jul 22

Ley 26 de setiembre de 1904.- JOSE ARDOGUEIN RUIZ y NUBIA SUSANA BASSADONE GARCIA vendieron a Elba Suárez, salón Katy ubicado en Francisco Solano López Nº 1823 de Montevideo. Acreedores presentarse allí.

25) N$ 148.000,00 20/pub 27341 Jun 25- v Jul 22

Ley 26 de setiembre de 1904.- TANIA SUSANA y DANIEL SZNAJDERMAN y ANA MARIA ORREGO SUCIAS prometieron vender a Rosa Esperanza García Piano "Farmacia Cafar" ubicada en Avda. Agraciada 2329 de Montevideo. Acreedores allí.
25) N$ 148.000,00 20/pub 27342 Jun 25- v Jul 22

Ley 26 de setiembre de 1904.- RAUL PIJUAN y ANDREA BRUNO SILVA, cedieron a Mario Ramos y María del Carmen Odella la totalidad de las cuotas sociales de Barcelona S.R.L. sita en Br. España Nº 2319. - Acreedores presentarse al mismo.
25) N$ 148.000,00 20/pub 27392 Jun 26- v Jul 23

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometi vender a "FECADI S.R.L.", "Empanadas Buxareo" sito en Buxareo 1204. - Acreedores al mismo. - BUXAREO S.R.L.
25) N$ 148.000,00 20/pub 27406 Jun 26- v Jul 23

VARIOS

MONTEVIDEO
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION

Se emplaza al Sr. RICARDO MACHUCA funcionario de este Instituto, por el término de tres días consecutivos para que comparezca ante el Dpto. de Personal de INDA - Uruguay 873, bajo apercibimiento de tenérle por renunciante Decreto 241/969 del 30/3/969.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52345 Jun 25- v Jun 29



EDICTO

UTE, de acuerdo a lo establecido por el Decreto-Ley No10383, de 13 de febrero de 1943, reglamentado -en relación con las servidumbres que afectan a la propiedad inmueble por la construcción, vigilancia y servicio de las siguientes lineas aéreas de conducción de energía eléctrica: a) de 500 kV: 1) Estación de Transformación "Montevideo A" (próxima a Cno. Paso del Sauce- ex 17a. sección judicial de Montevideo) - Estación de Transformación San Carlos; 2) Estación de Transformación "Montevideo A" - Estación de Transformación de 500 kV "Montevideo I" (proyectada)(en predio sobre calle Emilio Ravignani frente a calle Cánovas del Castillo)- que de hecho, constituye un tramo -el inicial- de la anterior;b) de 150 kV: 3) "Estación de Transformación San Carlos -Abra de Perdomo (entronque en la línea "Pan de Azúcar-Maldonado")" ; 4) "Estación de Transformación San Carlos-Ruta No 104 (entronque con la línea "Maldonado - Rocha"); 5) Estación de Transformación "Montevideo L" (zona de Conciliación, ex 11a. sección judicial de Montevideo) - Saint Bois (entronque con la línea "Montevideo "A"- Montevideo "B"); 6) "Punto de conexión, ubicado junto al inicio de los Bañados de Carrasco en las proximidades de la Escuela de Armas y Servicios -Zona de Puntas de Rieles- en las cercanías del arroyo Manga, a unos 800 metros de la Ruta Nal. No 8 "Brig. Gral. Juan Antonio Lavalleja", a la línea: " Estación de Transformación "Montevideo A" - Punto de conexión "Montevideo I" (futura Estación de Transformación "Montevideo I" - Estación de Transformación de 150/60/30 kV. Solymar (proyectada), ubicada al Norte de la Ruta Interbalnearia);--

Por los Decretos Nros. 216/984, de 30 de mayo de 1984, art. 1o, lit. b., núms. 1) y 2) y lit a.,num. 4), 5) y 7)(lineas 1) a 5), respectivamente); y 148/990, de 21 de marzo de 1990, art. 1o, lit. a, nums. 1) y 2) y literal b., nums. 6), 48), 57) y 59), (línea 7); teniendo presente el artículo 2o del Decreto-Ley Nacional de Electricidad, No 14694, de 1o de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley No 9722, de 18 de noviembre de 1937, hace saber que su Directorio, por RR. 89-4396, de 13 de diciembre de 1989, 92-419, de 19 de febrero de 1992, relativas, la primera, a la 1a.(parte), 3a. y 4a. líneas y a la 1a.(parte restante) y a la 2a. líneas, la más reciente, 89-2352, de 20 de julio de 1991 (línea No 5); 91-3295, de 23 de octubre de 1991 (línea No 7); designó a los inmuebles que serán afectados por esas líneas aéreas de conducción de energía eléctrica y que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:

a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión.

b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.

A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de cada línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales b) y c) del art 1o del citado Decreto-Ley de 1943 y que tendrá un ancho de 80

(ochenta) metros para las líneas de 500 kV, y de 60 (sesenta) metros para las lineas de 150 kV.

Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, déposito de combustible o cualesquiera clases de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcance, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente -entre otras hipótesis-, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluyen las prohibiciones y limitaciones que considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente, para la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de las líneas e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad -sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2o del Decreto-Ley 10383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de 200 (doscientos) metros del eje de las líneas de 500 kV y de 150 (ciento cincuenta) metros del de las de 150 kV, y dentro de esas mismas zonas, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes.

Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que junto con el tenor de las disposiciones citadas correspondientes, se encuentran de manifiesto por el término legal en el Departamento de Topografía de UTE -Paraguay 2431 (Palacio de la Luz), piso 6o, ventanilla 620, Montevideo- y en el Juzgado Departamentales de la Capital, Juzgados de Paz de cada sección en el Interior, y Juzgados de Paz a cuyo ámbito de competencia territorial pertenezca cada inmueble y están incluidos -agrupados según cada línea y Sección Judicial a la que correspondan o correspondían, individualizados por su número padrón y por sus probables propietarios, en la nómina siguiente:

A. Líneas de 500 kV.

1) Línea "Estación de Transformación "Montevideo "A"- Estación de Transformación San Carlos."

DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

Tramo "Montevideo"A"-"Montevideo"I"(proyectada)(ocupa el trazado de la línea N°2 de la nómina)

PADRON	PROBABLE PROPIETARIO
ex 17a. Sección Judicial	
108.022 y 92.230	Suc. Jovita López de Martínez
92.259	Mario Gardella Rigoli y Sra.

38.654 a 38.659 inclusive	Suc.Elvira E.Parra Parra y otros
148.466	Suc. Teresa E. Rigoli de Gardella
92.255	Ruben Marione Cocco y otros.
92.249 y 92.248	Suc. Elida Bruzzone de Martino
95.568	Suc. Francisco De Ferrari
92.247	José W. Arias Araújo y otros.
196.546	Suc. Eutimio Pérez
92.473	Club Atlético Rentistas
92.464	Suc. Juana Girado de Toso
161.922	Pascual Sanseverino Maggio y Sra.
92.465	Néstor Juan MOrales Fajardo y
157.984	Nilse S.A.
161.921	Apolinario Benicio Pereyra y Sra.
92.493	Nicanor Carrión
92.492	Francisco Marino
92.491	Ivonne Nahir De Cuadro Correa
409.789	Luisa Jaikin Kus.
161.920	Nicolás Aluchio y Sra.
92.490	Suc. Isabel Johnson de Marques.
92.489	Suc. Juan Carlos Johnson
92.488	Suc. Felipe Puglisi Speciale
92.487	Eduardo Bentancor y otro.
92.486	Mario Cabrera González y Sra.
410.181	Garibaldi González Melgar y Sra.
92.485	Enrique O. Seltemann.
ex 16a. Sección Judicial	
92.630	Eduardo J. Más Tejero y Otros.
94.453 y 92.631	Ruben Luis Charle Bentancor y Sra.
92.635	Bodegas y Viñedos Bouzy
401.338a 401.343	Asociación Promotora Educativa.
401.337	PRO.IN.CO.SRL.
92.633 y 401.336	Enrique Walter Rohr Avalle.
[illegible]	
401.335	Romanor S.A.
182.362	Suc. Pastora Abeleira Bermúdez de Rodríguez
182.363	Lilián Trotta Scarpatti
182.364	Gervasio Artigas Bello Noria y Sra.
99.329	Sociedad Industrial Corchera.

99.330 a 99.332	José Calvete Bastón y Sra.
99.333	Ismondo Balbo
99.339 y 99.340	Laura María Morgado Vicente.
99.341 y 99.342	Suc. Juan Pedro Marchisio Dotta.
160.775y 160.776	Fernando Antonio Marchisio y Sra.
405.790	José M.Da Fonte Azevedo y Sra.
99.343	La Nouva S.R.L.
405.791	Suc. Roberto A. Velasco Lombardini.
92.148	Marcelo Ernesto Vecino Sánchez y Sra.
169.195y 169.194	Osvaldo Agustín Albertori Baggi
401.515	Máximo Arana
401.516	Víctor Orestes Sebero Carrique.
401.517y 401.518	Eduardo Navarro Arana y Sra.
92.125	Rafael C.Leis Velazco y Otros.
92.119	Lidya Brenda Duarte Fuentes.
92.120	Margarita Cabrera Melazzi.
92.121	Lindolfo Pascal Melo.
125.601	Morihiro Suzuki Kobayashi y Sra.
92.089	Suc. Luis Surraco Mac Coll y Otros.
92.071	Sociedad Faraut Hnos.
405.071 y 405.070	Suc. Pablo Hernández.
405.069	Mabel Molini Binage de Vázquez.
92.184	Sociedad de San Francisco de Sales.
195.632	Hilda González de Pintos y Otros.
195.631	Gustavo Mailhos Ferriolo y Otros.
195.630	Juan Carlos Castro De León y Sra.
195.659 a 195.661.	Gustavo Mailhos Ferriolo y Otros.
195.826, 195.823 y 195.793 195.658	Inocencia Elsa Trujillo y Otros.
195.657	Víctor H. Avero Brenda y Sra.
195.825	Guaberley Correa Melo y Sra.
195.824	Celestina Rodríguez González y Otros.
195.794	Isabel Rey Folgar
195.792	María E. Etchart Romero.
195.791	Carlos B. Cortez Fernández.
52.551	Gabriel J. Gutiérrez García y Otros.
145.089	Suc. Angelina Silveira de Correa
145.090 y 145.091	Miguel Svirsky y Sra.

145.067	Carlos M. Ayenard Lizaso y Sra.
145.066	Suc.Pablo Bertolotto y Otros.
145.065	Sergio E. Momasilho Mernies.
145.093	Luisa A.Belouta,Graciela L.y Juana L.Martínez Be
145.092	Roberto, Miguel y Clotilde Montero Gómez
145.064	Marta T. Fabbiani Rocca.
ex 10a. Sección Judicial	
151.000	Gladys Rosa Silvera González
410.384	UTE
60.012	El Estado
151.001	Suc. Héctor Raffo Zerga
151.002	Carlos M. Giménez López y Sra.
151.003	Francisco Cotelo García y Sra.
151.004	María Z. García Rivero de Bardecio.
151.005	Leonardo y Alberto Acuña Maciel
409.508	Vilder Erly Barboza Techera y Sra.
151.088	Derbi Barboza
151.089	Suc. Lydia Elvira Raffo Parodi.
151.090	Suc. Teresa Bichierai Pedretti.
151.091	Angel De Lorenzi Arrollo y Sra.
151.092	Suc.Lydia E.Raffo Parodi y Suc.Juan J. Valeron.
151.093	Anselmo A. y Alberto Bichierai Pedretti
138.075	Adriana I. Silveira Signorelli y Otro.
138.076	Maximino Mendes y Sra.
138.077	El Bañado Sociedad en Comandita.
182.801	Delia Borrazás Fiorito
182.802	Norberto González Rodríguez y Sra.
182.803	Horacio Barboza Techera
186.738	Santos E. Cortés Sosa y Sra.
186.739	Jacinto y Belitardo De La LLana Cal
186.757	José A. Calucci Zanini
186.758	Julio A. Navatta Nicolini y Sra.
186.759	Domingo Bestulfo Etcheverry y Sra.
186.760	Domingo Guetti Eusani y Sra.
72.896	Suc. Miguel Emilio Ruffo
60.025	María S.Victorica,Mateo R.y Pablo R.Gorostiaga Victorica
60.024	Gustavo Ramón Alejo Fillol Day y Sra.
34.640	Henry Salese Gervasio y Sra.
34.639	Milka Iris Maciel Ayala
34.638	Félix T. Pistone Firpo y Otros.
34.637	Suc.María Agustina Regálado de Pistone.
34.636	Riconobaldo Silva Rodríguez y Sra.

60.032	Félix Tito Pistone Firpo.
60.031	Suc. José Luis Scoseria Silva.
408.526 y 60.030	Suc. Fernando De Filippi Occelli
174.231 y 60.029	El Estado.
60.033	Aquiles Monzani y Otro.
133.064	Hugo Santiago Tobler Sauro y Sra.
117.611	Héctor Samudio Achigar y Sra.
98.229	Enrique Bonifacino Caprile.
98.228	Antonio N. Bonifacino Urralde y Sra.
98.227, 95.226 y 60.176	Alicia Samudio Berenghi y Otros.
98.223	Cándido Morales y Sra.
404.421	Juan P. Verano Miggone y Otros.
118.780	Juan Antonio Bruzzone y Otros.
406.199	María R. Pérez Berther.
117.607	Luis Alfredo Rodríguez Piris
125.080 a 125.083	INCARPA S.A.
194.042	Silvio Tarrech Fuentes y Sra.
194.041	Suc. Eduardo Angel José Bozzolo.
60.204	Sheila Lucas Calcraft y Otros.
60.203	Suc. Antonio María Barriola Ordeig.
176.619	Carrasco S.A.
62.086	Banco Hipotecario del Uruguay
62.085 y 163.560	Andrés Deus.
144.428	COVICESEM y Otros.

Tramo "Montevideo "I"de 500 kV.(Proyectada)-San Carlos.

DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

ex 10a. Sección Judicial

144.428	COVICESEM y Otros.
163.560	Andrés Deus.
62.087 y 62.086	Banco Hipotecario del Uruguay.
176.619	Carrasco S.A.
60.203	Suc. Antonio María Barriola Ordeig.
60.204	Sheila Lucas Calcraft y Otros.
144.797	Suc. Francisco Olivieri Bonifacio.
125.084	Suc. Rosa Esquenazi y Otros.
117.608	Suc. Hortensia Arechavaleta Smart y Otros.
98.224	Luis Rodríguez y Sra.
194.042	Silvio Tarrech Fuentes y Sra.
125.080 a 125.083	INCARPA S.A.
117.607	Luis Alfredo Rodríguez Piris

118.780	Juan Antonio Bruzzone y Otros.
98.223	Cándido Morales y Sra.
98.230	Enrique Bonifacino Caprile
98.231	Luis A. Cardone Scaiola
98.226 y 98.227	Alicia Samudio Berenghi y Otros.
98.228	Antonio N. Bonifacino Urralde y Sra.
98.229	Enrique Bonifacino Caprile
117.611	Héctor Samudio Achigar y Sra.
133.064	Hugo Santiago Tobler Sauro y Sra.
60.033	Aquiles Monzani y Otro.
60.029 y 174.231	El Estado
60.030 y 408.526	Suc. Fernando De Filippi Occelli.
60.031	Suc. José Luis Scoseria Silva
60.032	Félix Tito Pistone Firpo.
34.636	Riconobaldo Silva Rodríguez y Sra.
34.637	Suc, María Agustina Regalado de Pistone.
34.638	Félix T. Pistone y Otros.
34.639	Milka Iris Maciel Ayala.
34.640	Henry Salese Gervasio y Sra.
60.024	Gustavo Ramón Alejo Fillol Day y Sra.
60.025.	María S. Victorica, Mateo R. y Pablo R. Gorostiaga Victor
72.896	Suc. Miguel Emilio Ruffo.
408.506 y 408.505	Antonio J. Vaquer Beheran y Sra.
60.026 y 60.027	Siete Cerros S.A.
108.187	Rafael M. Yelpo Macció y Otros.
60.014	Octavio y J. Martínez Dansilio y Sra.
60.015	María E. Costa Bordoni y Otro.
60.016 y 60.017	Suc, Manuela Larroque Suzacq o Suzaco.
178.960	Ademar Souza y Sra.
60.018	Wáshington Prieto y Sra.
60.019	Fortner S.A.
108.185	Félix Wáshington Hernández y Otros.
60.953 y 182.276	Héctor A. Parodi Boncini y Sra.
60.009	Suc, Sara F. García Gómez
408.504	Angel Demicheli Vázquez
60.007	Suc. Fernando León Denis y Otros.
60.006 y 187.575	[illegible] Goldschmidt y Otros.
94.202	[illegible]
[illegible]	
187.576	[illegible] Olivera
187.577	José S. Olivera Gutiérrez y Sra.
187.578 y 187.579	Luis R. Castelo Bayarres

59.253	Banco de Cobranzas
164.995	Suc. Daniel García Acevedo.
402,720	Marina E. A. Signovini Gutiérrez.
402.721	Colectividad Satrianesa San Rocco.
402.722	Oscar Bordón Fariña y Otros.
124.867	Susana M. García Arocena y Otro.
406.950	Susana García de Lecc.
185.087	Walter J. Battaini González
185.088	Suc. Rosa V. García Arocena
185.089	Suc. José M. Silva Cazet
185.086	José M. Bonifacino Caprile.
185.085	Ricardo M. Romero Roziello y Sra.
185.084	Nelly R. Pablo Bonora y Otro.
185.083	Amaro Isidoro Rodríguez y Otro.
185.080 a 185.082	Amaro Isidoro Ferreira y Sra.

DEPARTAMENTO DE CANELONES.

Jurisdicción de los Juzgados de Paz Departamentales de Pando de 1°y 2°Turno.(ex del de Paz de la 7a. Sección)

3.862 a 3.865	En la correspondiente Oficina de Catastro no aparece el nombre de ningún propietario.
4.228 a 4.231	Idem.
4.235 a 4.245	Idem.
4.339 a 4.341	Idem.
39.239 y 39.240	Ramón Méndez.
10,257	Juan Ropus.
762	Juan De Maio.
678 y 53.816	Ismael Samudio Achigar.
760	Simón Luenix Cifani.
758	Luis A. Zunino Bogado.
759	Se carece de datos.
793	Justina González Chiappara.
17.433	Se carece de datos.
13.456	Fábrica Uruguaya S.A.
13.493	Pascual Modelli o Mondelli, Olimpia Trombotti y Otros.
757	Pascual Modelli o Mondelli
754	Juan A. Modelli o Mondelli
17.662	Crimon S.A.
20.091 y 19.533	Juan Dabo.
784	Segundo Crivelli
786	Ma. del Carmen Laurnagá de Delbene.
787	Carmelo B. Modelli o Mondelli

808	Manuel Pedro Noya.
794	Daihei Suziki
795	Suc. Inocencio Falero.
9.051	Se carece de datos.
9.049	" " " "
9.050	Margarita Perillo.
782	Pascual Mondelli y Hnos. S.A.
15.842	José Marcos Laraudi
641	Nelson Acerbi
9.052	Vicente Salvador Navune y Otra.
1.899	José Echeverría.
1.942	Faustino D. Jorge y Victoria Hernández.
1.943	Jorge Hernández Faustino.
1.944	Manuel Antúnez.
38.135	Anselmo Pitta Bello.
1.946 y 25.886	Regino y Eloy García.
1.945	Tomás Piñeiro Regino y Eloy García.
11.879	Leonidas Correa Durán y otros.
11.880	Regino García Martín y Otros.
11.881	Pier Luigi Frullini.
17.428	Orlando Vanini Saettone.
17.429	Servando Más.
9.522	Antonio Más Salcedo y Ma. Más Salcedo de Maneiro.
11.883	Orfilio Quintero.
11.882	Claudio Más.
1.960	Valentín Scaglia.
9.514	Graciano Beyhaut.
11.884 y 10.799	Frigorífico de Vries S.A.
10.798	Lucía Vignotti Gahn.
17.775	Victorio Negro.
14.001	Juan Balbuena.
12.900	Juan Manuel Sacco, Jacinto Iringo Garibotto.
13.866	Juan Kabadian Santunian.
21.970	Floro Rodríguez Cuello.
20.406	Graciano Beyhaut.
9.419	Adolfo Hernández Abreu.
6.522	Bozo Ropus, José N. Ropus.

9.051	Se carece de datos
39.045	" " " "
13.794	" " " "
6.527	" " " "
6.528	" " " "
37.775	Mario Pérez Díaz y otros.
11.525	Isidro Eduardo Pérez.
11.526	Luis A. Chalar.
11.527	Pedro Cornelli Perdomo y Sra.
6.529	Suc. Mateo Figueredo.
9.791	Ernesto Pedro Niguelli Giorgi y otro.
11.529 y 11.530	Oscar L. Luna Miglierina y Marcelo O. Juncal.
9.349	Irene M. Beatture.
16.240	Suc. Miguel A. Rivera.
16.239	Alejandro A. Rivera.
16.238	Julio H. Rivera.
6.300	Ivonne Mendy Brum y otros.
37.851	Armando Méndez.
9.457	Conaprole.
21.998 y 6.270	Jacobo Bonomo.
13.786	Alfredo Hernández Contreras.
21.839	Timoteo M. y Luis G. La Luz.
21.642	Ramón y Juan Francisco Garrido.
37.888	Carlos Von Metzen y Sra.
21.611	Se carece de datos.
21.639	Eusebio Pedro Guillén Farrays.
8.585	Julio C. González García.
6.535	Luisa Desederio Cassola y otros.
25.494, 25.998, 25.495 y 6.543	Agustín A. Fernández " " "
6.542	Juan M. Moreira Cabrera.
23.952	Santiago Bosca Verde y otros.
6.532	Mirta Fuente de Luongo.
39.648	Se carece de datos.

8a. Sección Judicial.

5.958, 5.960 y 5.95[illegible]	Carlos Von Metzen
5.961	José Martínez Reina.

13.572	Yamandú Hackenbruch y otros.
13.573 a 13.576	Bruno Herma Sedelmay.
19.166	Juan Donagaray,
13.121	Jesús Fernández,
19.251	Segundo Britos y Orestes Camacho.
3.553,18689,18.380 y	Ramón Manuel Trecu
19.214	" " "
19.645	Olider Guadalupe
5.023	Angel C. Robaina

DEPARTAMENTO DE MALDONADO.

2a. Sección Judicial.

673	Angel Núñez.
672	Vilmar Sanguinetti Lucas
876	Etelvina L. de Borges
841	María Victoria Borges de Del Core
5.504	Tomás R. Dutra
12.596	Torcuata Nuñes Umpiérrez
667 y 12.595	Felisberto Pérez
12.594	Humberto Domingo Píriz
9.665	Juan Ramón Brito - Felipe Valentín Luzardo
657	Carlos Telésforo Correa
4.929	Ramona Severa Dominga Luzardo
658	Ramona S. Dominga Luzardo-Leandro Luzardo
5.753	Martín Cecilio Luzardo
4.902	Gregorio Delgado
655	Perla G. Brito Galleto de Dutra
620	Gregorio Delgado
12.957	Heriberto René Corrales Batista
589	Rosario A. Bello Suárez
5.568,573 y 569	Julio C. Matta Aparicio
12.959 y 567	María A. Dutra de Silva
583	M. Margarita G. de Rijo
626	Fernando Olivera Núñez
582	Eugenio Ciriaco Bonilla Vieira
18.115 y 18.116	Juan Leandro Frachia Panuncio
8.610	Juan tobler
8.611 y 4.916	Nario A. Palomino De León
1.373	Paulo Mario Gómez Martínez

5.646	Dionisio B. De León Ramos
1.380	Cipriano Toledo
30.064 y 1.395	RAUSA
6.568,4887,9314 y 9315	Gerardo Toledo
4.261	Hernando Magallanes
1.401	Julia S. Vigil de LLaneza
8.567	Máximo Halty

3a. Sección Judicial.

6.452,967,6333 y 966	Máximo Halty Carrere
959	Ma. del Socorro M. de Núñez
954	Cía. Nacional de Cementos
956	Escuela Rural
1.154 y 1.049	Federico Strauss
1.153 y 1.045	Ernesto Strauss Kohn
1.052	Ernesto Strauss
1.046	Hilaria E. Sención
8.215	Jacinta P. Rodríguez de Esteche
1.048	Sucesión Juan M. Sención
1.050	Fermín Pérez
1.130	Vicente Lazo
1.128 y 4.349	Juan y Julio Barbachan
4.356 y 4.358	Rufino S. Silveira
4.353,7089 y 7090	Conrado Cuadrado
7.092	Cirilo W. Silveira
7.091	Cirilo W. Silveira y otra
30.102	Juan Francisco Colígari

4a. Sección Judicial

3.637	Desiderio Denis
6.182	Pascasio Ramón Blanco Cuadrado
6.470	Elías Robaína Umpiérrez
3.633	Félix Nieves Rimolli-Rolando Héctor Hernández y Elías Robaina
3.632 y 14.138	Diego Rubio Mendívil
3.631	Valentín Lorenzo Crosa Dorado
3.565	Bartola B.L. de De León
3.564	Alfredo [illegible]
6.691	[illegible]

20.191	Miguel Fco. Cabrera Iriondo
18.252	María Leoncia Cabrera Cabrera
3.569	Antonio Salvador Cabrera
11.101	Luis Torres Alvarez
6.081	Severina Alvarez
3.749	Gregorio R.M. Torres
14.265	Osmar S. Correa Núñez y Otra
3.567	Heriberto Paulette Acosta
15.950	Julieta Rodríguez de Frade
3.566	Angel C. Robaina
3.555	José Zunino, Orestes Camacho y Segundo Britos
5.947	Edilberto Justo y Elisa Alda Ares
8.918	Rafael Mussetti
11.587 y 28.083	Tomás Rodríguez Higgs y otros
5.969	Roberto Luengo Mussetti y otros
20.120	Francisco Blanco
8.438	Lorenzo J. González
5.944	La Forestal Uruguaya S.A.
38.231	Rodolfo Juan Sosa Rodríguez y Sra.
38.506	Román Vizintín Batistic y otra
37.224	Sociedad "Curupay" S.A.
37.950	Enrique Paviotti
5.929	Juan Vicente Calcagno Muñoz y otros
5.983	Juan Gregorio Burgueño
5.938, 5937 y 5936	Suc. de Nicolás A. Calcagno
37.725	Davide Oreste Della Mea y Enrico Paviotti
5.985	Carlos Von Metzen
17.731, 17732, 5984 y 5987	Mario Ferreira
17.733	Juan T. Acuña
18.142	María B. y E. Pagani Peña Garicano
6.029	Bautista Manzi
5.988	Agustín García
6.027	Felipe Santiago Dufour
6.026 y 6.024	Juan Dufour e hijos
15.421	Gregorio Mesa

15.425	Andrés F. Amicone
15.424	Isidro Ismael Alonso Marrero
7.916	Andrés Panuncio
7.915	Tomás Pereira Acuña
7.914 y 27.142	Julio N. Rivera González y Sra.
5.940 y 10.755	Jaime Cipriano Alsina
5.991	Justo Delgado Duarte y otros.
5.997 y 5.998	Orlando García
6.003	Eduviges Oliva Alarcón
9.840	María A. Chiape de Pohoski
10.756	Miguel F. González
8.807	Suc. Josefa D. de Alarcón
6.009	Isidro o Isidoro Carro o Cano García
6.088	Isidro o Isidoro Cano
8.663	Saturnino F. Garibotto
8.665 y 8.666	Isidro o Isidoro Cano o Carro García
14.753, 14.754 y 11.589	Pedro C. García
17.456	María Herminia Quintana
17.457	Sabina E. Quintana e I. Cano
17.458	Isabelino Procopio García
6.008	Lorenzo Alberto y Alejandro Santero
14.971	Vicenti o Vicente Baletta

5a. Sección Judicial

7.107	Luciano Salsamendi
1.286	Julio Rodríguez Chappes
4.886	Julio Lioncio González Cesaro
1.371	Francisca Martínez
1.372	Plácido García Alayón
9.310	Ramón Donato Palomino
9.309, 9308, 9307, 18114 y 8609	Nario A. Palomino De León.

B. LINEAS DE 150 k.V.

LINEA "ESTACION DE TRANSFORMACION SAN CARLOS-ABRA DE PERDONO" (entronque con la línea "Pan de Azúcar-Maldonado") DEPTO. DE MALDONADO.

Jurisdicción de los Jdos. de Paz Departamentales de Maldonado de 1er. y 2do. Turno (ex de la de Paz de la 1a. Sección)

17.067	Gilberto Cuadrado Aguiar
10.716	Sebastián C. Badaraco y otros
5.480	Quintín Cuadrado
6.309	Lorenzo De León

7.619	Leonel Brito Brito
17.065	Roberto Cuadrado Aguiar
17.064	Delia Cuadrado Da Costa
4.140	Roberto Clavijo
178	Nelson R. Méndez Robaina
8.970	Manuel V. Antonio
109	Isabelino Méndez De León
9.297	Cipriano R. De Méndez
19.397	Noel Pablo Barrios
288	Sulpicia A. Cabrera de Tassano
4.118 y 16.630	Salvador A. Barrios
4.120	Juan A. Velázquez
284	Florentino Plada
7.363	Elbio Silvio De León
515 y 280	Juan Angel Velázquez Barrios
5.438	Juan José Frade
5.442	Carlos Brunet
74	José B. Rodríguez Parada
7.508	Juan Angel Velázquez
272	Suc. Víctor Robaina
6.295	Isaac Hojman
7.821	Juan A. Robaina
444	Timoteo V. Robaina
2a. Sección Judicial	
903	Américo González Gutiérrez
635	Numancia P. de Mora
588	Heraclio Pérez Ubici
610	Felisberto Pérez y Sra.
613	Juan A. Cabrera
19.996	Eugenio C. Bonilla y Wilson Chocho Batista.

LINEA "ESTACION DE TRANSFORMACION SAN CARLOS-RUTA N°104" (entronque con la línea "Maldonado-Rocha") DEPARTAMENTO DE MALDONADO.

2a. Sección Judicial

15.853	Enrique E. Pereira Guerra
19.642	Roberto E. Pereira Guerra
18.926	Sirio E. Silvera Cabrera
579	Gualberto Techera
580	Domingo Peroz o Pérez Dutra

575	Luis Medina Cabrera y Luis León Medina Lucero
16.710	Juan Nieves Machado

6a. Sección Judicial

9.711 y 19.760	Domingo Pérez Dutra
9.705	Eladio José Pereira González
1.698	Rodolfo Sosa y otros
1.802	Abel Tejera
20.128 y 21.129	José A. Bonilla Tassano
1.519	Félix F. García Nieto
4.574	Manuel D. Giménez
18.879	José Novo Bapetti o Rapetti
8.484	María E. Suárez de Suárez
18.927	León Pedro Tejera
19.334	Juan Benito Alvarez y otra
1.744	Luciano M. Rodríguez
1.737	José M. Stagnaro
9.520	Juan Ramón Gandín
9.521	Angel Eugenio y Figueredo Stagnaro
20.016	Franco Mauricio Sancassano Noguera

LINEA "ESTACION DE TRANSFORMACION "MONTEVIDEO "L" (zona de "Conciliación, ex 11a. Sección Judicial de Montevideo) - SAINT BOIS (entronque con la línea "Montevideo"A"-"Montevideo"B") - (Sí incluye sólo a los padrones de los inmuebles cuya afectación a las servidumbres no ha sido objeto de notificación personal al propietario presunto).

Ex 9a. Sección Judicial del Depto. de Montevideo

161.779	Juan Carlos Modernel y Sra.
46.200	Intendencia Municipal de Montevideo
169.927	Delia y Zelmira Iglesias Castellanos y Liborio Echevarría
126.587 y 126.588	Nubia, Nila y Niluno Pirone Gómez
47.860	Juana Elena Basso y Hnos.
47.861	María Luisa Mori Migoni
47.862	Concepción Sturchio Sorio
47.864	Zully Moreno Colman

47.865	Manuel Lema Romero
47.866	Froilán Pedro Paguapé Basan y Sra.
175.078	Suc. Enrique Naya Martínez
47.963,47.964 y 47.967	Suç. Julio Fabini Arquín
47.968 y 47.969	Suc. Ma. Felicia Monteverde Gardey
47.970	Valmar Oscar Sosa García
47.971	Roberto Nicolás Vechi Salomón y Sra.
121.911	Suc. Jorgelina Silveira
125.837 y 125.838	Suc. Ofelia Lamolle Costa
98.640	Intendencia Municipal de Montevideo
121.865	Suc.Ma.Sara Bonnet Vareillaud de Pujadas.
121.864	Juan Eduardo Pugin
46.722	Suc. Juan Séptimo Serra Trillc
46.723	Amelia Catalina Polari Rinaldi y otros.
46.727	Nicolás Pande Odllakoff Conde y Sra.
46.728	Agustín Delfino la Roca y Carlos Agustín Delfino Itali
93.465	Juana Sienra de Sienra

Ex 11a. Sección Judicial.

148,492	ANCAP
148,493	Ramiro Eduardo LLano Pérez y otros
50,213	Miguel Inés Cabrera Rodríguez
187,597	Juana C. Pérez y otros
169,323	Aguamil S.A.
169,324	Suc. Benito Larramendi Silveira
152,675	María F. Delfino de Cabrera
50,214	Suc. Aída F. Facio de Macazaga
144,944	Ciriaco Pérez Arrospide
144,945	Suc. Carmen Resibal Pereira
50,215	Suc. Adolfo Queirolo
180,722	Ma.de la Esperanza Troncoso Onyiña
50,368	Suc. Carlos A. Lavista Hounié.

LINEA "PUNTO DE CONEXION (ubicado junto al inicio de los Bañados de Carrasco en las proximidades de la Escuela de Armas y Servicios -zona de Punta de Rieles- en las cercanías del Arroyo Manga, a unos 800 mts. de la Ruta Nal. N° 8 "Brig. Gral. Juan Antonio Lavalleja") A LA LINEA DE 150 kV. "ESTACION DE TRANSFORMACION "MONTEVIDEO"A" - PUNTO DE CONEXION "MONTEVIDEO"I" (futura Estación de Transformación "Montevideo"I" de 150 kV.) - ESTACION DE TRANSFORMACION DE 150/60/30 kV. SOLYMAR (proyectada), ubicada al N. de la Ruta Interbalnearia".

DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Ex 10a. Sección Judicial

60.029	El Estado
60.030 y 408.526	Translade Ltda.
60.031	José Scosería Silva
60.032	Félix Tito Pistone Firpo
34.636	Manuel J. Vidal
34.637	Juan A. Pistone
34.638	Esteban Pistone
34.639	Felicia Pistone
34.640	Dominga Pistone
60.024,408.505 a 408.507	Antonio Vaquer y Otros
108.187	Francisco Fernández
172.844 y 186.828	Fausto Morteyru o Morteyrú Iraola
108.186	Bernardo Sachetto y Otros
108.185	Guillermo Sachetti y Sra.
184.294	Suc. Juan B Uhalde
94.202	Juan Sacco
100.200	Alberto González
60.020	José Hipogrosso
60.010	Suc. Rafael Anza y Restrepio Lazaro
105.832	Ulises José Carle
5.502	Pablo Suzacq

DEPARTAMENTO DE CANELONES.

Jurisdicción de los Juzgados de Paz Departamentales de Pando de 1er.y 2°Turno (ex del Juzgado de Paz de la 7a. Sección).

55.742	Jesús Alberto Naya
55.913	Eduardo Nogliotti
55.965,55966,55669 y 59967	María Luisa Cañizo.
55.906	Rodolfo García Capurro
50.907	Jaime García Capurro
50.908	Margarita Méndez de García Capurro
54.259	Jaime Hugo García Capurro
54.260	Margarita E. García de Capurro
15.619	Conrado García Lagos
9.921	Frigorífico Matadero Carrasco S.A.
25.548	Héctor Carneiro
39.827	Colegio Richard Anderson S.A.
23.207	Manuel C. Dos Reis Da Corte

25.545	Manuel De Souza De Jesús
25.543	Julia García Arocena de Stewart
15'666	Domingo Peralta Bagnasco y Otro
54.740	Sinforoso Granja
7.014 a 7.028 inclusive (Solares 3 a 17)	Manzana N°40. Fraccionamiento Aeroparque. Se carece de datos de sus posibles propietarios.
55.273 y 55.857	María Clara García Capurro
15.371, 55180, 54853, 54856 y 54.213	Daniel García Acevedo
54.467	Antonio Barboza Ferreira
54.150	Felipe Teodoro García
15.353	Andrés Zelem BurikyMiguel Delgado Cruz
55.682	Juan Viera Ibargoyen y Otra
15.172 y 15.734	Luis Caviglia y Sra.

LINEAS DE 30 a 60 kV.

LINEA "ESTACION DE TRANSFORMACION DE 60/30/15/6 kV. CANELONES I - EMPALME RUTAS Nos. 62 y 81 (DEPARTAMENTO DE CANELONES)

Jurisdicción del Jdo. de Paz Departamental de Canelones (ex del Juzgado de Paz de la 1a. Sección)

Manzana 186	
2.019	Fortunato Sorbara Macedonio
Manzana 187	
2.034	Apolinario R. Baleirón
2.036	María A. González Ledesma de Pérez
2.037	Albérico Reye Francia
5.389	Jorge Reye Lorenzo
Manzana 189	
3.536	Fortunato Sorbara Macedonio
5.517	Luis A. Gasco Muñoz y Sra.
5.518	Juan P. Pagano y Sra.
1.918	Gregorio Bentancor Olivar y Otra

Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para estas en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1o, lit. C) del Decreto-Ley No 10383), notificables en la forma respectiva.

Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3o del Decreto-Ley mencionado, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de una o varias de las líneas que se menciona.

Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en el Departamento de Topografía de UTE, o ante el o los Juzgados de Paz Departamentales, o el Juzgado de Paz del domicilio del interesado -si coincidiera con el lugar de ubicación del respectivo inmueble afectado o fuera de aquellos que han sido mencionados en el presente edicto- desde donde se lo remitirá a UTE.

UTE
División Obras y Proyectos de Explotación Industrial
Departamento de Topografía

27) 10 pub. - 51994 - jun. 23 v. jul.6

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS NATURALES

La Dirección General de Recursos Naturales Renovables del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma: W Y M LTDA. para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Inspectivo de esta Dirección sito en la calle Cerrito 318 primer piso, de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la Resolución de esta Dirección General del Asunto Nº 022/92/8655 por la cual no presentó declaración jurada, bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del decreto 640/973, del 8 de agosto de 1973. - Montevideo, junio 18 de 1992. - Ing. Agr. Roberto M. Cal Johnston, Director General Recursos Naturales Renovables.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52361 Jun 25- v Jun 29

INTENDENCIA

UNIDAD CENTRAL DE PLANIFICACION
Emplazamiento a titulares de derecho del Barrio en Condominio Nº 14
(Cno. Colman y Vía Férrea)

Se cita y emplaza a los titulares de derecho de los solares que conforman el fraccionamiento sito en Cno. Colman y Vía Férrea (ex padrones Nos. 405.236 y 405.237) a presentarse con la documentación pertinente (boletos de reserva, compromisos de compraventa, etc.) en la Intendencia Municipal de Montevideo, Piso 9º del Palacio Municipal (local afectado en forma provisoria para la atención a los interesados), bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Arts. 6º y 9º del Decreto Departamental Nº 25.078, de fecha 25 de julio de 1991.
El citado Art. 6º habilita expresamente a la Administración Municipal a enajenar aquellos lotes resultantes de dicho fraccionamiento, sobre los que no recaigan derechos, a los ocupantes calificados de los mismos en las condiciones previstas en dicha norma y por su parte el Art. 9º autoriza a la Administración a disponer de aquellos predios baldíos que carezcan de titulares de derecho y afectarlos a la Cartera de Tierras para Vivienda.
Fecha de presentación: a partir del lunes 1º de junio, en horario de 14 a 16 horas.
Plazo de presentación: treinta (30) días corridos a partir de la fecha indicada. - Montevideo, 28 de mayo de 1992.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52017 Jun 18- v Jul 02

UNIDAD CENTRAL DE PLANIFICACION
Emplazamiento a titulares de derecho del Barrio Nº 10
(Cno. del Andaluz y Cruz del Sur

Se cita y emplaza a los titulares de derechos de los solares que conforman el fraccionamiento del denominado Barrio Nº 10, sito en Cnos. del Andaluz y Cruz del Sur, (ex padrón en mayor área Nº 155.287) a presentarse con la documentación pertinente (boletos de reserva, c ompromisos de compraventa, etc.) en la Intendencia Municipal de Montevideo, Piso 9º del Palacio Municipal (local afectado en forma provisoria para la atención de los interesados), bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Arts. 6º y 9º del Decreto Departamental Nº 25.040, de fecha 8 de julio de 1991. El referido Art. 6º habilita a la Comuna -en forma expresa- a enajenar aquellos lotes resultantes de dicho fraccionamiento, sobre los que no recaigan derechos, a los ocupantes calificados de los mismos en las condiciones previstas por dicha norma y por su parte el Art. 9º autoriza a la Intendencia Municipal de Montevideo a disponer de aquellos predios baldíos que carezcan de titulares de derecho y afectarlos a la Cartera de Tierras para vivienda.
Fecha de presentación: a partir del lunes 8 de junio en el horario de 14 a 16 horas.
Plazo para presentación: treinta (30) días corridos a partir de la fecha indicada. - Montevideo, 29 de mayo de 1992.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52018 Jun 18- v Jul 02

A.N.E.P

EDUCACION SECUNDARIA
OFICINA DE CONCURSOS

EDICTO. - Se notifica al Prof. Ads. JORGE REMERSARO, por este medio, durante tres publicaciones sucesivas, a partir de la fecha, que la integración del Tribunal que lo juzgará en el Concurso de méritos y oposición está integrado por los siguientes docentes: 1er. Tribunal, Area 1 (Astronomía, Biología, Física, Química y Matemática):
1) Astronomía, titular: Ruben Alvarez Gutiérrez. - Suplente: Carlos Da Silva.
2) Biología, titular: Martha Percovich (Pres.). - Suplente: Mirna De Vida.
3) Física, titular: Pedro Balbi. - Suplente: Irene Gorga.
4) Química, titular: María Salvia. - Suplente: Jorgelina Soler.
5) Matemática, titular: Nora Arrambide. - Suplente: Fanny Zinelli.
Montevideo, 24 de junio de 1992. - Jorge N. Coll (Jefe Oficina de Concursos de Secundaria).

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52360 Jun 25- v Jun 29

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
Consejo de Educación Secundaria

El Consejo de Educación Secundaria en sesión Nº 35 de fecha 28 de mayo de 1992, resolvió declarar abandono de cargo de la Prof. MARIANA BAJO (Exp. 16658/90).

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52371 Jun 26- v Jun 30

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
Departamento de Personal No Docente
Emplazamiento

El Departamento de Personal No Docente del Consejo de Educación Primaria, emplaza conforme a lo dispuesto en los Decretos del Poder Ejecutivo de fecha 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969, al Sr. JORGE VIEIRA, Auxiliar VI, Grado 1/1, efectivo, para que comparezca dentro del término de tres días contados a partir del siguiente de este emplazamiento, a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso, se le tendrá por renunciante. - Montevideo, 26 de mayo de 1992. - Departamento de Relaciones Públicas y Prensa.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52374 Jun 26- v Jun 30

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
Inspección Departamental de Montevideo
Emplazamiento

La Inspección Departamental de Educación Primaria de Montevideo, Eemplaza: en "Diario Oficial" conforme a lo dispuesto en los decretos de fecha 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969, a la Sra. MARIA CRISTINA CEJAS, Maestra de la Escuela Nº 184 de Primer Grado, "Barrio Lavalleja", para que comparezca dentro del término de tres días contados a partir del siguiente de la publicación de este Emplazamiento, a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de que en caso omiso, se le tendrá por renunciante. - Montevideo, 15 de junio de 1992. - Departamento de Relaciones Públicas y Prensa.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52375 Jun 26- v Jun 30

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE INGENIERIA
Repartido 72/92

Se llama a aspirantes para la provisión en efectividad de los siguientes cargos docentes:

INSTITUTO DE FISICA
Llamado 78/92 Exp. s/n

1 cargo de Profesor Adjunto (Gº 3, 40 horas semanales).
Orientación: Física Experimental.

INSTITUTO DE MATEMATICA Y ESTADISTICA RAFAEL LAGUARDIA

Llamado 79/92 Exp. 73.364

4 (cuatro) cargos de Profesor Agregado (Gº 4, 40 horas semanales).
Las inscripciones se recibirán del 3 de julio al 2 de setiembre de 1992 inclusive, en la Sección Concursos de la Facultad de Ingeniería, de 9 a 12 horas, de lunes a viernes.
Las solicitudes deberán acompañarse de la relación completa de los méritos y antecedentes que se pongan en consideración.
Las bases generales serán las establecidas en el Estatuto del Personal Docente.
Las bases particulares y demás recaudos se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Concursos, calle Julio Herrera y Reissig 565. - Montevideo, 18 de junio de 1992.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52359 Jun 25- v Jun 29

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

De acuerdo a las disposiciones de la Ley Nº 14.412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la clausura en el Sistema Bancario, por el período de un año, a las siguientes cuentas corrientes.

RESOLUCION DEL 30 DE ABRIL DE 1992.-

NOMBRE	DOCUMENTACION
AGUILAR ALVES, Leonel Enrique	C.I.1.150.041-3
B.C.B. S.R.L.	
CABRERA NADALES, Omar	C.I.1.836.229-6
DE BASILY SAMPIERI, Alejandro Miguel	C.I.3.905.990-7
JACAK MACEK, Juan Carlos	C.I.1.266.369-8
REBASTI SUBERBIE, Juan Carlos	C.I.3.176.406-9

De acuerdo a las disposiciones de la Ley Nº 14.412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la extensión a dos años de las clausuras en el Sistema Bancario, de las siguientes cuentas corrientes.

NOMBRE	DOCUMENTACION
ABRAHAM TARRAB, Ovadía	C.I.4.122.564-9
DE LOS SANTOS MARTINEZ, Santiago Antonio	C.I.3.621.080-3
SEIJAS GARIN, Carlos Andrés	C.I.3.814.642-0
YAHYA KALAF, Hussein Mohamad	C.I.4.351.033-7

27) C.C 51862 3 Pub Jun 25 - v Jun 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROQUE BONIFACIO o BONIFACIO ROQUE MAZARINO SCHIAPPAPIETRA (Ficha B/165/1992), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos - Paysandú, 25 de mayo de 1992. - Esc. Azurena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) N$ 40.000,00 20/pub 24972 Jun 08- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

INTIMACION

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: TORIBIO, ANTONIO (en representación del Instituto Nacional de Colonización) con LAPIZAGA, FRANCISCO JUAN "Intimación de Pago" (Ficha 28/92), se hace saber que se intima al Sr. Juan Francisco Lapizaga, el pago de la suma de N$ 26:652.558 actualizados más interés legal al momento del pago efectivo; en término de diez días (10) hábiles a contar desde la última publicación. - Montevideo, 9 de junio de 1992. - María del Rosario Peal, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 52168 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

DE TERCER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HIRAM AREL FIRPO de AGOSTINI (Fa. B./112/1992), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. - Paysandú, 22 de mayo de 1992. - Esc. Alicia Damini, Actuaria.

27) N$ 40.000,00 20/pub 24971 Jun 08- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: "BASMADJIAN, HAYGUHI c/ KEUCHKARIAN, AGOP Y OTROS. Acción simulatoria, nulidad, en su caso reivindicatoria y daños y perjuicios". (Ficha A/286/88) se cita, llama y emplaza al Sr. Agop Keuchkarian para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 20 de mayo de 1992. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

27) N$ 76.000,00 10/pub 25767 Jun 15- v Jun 29

DE SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto turno, en autos: "PEREYRA, OROSMAN y PRIETO, MARIA ELENA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" (Fa.: 190 bis/89), se cita llama y emplaza por noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, a todos los que se consideren con derecho, y especialmente a Albina Péres, Oscar, María Nélida y Omar Pereyra Péres o sus herederos, sobre el inmueble ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 72637 y según el plano del Ing. Agrimensor Delio W. Infantozzi Rossi de diciembre de 1986 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 9820 el día 19 de diciembre de 1986, que tiene una superficie de 263 mts. 28 cmts., y se deslinda así: 8 mts. 67 de frente al NE a la calle Pernas 2911, por 30 mts. 48 al SE limitando con los padrones Nº 72638 y 72640; 8 mts. 60 cmts. al SO lindando con los padrones Nº 72643; y 30 mts. 50 al NO confinando con el padrón Nº 72636.- Montevideo, 1º de junio de 1992. En fe de ello y de mandato judicial, extiando el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el primero de jumio de mil novecientos noventa y dos.- Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.

27) N$ 136.800,00 10/pub 26046 Jun 15- v Jun 29

DE OCTAVO TURNO

MORATORIA PROVISIONAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos caratulados: DAYANA S. A. "Moratoria Provisional" (Ficha: 8/51/92), se hace saber que se convoca a los Acreedores de DAYANA S. A., a la Junta de Acreedores que se realizará a los efectos dispuestos por el Art. 1767 del Código de Comercio el día 31 de julio de 1992 a las 16 horas en esta Sede sita en San José 1132 Po. 4º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 5 de junio de 1992. - Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

27) N$ 91.200,00 10/pub 27344 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

DE NOVENO TURNO

HERENCIA YACENTE

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dictada en autos: Pelayo Bozzano de Cabrera, Celia Eulalia. Herencia Yacente. (Ficha S 544/91), se hace saber la apertura de la sucesión de Celia Eulalia Pelayo Bozzano de Cabrera, haciéndolo saber a los interesados para que concurran en el plazo de noventa días a deducir sus derechos. Montevideo, 5 de mayo de 1992.- Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

27) N$ 120.000,00 30/pub 22562 Jun 05- v Jun 30

Jul 16- v Ago 03

PERDIDA PATRIA POTESTAD

Edicto: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dictada en los autos caratulados: Chiappini Scigliano Pablo y Moreno Apaulaza Zully c./ GUISOLFO RUIZ, ETHEL, "Perdida Patria Potestad" (C/120/92), se cita, llama y emplaza a: Ethel Carol Guisolfo Ruiz para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209).- Montevideo 24 de abril de 1992.- Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51556 Jun 15- v Jun 29

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11 Turno dictada en autos: MARTINEZ LOPEZ, VIRGINIA y OTROS C/ Martínez López, Carmen y otra Partición Judicial (Ficha C/1135/82), se cita llama y emplaza a Carmen Martínez López, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de Diez Días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. - Montevideo, mayo 5 de 1992. - Esc. María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

27) N$ 40.000,00 10/pub 21916 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

DAÑOS Y PERJUICIOS

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: BAEZ GODOY, HEBER y Otra c./ LUIS LIPATIN y Otros "Daños y Perjuicios" (Ficha C. 535/87), por auto 1459 del 24 de abril de 1992, se cita, llama y e mplaza a Eliser Ltda. a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Montevideo, 27 de mayo de 1992. - Esc. María Amalia Berthouet, Actuaria.

27) N$ 228.000,00 30/pub 25132 Jun 12- v Jun 30

Jul 16- v Ago 10

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos caratulados Ministerio Defensa Nacional c/ Integrantes de la Sucesión de Tomás Parrallada -o- Parallada y Maximina Olivera - Expropiación- Ficha H-379/79, se emplaza por el término de treinta días a Edita Parrallada de Pucurull, Alma Gitana Parrallada de Spinola, Alma Edita Parrallada de Temesio, Alma Serrana Parrallada de Andreoli y Uruguay José Parrallada a estar a derecho en estos autos, bajo apercimiento de designarse Defensor de Oficio con quienes se seguirán adelante los procedimientos.- Montvideo, 6 de mayo de 1992, ESc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

27) N$ 76.000,00 10/pub 26030 Jun 15- v Jun 29

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos caratulados Ministerio Defensa Nacional c/ integrantes de la Suceción de Tomás Parrallada -o- Parallada y Maximina Olivera - Expropiación- Ficha H377/79, se emplaza por el término de treinta días a lo integrantes de la sucesión de Tomás Parrallada -o- Parallada y Maximina Olivera, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos,- Montevideo, 6 de mayo de 1992.- Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

27) N$ 76.000,00 10/pub 26031 Jun 15- v Jun 29

DE DECIMOQUINTO TURNO

LIQUIDACION JUDICIAL

Edicto: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: LANCA S.A.- Liquidación Judicial (Ficha C/5/85), se hace saber que por Resolución Nº 7003 de fecha 28 de agosto de 1990, dictada en autos se decretó la Liquidación Judicial de Lanca S.A., ocupándose todos sus bienes, libros, documentos y papeles, y con la prohibición de hacerle pagos o entregas de bienes. Se intima a todas las personas que tengan bienes o documentos de la sociedad para que los pongan a disposición del Juzgado bajo apercibimiento legal. Fue designado Síndico Provisorio a Liga de Defensa Comercial. Y a tales efecttos se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 12 de marzo de 1992.- Raquel Friere Lund, Actuaria.

27) N$ 106.400,00 10/pub 26897 Jun 23- v Jul 06

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18o. Turno dictada en autos caratulados "PALMA BALLMUNT, EDUARDO CARLOS y OTROS C/SANATORIO AMERICANO Y OTROS., Acción Nulidad de Asambleas. (Ficha 18/693/90), se cita, llama y emplaza por el termino de noventa días, a Alicia Belloso García, Mario Ignacio Rius Piñeyrua, Southamerican Trading Corporation Uruguay, S.A. y a los sucesores de las siguientes personas: José María Baldomir; Enriqueta Garrido de Baldomir, José Suarez Melendez, José Alberto Castro, Humberto Lorenzo y Lozada, Miguel Angel Galli Amuedo, Blanca Scarsi de Galli, German Mernies Elizalde, Amalia Rusiñol, Sara Angélica Forteza Falcone, y asimismo cualquier otra persona que, a cualquier titulo, haya tenido, tenga o pueda llegar a tener acciones de Sanatorio Americano; para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso. - Montevideo, junio 9 de 1992. - Esc. Andrés L. Paselle, Actuario.

27) N$ 121.600,00 10/pub 26678 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

CONCORDATO PREVENTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dictada en autos: CARLOS R. CRISTIANI Y HNOS. S. A. "Concordato Preventivo" (Ficha 18º/611/90) se hace saber que por auto Nº 835 del 28/4/92, se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede - San José 1132 P. 5º, el día 30 de julio próximo venidero a las 14 y 30 horas, con las prevenciones legales.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, mayo 11 de 1992. - Esc. Andrés L. Paselle, Actuario.

27) N$ 91.200,00 10/pub 26887 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

DECIMONOVENO TURNO
EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno dictada en autos: ELGA S.A.
Homologación de concordato preventivo.- Ficha 19o.21/91 se hace saber que por auto Nº 559 de 27 de marzo de 1992, se dispuso la publicación del concordato preventivo extrajudicial que dicha empresa pusiera a consideración de sus acreedores, obteniendo las mayorías legales previstas en el art. 29 de la ley Nº 2230.-
Se previene que tendrán un plazo máximo de treinta días a contar desde la primera publicación para deducir sus observaciones o reclamos sobre el concordato o manifestar su adhesión.- Concordato Preventivo Extrajudicial.- En Montevideo, el 10 de octubre de 1991, entre por una parte:- ELGA S.A. representada en este acto por ISAAC GREGORIO GLASS y SERGIO CARLOS GLASS, en calidad de presidente y vicepresidente respectivamente, constituyendo domicilio en Blandengue 1761 y por otra parte:- los acreedores que suscriben quienes constituyen domicilio en cada una de las direcciones endicadas debajo de las firmas respectivas.- Convienen la celebración de un concordato preventivo extrajudicial que se regirá por las cláusulas que a continuación se establecen y por las normas legales vigentes (Ley Nº 2230).- Primero:- la deudora pagará el 100% (cien por ciento) del importe de su pasivo, s ni reajustes de especie alguna, en dólares estadounidense.- A tales efectos, las deudas originariamente contraídas en moneda nacional y vencidas con anterioridad al 20 de febrero de 1991 se convertirán a dólares estadounidenses al tipo de cambio vendedor del mercado intercambiario del día 20 de febrero de 1991.- Las deudas vencidas con posterioridad a dicha fecha se convertirán a dólares estadounidenses al tipo de cambio vendedor del mercado intercambiario del día de la fecha del respectivo vencimiento.- Segundo:- El pasivo concordatario es el quirografario existente al 19 de febrero de 1991, declarado por la deudora ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno (autos caratulados ELGA S.A.- Concordato Preventivo Judicial.- Ficha 21/91).- Tercero:- El pasivo se cancelará destinando a su pago el 15% (quince por ciento) del importe total de las ventas netas (sin I.V.A.) de ELGA S.A. el que se distribuirá entre los acreedores en proporción a sus respectivos créditos.- Los pagos se efectuarán mensualmente el día 15 de cada mes en la sede de la sociedad, teniendo lugar el primero en el mes siguiente a aquel en que se homologue judicialmente el presente concordato.- Cuarto:- El día de pago de cada una de las cuotas ELGA S.A. exhibirá a los acreedores una declaración certificada por Contador Público sobre los importes vencidos en el período correspondiente, junto a una liquidación de la que resulta la suma que se abone a cada acreedor.- Quinto:- La deudora se obliga a no enajenar ni gravar con derechos reales los bienes de su activo fijo declarados en el inventario estimativo presentado en los autos referidos en la cláusula segunda sin previa autorización expresa y por escrito de acreedores que representen por lo menos el 51% (cincuenta y uno por ciento) del pasivo total.- Dicha autorización no será necesaria en caso de que los bienes a enajenar sean sustituídos por otros de igual o superior valor.- El valor de los bienes a enajenar se determinará mediante tasación efectuada por rematador público previamente a la enajenación, debiendo dejarse constacia por escrito de la misma.- Sexto.- Los acreedores se obligan a no iniciar trámites judiciales conducentes al cobro de los créditos que integran el pasivo concordatario y a desistir de ellos en caso de haberlos iniciados.- Septimo:- Los acreedores que hayan recibido documentos negociables, ya sean a la orden o al portador deberán exhibirlos en ocasión de los pagos previstos, anotándose estos al dorso de aquellos.- Octavo: El deudor caerá en mora por el no pago de tres cuotas mensuales sucesivas de las previstas en la cláusula tercera de esta concordato.- Por ELGA S.A.- Hay dos firmas ilegibles.- Montevideo, 10 de octubre de 1991.- Banco de Montevideo suscribe el concordato que antecede (y que se rubrica al margen de su texto) por el monto de sus créditos quirografarios, que asciende a U$S 2:022.662.12 haciendo expresa reserva de sus créditos prendarios e hipotecarios, que ascienden a la suma de U$S 2:595.050.- p. Banco de Montevideo.- Hay dos firmas ilegibles.- Montevideo, 14 de octubre de 1991.- Suscribo el presente concordato por la suma de dólares 20.262.47.- Fima Rubin - Guayaqui 3378/101.- Montevideo, 15 de octubre de 1991.- Suscribo el presente concordato por la suma de U$S 22.454.81.- Helmut Strauss.- Vazquez Ledesma 2881/602.- Montevideo, 17 de octubre de 1991.- Acepto el presente concordato por la suma de U$S 47.163.49 (Dólares).- Bernardo Lofler.- Manuel Haedo 3109.- Montevideo, 18 de octubre de 1991.- Suscribo el presente concordato por la suma de U$S 22.204.56. Por Imprimex S.A. Alberto Rey C.I. 933.900-0. Montevideo, 18 de octubre de 1991.- Se deja constancia que la empresa Supervent S.A. se adhiere al presente concordato por la suma de U$S 18.749.15. Por Supervent S.A. digo Ipler S.A. - M. Calien, Cambay 2816. - Montevideo, 23 de octubre de 1991. - Se suscribe el presente concordato por la suma de U$S 226.636 (Dólares americanos doscientos veintiséis mil seiscientos treinta y seis). - P. Banco del Plata (en liquidación) Juan José Muñiz, Liquidador Delegado Alterno. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideio, abril 22 de 1992. - Esc. Andrés L. Paselle, Actuario.

27) N$ 510.000,00 10/pub 21838 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, en autos caratulados: ZVANUT FREIRE JUAN OTTO, "Escrituración Judicial", (Ficha 20/522/91), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Rosalia Pirotto de Montautti, Emma Julia Montautti Pirotto de Bottini, Elda Lia Montautti Pirotto de Molins y Eduardo Montautti Pirotto, a sus respectivos herederos, a los efectos de darles conocimiento de que los citados autos se promueve la escrituración judicial del bien inmueble padrón 143.730, ubicado en la 11a. Sección Judicial de Montevideo, con frente al camino Maldonado, para la deducción de los derechos que pudieren corresponderles y bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, con el cual se seguirán los procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 18 de febrero de 1992. - Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

27) N$ 80.000,00 10/pub 22422 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

VIGESIMOPRIMER TURNO
MORATORIA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Primer Turno, en autos caratulados: PRODUCTORA URUGUAYA DE MEDIAS S. A. - "Moratoria" (Ficha: 799/91), se hace saber que por Resolución de fecha 27 de febrero de 1992, se convoca a los acreedores para la Junta de Acreedores que tendrá lugar en esta Sede el día 22 de julio de 1992 a la hora 17, haciéndose saber expresamente que los documentos y la propuesta presentada po r la concordataria, así como el informe de los Acreedores INformantes, se hallan a disposición de los acreedores en el local del Juzgado.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 5 de junio de 1992.

27) N$ 21.200,00 10/pub 21550 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

VIGESIMO SEGUNDO TURNO
JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimosegundo Turno y en los autos caratulados Edificio Rambla c./ ORFILIA PIEGAS I.. EGAS y Otros "Juicio Ejecutivo" (Ficha 312/91), se cita, l na y emplaza a la señora Orfilia Piegas Piegas o sus suce ores, por el término de noventa días, a estar a derecho en au s bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos, y se les intime el pago de N$ 5:430.383 e ilíquidos por gastos comunes. - Montevideo, 7 de abril de 1992. - Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.

27) N$ 180.000,00 30/pub 21938 Jun 09- v Jun 30

Jul 16- v Ago 05

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL
EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Segundo Turno, en los autos caratulados: CASIMIRES BALIAN - "Concordato Preventivo Judicial" (Ficha: 22/706/91), se hace constar que por auto Nº 805 de fecha 10 de abril de 1992, se ha dispuesto convocar a Junta de Acreedores para el día 22 de junio de 1992 a la hora 17:00, haciéndose saber que podrán deducir oposición dentro de los veinte días siguientes a la fecha de la presente providencia. A los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. - Montevideo, 26 de mayo de 1992. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 91.200,00 10/pub 25752 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL
EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Segundo Turno en autos caratulados: ROBERTO HUGO LAMAS - "Concordato Preventivo Judicial" (Ficha: 22/559/91), se hace saber que por auto Nº 1354 de fecha 4 de junio de 1992, se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta sede (San José 1132, 7º Piso) el día 30 de julio de 1992 a la hora 14:00 con las prevenciones del Art. 1532 "In Fine" del Código de Comercio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 15 de junio de 1992. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 91.200,00 10/pub 26901 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAPADOPOULOS o PAPADOPULOS, DEMOSTENES (Ficha S. 58/92), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 9 de marzo de 1992. - Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

27) N$ 40.000,00 10/pub 15907 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: Gutiérrez, María Cristina c./ONORATO FRANCISCO ELIO - "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha: C./120/92), se cita, llama y emplaza a Francisco Elío Onorato, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de (90) noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 4 de mayo de 1992. - Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10/pub 52355 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

DE QUINTO TURNO
PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: Pereda Susana c/ DANIEL SOUZA, "Pérdida Patria Potestad" (Ficha U/93/92), se cita, llama y emplaza a Daniel Souza Leites, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 10 de abril de 1992. - Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 51840 Jun 16- v Jun 30

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber que en autos caratulados: "María Nelly Ruetalo c/ Celia, Luis y Mirta Domínguez, Orfilia Lanzi y María Elcira González - Partición", Ficha E 83/91, se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a Celia, Luis José y Mirta Juana Domínguez Lanzi, y a Orfilia Lanzi de Domínguez y a Elcira González de Domínguez, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y por auto Nº125 de fecha 7 de febrero de 1992, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 12 de febrero de 1992.- Esc. María

Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 51968 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Ago 13

DE DECIMO TURNO
RECTIFICACION DE PARTIDA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, en los autos caratulados: CORCHS GONZALEZ, HUGO "Rectificación de Partida de Nacimiento" (Ficha A/151/92), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Hugo Corchs González, extendida el día 11 de setiembre de 1943, Acta Nº 3626 de la Decimoctava Sección de Montevideo, en el sentido de establecer de que en el texto y al margen, donde figura el apellido paterno "Cochs" debe decir: CORCHS, por así corresponder.- Montevideo, 28 de mayo de 1992.- Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 10/pub 52327 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de JESUSA CAMAÑO o MARIA DE JESUS CAAMAÑO DE ENRIQUEZ, (Ficha A/45/92), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 31 de marzo de 1992. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
27) N$ 40.000,00 10/pub 24089 Jun 16- v Jun 30

DE DECIMOSEGUNDO TURNO
SUCESION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, se ha dispuesto en los autos MEDICI FLEITAS, HIPOLITO "Sucesión" (Ficha 960/84), emplazar por el término de noventa días, a las siguientes personas: Rafael Medici, Vicenta Medici, Antonia Medici, Damiana Medici, Toribia Medici, o a sus sucesores, a que en el plazo de cuarenta días, manifiesten si aceptan o rechazan la herencia del señor Hipólito Medici Fleitas, bajo apercibimiento de tenerlos por repudiantes en caso de no comparecer. - Montevideo, 23 de abril de 1992. - Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
27) N$ 150.000,00 30/pub 21213 Jun 09- v Jun 30

Jul 16- v Ago 05

DE DECIMOTERCER TURNO
SUCESION

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Décimotercer Turno, se hace saber que en autos caratulados: MARIA DIOSMA LARROSA de GALIA "Sucesión" (Ficha R.D. 27/92), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos sucesorios al señor Arq. José María Galia, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 11 de mayo de 1992. - Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
27) N$ 60.800,00 10/pub 25477 Jun 16- v Jun 30

DE DECIMOQUINTO TURNO
PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, en autos caratulados: FERREIRA, GISELLE c./ CAPRILE, JORGE "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 98/91), se notifica y emplaza al Sr. Jorge Antonio Caprile, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. - Montevideo, 6 de abril de 1992. - Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 10/pub 51403 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, en autos caratulados:" Ferrari Mirta c/ Pérez Adrián - Pérdida de Patria Potestad. F. B-193/92, se notifica y emplaza al Señor Adrián Cecilio Perez, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia.- Montevideo, 19 de mayo de mil novecientos noventa y dos.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51901 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

DE DECIMOSEXTO TURNO
PERDIDA PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, en autos caratulados: SANDES, JOSE y RUIZ, ELIZABETH c./ DA ROSA, CLAUDIA "Pérdida Patria Potestad" (Ficha B. 186/92), se notifica y emplaza a la señora Claudia Tersa Da Rosa Martínez, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. - Montevideo, 2 de junio de 1992. - Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 10/pub 52248 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, en autos: CASTIÑEIRAS, ROSA "Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha A 120/1/92), se cita y emplaza por treinta días a todos los interesados para que comparezcan a estar a Derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 17 de junio de 1992.- Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
27) N$ 60.800,00 10/pub 27046 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

DE DECIMOSEPTIMO TURNO
PERDIDA DE PATRIA POTESTAD y AUXILIATORIA DE POBREZA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, en autos caratulados: VELOZO, CLAUDIA ADRIANA c./ LOSNO, MIGUEL ANGEL "Pérdida de Patria Potestad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha b. 174/91), se notifica y emplaza al señor Miguel Angel Losno, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. Se deja Constancia de que en autos se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 29 de abril de 1992. - Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 10/pub 52173 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

DIVORCIO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, en los autos caratulados: Barrientos, Rita c/FERRETTI SILVA, GUILLERMO. Aux. de Pobreza y "Divorcio" (Ficha D/348/91), se cita, llama y emplaza a Guillermo Ferretti Silva, para que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento legal.- Montevideo, 3 de junio de 1992.- Actúa con auxiliatoria de pobreza.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 10/pub 52346 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

DECIMOCTAVO TURNO
PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, en autos caratulados: VAZQUEZ, PATRICIA c./ TORRES, ORLANDO "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 115/91), se notifica y emplaza al Sr. Orlando Alejo Torres, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. - Montevideo, 18 de octubre de 1991. - Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 10/pub 52120 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, en autos caratulados: ROMERO, ANGEL y MARTINEZ, ANTONIA c/ RODENA, MARIA ROSA "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 228/92), se notifica y emplaza a la señora María Rosa Rodena Martínez, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. Se deja constancia de que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, autorizándose la publicación solamente en el Diario Oficial. - Montevideo, 3 de junio de 1992. - Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 10/pub 52252 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

GUARDA PROVISORIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, en autos caratulados: Duffurt, Patricia y Bustamante, Carlos c/ HERNANDEZ JOSE y BUSTAMANTE SUSANA. "Guarda Provisoria" (Ficha B-109/91), se notifica y emplaza a los señores José L. Hernández y Susana Teresita Bustamante, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de Designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. Montevideo, veintiseis de mayo de mil novecientos noventa y dos.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
27) N$ 76.000,00 10/pub 27164 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

VIGESIMO TURNO
POSESION NOTORIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno en autos caratulados PIRIZ, EUGENIA ISIDRA, RUFINO y FLORENTINA ANTONIA "Posesión Notoria" (Ficha A/R25/653/92), se cita, llama y emplaza a todos los interesados a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 26 de marzo de 1992. - Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
27) N$ 120.000,00 30/pub 23150 Jun 08- v Jun 30

Jul 16- v Ago 04

SUCESION

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO ADELAIDO GUEREN ALPUIN (Ficha A. 363/91), citándose a herederos, acreedores, demás interesados y a Jorge Ignacio Gueren Farías, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, mayo 6 de 1992. - Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
27) N$ 60.800,00 10/pub 26689 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

DE VIGESIMOPRIMER TURNO
PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Primer Turno, en los autos caratulados: Fonseca, Ana María C/MARQUEZ GUSTAVO L. "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha: C 88/92), se cita, llama y emplaza al señor Gustavo Leonel Márquez a estar a derecho, en estos autos por el término de noventa días (Art. 127 C. G. P.), bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 6 de abril de mil novecientos noventa y dos. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20/04/55) 10/pub 51666 Jun 16- v Jun 30

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de Vegesimocuarto Turno, en autos caratulados: "BRITOS UMPIERREZ, María Londra - Incapacidad" Ficha V/304/91, se declaró en estado de incapacidad a María Londra Britos Umpierrez, designándose como curador definitivo a su padra legítimo, Marcelino Britos, Tiene Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo abril 24 de 1992.- Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51900 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

DIVORCIO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimoquinto Turno, dictada en los autos caratulados: BAVA, GABRIELA ESPERANZA c./ MARINO, JOSE ANDRES "Divorcio" (D. 38/92) se cita, llama y emplaza a José Andrés Marino para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). - Montevideo, 9 de marzo de 1992. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 51860 Jun 16- v Jun 30

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

PARTICION

EDICTO. - La señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Sexto Turno dispuso la citación por edictos de Alicia Judith Colina, por el plazo de treinta días, a comparecer y estar a derecho en los autos caratulados: "Colina Montes de Oca, Atilio y Colina Batista, Angel Rosendo c/ COLINA, A LICIA y GASTON, "Partición" (Ficha Rs. 26/92), bajo apercibimiento de las disposiciones legales en la materia. - Montevideo, abril 3/992. - Esc. Sara Garrone, Actuaria.

27) N$ 60.800,00 10/pub 26602 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

EDICTO. - La Sra. Juez Ldo. de Familia de 26 Turno dispuso la apertura de la herencia yacente de ESTEBAN TENNEN, (Ficha S/185/92), emplazándose a los interesados por 30 días. - Montevideo, 15 de junio de 1992. - Esc. Sara Garrone, Actuaria.

27) N$ 136.800,00 30/pub 26709 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Ago 18

AUSENCIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimosexto Turno dispuso declarar en estado de "Ausencia", a FRANCISCO EDGARDO CAMDIA, haciéndose saber a los interesados.- Montevideo, 4 de junio de 1992.- Esc. Sara Garrone, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 27345 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - En los autos: Ma. ELENA DARRE de NAVARRO, "Herencia Yacente", tramitados ante el Juzgado Letrado de Familia de Vigesimoctavo Turno, la señora Juez dispuso se publicaran edictos por el término de 30 días, llamando a los interesados en la sucesión: Ma. Elena Darre de Navarro (Ficha S/298/91), Art. 429.2 del CGP. - Montevideo, doce de febrero de mil novecientos noventa y dos. - Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 120.800,00 30/pub 22929 Jun 03- v Jun 30

Jul 16- v Jul 30

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: Leonardo Oreste Lugli Mittel c/ SONIA RAQUEL RODRIGUEZ CAMACHO, "Pérdida de la Patria Potestad y Auxiliatoria de Pobreza" (Fa. C/216/91), se cita, llama y emplaza a: Sonia Raquel Rodríguez Camacho, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de dewsignársele defensor de oficio. - Montevideo, 22 de noviembre de 1991. Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 51786 Jun 16- v Jun 30

DE VIGESIMONOVENO TURNO

HERENCIA YACENTE

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de Estanislao Janik (Herencia Yacente). Ficha: S/966/91, hacíndolo saber a todos los interesados.- Montevideo, 4 de octubre de 1991.- Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

27) N$ 60.800,00 10/pub 26028 Jun 15- v Jun 29

EMANCIPACION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Noveno Turno, en los autos caratulados: "LEMOS, EVER MARCELO - Emancipación" (Ficha: V/582/91), se hace saber que por auto Nº 3963 de fecha 25 de setiembre de 1991, se autorizó la emancipación y autorización para ejercer el comercio del menor Ever Marcelo Lemos. - Montevideeo, 24 de febrero de 1992. - Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.

27) N$ 60.800,00 10/pub 26865 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

DE TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

PERDIDA PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Aguerre Gallego Rossana c/PAPARAMBORDA LUIS ERNESTO. Pérdida Patria Potestad". (C/204/91), se cita, llama y emplaza a: Luis Ernesto Paparamborda para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). - Montevideo, 9 de setiembre de 1991. - Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10/pub 52209 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE DECIMO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c./ JOSE MARIO RAMIREZ "Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 1041/91), se cita, llama y emplaza a José Mario Ramírez Galmes por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 20 de diciembre de 1991. - Dra. María del Carmmen Corujo Milán, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52123 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

OBLACION Y CONSIGNACION

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, en autos caratulados: FUENTES, VALENTINA c./ BENAX, JORGE EDI "Oblación y consignación (Ficha 458/992), por providencia Nº 1289 del 29 de abril de 1992 se cita y emplaza a Jorge Edi Benax a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio y a comparecer a la audiencia de Oblación y Consignación fijada para el día catorce de setiembre de mil novecientos noventa y dos a la hora diecisiete y cuarenta y cinco. - Estos autos se tramitan como auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 29 de mayo de 1992. - Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10/pub 52023 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

ESCRITURACION JUDICIAL

EDICTO.- Se hace saber que por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: ARMINDA LYONNET (antes Habiaga, Aurea Margarita) c/ CATMUS S.A. "Escrituración Judicial", (Ficha 12/84), se ha ordenado notificar por este medio la providencia Nº 488 de 5 de ma rzo de 1992, que dice: "Con citación personal contraria procédase a otorgar de oficio la escritura solicitada, por intermedio del Escribano propuesto (Honorario ficto N$ 200.000). Notifíquese al actor en el domicilio constituido y al demandado por edictos. Honorario ficto del abogado patrocinante N$ 250.000.- Montevideo, 3 de junio de 1992. Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

27) N$ 91.200,00 10/pub 26601 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

DE DECIMONOVENO TURNO

CANCELACION DE HIPOTECA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Departamental de Decimonoveno Turno en los autos: Sergio Arballo c/ LUPINACCI y Otros, "Cancelación de Hipoteca" se dispuso se cite, llame y emplace a estar a derecho por el término legal de sesenta días bajo apercibimiento a Querubín Canobbio para notificarle el auto Nº 666, del 6 de abril del año 1992 por el que se le da traslado de la demanda. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 2 de junio de 1992. - Esc. Edith Baygorria, Actuaria.

27) N$ 76.000,00 10/pub 27257 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

DE VIGESIMO CUARTO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Vigésimocuarto Turno, en autos caratulados: ANTEL c/RENEE MACHADO OLIVERA. "Juicio Ejecutivo" (Ficha: A 319/92), se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a Renée Machado Olivera a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante estos procedimientos. Montevideo, 11 de mayo de mil novecientos noventa y dos. En fe de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el once de mayo de mil novecientos noventa y dos. - Esc. Mila Buigueño, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10/pub 52344 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

TRIGESIMOPRIMER TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Trigesimoprimer Turno, en autos caratulados: ANTEL c./ NATIVIDAD SECO DEMATTEIS "Juicio Ejecutivo" (Ficha 326/92), se cita, llama y emplaza por el término de diez días a Natividad Seco Dematteis a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante estos procedimientos. - En fe de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo. - Montevideo, mayo de 1992. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52124 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

TRIGESIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Séptimo Turno en autos caratulados" "Cedrés, Gabino y otro c/LUCCHI, EZZIO y/o sucesores. Escrituración forzada" (Ficha C. 438/92), se cita, llama y emplaza al Sr. Ezzio Lucchi y/o a sus sucesores a título universal, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir sus derechos y/o a otorgar la escritura de compraventa del inmueble empadronado con el Nº 81.239 sito en la ex Vigésimo Segunda Sección Judicial de Montevideo con frente a las calles Felipe Contucci y Carabelas, en cumplimiento de la promesa de enajenación otorgada en fecha 10 de agosto de 1946 y reinscripta en el Registro General de Inhibiciones (Sección Promesas de Enajenación de

Inmuebles a Plazos) con el Nº 3371 al Fº 12.749 del Lº 168, bajo apercimiento de otorgarla de oficio.- Montevideo, 20 de mayo de 1992.- Esc. Adriana Vazquez Fresco, Actuaria.

27) N$ 121.600,00 10/pub 26311 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

VARIOS
COMUNICADO
LAFSA S.A.

Por Resolución de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 22.05.92 se decidió reducir el Capital Integrado de la Sociedad a U$S 25.000.-
De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 294 de la ley 16.060, se previene a los acreedores que la documentación del caso estará a su disposición en la sede social de plaza Cagancha 1335 Of. 606 y se les convoca para que deduzcan sus oposiciones en el plazo legal.

27) N$ 84.000,00 10/pub 23819 Jun 15- v Jun 29

BIEN DE FAMILIA

El 9/4/92 ADOLFO GONZALEZ GONZALEZ - REYNA DORA GARAY constituyeron Bien de Familia sobre el padrón 192199-001 de Montevideo, calle Julio A. Roletti 3243. Inscripción Nº 7, folio 7, Libro 972.

27) (Ley 13.209) 10/pub 51990 Jun 16- v Jun 30

BIEN DE FAMILIA
Decimaséptima Sección Judicial de Montevideo

Por escritura que el 9 de junio de 1992 autorizó el Esc. Julio C. Ivaldi, los esposos Amílcar Carminatti y Elcira Aranaga constituyeron Bien de Familia (Ley 15.597) sobre el inmueble ubicado en la Decimaséptima Sección Judicial de Montevideo, padrón 79.992, frente a la Avda. Gral. Flores Nº 5215.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 52222 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

BIEN DE FAMILIA
Decimoctava Sección Judicial de Montevideo

EDICTO. - Por escritura que autorizó el Esc. Antonio Sarachu Rovira el 20 de mayo de 1992, MARTA MILICUA MOTTA constituyó bien de familia (ley 15.597) sobre el inmueble padrón Nº 27.531/002 ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo. - Esc. Antonio M. Sarachu.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 52325 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Inatancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza al Señor ELBIO SERRA, para que comparezca a estar a derecho an autos "V AZ TORRES María de Lourdes c/SERRA Elbio - Pérdida de la Patria Potestad" F. A/44/92, por el término legal.- Artigas, 27 de marzo de 1992.- Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51959 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO
PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y LEGITIMACION ADOPTIVA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones dictada en autos: "Cedrés, Reina Judith y Recaite, Juan Gregorio por la menor Mirtha Eloísa c/ OLIVERA, REINA ONEL - Pérdida de la Patria Potestad y Legitimación Adoptiva" (F.C.F. 105/92), se cita, llama y emplaza a Reina Onel Olivera por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho y constituir domicilio dentro del radio de esta Sede, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Canelones, 1º de junio de 1992. - Esc. Susana Cabrera Ré. Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 52152 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

CUARTO TURNO
CESACION DE CONDOMINIO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados: SALA ARANCEGUI, PABLO ENRIQUE c./ CARLOS MERLO MOLINELLI "Cesación de Condominio" (Ficha A. 288/1992), se cita, llama y emplaza a Carlos Merlo Molinelli, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Pando, 30 de marzo de 1992. - Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.

27) N$ 150.000,00 30/pub 20341 Jun 04- v Jun 30

Jul 16- v Jul 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "MORENO LUIS ALBERTO Y ROSA BLANCA ROSA C/ALBERTO JOAQUIN KRAVIEC - Pérdida de Patria Potestad Fa. C. 179/91" se cita llama y emplaza al Sr. Alberto Joaquín Kraviec, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Las Piedras, 11 de mayo de 1992.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51912 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

DE CUARTO TURNO
CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Las Piedras, dictada en autos: "MARICHAL HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA. Concordato Preventivo Judicial". (Ficha A 32/92); se convoca a los acreedores de Marichal Hermanos Sociedad Anónima a la Junta a celebrarse el día 23 de julio de 1992 a la hora 13 y 30 en la Sede de este Juzgado, Garibaldi 580 (Las Piedras).
Se previene: que las observaciones previstas en los Arts. 1532 Nal. 3 y 1533 del Código de Comercio, deberán ser presentadas dentro del plazo de 20 días a contar desde la primera publicación del presente edicto.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Las Piedras a lo 8 días del mes de abril de 1992. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

27) N$ 110.000,00 10/pub 26490 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO
PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en autos caratulados: García Moratorio, Ignacio y Otra C/ LUIS ALBERTO FAGUNDEZ RODRIGUEZ, "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha 139/A/1992). Se cita, llama y emplaza a Luis Alberto Fagúndez Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Aux. de pobreza. - Pando, 10 de marzo de 1992. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 51816 Jun 16- v Jun 30

DIVORCIO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en los autos caratulados: Fernández Romano, Olga c/ LEANDRO LABORDA, "Divorcio", (Ficha A/1815/ 1991), se cita, llama y emplaza a Leandro Laborda para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (Noventa) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Se concedió Auxilitoria de Pobreza. - Pando, 15 de mayo de 1992. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 51818 Jun 16- v Jun 30

DE CUARTO TURNO
RECTIFICACION DE TENENCIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Pando de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados ALVAREZ, RUBEN MARIA "Rectificación de tenencia" (Ficha 732/A/1992), se cita, llama y emplaza a Leny Sofía González Jorquera, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Pando, 9 de junio de 1992. - Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.

27) N$ 76.000,00 10/pub 27015 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, dictada en autos caratulados: "Burgueño Pena, Hedo c/TERESITA RAQUEL ALMADA y CARLOS DOYENART. Pérdida de la Patria Potestad". (Ficha 1246/A/1991), se cita, llama y emplaza a Teresita Raquel Almada y a Carlos Doyenart, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. - Pando, ? de junio de 1992. - Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 52363 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA SEPTIMA SECCION JUDICIAL - PANDO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Pando, Primer Turno -Dra. Alicia Piccone- en los autos caratulados: PEREZ ANA c./ GONZALEZ MIREYA y ABEL CABRERA BARRERA "Pieza separada por incidente de Nulidad" (Ficha: 59/90), se hace saber que ante esta Sede se presentó la Sra. Ana Pérez, promoviendo Pieza separada por incidente de Nulidad; a estos efectos se dispuso emplazar a los restantes herederos del Sr. Abel Cabrera Barrera y en especial a la Sra. Mariel Cabrera por el término de 90 días y a Juan Antonio Cabrera y Mary Cabrera por el término de 60 días (Art. 127.3 C.G.P.).
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Pando a los veintinueve días del mes de abril de mil novecientos noventa y uno. - Dra. Alicia Piccone, Juez de Paz Departamental.

27) N$ 90.000,00 10/pub 16816 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, dictada en autos: "Dauson Godoy, Elida c./MOREIRA PEREYRA, HECTOR - "Pérdida de la Patria Potestad" (F.C. 41/ 92), se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 (noventa) días al demandado Sr. Héctor Omar Moreira, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Colonia, 12 de mayo de 1992. - Esc. Raúl Roselló, Actuario.

27) (Ley 13.209) 10/pub 52180 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en los autos: "BARCELO de PUGLIA María Magdalena c/ BARCELO Julio César - Cesación de Condominio" (Ficha A. 49/92), se emplaza por el término de noventa días al Sr. Julio César Barcelo, citándosele de excepciones bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 1º de junio de 1992.- Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

27) N$ 60.800,00 10/pub 26105 Jun 15- v Jun 29

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO
SUCESION

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Segundo Turno dispuso la apertura de la Sucesión de: JULIETA RODRIGUEZ SILVA (Ficha Nº B. 150/92), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. - Florida, mayo 27 de 1992. - Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.

27) N$ 60.800,00 10/pub 26835 Jun 24- v Jul 07

DE TERCER TURNO
SUCESION

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: DOMINGO REGINA BLOIS(Ficha B. 123/92), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Florida, 14 de mayo de 1992. - Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.

27) N$ 60.800,00 10/pub 26840 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO
SUCESION

EDICTO. - El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLEMENTE JESUS LUIS MOREL FERNANDEZ (Ficha 63/92) por 90 días haciéndose saber a todos los que tengan interés a sus efectos. - Maldonado, 8 de abril de 1992.- Esc. María Celia de Salteraín, Actuaria Adjunta.

27) N$ 120.000,00 30/pub 21633 Jun 04- v Jun 30

Jul 16- v Jul 31

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de sucesión de: MARIA MERCEDES MUNIZ GUTIERREZ (Ficha: B./35/92), haciéndolo saber a todos los que tengan interés, a sus efectos, por el término de treinta (30) días y al señor Jorge Artigas Peña Muniz por el término de noventa (90) días. - Maldonado, 19 de febrero de 1992. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

27) N$ 40.000,00 10/pub 15285 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

DE SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, en autos caratulados: "PAOLUCCI ARNALDO Y OTROS c/ GONZALEZ SCOSSIROLLI Y EMPRESA SHELL. Responsabilidad Extr. y Ds. y Ps." Fa.: A/249/991, se cita, llama y emplaza a Manuel A. González Scossirolli a estar a derecho por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Maldonado, 11 de mayo de 1992.- Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.

27) N$ 60.800,00 10/pub 25992 Jun 15- v Jun 29

DE SEPTIMO TURNO
PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: De León Olga Martha y otro c/ESCUDERO, ADRIANA Y OTRO. "Pérdida de la Patria Potestad". (Fa. C/111/91) se cita, llama y emplaza a Carlos Enrique Arriola, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Maldonado, 24 de diciembre de 1991. - Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.

27) (Ley 13.209) 10/pub 52151 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO
APERTURA DE SUCESION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paysandú de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMBROSIA JULIA ALVAREZ (Ficha B. 88/1992), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. - Paysandú, 12 de mayo de 1992. - Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 60.800,00 10/pub 27381 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
DE SEGUNDO TURNO
POSESION NOTORIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Fray Bentos, dictada en autos: "PEREZ, ALCIDES - Posesión Notoria de Estado Civil de Hijo Natural de Nicolasa Celia o Natalia Nicolasa o Nicolaza Prez (Ficha: Letra A. Nº 41/1992), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado Alcides Pérez, iniciando acción de Posesión Notoria como hijo natural de Nicolasa Celia o Natalia Nicolasa o Nicolaza Pérez.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho en estos autos, y en forma especial a los herederos de Nicolasa Celia o Natalia Nicolasa o Nicolaza Pérez, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Fray Bentos, 9 de abril de de 1992. - Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.

27) N$ 121.600,00 10/pub 26847 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL-FRAY BENTOS

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Fray Bentos, doctor Otto Alfredo Gómez Borro, en los autos caratulados "RIBIG MIGUEL ENRIQUE y ZEPEDEO GUSTAVO c/ANA VOLONTERIO DE FIGARES y otros. Desalojo. Ficha "B" Nº 71 año 1992", se cita, llama y emplaza por el término de noventa (90) días a Pablo, María del Carmen, ignacio, Agustín, Pedro, Ana María y María Virginia Figares Volonterio, a que comparezcan a estar a derecho (citación de excepciones) en estos autos, haciéndole saber, asimismo que deberán comparacer conjuntamente con ANA VOLONTERIO de FIGARES o por procurador común (Art. 43 del C.G.P.), bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con el cual se seguirá los procedimientos, en caso de incomparecencia (Arts. 89, 123, 127, 3 y 355.1 del C.G.P.). Habilítase la Feria Judicial Menor a los efectos de estas publicaciones.- Fray Bentos 8 de junio de 1992.- En fe de ello y de mandato Judicial se extiende el presente que sello y firmo en la ciudad de Fray Bentos a los ocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.- Dr. Otto Alfredo Gomez Borro, Juez de Paz Departamental de Fray Bentos.

27) N$ 167.200,00 10/pub 26288 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Young en autos: SUAREZ PINTOS, José María c/Alida Rosa, BARRAGAN DE LARRARTE O SUS SUCESORES - Escrituración Forzada de Promesa - Ficha B. 29/92, se cita, llama y emplaza por el término de 60 días a notificarse en este expediente a los sucesores de Rosa Barragán de Larrarte, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el que se seguirán estos procedimientos.- Young, mayo 20 de 1992.- Jaqueline Perrone Di Pascua, Juez de Paz Departamemntal.

27) N$ 68.400,00 10/pub 26305 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO
DIVORCIO POR CAUSAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Cuarto Turno en autos: LUIS ERNESTO MILLAN DOS SANTOS c/MARGOT FERRISO FURTADO. "Divorcio por Causal" (Ficha A/56/92), se cita, llama y emplaza a Margot Ferriso Furtado, por el término de noventa días y bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 6 de mayo de 1992.- Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 51766 Jun 16- v Jun 30

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO
DIVORCIO POR CAUSAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en los autos caratulados: Quintero Cabral Meri Ramona C/ PEREYRA MIGUEL ANGEL, "Divorcio por Causal" (F: 54/92), se cita, llama y emplaza a Miguel Angel Pereyra, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Se hace saber que se ha decretado la auxiliatoria de pobreza en autos. - Rocha, 3 de abril de 1992. - Esc. Margarita Suzac, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 51656 Jun 16- v Jun 30

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO
DIVORCIO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Salto de Tercer Turno, en autos: FAGUNDEZ, JUANITA c./ JULIO CESAR GARCIA "Divorcio" (Ficha 52/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó la Sra. Juanit a Antonia Fagúndez promoviendo juicio de Divorcio contra el Sr. Julio César García.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza al Sr. Julio César García a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. - Se litiga con Auxiliatoria de Pobreza, Resolución 20/4/55 ley 13.209. - Salto, 7 de mayo de 1992. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

27) (Ley 13.209) 10/pub 51783 Jun 16- v Jun 30

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO
DIVORCIO POR CAUSAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: María Del Carmen Antúnez C/ FRANCISCO WILFREDO PONTES, "Divorcio por Causal" (F& 579/1990), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado María Del Carmen Antúnez, iniciando juicio por Divorcio por Causal, contra Francisco Wilfredo Pontes. En consecuencia: Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Francisco Wilfredo Pontes a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que la gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Mercedes, 20 de abril de 1992. - Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 51560 Jun 15- v Jun 29

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO
SUCESION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la sucesión de JUAN CARLOS NAVARRO RECOBA (Ficha B. 217/92), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. - Tacuarembó, 20 de mayo de 1992. - Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.

27) N$ 60.800,00 10/pub 25987 Jun 15- v Jun 29

SUCESION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la sucesión de BRAULIO ALOY CONDE (Ficha B. 164/92), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días, a decudir en forma sus derechos. - Tacuarembó, 9 de abril de 1992. - Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.

27) N$ 60.800,00 10/pub 25988 Jun 15- v Jun 29

Cese de Pensión Alimenticia

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, dictada en los autos: ELIZALDE, JULIO ANDRES c/a RAMIREZ, YENNY ESTHER - Cese de Pensión Alimenticia- Ficha A. 384/91, se cita, llama y emplaza a YENNY ESTHER RAMIREZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio.- Tacuarembó, 2 de junio de 1992.- Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.

27) N$ 76.000,00 10/pub 25989 Jun 15- v Jun 29

APERTURA DE SUCESION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la sucesión de ABRAHAM ELIAS DORSE o DORCE o DORSIS TARI o HABRAHAM ELIAS DORSE SIMON (Ficha B. 214/92), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. - Tacuarembó, 19 de mayo de 1992. - Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.

27) N$ 60.800,00 10/pub 26662 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

APERTURA DE SUCESION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la sucesión de ONORIA PEDROSO o PEDROZO y de BLANCA MARTINEZ PEDROZO (Ficha B. 688/91), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. - Tacuarembó, 10 de junio de 1992. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

27) N$ 60.800,00 10/pub 26663 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "CARNEIRO, WALTER HUGO c/a RODRIGUEZ PINTOS, ELIDA.- Exoneración de Pensión Alimenticia y Auxiliatoria de Pobreza.- Ficha C 185/92, se cita, llama y emplaza a ELIDA RODRIGUEZ PINTOS, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Tacuarembó, 9 de junio de 1992.- Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adj.- Se deja constancia que está Auxiliada de Pobreza.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52282 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA DECIMA SECCION JUDICIAL - PASO DE LOS TOROS
OBLACION Y CONSIGNACION

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Paso de los Toros, dictada en autos: "Administración de Obras Sanitarias del Estado (O.S.E.) c/PROPIETARIO PADRON Nº 737 Décima Sección Judicial - Paso de los Toros - Oblación y Consignación". (Ficha A 376/88); se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Propietario del Padrón Nº 737 - Décima Sección Judicial - Paso de los Toros a la audiencia de Oblación y Consignación para el día 26 de noviembre de 1992 a las 15:00 horas. - Paso de los Toros, 14 de mayo de 1992. - Dra. Laura Rosiell o, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52004 Jun 16- v Jun 30

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

COMPANIA METALURGICA MENDEZ S.A. (COMMSA)

Reducción del Capital Integrado de acuerdo al Art. 290 de la Ley Nº 16.060

Por acta de asamblea general extraordinaria de fecha 30 de setiembre de 1991, se resolvio reducir el capital integrado de la sociedad, a N$ 100.000.000 (Nuevos Pesos Cien Millones).

La documentación referente a dicha reducción se encuentra a disposición de los acreedores sociales en la sede social de Avda. General Flores 4495/97 y se los convoca para que en el plazo de treinta días a contar de la última publicación, deduzcan sus oposiciones. (Art. 294 - Ley Nº 16.060).

28) N$ 218.000,00 10/pub 26604 Jun 18- v Jul 02

REFORMAS
BANESTO BANCO URUGUAY S.A.
Reforma de Estatutos

Se pone en conocimiento de los Señores Accionistas que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 20 de mayo resolvió aumentar el capital de la sociedad a N$ 70.000:000.000 (setenta mil millones de nuevos pesos).

28) N$ 609.000,00 10/pub 26112 Jun 15- v Jun 29

<CENT>GLAEM S.A.

Reforma de Estatutos

Objeto Social: " Artículo 2º.- Será su objeto realizar y/o administrar en el extranjero directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos acciones, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios o inmobiliarios; B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: textil, plástica, metalurgia, química, construcción, combustibles, turismo, transportes, automotriz, electrotecnia, extractiva, minería, veterinaria, pesca, marítima, vidrio, madera, cuero, hotel, frutos del país, vestimenta, caucho, valores mobiliarios, servicios técnicos, profesionales y administrativos; C) Participaciones o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; D) Importaciones y exportaciones; E) Corretajes, comisiones, representaciones, reaseguros y seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; F) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como consultoría en proyectos de inversión; G) Operaciones de préstamo, en cualquier especie de moneda, títulos o valores financieros, con o sin garantía, a corto y a largo plazo; otorgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal; realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso".

- Capital: "Artículo 3º.- Será de U$S 600.000.- (Seiscientos mil dólares norteamericanos), representando por títulos una o más acciones al portador de U$S 1.000.- cada una".-

Modifica asimismo arts. 4 al 13 y elimina arts. 14 y 15.- Inscripta en el Registro Público y General de Comercio de Montevideo el 2 de junio de 1992 con el Nº658 del Folio 6001 al Folio 6013 v. y del Libro Nº1 de Estatutos.-

28) N$ 263.900,00 18/pub 26528 Jun 24- v Jul 17

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O.), tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Para los avisos de Remate se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

AVISOS DEL DIA

DIRECCION DE NECROPOLIS

CANELONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: MARIA ISABEL, AURELIA y FLORENCIO GANDINI FAJARDO; HUGO JUAN ANTONIO y MARIA MELVA GANDINI RE; LILA BRENDA RAYMOND; MANUEL ALBERTO BAUZAN GANDINI; JOSE LUIS, MARIA AURORA, JUAN ANTONIO, ANGEL LORENZO y CARLOS NOE BAUZAN GANDINI; JUAN JOSE GANDINI SILVA; ELVIRA RAQUEL, WASHINGTON FERNANDO, NELDA NORMA, JOSE ELBIO, RUBEN SALUSTIANO y LUIS ERNESTO GANDINI DIAZ; ELDER YANET y SERGIO WALTER GANDINI REMEDIOS; PABLO FLORENCIO GANDINI PIRIZ; ELIO WALDEMAR, OLGA, MARY, MARIA GRACIELA, MABEL LILYAN GANDINI BRAIDA; OLGA MAGDALENA BRAIDA ROBASIO; MARIA NIBIA, LUIS GUILMAR, CLEVER ALBERICO, JOSE DIDIER y CELICA EVIDELIA GESUALDI BAUZAN; HUGO ERNESTO, JULIO CESAR y OSCAR HECTOR GESUALDI CHINANTE solicitan título del Nicho Nº 20 Sector B del Cementerio de la ciudad de Canelones que figura en su lápida a nombre de José Gandini y Flia. en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. A 167.127/92.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

04) N$ 222.000,00 5/pub 27437 Jun 29- v Jul 03

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 90 44 83 habilitado en San José 1010. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 22.200,00 3/pub 26684 Jun 29- v Jul 01

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 90 84 89, habilitado en Plaza Independencia 842 Apto. 710. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 22.200,00 3/pub 26822 Jun 29- v Jul 01

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 90 56 48 habilitado en Gutierrez Ruiz 1171 Ap. 001. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 222.000,00 3/pub 27556 Jun 29- v Jul 01

LLAMADOS A ACREEDORES

MONTEVIDEO

CERAMICAS Y LADRILLOS S. A. (CYLSA) EN LIQUIDACION
Domicilio: Montevideo.
Asamblea de Accionistas Extraordinaria: 12/2/92.
Ley Nº 16.060 de 4/9/89.
Accionistas: Dividendo de liquidación - 25 de Mayo 467 P. 3. A. 5.
Plazo 31/7/92. - Los Liquidadores.

13) (R. 20/04/55) 10/pub 52255 Jun 29- v Jul 10

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, 29 de Junio de 1992.

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA N.o 1

JORGE HEBER ALMADA, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Br. José Batlle y Ordoñez 2823/2 y MYRIAM GRACIELA LEPRO, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Br. José Batlle y Ordoñez 2823/2.

ALFREDO ALVAREZ, 26 años, soltero, técnico agrario, oriental, domiciliado en Cno. La Redención 8247 y ANA INES VILLEGAS, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Rbla. Rep. del Perú 1139/9.

GUSTAVO MARCELO AGAZZI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Romildo Risso 2733 y DANIELA NOEL DOMINGUEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. Bolivia 2783/C.

EDUARDO DEVESA, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Grecia 2108 y SELVA BRENDA ESCALERA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en República Argentina 1883.

JULIO OROSMAN ALONSO, 26 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado en Mondragón 3680 y SARITA VIRGINIA ROMANO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 3811.

OFICINA N.o 2

FRANCISCO PABLO ESTEVA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Diego Lamas 1375/21 y CALUDIA ANDREA TECHERA, 21 años, soltera, estudiente, oriental, domiciliada en A. Zum Felde 1955.

ERNESTO BERTIZ, 23 años, soltero, cerrajero, oriental, domiciliado en Nancy 4375 y ROSSANA GABRIELA RODRIGUEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bompland 618/10.

RUBEN GONZALO JUNCAL, 40 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en Islas Canarias 4148 y CLAUDIA INES RAMOS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Osorio 1263.

RUBEN DARIO BRITOS, 25 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en Casavalle 4770 y PATRICIA ALEJANDRA FERREIRA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Angel Adami 5485.

OFICINA N.o 3

MARCELO LEONARDO CEDRES, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guillermo Laborde 4642 y CAROLINA BAZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Millán 4269, Block E/205.

PABLO FEDERICO COMAS, 20 años, soltero, marmolista, oriental, domiciliado en Francisco Nicola Reyes 4979/2 y MIRIAN DANIELA VERA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Irún 2388/4.

HECTOR ENRIQUE CONDE, 29 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Convención 1343/510 y ELISA VERONICA ONANCHI, 26 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Juan Spikerman 2150.

LIBER URUGUAY CORREA, 22 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en 20 de febrero 2294/2 y MIRIAM JUDITH GONZALEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 20 de febrero 2294/2.

GERARDO ANTONIO COLOMBI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Román García 1078 y MARIELA BEATRIZ CALVIÑO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cané 3677.

MARIO RICARDO CASTRO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Timoteo Aparicio 3656 y SILVANA ANDREA PEREZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 4725/204.

OFICINA N.o 4

SCAUBERT RICARDO LOPEZ, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Artilleros Orientales 4864 y MONICA PATRICIA DORREGO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada en Antillas 5428.

BERNHARD THOMAS FISCHER, 29 años, soltero, empleado, suizo, domiciliado en Gral. Thiebaut 1833 y STELLA DORYS RODRIGUEZ, 31 años, divorciada, sicóloga, oriental, domiciliada en Gral. Thiebaut 1833.

ERNESTO JULIO FERNANDEZ, 59 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Br. Artigas 210/1002 y YOLANDA MABEL TORRES, 47 años, soltera, oriental, domiciliada en Buxareo 1117/903.

FERNANDO HECTOR FARIAS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alsacia 3813 y MONICA RUT GONZALEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Casavalle 4631.

WILQUER NERI LEAL, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alonso Castellano 1220 y SANDRA GABRIELA ABEIRO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alonso Castellano 1230.

VICTOR MANUEL LEIVA RODRIGUEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Máximo Tajes 7286 y SILVIA MARIANA GONZALEZ GONZALEZ, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Luis Alberto de Herrera 1909.

OFICINA N.o 5

JORGE RAUL GONZALEZ, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Magariños Cervantes 1762 y ENILDA SULIS SOSA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Magariños Cervantes 1762.

ROBERTO CARLOS IGLESIAS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fray Bentos 3808 y CELIA LAURA ROLDAN, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pérez Galdos 4387/bis.

CARLOS DANIEL GANDARIAS, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Daniel Muñoz 2127 y ALEJANDRA TORRADO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Capitulares 1196.

FABIAN ISMAEL GUERRERO, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Burguez 3816 y GLADYS ESTHER BORDAGORRY, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 24 de Abril 4671/3.

OFICINA N.o 6

ROBERTO MIGUEL MONTES de OCA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cebollatí 1388/2 y GRACIELA BEATRIZ NOBLE, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Chucarro 1054/401.

JULIO FERNANDO MAZZA, 30 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Tabobá 3939 y VIVIANA HALLEN SANCHEZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 9 de Junio 4490/bis.

ELBIO ADEMAR MACEDO, 61 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Casavalle 4760 y MARIA de los ANGELES ARBELO, 54 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Purificación 3687.

RAUL MANUEL MARIANO, 35 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Tuyutí 2709/5 y ROSEMARY CALVO, 34 años, soltera, laboratorista, oriental, domiciliada en Homero de Gregorio 3536/001.

MARIO HEBER MORALES, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en María Orticochea 4279 y PERLA LILA da SILVA, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en María Orticochea 4279.

OFICINA N.o 7

EDUARDO ALBERTO PASTORINI, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Oficial 4 3242/2 y JACQUELINE LORELEY RAMALLO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Oficial 4 3242/2.

JOSE CLAUDIO PINI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Concepción del Uruguay 1642 y MYRIAM AZUCENA PEREYRA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Elias Regules 5902.

LAURO ELBIO PUÑALES, 21 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Del Fuerte 5329 y MONICA ALEJANDRA NACIMIENTO, 22 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Manuel Acuña 3144.

FERNANDO PRESNO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Estigarribia 828 y ALEJANDRA MARIA STEWART, 26 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Guayaquí 3425/902.

JUAN ADOLFO PATRON, 56 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Gobernador Viana 2594/201 y MARIA DE LOS ANGELES VIÑOTTI, 38 años, divorciada, cosmetóloga, oriental, domiciliada en Gobernador Viana 2594/201.

HUMBERTO PENZA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Coimbra 5872 y SUSANA RAQUEL ARBELO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 2347.

FERNANDO CESAR PEREZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ellauri 1091 y ANA GUILLERMINA FALERO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rafael 3833.

CARLOS ERNESTO PERALTA, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Isla de Gorriti 2077/bis y ROSSANA PAULA CROSSA, 21 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Isla de Gorriti 2077/bis.

JOHNNY RICRARD PIO, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Santiago Figueredo 4300 y SANDRA KARINA ARAUJO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Martín 2570/2.

OFICINA N.o 8

CARLOS ALBERTO REYMUNDE, 59 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Julio César 1490 y MARIA de los ANGELES OLIVEIRA, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Julio César 1490.

EDGARDO DAVID REGALADO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mercedes 1880/3 y IVANA GABRIELA COTTIGA, 24 años, soltera, estriental, domiciliada en Cansttant 3194.

ARTIGAS FABIO RODRIGUEZ, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan José de Amézaga 1587 y CLELIA HEBE DEMATTEIS, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Anzani 2124.

OFICINA N.o 9

LUIS ALBERTO SASTRE, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Saint Clement 4743/3 y SONIA RAQUEL MORA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada en Salustio 4019/5.

JORGE VICTOR SEREDNI, 45 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mar Mediterráneo 5501 y MARIA del CARMEN RABUÑAL, 46 años, divorciada, empleada, española, domiciliada en Mar Mediterráneo 5501.

OFICINA N.o 10

ENRIQUE DOMINGO TRAVIESO, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Acevedo Diaz 1514/702 y ANALIA ESTEYRO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Acevedo Diaz 1514/702.

HECTOR DOMINGO OTERO, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Tomkinson 2337 y BEATRIZ GABRIELA DE LEON, 27 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Manuel Fco. Artigas 2487.

JOSE MIGUEL ORIHUELA, 29 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Piedras 557/102 y MARIA DE LOS ANGELES PAZ, 27 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Piedras 557/102.

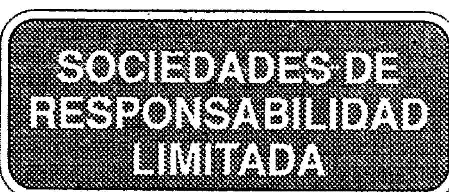
14) N$ 10.600.00 3 Pub.



BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

AQUILES AGUILAR solicita la inscripción de la letra titulada "A mi patria"; de la cual se declara autor.- Montevideo, 25 de junio de 1992.- Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 37.000,00 10/pub 27564 Jun 29- v Jul 10



CADEFER S.R.L.

Contrato: 1º/4/92.
Inscripción: Nº 508 del Fº 1824/28 del Lº 2 Legajo 3384/92.
Socios: HUGO RENE FERNANDEZ MUELA (98 cuotas) y MARIA ROSA FERNANDEZ MUELA (2 cuotas).
Plazo: 30 años.
Administración: Hugo René Fernández Muela.
Objeto: Carga y descarga de productos congelados y descongelados.
Domicilio: Felipe Contucci Nº 4245.
Capital: N$ 10:000.000 (100 cuotas de N$ 100.000).

22) N$ 81.200,00 1/pub 24734 Jun 29- v Jun 29

INTIMATIC ENTERPRISE CORPORATION LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 12/5/92.
Inscripción: Nº 621, Fº 2255 a 2260 v. Lº 2 Legajo 2894.
Cedentes: EMILIO F. DE BARROS, REMO MONZEGLIO, JORGE SECONDO, OMAR BRAGA.
Administración: Julio Gutiérrez y Graciela Sastre conjuntamente.
Cesionario/s: Julio Gutiérrez; Graciela Sastre; Daniel Pollini; Mary Ramos.

22) N$ 60.900,00 1/pub 26546 Jun 29- v Jun 29

C. y E. LTDA.
CESION DE CUOTAS

Cedente: WASHINGTON CURBELO RAMIREZ.
Cesionario: Juan Alberto Echenique Carbajal.
Contrato: 1º de abril de 1992.
Inscripción: Registro Comercio Nº 635 folios 2398 a 2401 Lº I Legajo 2206/91.

22) N$ 60.900,00 1/pub 26880 Jun 29- v Jun 29

TEAM 14 LTDA.

Contrato: 6/4/1992.
Inscripción: Nº 470. folios 1688/91 v. Lº 2.
Socios: LUIS H. SORIA ORTIGOZA; GUSTAVO E. VISOS SAGARIAS; ALBERTO MAMRUT BARILAS; ARIOSTO F. ARRIETA PESSOLANO; CARLOS A. RODRIGUEZ MELGAR; LUZ M. PEREIRA PEREZ; ROBERTO A. CONTI BELLO; GRACIELA FERNANDEZ FORTETE; JORGE L. E. CARRIQUE LEVRERO; JOSE M. ALPUY FUNGUEIRIÑO; ALFREDO E. SANTOS SAGASTI; ALVARO GIORDANO VICENTE; GUSTAVO M. GRECCO AGUER; EDUARDO KATZ OLTARZ.
Objeto: Prestación de servicios médicos.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta, Jorge L. Carrique o Eduardo Katz.
Capital: N$ 19:600.000,00.

22) N$ 101.500,00 1/pub 27163 Jun 29- v Jun 29

CENTENARIO LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 10 de setiembre de 1991.
Cedentes: ALBERTO TEIXEIRA PACOR, 4 cuotas - CARMEN GLADYS ESCANZANA MIRANDA, la totalidad.
Cesionario: URUCENT S.A.
Inscripción: Nº 1578, folio 5918, Libro 2 de Contratos, Legajo 10062/91, el 12 de noviembre de 1991.

22) N$ 60.900,00 1/pub 27423 Jun 29- v Jun 29

"EL BRASILERO S.R.L."

Contrato: 19 de marzo de 1992.
Inscripto Registro Canelones Nº 48 Fº 176. 23/3/1992.
Socios: VENTURA MORAIS GONZALEZ, DARIO VENTURA MORAIS NAYA.
Administración: indistinta.
Domicilio: Sánchez 400, Canelones.
Objeto: transportes, etc.
Capital: N$ 4:000.000.
Plazo: 2 años prorrogable.

22) N$ 60.900,00 1/pub 27436 Jun 29- v Jun 29

MARIO SERVICE LTDA.

Contrato: 25/10/1991.
Inscripción: Nº 118 Folio 424 al 426 Registro Comercio Colonia.
Socios: MARIO LORENZO VILLAREAL VIDAL y MARIA LINA ILLESCAS ARRIGUETTI.
Capital: N$ 8:000.000, 40 cuotas cada socio.
Administración: Mario Lorenzo Villareal Vidal y María Lina Illescas Arriguetti, indistintamente.
Domicilio: Carmelo.

Objeto: Carpintería metálica, librería, papelería, compraventa y equipamientos comerciales, reparación y service de todo tipo de máquinas de oficinas, comerciales e industriales, representaciones y comisiones, anexos y afines.-Plazo: 30 años a partir del 1º de noviembre de 1991.

22) N$ 101.500,00 1/pub 27439 Jun 29- v Jun 29

OPTICA PRISMA S.R.L.

Contrato: 8 de mayo de 1992.
Inscripción: Registro de Comercio de Artigas, el 22/5/92, Nº 32, Fº 115 del Lº 1.
Socios: MIRTA RODRIGUEZ PINTOS y LUIS FERNANDO IRIGARAY RODRIGUEZ.
Capital: N$ 1:700.000,00, correspondiendo a cada socio 50 cuotas.
Objeto: óptica y afines.
Plazo: 30 años.
Administración: Luis Fernando Irigaray.
Domicilio: ciudad de Artigas.

22) N$ 60.900,00 1/pub 27460 Jun 29- v Jun 29

ARGU SRL

Contrato: 1º/3/92.
Inscripción Reg. Comercio Nº 15, Fº 54, Lº 1 de Contrato.
Socios: GERARDO GABRIEL ARBIZA PEREYRA y JOSE CARLOS GUSSONI BONGOLL.
Capital: N$ 5:000.000 (dividido en 100 cuotas de N$ 50.000 c/u.; correspondiendo a cada socio 50 cuotas).
Domicilio: Ciudad de Artigas.
Plazo: 30 años.
Administración: ambos socios.
Objeto: A) Asesoramientos, compraventa de insumos y productos agropecuarios, servicios de comunicación y aviación agrícola, importación y exportación; B) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercadería, arrendamiento de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficinas, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, comestibles, construcción, cuero, computación, electrónica, ferretería, fotocopias, fibras sintéticas, frutos del país, joyería, juguetería, lana, lavadero, maderas, máquina, metalúrgica, minería, pesca, plástico, propaganda en todas sus formas, servicios administrativos, profesionales y técnicos, tabaco, transporte, nacional e internacional de personas, cosas, semovientes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; C) Representaciones, comisiones y consignaciones; D) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes muebles o inmuebles, y en general cualquier operación o contrato lícito.

22) N$ 182.700,00 1/pub 27462 Jun 29- v Jun 29

AZUL S.R.L.

Contrato: 14 de mayo de 1992.
Registro: Nº 27, folio 109, fecha 20/5/92.
Socios: ESTELA MARINA LOPEZ DUARTE, RICARDO ALBERTO MENDEZ STARTARI, WASHINGTON ALTIDORIO SILVEIRA SILVA.
Domicilio: Rivera.
Objeto: Prestación de servicios odontólogicos, comercialización e industrialización de materias primas, bienes y servicios, representaciones, concesiones, importación y exportación de bienes.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 1.602.000.oo.
Administradores: Estela Marina López Duarte, Ricardo Alberto Méndez Startári y Washington Altidorio Silveira Silva, indistintamente.

22) N$ 81.200,00 1/pub 27467 Jun 29- v Jun 29

JASO Y CRAMPET S.R.L.

Contrato: Jaso y Crampet S.R.L.
Registro: Nº 8 Fº 32 a 37.
Socios: JOSE FRANCISCO JASO y EDMUNDO CRAMPET ACOSTA.
Capital: N$ 1:000.000 dividido en cien cuotas de N$ 10.000.
Fecha: 20 de enero de 1992.
Domicilio: Sarandí Nº 98 (Salto).
Objeto: consignación y comercialización de semovientes y frutos del país.
Plazo: el plazo de la sociedad es de treinta años a contar del primero del mes en curso.

22) N$ 81.200,00 1/pub 27473 Jun 29- v Jun 29

LOS DADOS S.R.L.

Constitución: 28 de mayo de 1992, inscripto en el Registro Público de Comercio de Colonia, con el Nº 78, del folio 281, al 283, año 1992.
Socios: GILBERTO DANIEL y LESLYE JORGE BAROLIN SONDEREGGER.
Objeto: explotación en el ramo de restaurante, confitería, y afines.
Plazo: a partir de hoy veinte años; prorrogable por dos años, a partir de su vencimiento.
Capital: N$ 10:000.000,00, integrado el 70% por Gilberto D. Barolín Sonderegger y el 30%, por el Sr. Leslye J. Barolín Sonderegger.
Domicilio: ciudad de Colonia.

22) N$ 101.500,00 1/pub 27484 Jun 29- v Jun 29

EL ORENSANO LIMITADA

Contrato: 12/6/92.
Inscripción: Nº 785, Fº 2948/51, Lº 1, Legajo 4661/92 del 16/6/92.
Socios: CESAREO FERRO VILLANUEVA, SHIRLEY ESTHER RODRIGUEZ DIEPPA y TERESA FERRO VILLANUEVA.
Objeto: fabricación, reparación, compra, venta de todo tipo de artículos, especialmente calzado y demás productos de cuero, exportar e importar todo tipo de bienes.
Capital: N$ 1:700.000.
Plazo: 20 años.
Administración: en forma conjunta los socios Cesáreo Ferro y Shirley Rodríguez.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 101.500,00 1/pub 27486 Jun 29- v Jun 29

TOMAS LTDA.

Contrato: 15/6/92.
Inscripción: Nº 786, Fo. 2952/55 v., Legajo 4662/92 del 16/6/92.
Socios: JOSE LUIS y DALMIRO ALVAREZ PAJARO.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 20 años.
Objeto: Restaurante, Bar, Pizzería, Comidas y Anexos.
Capital: N$ 3:000.000.
Administración: Indistinta.

22) N$ 60.900,00 1/pub 27487 Jun 29- v Jun 29

LE RENARD S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 20/02/91.
Inscripción: Nº 628, Fo. 2.439, Lo. 13, Legajo 1041/91.
Cedente: REBECA JANOVSKA LIPSCA.
Cesionaria: Rosa Zauberman Bechler.
Modificación: Administración: Eduardo Bechler y Rosa Zauberman indistintamente.

22) N$ 60.900,00 1/pub 27488 Jun 29- v Jun 29

HEMA S.R.L.

Contrato: 27/05/92.
Inscripción: Nº 764, Fo. 2808, Lo. 2.
Socios: HEBER JORGE NOGUEZ TEJEDOR y MARTHA BEATRIZ FERNANDEZ GOMEZ.
Capital: N$ 1:600.000.
Administración: Martha Beatriz Fernández.
Plazo: 30 años.
Objeto: Kiosco, venta golosinas, papelería, quiniela, afines. Actos civiles y comerciales.
Domicilio: Pereira de la Luz 1141. Montevideo.

22) N$ 60.900,00 1/pub 27489 Jun 29- v Jun 29

AVANCE LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Fecha: 16 de marzo de 1992.
Modificación: La administración y uso de la firma social estará a cargo exclusivamente del socio José Enrique Delgado Sosa.
Registro: Nº 611, folio 2378, al folio 2380, Libro 3 Contratos. Legajo: 852/91.

22) N$ 60.900,00 1/pub 27499 Jun 29- v Jun 29

SAN MIGUEL LTDA.

Contrato: 21/5/92.
Inscripción: Nº 669, folio 2536, Libro 1, Legajo 3946/92.
Socios: MIGUEL SAARGEON (40 cuotas), MARIA CRISTINA GONZALEZ (10 cuotas).
Plazo: 30 años.
Administración: Miguel Saargeon.
Objeto: Elaboración, representación, distribución, compraventa, fraccionamiento de mercaderías y productos en general.
Capital: N$ 1:600.000,00 (50 cuotas de N$ 32.000,00).
Domicilio: Montero Vidaurreta Nº 1220, Montevideo.

22) N$ 81.200,00 1/pub 27501 Jun 29- v Jun 29

MIMEO - CENTER S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 1/4/92.
Inscripción: Nº 700, Registro Público y General de Comercio, Fo. 2645 al 2647, Lo. 1 de Contratos.
Cedente: JOSE IGNACIO RIVERO PEREYRA.
Cesionarios: Miguel Angel Pérez Pérez y Carlos Luis Pérez Giordano.

22) N$ 60.900,00 1/pub 27502 Jun 29- v Jun 29

BLANCO LTDA.

Contrato: 27/4/92.
Socios: EDUARDO BLANCO MAÑANA y MARIA DOLORES LEMA FREIJANES (partes iguales).
Capital: N$ 2:400.000 (120 cuotas N$ 20.000).
Objeto: Distribución de tabacos, cigarrillos, mercaderías en general.
Plazo: 30 años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 498, folio 1930, Libro 3, Legajo 3413/92.

22) N$ 60.900,00 1/pub 27505 Jun 29- v Jun 29

MERCADITO HURACAN S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 6/5/92.
Cedente: ARCHALUIZ HAGOPIAN PAPAZIAN (25 cuotas).
Cesionario: Alejandro Martín Kalaydjian Hagopian.
Inscripción: Nº 787, folio 2956, Libro 1, Legajo 4663/92.

22) N$ 40.600,00 1/pub 27506 Jun 29- v Jun 29

SISTEMCO S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO

Documento: 12 de mayo de 1992.
Inscripción: Registro de Comercio Nº 781 Folio 2932 al 2935 Libro 1.
Administración: Rosa Xavier y Sergio Cauceglia conjuntamente o Sergio Cauceglia actuando uno de ellos con Marcos Dalla Rosa.

22) N$ 60.900,00 1/pub 27521 Jun 29- v Jun 29

"MAHERCA LIMITADA"

Contrato: 10/4/1992.
Inscripción: Nº 630, Fº 2290, Lº 2 Contratos.
Socios: ANA MARIA CARRERA DOLDAN, DINORAH MARISA MANZANARES MOROSINI, JUAN CARLOS HERNANDEZ SOTELO.
Capital: N$ 6:000.000.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Administración: indistinta.
Objeto: servicios de hemoterapia, industrialización, comercio, etc.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 60.900,00 1/pub 27539 Jun 29- v Jun 29

ARENALES LTDA.

Contrato: 23/3/90.
Registro: Nº 302 del Fº 1122 al Fº 1124 vto. Lº 3 Legajo 926.
Objeto: carpintería.
Socios: LUIS VARELA, MARIA ANTONIA y LUIS ALVARO VARELA MARTINEZ.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 408.000.
Administración: dos de los socios actuando conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 60.900,00 1/pub 27547 Jun 29- v Jun 29

CO.DE.CAR. LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 1º de octubre de 1991.
Inscripción: Nº 162, Fº 560/562-1991.
Cedentes: RICARDO CLAUDIO GARCES ROSA y MIGUEL ANGEL FLORES BERMUDEZ.
Cesionarios: Víctor Hugo Mazzini Núñez y Raúl Alcides Tabárez Tejera.
Administración: Víctor Hugo Mazzini Núñez y Raúl Alcides Tabárez Tejera en forma conjunta.
Modificación: la denominación; pasándose a denominar "Tablas S.R.L.".
Plazo: 30 años contados a partir del 1º octubre de 1991.

22) N$ 101.500,00 1/pub 27549 Jun 29- v Jun 29

DISMARO LTDA.

Contrato: 30/3/1992.
Inscripción: Nº 456, Fº 1636 Lº 2.

Socios: LUIS ALBERTO RATH MONTERO, MARIANA FERNANDEZ RODRIGUEZ, MANUEL ROQUE FERNANDEZ NIETO y ELIDA RODRIGUEZ VIÑA.
Administración: Roque Fernández Nieto.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Elaboración, fabricación, comercialización, importación, y exportación, de toda clase de bienes y productos, representaciones, distribución, transportes, comisiones y además podrá realizar toda clase de operaciones comerciales, civiles y/o industriales necesarias o convenientes a dicho objeto y todas las admitidas por ley.
Capital: N$ 2:000.000, correspondiendo 25 cuotas a cada socio.
Plazo: 30 años prorrogable.
22) N$ 101.500,00 1/pub 27551 Jun 29- v Jun 29

ARTECARD LIMITADA
MODIFICACION
Contrato: 21/5/92.
Inscripción: Nº 734 Folios 2772/73 Libro 1 de Contratos.
Plazo: 30 años a contar del 3/3/89.
Administración: Daniel Cardona Latorre exclusivamente.
22) N$ 40.600,00 1/pub 27552 Jun 29- v Jun 29

ATLANTICO ROCHENSE S.R.L.
Contrato: 26 mayo 1992.
Inscripción: Nº 22 Libro 2 el 4 junio 1992 (Registro Público de Comercio de Rocha).
Socios: SERGIO DANIEL CADIMAR QUINTIAN (20 cuotas); MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ (20 cuotas).
Capital: N$ 2:000.000 (40 cuotas de N$ 50.000).
Objeto: Transporte y comercialización de frutas y verduras y productos agropecuarios en general.
Plazo: 10 años con opción de renuncia cada 2 años.
Domicilio: Ciudad de Rocha.
Administración: Conjunta.
22) N$ 81.200,00 1/pub 27553 Jun 29- v Jun 29

C. Y C. LTDA.
Contrato: 11 de junio de 1992.
Registro: Nº 715, Fº 2763 al 2765, Lº 3 de Contratos.
Legajo: 4633/92.
Capital: N$ 2:000.000 en 100 cuotas de N$ 20.000 c/u.
Socios: NORMA NOEMI DUARTE COLMAN (50 cuotas) y CLAUDIO MILOC DUARTE (50 cuotas).
Objeto: Carnicería, venta de productos cárnicos en general, de cerdo, aves, huevos, fiambres y demás productos de chacinería y todos sus derivados.
Administración: Indistinta.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 81.200,00 1/pub 27554 Jun 29- v Jun 29

STILO LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 1º/4/1992.
Inscripción: Nº 733 Fº 2691 Lº 2 Legajo 618.
Cedente: ELIZABETH RODRIGUEZ ANGELOTTI (totalidad de cuotas).
Cesionario: Julio López López.
Modificación: Plazo: 20 años.
22) N$ 40.600,00 1/pub 27557 Jun 29- v Jun 29

DENDI - GRAF LTDA.
MODIFICACION
Contrato: 27 de mayo de 1992.
Inscripción: Nº 793 Fº 2979 Lº 1 Legajo 4668/92.
Modificación: Plazo: 30 años.
22) N$ 40.600,00 1/pub 27560 Jun 29- v Jun 29

MARBEN LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 14/6/1985.
Inscripción: Nº 649 Fº 2367 al Fº 2369 Lº 2 Contratos.
Cedentes: JUAN CARLOS FERRERO O'NEILL.
Cesionario: Liropeya Camblor.
22) N$ 60.900,00 1/pub 27561 Jun 29- v Jun 29

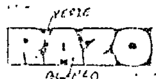
CABRERA Y CIA. LTDA.
Contrato: 6/5/91.
Inscripción: Nº 757 Fº 2919 a 2922 v. Lº 3 de Contratos; Ljo. 4713/92.
Socios: CARLOS AUGUSTO CABRERA CASTRO (150 c.) y BEATRIZ LARRAÑAGA FRAGA (50 c.).
Capital: N$ 1:600.000 en 200 c. de N$ 8.000 c/u.
Administración: Carlos Augusto Cabrera Castro.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: abasto de productos cárnicos y demás.
Plazo: 4 años, con prórroga automática por períodos iguales.
22) N$ 81.200,00 1/pub 27562 Jun 29- v Jun 29

PUSER S.R.L.
Contrato: 1/4/92.
Inscripción: Nº 427; Fº 1654; Lº 3 Contratos.
Socios: MIGUEL ANGEL PEREZ PEREIRA DOS SANTOS y WILTON AIRES PIÑEIRO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: publicidad en serigrafía.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 1:700.000.
Administración: Miguel Angel Pérez Pereira Dos Santos.
22) N$ 60.900,00 1/pub 27563 Jun 29- v Jun 29



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 254.083. - Montevideo, 3 de junio de 1992. - Guzmán González Ruiz por Pontyn S.A. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 25690 Jun 29- v Jul 10

ACTA Nº 254.299. - Montevideo, 10 junio de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Arcomil S. A. (Uruguay),



clase: Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 222.000,00 10/pub 26077 Jun 29- v Jul 10

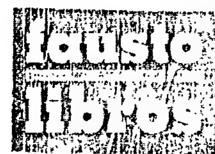
ACTA Nº 254.335. - Montevideo, 11 de junio de 1992. - Guzmán González Ruiz, por Top Ranks Buenos Aires S. A. (Argentina), solicita marca: CELLULAR CORE, clase: Int. 17. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26353 Jun 29- v Jul 10

ACTA Nº 254.327. - Montevideo, junio 11, 1992. - Oscar Bacot Silveira, por S. A. Moinho Santista Indústrias Gerais (Brasil), solicita marca: PANFORT, clase/s Int. 24 y 25 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26538 Jun 29- v Jul 10

ACTA Nº 254.384. - Montevideo, 12 junio 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Aluminum Company of América (Estados Unidos), solicita marca: ALCOA, clase/s Int. 6 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26539 Jun 29- v Jul 10

ACTA Nº 254.386. - Montevideo, 12 junio 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Gradín S.A. (Uruguay), solicita marca: ALFA, clase/s Int. 21 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26541 Jun 29- v Jul 10

ACTA Nº 254.467. - Montevideo, junio 11, 1992. - Guichón, por Piedra Gris S.A. (UY), solicita marca:



clases Ints. 16 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 26716 Jun 29- v Jul 10

ACTA Nº 254.425. - Montevideo, junio 15 de 1992. - Teodoro Poradosu, por Milliken & Company (USA), solicita marca:



clase/s Int. 24, 27. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 222.000,00 10/pub 26729 Jun 29- v Jul 10

ACTA Nº 254.460.- Montevideo, 15 de junio de 1992. - Antonio Echaverria (España), solicita marca: OYSTER, clase/s Int. 9 (s/d).- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26738 Jun 29- v Jul 10

ACTA Nº 254.418. - Montevideo, 15 junio 1992. - Oscar Bacot Silveira, por C.I.D.E.C. Compañía Industrial del Cuero Sociedad Anónima. (Argentina), solicita marca:



clase: Int. 18. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 26743 Jun 29- v Jul 10

ACTA Nº 254.027. - Montevideo, 2 de junio de 1992. - Con esta fecha Carlos A. Cazalás solicitó registrar la marca:



de la clase 42. - Publíquese diez días consecutivos. -
23) N$ 259.000,00 10/pub 26766 Jun 29- v Jul 10

ACTA Nº 254.531. - Montevideo, junio 17 1992. - Fernández Secco por Jaime Cabrera (Argentina), solicita marca:

COUSTEAU

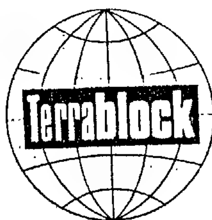
Clase Int.: 25.
23) N$ 148.000,00 10/pub 26791 Jun 29- v Jul 10

ACTA Nº 254.530. - Montevideo, junio 17 1992. - Fernández Secco por Sudán Indústria e Comercio de Cigarros S. A. (Brasil), solicita marca:



Clase Int.: 34.
23) N$ 185.000,00 10/pub 26792 Jun 29- v Jul 10

ACTA Nº 254.464. - Montevideo, 16 junio 1992. - Con esta fecha Federico Aldo Roig Ambrosoni, solicitó registro de la marca:



de la clase 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 222.000,00 10/pub 26896 Jun 29- v Jul 10

ACTA Nº 254.529. - Montevideo, 17 junio 1992. - Guzmán González Ruiz, por Luis Alberto Benenati (Uruguay), solicita marca: LITTLE WHALE, clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26926 Jun 29- v Jul 10

ACTA Nº 254.413. - Montevideo, 15 junio 1992. - Guzmán González Ruiz, por Lancaster Group AG (Alemania), solicita marca: FRUIT DEFENDU, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26927 Jun 29- v Jul 10

ACTA Nº 254.493. - Montevideo, 16 junio 1992. - Guzmán González Ruiz, por Lacmer Ltda. (Uruguay), solicita marca:

LACMER

clases Int. 29, 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 148.000,00 10/pub 26930 Jun 29- v Jul 10

ACTA Nº 254.284. - Montevideo, 10 junio 1992. - Con esta fecha Carlos Luis Moretti solicitó se registre la marca:

Moretti

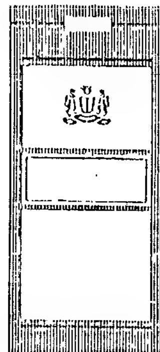
de la clase 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 26936 Jun 29- v Jul 10

ACTA Nº 254.526. - Montevideo, 17 junio 1992. - Ciacorp International S. A. solicitó marca:

BLANCO ROJO CIACORP gris.

Clase Int. 37. - La Dirección.
23) N$ 111.000,00 10/pub 26937 Jun 29- v Jul 10

ACTA Nº 254.513. - Montevideo, junio 17 de 1992. - Teodoro Poradosu por Companhía Souza Cruz Indústria e Comercio (Brasil), solicita marca:



clase Int. 34 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 222.000,00 10/pub 26946 Jun 29- v Jul 10

ACTA Nº 254.516. - Montevideo, junio 17 de 1992. - Norman Fox, por Atran S. A. (Montevideo), solicita marca:

CUP
Compañía Uruguaya de Perforaciones

clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 26948 Jun 29- v Jul 10

ACTA Nº 254.659. - Montevideo, 24 de junio de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Alcan Aluminio del Uruguay S. A. (Uruguay), solicita marca: PLUS clase Int. 6. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27522 Jun 29- v Jul 10

ACTA Nº 254.620. - Montevideo, 23 junio 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Levaduras Collico S. A. (Chile), solicita marca: LEVEX clase: Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27523 Jun 29- v Jul 10

ACTA Nº 254.621. - Montevideo, 23 junio 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Gradin S. A. (Uruguay), solicita marca: STERLITE clase: Int. 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27524 Jun 29- v Jul 10

ACTA Nº 254.622. - Montevideo, 23 junio 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Cía. Manufacturera de Aconcagua S. A. (Chile), solicita marca: FLASH clases: Int. 3 y 5. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27525 Jun 29- v Jul 10

ACTA Nº 254.623. - Montevideo, 23 junio 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Cía. Manufacturera de Aconcagua S. A. (Chile), solicita marca: BANG clases: Int. 3 y 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27526 Jun 29- v Jul 10

ACTA Nº 254.401. - Montevideo, junio 15, 1992. - Griffin Corporation (USA), solicita: SUPER TIN. - Int. s/d 5.
23) N$ 37.000,00 10/pub 27541 Jun 29- v Jul 10

ACTA Nº 254.510. - Montevideo, junio 17, 1992. - Schlage de Colombia S. A. (Colombia), solicita: SEGUREX Int. 6.
23) N$ 37.000,00 10/pub 27546 Jun 29- v Jul 10

ACTA Nº 254.643. - Montevideo, junio 23, 1992. - Numerosky por Caldenco S. A. solicita marca: ZEUS clase Int.: 42.
23) N$ 37.000,00 10/pub 27565 Jun 29- v Jul 10

ACTA Nº 254.693. - Montevideo, junio 24, 1992. - Numerosky por Nicole Galperin solicita marca: JALIYA clase Int. 3.
23) N$ 37.000,00 10/pub 27566 Jun 29- v Jul 10

ACTA Nº 254.695. - Montevideo, junio 24, 1992. - Numerosky por Claudia Pacheli solicita marca: MORAZ clases Int.: 3, 5.
23) N$ 37.000.00 10/pub 27568 Jun 29- v Jul 10

ACTA Nº 254.696. - Montevideo, junio 24, 1992. - Numerosky por Claudia Pacheli solicita marca: TEKANO clase Int.: 13.
23) N$ 37.000,00 10/pub 27569 Jun 29- v Jul 10

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº U 3045.- Montevideo, junio 22/1992.- M. Dubourg por Jorge Carlotta Bosch (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Dispositivo Móvil de Señalización".- Publíquese conforme Ley Nro. 14.549.- La Dirección.
24) N$ 55.500,00 10/pub 27515 Jun 29- v Jul 10

VARIOS

MONTEVIDEO
ENTES
OSE

Administración de las Obras Sanitarias del Estado

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado por R/D 528/92 del 8/4/92:

Declarar que se ha configurado renuncia tácita por abandono del cargo del Sr. GABRIEL A. FERREIRA, Nº 18.294.

Se le da por notificado por las presentes publicaciones. - Oficina de Personal en Actividad y Liquidación de Haberes.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51955 Jun 29- v Jul 01

M. I. E. M.
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

COMUNICADO

La Dirección Nacional de Minería y Geología, hace saber a los señores Mineros y particulares en general que, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, han sido liberadas áreas que se encontraban afectadas por solicitudes mineras:

ASUNTO	CARPETA	MINERAL	TITULAR	DEPARTAMENTO	SECC. JUD.	PADRONES
756/89	2528B	Rocas graníticas	ENDOLAR S.A.	CANELONES	8a.	25597
964/90	3778	Granito	WILDER RODRIGUEZ	FLORIDA	5a.	10160
662/91	4109	Granito	EDITH SCIRGALEA	FLORIDA	12a.	181
775/90	3720	Agatas y Amatistas	LUIS RODRIGUEZ BRUJTTI	ARTIGAS	3a.	1596,1598,3748,3750 4805
125/91	3970	Piedras Semi-Preciosas	OMAR HUGO MIRAGLIA	ARTIGAS	3a.	1516,1631
988/91	4168	Monacita	MIGUEL PICARDO SANCHEZ	LAVALLEJA	6a.	2968,3112,3115,3116,11966 2826 (P)
30/86	2798	Piedra Laja	GIUSEPPE RUFO	LAVALLEJA	2a.	9072 (P)
451/91	4053	Rocas ornamentales	MINUR S.R.L.	CERRO LARGO	8a.	448,453,461,464,465,3218 3512,5935,7246,7248,7247
						11159,11160
437/91	4040	Granito	MARTIN IBARBURU	SORIANO	14a.	3051
980/91	4165	Agatas y AMATISTAS	FRIGORIFICO CUAREIM LTDA.	ARTIGAS	1a.	1181
833/91	4135	Granito Negro	ALBERTO LORIER SANDRO	COLONIA	3a.	414
627/91	4096	Cuarzo, mármoles y granito	ENRIQUE LAVISTA	SORIANO	12a.	2050 (P) 2051, 2052,9552
1211/91	4221	Calizas	TEROX S.A.	RIO NEGRO	5a.	95
632/90	3685	Granito rojo	NUAR S.A.	SAN JOSE	5a.	6075 (P) 6108
406/90	2727 A	Granito y piedra partida	JORGE LALANNE	MONTEVIDEO	9a.	43834 (P) 163024
59/86	2816	Granito negro	SEL S.A.	FLORES	3a.	3476, 3564
1257/90	3867	Granito	SEL S.A.	FLORES	3a.	946,989,1039,1408,2519
946/90	3770	Granito	FELIPE FAVARO	CANELONES	8a.	5974 (P) 20365,20366
449/91	4051	Rocas ornamentales	MINUR S.R.L.	MALDONADO	8a.	2998,3378,3386,3387,6843
						9117
587/91	4089	Calizas, mármoles y granitos	ENRIQUE LAVISTA	SORIANO	6a.	3609,8005
740/91	4122	Granitos	DIEGO GARCIA Y OTROS	COLONIA	5a.	237,599,4962,6525,15492
						15493,15494
635/91	4100	Arcillas	CLAY S.R.L.	DURAZNO	13a.	4398 (P)
986/88	3263	Rocas graníticas	THE ELEPHANT'S S.A.	FLORES	5a. y 6a.	322,332,334,335,336,338, 339,341,349,358,360,361
						372,378,381,383,385,386
						387,388,389,390,398,400, 401,407,408,490,495,1477
						1492,1500,1503,1507,1617
						1690,1790,1795,2034,2041 2242,2243,2427,2504,2767,
						2770,2778,2779,2780,2929 3050,3059,3090,3091,3332,
						3333,3334,3335,3336,3338 3470,3487,3488,3489,3491
						3496,3529,3570,3704,3746
						3747,3913,462,463,1481, 1989,3165,3166

ASUNTO	CARPETA	MINERAL	TITULAR	DEPARTAMENTO	SECC.JUD.	PADRONES
467/91	4064	Calizas	PEDRO DENIS	LAVALLEJA	1a.	4898
450/91	4052	Rocas ornamentales	MINUR S.R.L.	MALDONADO	8a. y 9a.	2659,2958,3203,3206,3446 3448,3453,3455,4727,5848
						6078,6079,6275,7874,9942,
						19099,19257
122/91	3968	Cuarzo	MAURICIO CARRERE	COLONIA	3a.	16643
954/91	4160	rutilo, cuarzos, monacita	EDUARDO SASSON	Maldonado	3ra.	1236,8582,14661,17356.
1466/90	3933	minerales metálicos y no metálicos	HECTOR BELBEY	Cerro Largo	10ma.	839,840,842,855,857(p), 1075(p),1104,3413,4036,
						4609,4711,4739,4810,9883, 9884
1026/91	Vs. C.	Minerales Clase IV	TECHINT S.A.	Canelones	15a.	4108
45/82	1441	Arena	José Vasconcellos	Canelones	8va.	15.150 (p)
177/86	2902	Granito	PRIVILEGIADA S.A.	San José	5ta.	6111 (p)
1067/91	Vs. C	Balasto	Abdel K.Khaled	Rocha		
917/91	4154	Agatas y Amatistas	Carlos E. Conti	Artigas	1ra.	1039,1491
345/91	4021	Granito Ornamental	The Elephant's	Cerro Largo	10ma.	857(p),1050(p),841,1075(p) 6385,6446
345/91	4021	Granito Ornamental	The Elephant's	Treinta y Tres	4ta.	804
369/91	4024	Granito	Manuel F.Blanco	Flores	4ta.	94 (p)
103/90	3581	Agatas y Amatistas	Juan C.Martínez	Artigas	3ra.	1537,3306.
643/90	3690	Granito de ornato	Alix Scholderle	San José	5ta.	494(p),1095(p),6064.
246/87	2974	Arena	Ma.del Lujan Montero	Lavalleja	2dA.	3731(p),3686(p)
928/90	3763	Tosca,Balasto	Suc.Jackes Van Wassenhove	San José	8va.	10945
182/89	3376	Granito	Ernesto Tahyagian	Soriano	5ta. y 6ta.	1636,1640,1642,1643,1650, 1658,1664,2690,2691,2695,
						3850,4774,4949,5402,8454, 8669,8670,8718,8791,3874,
						5650,6398.
739/90	3709	Agatas y Amatistas	Angel Díaz Maciel	Artigas	3ra.	4883
992/91	4169	Granito	Dardo Thomasset	San José	5ta.	829
513/90	3657	Arcellas y Caolines	Metzen y Senna	Durazno	6ta.	8522
866/91	4147	Granito,Calizas	Silvia W.Roldan	Maldonado	3ra.	980,5232,5313,6349,7747, 8938
924/90	3762	Hierro,Manganeso	Alfredo Rivas	Rivera	6ta.	2481(p)
816/90	3735	Agatas y Amatistas	Horacildo Vasconcellos	Artigas	2da.	2079
81/92	—	Minerales metálicos	TORMIN S.A.	SAN JOSE FLORES	4a.	3269 p FLORES
1070/89	3587	Granito	PRIVILEGIADA S.A.	MALDONADO	3a. y 5a.	126 padrones que se encuentran publicados en
						Cartelera de DINAMIGE

Ing. Agr. ROBERTO CHIMINGHELLI

27) (Cta. Cte.) 3/pub. 52417 Jun.30-v.Jul.2.

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION

Por la presente se notifica al ex Agte de 2da. (VC) Carlos Alberto Bravo González, que según resulta del expediente Nº 134/92 - 2634/92, de fecha 8/1/92, fue dado de baja por la causal de abandono del cargo con fecha 30 de abril de 1992 (Resolución Nº 5144/92. Departamento de Personal. - D.N.C.P.C.R.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52394 Jun 29- v Jul 01

DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION

Por la presente se notifica al ex Agente de 2da. (VC) Juan Adolfo Ramírez Eula, que según resulta del expediente Nº 2403/92, de fecha 9/4/92, se le concedió la Baja con fecha 30/4/92, a su solicitud. - Departamento de personal. - D.N.C.P.C.R.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52395 Jun 29- v Jul 01

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL DEL URUGUAY

EDICTO. - Autorización operativa aeronáutica. Se hace saber que la solicitud de AEROLINEAS REGIONALES URUGUAYAS S.R.L. para operar servicios de transporte aéreo público regular y no regular, nacional e internacional de pasajeros, correo y carga entre puntos de la República O. del Uruguay y la R. Argentina, la R. del Paraguay y la R. F. de Brasil y entre estos entre sí y las rutas Colonia - Salto - Colonia y Colonia - Rivera - Colonia y Salto - Foz de Iguazú - Salto, está de manifiesto en esta Dirección General por diez (10) días hábiles según el artículo 16 del Decreto 39/77 de 25 de enero de 1977. - El Director General de Aviación Civil, Cnel. (Av.) Esteban C. Casariego.

27) N$ 66.600,00 3/pub 27503 Jun 29- v Jul 01

A.N.E.P

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

Llamado a Concurso de Méritos y Oposición para proveer nueve (9) cargos de Inspector II -Grado 9- Inspector de Institutos y Liceos

El Consejo de Educación Secundaria en su sesión correspondiente al día 11 de junio de 1992 dictó la siguiente resolución:

Resuelve: 1) Llamar a Concurso de Méritos y Oposición para proveer 9 (nueve) cargos de Inspector II -Grado 9- Inspector de Institutos y Liceos.

2) Los aspirantes que reúnan los requisitos dispuestos en el Estatuto del Funcionario Docente (Art. 26), el Reglamento del Concurso (Circular Nº 1775/86, y 1885/88), deberán presentar su solicitud de inscripción personalmente o por quien lo represente, en la Oficina de Concursos, sita en Duvimioso Terra Nº 1639 entre 18 de Julio y Colonia (Montevideo), entre los días 25 de junio y 31 de julio de 1992.

Toda información al respecto será proporcionada por la Oficina de Concursos. - Departamento de Relaciones Públicas.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52370 Jun 29- v Jul 01

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a ANALIA MARGARITA CANCELA MORALES para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 16 de junio de 1992 . - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

27) N$ 14.800,00 1/pub 27558 Jun 29- v Jun 29

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a MARIA DEL CARMEN GONZALEZ PIANO para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 15 de junio de 1992 . - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

27) N$ 14.800,00 1/pub 27559 Jun 29- v Jun 29

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA
SECCION CONCURSOS
LLAMADO A ASPIRANTES

Mdeo. 17/6/92.
Rep. 114/92.

El suscrito Decano en uso de las atribuciones conferidas por el inciso e) del Art. 42 de la Ley Orgánica, resuelve con fecha 17/6/92, Llamar a Aspirantes, para la provisión Interina, hasta la provisión titular, supresión o transformación del cargo de referencia y no más allá del 31/12/92:

Exp. 921079
- Profesor Adjunto de la Clínica Pediátrica "B" (Nº 1227, Esc. G, Gº 3, 24 hs, rubros F. M.)

Plazo de Inscripción de 5 días hábiles; Hasta las 17 hs. del día 25 de junio de 1992.

Requisitos de inscripción: En el momento de inscribirse los interesados deberán presentar en formularios que facilita la Sección Concursos: Solicitud de inscripción (Original y Copia); declaración jurada y compromiso de cargo; relación de méritos (Debidamente Documentada); Jura de la Bandera y certificado o tarjeta de Biblioteca.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 52365 Jun 29- v Jun 29

FACULTAD DE MEDICINA
SECCION CONCURSOS
LLAMADO A ASPIRANTES

Mdeo. 18/6/92-acn.- Rep. 117/92

El suscrito Decano en uso de las atribuciones conferidas por el inciso e) del Art. 42 de la Ley Orgánica, resuelve con fecha 17/6/92, Llamar a Aspirantes para la provisión de la Beca que se detalla a continuación:

Exp. 921483
- Beca ofrecida por el Gobierno del Japón, para participar en el Curso sobre Patología del Cáncer Gastrointestinal, que se desarollará en Tokyo, Japón del 25 de agosto al 20 de noviembre del presente año.

Se deja Constancia que: en este caso, la mencionada beca está destinada al Proyecto de Cooperación Técnica para el Centro de Estudio Integral de las Enfermedades Digestivas del Hospital de Clínicas finalizado el 31/12/90.

Requisitos:
- Ser designado por su Gobierno;
- Ser patólogo establecido;
- Ser graduado de la Universidad o poseer antecedentes académicos equivalentes;
- Poseer suficiente dominio oral y escrito del idioma inglés;
- Hallarse en buenas condiciones de salud, física y mental para realizar el entrenamiento. El embarazo se considera una condición que descalifica para participar en el curso.

Plazo de inscripción; Hasta las 17 hs. del día 29 de junio de 1992.

Requisitos de inscripción: En el momento de inscribirse los interesados deberán presentar en formularios que facilita la Sección Concursos: solicitud de inscripción (Original y Copia); declaración jurada y compromiso de cargo relación de méritos (Debidamente Documentada); Jura de la Bandera y certificado o tarjeta de Biblioteca.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 52366 Jun 29- v Jun 29

FACULTAD DE MEDICINA
Sección Personal
Notificación

Montevideo, 16 de junio de 1992. Expedientes: 862.917; 892.667; 874.248; 877.686; 882.459; 902.505: Se Notifica a: MATEOS MENDEZ, MIGUEL ANGEL, Serv. Gales. Esc. F, Gdo. 4, 40 hs., Puesto 3707 Func. Nº 12363, del Instituto de Tisiología, para que manifieste su intención de cumplir con sus obligaciones en un plazo de tres días o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante de conformidad a lo dispuesto por el Art. 33 de la Ley 7.819 y los decretos del 15/10/28 y del 20/5/69 así como el Art. 24 de la Ley 14.416. - Lilián Mayora, Jefe Administrativo, Sección Personal.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52367 Jun 29- v Jul 01

FACULTAD DE MEDICINA
Sección Personal
Notificación

Montevideo, 16 de junio de 1992.

Expediente 921.323. - Se notifica A: SAEZ CORTES, JUAN EDUARDO Adm. Esc. C., Gdo. 5, 40 hs., Puesto 1473, Func. Nº 11.371, del Dpto. de Farmacología, para que manifieste su intención de cumplir con sus obligaciones en un plazo de tres días o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante de conformidad a lo dispuesto por el Art. 33 de la Ley 7.819 y los decretos del 15/10/28 y del 20/5/69 así como el Art. 24 de la Ley 14.416. - Lilián Mayora, Jefe Administrativo, Sección Personal.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52368 Jun 29- v Jul 01

FACULTAD DE INGENIERIA
REP. 65/92.

Se llama a aspirantes para la provisión en Efectividad de los siguientes cargos docentes:

Instituto de Computación
Departamento de Programación
Sección Métodos y Lenguajes

Llamado 67/92 - Exp. 73.215
- 2 cargos de Profesor Titular (grado 5, 30 horas semanales), de los cuales, uno especializa en Base de Datos; otro en Métodos y Lenguajes.

Llamado 68/92
- 1 cargo de Profesor Adjunto (grado 3, 40 horas semanales) Puesto 6342, sin posibilidad de reducción horaria. Orientación: Lenguaje Natural.

Departamento de Investigación Operativa

Llamado 69/92
- 1 cargo de Profesor Adjunto (grado 3, 40 horas semanales) Puesto 6475; sin posibilidad de reducción horaria. Orientación: Investigación Operativa.

- - - -

INSTITUTO DE ENSAYO DE MATERIALES

Llamado 71/92 - Exp. 73.429
- 1 Profesor Agregado (grado 4, 20 horas semanales) del Departamento de Metales.

Las inscripciones se recibirán del 22 de junio al 21 de agosto de 1992, inclusive, en la Sección Concursos de la Facultad de Ingeniería, en el horario de 9 a 12, de lunes a viernes.

Las solicitudes deberán acompañarse de la relación completa de los méritos y antecedentes que se pongan a consideración.

Las bases generales serán las establecidas en el Estatuto del Personal Docente.

Las bases particulares y demás recaudos se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Concursos, calle Julio Herrera y Reissig 565. - Montevideo, 10 de junio de 1992.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52377 Jun 29- v Jul 01

FACULTAD DE INGENIERIA

Repartido 77/92.

Se llama a aspirantes para la provisión en Efectividad del siguiente cargo docente:

Llamado 85/92 - Exp. 73.420
- 1 cargo de Profesor Agregado (grado 4, 20 horas semanales no reducibles) del Departamento de Fotogrametría, del Instituto de Agrimensura.

Las inscripciones se recibirán del 8 de julio al 7 de setiembre de 1992 inclusive, en la Sección Concursos de la Facultad de Ingeniería, de 9 a 12 horas, de lunes a viernes.

Las solicitudes deberán acompañarse de la relación completa de los méritos y antecedentes que se pongan en consideración.

Las bases generales serán las establecidas en el Estatuto del Personal Docente.

Las bases particulares y demás recaudos se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Concursos,

calle Julio Herrera y Reissig 565. - Montevideo, 24 de junio de 1992.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52378 Jun 29- v Jul 01

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACION

Se notifica a la señora María Angélica Bayo:
El Consejo de la Facultad, en su sesión del pasado 3/6/92 resolvió: "Tomar conocimiento de lo actuado por el Tribunal del concurso cerrado de méritos y pruebas para la provisión en efectividad del cargo de Profesor Adjunto de Sociología de la Educación, y aprobar las fechas y temas propuestos para la realización de las pruebas correspondientes de acuerdo a lo estipulado en el reglamento respectivo".
27) (Cta. Cte.) 1/pub 52403 Jun 29- v Jun 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Segundo Turno, dictada en autos caratulados: "BIDAL LIMITADA - Concordato Preventivo Judicial" (Ficha: 824/91), se hace saber que dispuso la realización de la Junta de Acreedores que se realizará en esta Sede (San José Nº 1132, 7º Piso), el día 22 de julio de mil novecientos noventa y dos a la hora 14 y 30, intimando a todos los acreedores concordatarios a que comparezcan en la Sede dentro del Término legal a deducir sus derechos, bajo apercibimiento.
Sé previene que los documentos y propuestas concordatarias, podrán ser examinados por la Sede. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - 20 de mayo de 1992. - Martha Fernández Moledo. Actuaria.
27) N$ 9.190,00 1/pub 27516 Jun 29- v Jun 29

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA "DEDAL" (DEDALCO)

. - En Montevideo, el día 8 de julio de 1992, se llama a Asamblea Extraordinaria de la Cooperativa "DEDAL" (DEDALCO), en el local de la calle Roma 5025, para tratar el siguiente Orden del Día:
- Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.
- Elección de suplente de la Comisión Directiva.
- Elección de Comisión Fiscal y suplente.
- Elección de autoridades que firmarán el Acta.

La Asamblea comenzará a la hora 9.00 en el primer llamado, con la mitad más uno de los socios presentes y en el segundo llamado a la hora 9.30 con los socios que hubieren concurrido.

27) N$ 18.500,00 1/pub 27500 Jun 29- v Jun 29

VARIOS

COMUNICADO
EXTRAVIO DE ACCIONES

Se hace saber el extravío de acciones de la sociedad "Sapiel S. A." títulos uno al cuatro mil inclusive, de valor nominal de N$ 1.000 cada uno. Si dentro del término de treinta días no fueran recuperadas dichas acciones, serán declaradas anuladas y sin valor, expidiéndose duplicado de las mismas a su titular. - Montevideo, junio 25 de 1992. - El Directorio.
27) N$ 14.800,00 1/pub 27540 Jun 29- v Jun 29

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DIVISION SERVICIOS GENERALES
Departamento de Recursos Humanos

Emplázase a la señora LUCERO AMALIA VEIGA LEDESMA, Administrativo VI, Escalafón C, Grado 2, Cédula de Identidad Nº 1.395.339-1, a presentarse a sus tareas dentro del tercer día hábil, a partir de las presentes publicaciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tomará por renunciante por abandono de cargo.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51456 Jun 29- v Jul 01

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

KRAUS SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 50.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Realizar y/o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios o inmobiliarios; B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: textil, plástico, metalurgia, química, construcción, combustibles, turismo, transportes, automotriz, electrotecnia, extractiva, minería, vestimenta, caucho, veterinaria, pesca, marítima, vidrio, madera, cuero, hotel, frutos del país, valores mobiliarios, servicios técnicos, profesionales y administrativos; C) Participaciones o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; D) Importaciones y exportaciones: E) Corretajes, comisiones, representaciones, reaseguros y seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general: F) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como consultoría en proyectos de inversión; G) Operaciones de préstamos en cualquier especie de moneda, títulos o valores financieros, con o sin garantía, a corto y a largo plazo; otorgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal; realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 11 de junio de 1992, con el Nº 750, del folio 6420 al folio 6425 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 4427/92.

28) N$ 223.300,00 1/pub 27517 Jun 29- v Jun 29

INVERSORA TANNER SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 50.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Realizar y/o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios o inmobiliarios; B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: textil, plástico, metalurgia, química, construcción, combustibles, turismo, transportes, automotriz, electrotecnia, extractiva, minería, vestimenta, caucho, veterinaria, pesca, marítima, vidrio, madera, cuero, hotel, frutos del país, valores mobiliarios, servicios técnicos, profesionales y administrativos; C) Participaciones o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; D) Importaciones y exportaciones: E) Corretajes, comisiones, representaciones, reaseguros y seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general: F) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como consultoría en proyectos de inversión; G) Operaciones de préstamos en cualquier especie de moneda, títulos o valores financieros, con o sin garantía, a corto y a largo plazo; otorgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal; realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 11 de junio de 1992, con el Nº 748, del folio 6408 al folio 6413 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 4425/92.

28) N$ 223.300,00 1/pub 27518 Jun 29- v Jun 29

GEYMON SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 50.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Realizar y/o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios o inmobiliarios; B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: textil, plástico, metalurgia, química, construcción, combustibles, turismo, transportes, automotriz, electrotecnia, extractiva, minería, vestimenta, caucho, veterinaria, pesca, marítima, vidrio, madera, cuero, hotel, frutos del país, valores mobiliarios, servicios técnicos, profesionales y administrativos; C) Participaciones o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; D) Importaciones y exportaciones: E) Corretajes, comisiones, representaciones, reaseguros y seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general: F) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como consultoría en proyectos de inversión; G) Operaciones de préstamos en cualquier especie de moneda, títulos o valores financieros, con o sin garantía, a corto y a largo plazo; otorgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal; realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 11 de junio de 1992, con el Nº 747, del folio 6402 al folio 6407 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 4424/92.
28) N$ 223.300,00 1.pub 27519 Jun 29- v Jun 29

BONAIRE SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 50.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Realizar y/o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios o inmobiliarios; B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: textil, plástico, metalurgia, química, construcción, combustibles, turismo, transportes, automotriz, electrotecnia, extractiva, minería, vestimenta, caucho, veterinaria, pesca, marítima, vidrio, madera, cuero, hotel, frutos del país, valores mobiliarios, servicios técnicos, profesionales y administrativos; C) Participaciones o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; D) Importaciones y exportaciones: E) Corretajes, comisiones, representaciones, reaseguros y seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general: F) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como consultoría en proyectos de inversión; G) Operaciones de préstamos en cualquier especie de moneda, títulos o valores financieros, con o sin garantía, a corto y a largo plazo; otorgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal; realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 11 de junio de 1992, con el Nº 749, del folio 6414 al folio 6419 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 4426/92.
28) N$ 223.300,00 1/pub 27520 Jun 29- v Jun 29

REFORMAS

ANCO SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que ANCO SOCIEDAD ANONIMA ha solicitado la aprobación e inscripción de los Estatutos que se transcriben:

ACTA

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Regida por la ley 11.073, en especial su artículo 7º, se constituye ANCO SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es de cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y de todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, cartón, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacias, ferreterías, fotocopias, fibras sintéticas, frutos del país, higiene, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Casa de Cambio previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; C) Compra, venta y/o administración de cuentas a cobrar (factoring); D) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y todo clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; E) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; F) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; G) Operar en Zonas Francas o en Depósitos francos, con mercaderías propias o de terceros, en los ramos preindicados, cumpliendo las disposiciones legales vigentes.

Capital

Artículo 3º El capital formado en títulos de una o más acciones al portador de N$ 1, cada una, será de N$ 50.000 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio por unanimidad de componentes, podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes, hasta en N$ 50:000.000.

Art. 4º Los accionistas existentes tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones, en proporción a sus capitales integrados.

Directorio

Artículo 5º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas ó no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores. La Asamblea podrá designar suplentes de los miembros del Directorio.

Art. 6º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los Directores votar o ser representados por un Director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad de componentes, podrá: A) Modificar la representación de la Sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 7º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del Art. 160 del Código de Procesamiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Capitalizar Fondos de Reservas; H) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; I) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 8º El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos Directores cualesquiera, representarán a la Sociedad.

Asambleas

Artículo 9º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria, la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 30 % del capital integrado.

Art. 10. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Padrón inscribirse certificados de bancos y casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesario la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 11. Sesionará con asistencia que represente el 50 % del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la Orden del Día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del Estatuto y demás casos de la ley 14.548 el quórum y la mayoría para resolver deberán representar por lo menos el 50 % del capital integrado.

Art. 12. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 % del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 %, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover Directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y/o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 13. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquel entre en funciones, los fundadores en forma indistinta tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del Estatuto o inscribir la Sociedad en oficinas públicas se autoriza indistintamente a los fundadores y a la contadora Ana María Sapelli.

Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. - Montevideo, 30 de julio de 1984. - Carlos Cibils. Horacio Gutiérrez. - Alvaro Gutiérrez.

María del Luján Servillo, Escribana Pública, Certifica que: Las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por los señores Carlos Cibils, casado en únicas nupcias con Silvia Gutiérrez, Horacio Gutiérrez, casado en únicas nupcias con María Aguiar y Alberto Gutiérrez, soltero, todos mayores de edad y orientales, personas hábiles y de mi conocimiento a quienes leí el documento que precede y le otorgaron ante mí.

En fe de ello, y a solicitud de parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el treinta de julio de mil novecientos ochenta y cuatro. - María del Luján Servillo, Escribana.

Nº 1.769. - Montevideo, 26 de marzo de 1985. Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público. Se resuelve: Aprobar los estatutos de ANCO S. A., autorizando su funcionamiento previa inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Comuníquese con los recaudos pertinentes al Registro, expídanse edictos, otorgándose habilitación de Feria al solo efecto de su publicación. Acreditadas las publicaciones, comuníquese a la Inspección General de Hacienda. Expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. Honorarios Fictos N$ 2.500. Dr. Daniel J. Borrelli Uberty. Juez Letrado Departamental. Esc. Alba Echeverry. Actuaria Adjunta. - Montevideo, 6 de agosto de 1985. Se notifica en la Oficina a la Srta. Ana Sapelli de la Prov. Nº 1769/85 y para constancia firma. Ana Sapelli.

Registro Público y General de Comercio. - Montevideo. - Presentado hoy diez de mayo de mil novecientos ochenta y nueve a las 15.00 horas e inscripto en este Registro con el Nº 298 al Fº 1727v. del Lº 1 de Estatutos. Se pagó Impuesto Ley Nº 15.767. Recibo Nº 421876 de fecha 9 de mayo de 1989. - Esc. Marta Soler de Darracq. Director.

Y a los efectos legales se hace esta publicación en Montevideo a los siete días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve. - Esc. Alba Echeverry. Actuaria.

28) N$ 380.400,00 1/pub 25066 Jun 29- v Jun 29

PETROQUIM SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27 de setiembre de 1991 resolvió modificar el Art. 3º del Estatuto, aumentando el capital social a la suma de N$ 332:000.000.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio, con el Nº 503 del folio 4204 al folio 4213, del libro Nº 3 de Estatutos.

28) N$ 60.900,00 1/pub 26918 Jun 29- v Jun 29

ALQUISA SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

(Art. 362, ley 16.060)

Por resolución de Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 25 de octubre de 1991, se reformó el Artículo 3º aumentando el capital a N$ 36:000.000.-

Inscripción en Registro Público y General de Comercio con el Nº 620 Fº 5644 Lº 1 de Estatutos. Legajos 4798/91, el 28 de mayo de 1992.

28) N$ 812.000,00 10/pub 27555 Jun 29- v Jul 10